





REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Número 32 / marzo-agosto 2020 ISSN impreso: 1390-3837 / ISSN electrónico: 1390-8634

Universitas está indexada en las siguientes Bases de Datos y Sistemas de Información Científica:

BASE DE DATOS INTERNACIONALES SELECTIVAS



WEB OF SCIENCE





PLATAFORMAS DE EVALUACIÓN DE REVISTAS



DIRECTORIOS SELECTIVOS





HEMEROTECAS SELECTIVAS





BUSCADORES DE LITERATURA CIENTÍFICA OPEN ACCESS





POLÍTICAS DE COPYRIGHT DE LAS EDITORIALES Y AUTOARCHIVO



OTRAS BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS



Portal de Difusión de la Producción Científica



CATÁLOGO DE BIBLIOTECAS INTERNACIONALES





Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz



























MUHLENBERG COLLEGE















Southwestern University











REVISTAS CONSORCIADAS







Universitas-UPS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, que se inicia en el año 2002, tiene una regularidad semestral.

El objetivo de Universitas-UPS es promover y difundir la publicación de textos científicos y críticos, inéditos y previamente evaluados, de carácter e interés actuales, en el campo de los conocimientos de lo social y humano y sobre problemáticas de alcance general, aunque privilegiando aquellos referidos en particular al Ecuador y América Latina.

La Revista presenta artículos y ensayos, investigaciones en curso o resultados de ellas, análisis y comunicaciones de perfil más coyuntural, y reseñas o recensiones de libros.

http://www.ups.edu.ec

Correo electrónico: revistauniversitas@ups.edu.ec

Rector
Javier Herrán Gómez, sdb
Vicerrector General
Fernando Pesántez
Vicerrectora Docente
Angela Flores
Vicerrector de Investigación
Juan Pablo Salgado Guerrero

Vicerrectores de sede Fernando Moscoso (Cuenca) José Juncosa Blasco (Quito) Andrés Bayolo Garay (Guayaquil)

Universitas-UPS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, publicación semestral, No. 32, marzo-agosto 2020. Editor responsable: René Unda Lara. ISSN impreso: 1390-3837 / ISSN electrónico: 1390-8634. Diseño y corrección: Editorial Universitaria Abya-Yala. Domicilio de la publicación: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Casilla postal 2074, Cuenca-Ecuador. Centro Gráfico Salesiano: Vega Muñoz 10-68 y General Torres, Teléfono (+593 7) 2831745, Casilla 01-01-0275, Cuenca-Ecuador.

 ${\rm D.R.}$ © Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas. Impreso en Ecuador

UNIVERSITAS es una publicación semestral de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Las ideas y opiniones expresadas en las colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Consejo de Editores (Editors Board)

Editor/a en Jefe (Editors-in-Chief)

Dr. René Unda Lara, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador Dra. Melina Vázquez, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Editores Asociados (Associate editors)

Dr. Daniel Llanos Erazo, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Consejo Científico (Advisory Board)

Dr. Alberto Acosta, FLACSO, Ecuador

Dr. Oscar Aguilera Ruiz, U. de Chile, Chile

Dra. Sara Victoria Alvarado, CINDE Universidad de Manizales, Colombia

Dr. Alejandro Cussianovich, U. Mayor de San Marcos, Perú

Dr. Eduard Arriaga, Universidad de Western Ontario, Canadá

Dr. Jorge Baeza, U. Católica Silva Henríquez, Chile

Dr. Jorge Benedicto, UNED, España

Dr. Héctor Fabio Ospina, CINDE Universidad de Manizales. de Manizales, Colombia

Dra. Silvia Borelli, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dr. Luis Bruzón Delgado, Fundación DEMUCA (AECID), Costa Rica

Dra. Alida Carloni, Universidad de Huelva, España

Dra. Rita María Cassia de Oliveira, PUCSP, Brasil

Dr. José Rubén Castillo, U. Autónoma de Manizales, Colombia

Dr. Manuel Cebrián de la Serna, Universidad de Málaga, España

Dr. René Ceballos, Universidad Católica Boliviana. La Paz, Bolivia

Dra. Ma. Isabel Domínguez, Centro Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba

Dr. Carles Feixa, Universidad de Lleida, España

Dra. Bertha García, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Dra. Claudia García Muñoz, Universidad de Pereira, Colombia

Dr. David González Cruz, Universidad de Huelva, España

Dr. Rafael Grasa, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dr. José Luis Guzón, Universidad Pontificia de Salamanca, España

Dr. Antonio Hermosa, Universidad de Sevilla, España

Dr. François Houtart, Universidad de Lovaina, Bélgica

Dr. Xavier Izko, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Dr. Manfred Liebel, Universidad de Berlín, Alemania

Dr. Jesús Leal, Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Fernando López Noguero, Universidad Pablo de Olavide, España

Dra. Valeria Llobet, Universidad Nacional San Martín, Argentina

Dr. Fernando Mayorga, Universidad Mayor de San Simón, Bolivia

Dr. Víctor Hugo Torres, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Dr. Julio Mejía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dr. Ángel Montes, Universidad de Murcia, España

Dr. Germán Muñoz, U. Distrital Fco. José de Caldas, Colombia

Dra. María Elena Ortiz, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Dr. Lucas Pacheco, Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Dr. Franklin Ramírez, FLACSO, Ecuador

Dr. Juan Romero, Universidad de La República, Uruguay

Dra. Florencia Juana Saintout, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dr. Giampietro Schibotto, Universidad de Bologna, Italia

Dr. José Manuel Valenzuela, Colegio de la Frontera Norte, México

Dr. Manuel Ángel Vázquez Medel- Universidad de Sevilla, España

Dra. Melina Vázquez, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Gaitán Villavicencio, Universidad de Guayaquil, Ecuador

Dr. Pablo Vommaro, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Isabel Yépez, Universidad de Lovaina, Bélgica

Dr. Hernán Reyes. Universidad Andina Simon Bolívar, Ecuador

Dr. José Machado Pais, Universidad de Lisboa, Portugal

Dra. Mariana Chaves, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. Teresa Viera Hernández, Centro de Estudios de Juventud, Cuba

Dr. David Acosta, Corporación Universitaria Unitec, Colombia

Dra. Verónica Filardo, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

Dr. Benjamín Tejerina, Universidad del País Vasco, España

Dr. Alberto Riella, Universidad de la República, Uruguay

Dr. Ivaldo Gelhen, Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil

Dra. Lourdes Gaitán, Universidad Complutense de Madrid, España

Dr. Pedro Núñez, FLACSO, Argentina

Dra. Silvia Guemureman, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Gomer Betancor, UNED, España

Dra. Kim Clark, Universidad de Western Ontario, Canadá

Dra. Beatriz Juárez. Universidad de Western Ontario, Canadá

Dra. Maria del Rosario Chacón, Universidad Pedagógica Experimental

Libertador"Rafael Alberto Escobar Lara", Venezuela

Dra. Paz Guarderas, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Dr. Alexis Oviedo, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador

Dr. Luis Herrera Montero, Universidad de Cuenca, Ecuador

Consejo Internacional de Revisores (International Reviewers Board)

Dra. Alexandra Agudelo, Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia

Dr. Jaime Brenes Reyes, Western Ontario University, Canadá

Dr. Emilio Álvarez Arregui, Universidad de Oviedo, España.

Dra. Catarina Alves Costa, Universidade Nova de Lisboa

Dra. Ana Paula Alves Ribeiro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Dr. Xavier Andrade, Universidad de los Andes, Colombia

Dra. Karen Andrade Mendoza, Universidad Central del Ecuador

Dra. Elisenda Ardevol, Universidad Abierta de Cataluña, Barcelona

Dra. Inmaculada Berlanga, Unir, España

Dra. Patricia Bermúdez, FLACSO, Ecuador

Dr.César Bernal, Universidad de Almeria, España

Dr. Hugo Burgos, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Dra. M. Carmen Caldeiro, Universidad Pública de Navarra, España

Dr. Gastón Carreño, Centro de Estudios en Antropología Visual, Chile

Dra. Ana Castro Zubizarreta, Universidad de Cantabria, España

Dr. Manuel Cebrián de la Serna, Universidad de Málaga, España

Dr. David Chávez, Universidad Central del Ecuador

Dr. Hugo Chávez, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México

Dra. Paloma Contreras Pulido, Universidad de Huelva, España

Dra. Rocío Cruz Díaz, Universidad Pablo de Olavide, España

Dr. José M. Cuenca, Universidad de Huelva, España

Dr. Holger Díaz, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Dr. Manuel Fandos, Unir, España

Dra. Monica Fantin, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil

Dra. Soraya Ferreira Vieira, Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil

Dr. Carlos Flores, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Dra. Margarita García Candeira, Universidad de Huelva, España

Dr. Blas Garzón, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Dr. Manuel González Mairena, Universidad Pablo de Olavide, España

Dr. Ricardo Green, Goldsmiths, University of London.

Dra. Anne Gustavsson, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Dr. Lizardo Herrera, Universidad de Pittsburg, EEUU

Dra. Mónica Hinojosa Becerra, Universidad Nacional de Loja, Ecuador

Dra. Débora Lanzeni, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Christian León, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Edizon León, UASB, Ecuador

Dra. Rosalba Mancinas Chávez, Universidad de Sevilla, España

Dr. Rafael Marfil Carmona, Universidad de Granada, España

Dr.Isidro Marín Gutiérrez, Universidad de Huelva, España

Dra. Carmen Marta Lazo, Universidad de Zaragoza, España

Dr. Jorge Eliécer Martínez, U. La Salle, Colombia

Dr. Javier Marzal Felici, Universitat Jaume I, Valencia, España

Dr. Xaquín Núñez, Universidade do Minho, Portugal

Dr. Miguel Ángel Ortiz Sobrino, Universidad Complutense, España

Dr. Franco Passarelli, FLACSO Ecuador

Dr. Francisco Pavón Rabasco, Universidad de Sevilla, España

Dra. Alicia Peñalva, Universidad Pública de Navarra, España

Dr. David Londoño, Institución Universitaria de Envigado, Colombia

Dra. Liliana Ávila, Universidad Pedagógica, Colombia

Dra. Bárbara Catalano, Universidad Metropolitana para la Educación y el Tra-

bajo, Argentina

Dra. Sarah Pink, University of Kent, Inglaterra.

Dra. Armanda Pinto Matos, Universidade de Coimbra, Portugal

Dra. María del Mar Ramírez Alvarado, Universidad de Sevilla, España

Dra. Antonia Ramírez García, Universidad de Córdoba, España

Dr. Jordi Grau Rebollo, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dra. Paula Renés Arellano, Universidad de Cantabria, España

Dra. Mariana Rivera, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

Dr. Juan Ignacio Robles, Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Alejandro Rodríguez Martín, Universidad de Oviedo, España

Dra. M. Mar Rodríguez Rosell, Universidad Católica San Antonio, España

Dra. Sara Román García, Universidad de Cádiz, España

Dra. Charo Sádaba, Universidad de Navarra, España

Dra. Yamile Sandoval, Alfamed, Colombia

Dra. María Fernanda Soliz, UASB, Ecuador

Dr. Santiago Tejedor Calvo, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Dra. Simona Tirocchi, Università di Torino, Italia

Dr. Vitor Tomé, Universidade do Algarve, Portugal

Dr. Christian Troya, FLACSO, Ecuador

Dra. María Fernanda Troya, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Paris

Dr. Ulises Unda, Universidad de Western Ontario, Canadá

Dra. Gabriela Zamorano, El Colegio de Michoacán, México

Dr. Antonio Zirión, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México

Consejo Editorial Institucional UPS (Publishers Council UPS)

Consejo de Publicaciones (Board of Publications)

Dr. Javier Herrán Gómez, sdb.

Dr. Juan Bottasso Boetti, sdb.†

Dr. Juan Pablo Salgado Guerrero

Dr. Luis Álvarez Rodas

MSc. Jorge Cueva

Dr. José Juncosa Blasco

Dr. Jaime Padilla Verdugo

Dra. Floralba Aguilar Gordón

Dr. John Calle Sigüencia

Dr. René Unda Lara

MSc. Sheila Serrano Vicenti

Dra. Paola Ingavélez

MSc. David Armendáriz

Dra. Betty Rodas Soto

MSc. Mónica Ruiz Vásquez

Editor General UPS (General Editor UPS)

Dr. Luis Álvarez-Rodas

Consejo Técnico (Board of Management)

Dr. Ángel Torres-Toukoumidis

Lcda. Soledad Aguilar

Lcdo. Christian Arpi

Servicio de Publicaciones (Publications Service)

Hernán Hermosa (Coordinación General)

Marco Gutiérrez (Soporte OJS)

Paulina Torres (Edición)

Martha Vinueza Manosalvas (Maquetación)

Raysa Andrade (Maquetación)

Traductor (Translator)

Joaquín Crespo

Editorial

Editorial Abya-Yala (Quito-Ecuador)

Avenida 12 de octubre N4 22 y Wilson

Bloque A, UPS Quito, Ecuador. Casilla 17-12-719

Teléfonos: (593-2) 3962800 ext. 2638

Correo electrónico: editorial@abyayala.org

Figura de portada

Tiesto, ilustración digital, Manuel Vieira.





Número 32 / Marzo-Agosto 2020 ISSN impreso: 1390-3837 / ISSN electrónico: 1390-8634

DOSSIER	
Afrodescendientes, racialización y políticas de las sensibilidades en Argentina Ana Cervio	19
Discusión del común multiescalar a partir del Territorio de los Pueblos Aislados Manuel Bayón Jiménez e Iñigo Arrazola Aranzábal	37
La gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela. Marcos del proceso de producción sociohistórica del territorio en la Alta Amazonía ecuatoriana, siglos XVI-XIX Saúl Uribe Taborda, Aura González Serna y Edvânia Tôrres Aguiar	55
Territorios en disputa. Los pescadores, la ribera, el urbanismo y el acuario del Paraná (Rosario, Argentina) Diego Roldán y Lisandro Arelovich	77
Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación Luis A. Herrera Montero y Lucía Herrera Montero	99
MISCELÁNEA	
La violencia, ¿es una realidad persistente de la adolescencia del siglo XXI? Iván Rodríguez Pascual y Pilar Blanco Miguel	121
Corporativismo y representación política en Ecuador: el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios Soledad Stoessel	139

La insatisfacción con la democracia en América Latina. Análisis de factores económicos y políticos en 2017 Yissel Santos González y Oscar A. Martínez-Martínez	157
Subjetividades políticas juveniles e Interculturalidad crítica Adriana Arroyo Ortega, Carolina Marcela Giraldo y Jeimy Guerra Correa	175
Cosmología y transformación en la percepción de los <i>kichwa-lorocachi</i> del pueblo ancestral <i>Kawsay Sacha</i> . Río Curaray. Amazonía ecuatoriana <i>Diego Fernando Yela Dávalos</i>	193
NORMAS EDITORIALES	
Normas de publicación en «Universitas»	213



Number 32 / March-August 2020

Print ISSN: 1390-3837 / electronic ISSN: 1390-8634

DOSSIER	
Afrodescendants, racialization and politics of sensibilities in Argentina Ana Cervio	19
Discussion of the multi-scale common from the Territory of the Isolated Peoples Manuel Bayón Jiménez and Íñigo Arrazola Aranzábal	37
The Governorship of Quijos, Sumaco and La Canela Frameworks of the socio-historical production process of the territory in the Ecuadorian High Amazon, sixteenth and nineteenth centuries Saúl Uribe Taborda, Aura González Serna and Edvânia Tôrres Aguiar	55
Contested territories. The fishermen, the riverside, the urbanism and the Parana River's Aquarium (Rosario, Argentina) Diego Roldán and Lisandro Arelovich	77
Territory and territoriality: Theories in confluence and refutation Luis A. Herrera Montero and Lucía Herrera Montero	99
MISCELLANEOUS	
Violence, ¿is a persistent reality of XXIth century adolescence? Iván Rodríguez Pascual and Pilar Blanco Miguel	121
Corporatism and political representation in Ecuador: the National Council on Work and Salaries <i>Soledad Stoessel</i>	139

Dissatisfaction with democracy democracy in Latin America. Analysis of economic and political factors in 2017 Yissel Santos González and Oscar A. Martínez-Martínez	157
Youth political subjectivities and critical interculturality Adriana Arroyo Ortega, Carolina Marcela Giraldo and Jeimy Guerra Correa	175
Cosmology and transformation in the perception of the <i>kichwa-lorocachi</i> of the ancestral people <i>Kawsay Sacha</i> . Curaray river. Ecuadorian amazon <i>Diego Fernando Yela Dávalos</i>	193
GUIDELINES FOR PREPARING PAPERS	
Publication guidelines in «Universitas»	235

DOSSIER

OOSSIER

Coordinadores:

Luis Herrera Montero. Universidad de Cuenca, Ecuador Juan Duchesne. Universidad de Pittsburgh, USA

Paola Gramaglia, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina





https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.01

Afrodescendientes, racialización y políticas de las sensibilidades en Argentina

Afrodescendants, racialization and politics of sensibilities in Argentina

Ana Cervio

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),
Centro de Investigaciones sobre Comunidad Local, Participación
y Política Social (CICLOP)
Universidad de Buenos Aires (UBA)/ Centro de Investigaciones
y Estudios Sociológicos (CIES)- Argentina.
anacervio@hotmail.com
Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-6244-3662

Resumen

Este artículo indaga algunas conexiones entre políticas de las sensibilidades y prácticas de racialización. Tomando por caso la problemática de afrodescendientes en Argentina, el propósito general es ofrecer una discusión sobre las sensibilidades, entendidas como estructuras del sentir que traducen las tramas de la dominación social en la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, interesa analizar cómo las sensibilidades interceden en las prácticas de racialización que acompañan y hacen posible el desarrollo capitalista en sus aspiraciones neocoloniales. Asumir este posicionamiento teórico supone considerar que las sensibilidades regulan, entre otros aspectos, los modos racializados de observar/sentir/percibir el mundo que tienen los sujetos, y que se ponen en juego en forma radical en contextos interculturales.

Para alcanzar dicho objetivo, en primer lugar, se presenta un conjunto de inflexiones analíticas que conectan las prácticas de racialización con las políticas de las sensibilidades. Seguidamente, con base en un análisis documental, se exploran las clasificaciones raciales y sociales operantes en Argentina, indagando en los procesos de subalternidad configurados en torno a la figura del "negro" desde el surgimiento del Estado-Nación hasta la actualidad. Se concluye que el "maniqueísmo categorial" imperante en las clasificaciones raciales, junto con la "negrificación" del mundo subalterno que se afianza desde mediados del siglo XX, tornan relevante la discusión sobre la interculturalidad como problema epistémico y proyecto político.

Palabras clave

Afrodescendientes, interculturalidad, racialización, sensibilidades, negrificación.

Forma sugerida de citar: Cervio, A. (2020). Afrodescendientes, racialización y políticas de las sensibilidades en Argentina. *Universitas*, 32, pp. 19-36.

Abstract

This article examines some connections between politics of sensibilities and racialization practices. Taking the problem of afrodescendants in Argentina as a case study, the overall objective is to discuss sensibilities, understood as structures of feeling that translate the plots of social domination into everyday life. From this perspective, we analyze how the sensibilities intercede in the racialization practices that accompany and make capitalist development possible in its neo-colonial aspirations. This theoretical position implies considering that sensibilities regulate, among other aspects, racialized ways of observing / feeling / perceiving the world that subjects have, and that they are radically put into play in intercultural contexts.

To achieve this objective, first, a set of analytical inflections that connect the practices of racialization with the politics of sensibilities is presented. Then, based on document analysis, the racial and social classifications operating in Argentina are explored, investigating the subalternity processes configured around the figure of the "Black" from the emergence of the Nation State until today. We conclude that the "categorical manichaeism" prevailing in racial classifications, and the "negrification" of the subaltern world that has been consolidated since the mid-twentieth century, makes the discussion on interculturality relevant as an epistemic problem and political project.

Keywords

Afrodescendants, interculturality, racialization, sensibilities, negrification.

Introducción

Desde el siglo XIX, la cuestión de afrodescendientes en Argentina se ha desplegado entre el enigma de su "desaparición" hasta su más reciente "re-aparición", producto de importantes flujos migratorios provenientes del África Subsahariana que comienzan a sucederse —con variada intensidad—desde fines del siglo XX hasta la actualidad.

Como en el resto de la región, la presencia de africanos en el país es consecuencia del comercio esclavista transatlántico que tiene lugar entre los siglos XVI y XIX. No obstante, diversos estudios han observado una intensa subestimación, y consecuente invisibilización, del "componente" africano en la vida social y cultural argentina. Problemática que, según estos estudios, responde al proyecto de Estado-Nación promovido por la Generación

del Ochenta¹. Así, el relato de la "blanquitud", junto con la promoción de la inmigración europea como política de Estado para el "mejoramiento poblacional", constituyen dos grandes pilares del "mito de origen" de la Nación Argentina (Reid Andrews, 1989; Frigerio, 2008).

El desprecio y rechazo por las poblaciones subalternas que no "encajaban" en el floreciente ideario nacional (especialmente, indígenas y negros) condujo a postular la gradual desaparición simbólica de los afroargentinos.² Así, se propagó (y convirtió en sentido común) una suerte de mitología original que hacía de la "extinción" de los negros y negras una piedra basal para el surgimiento de la Nación y, por adición, desplazaba hacia un lugar de "extranjería" y "extrañeza" a todo aquello que no fuera "blanco" y "moderno".

En este marco, la "desaparición" de lo afro en el país puede ser comprendida como una analítica del complejo proceso de dilución de una alteridad racial que se origina a fines del siglo XIX, dando lugar a la circulación de un esquema particular de categorizaciones raciales que delimitarán las construcciones sociales y políticas de "blanquitud" y "negritud" que, con pocos matices, mantienen su vigencia en la actualidad (Frigerio, 2006; Geler, 2010; Solomianski, 2003).

Las breves consideraciones anteriores muestran que los afrodescendientes han sido objeto de sistemáticas políticas que durante buena parte del periodo colonial y republicano los mercantilizaron, clasificaron, nombraron, "decoloraron", desaparecieron y subalternizaron, hasta llegar a ser, en los últimos años, tibiamente reconocidos en el marco de un contexto transnacional que reivindica la multiculturalidad y la igualdad étnico/racial, intercediendo en las agendas de los Estados y organismos internacionales (Agudelo, 2012).

En dicho contexto, los conceptos de multiculturalismo e interculturalidad se convierten progresivamente en políticas de Estado, en programas fi-

¹ Élite política e intelectual que gobernó en Argentina entre 1880-1916.

² Esta designación incluye a descendientes de: a) población esclavizada desde el siglo XVI en adelante, b) migrantes caboverdianos que arribaron al país a fines del siglo XIX y c) migrantes más recientes, provenientes de países africanos (Senegal, Nigeria, Mali, Ghana, el Congo etc.) y latinoamericanos (Uruguay, Brasil, Perú, Colombia, Haití y República Dominicana, etc.).

³ Expresión metafórica utilizada aquí para aludir a los diversos y complejos procesos de "blanqueamiento" que han operado sobre afrodescendientes, y que han sido funcionales a la narrativa que acompaña el nacimiento y consolidación del Estado-Nación. Entre las principales estrategias de invisibilización se destaca la generalización de clasificaciones censales creadas para encubrir ancestrías africanas (Reid Andrews, 1989; Frigerio, 2006, 2008).

nanciados por agencias internacionales, en consignas y demandas asumidas por movimientos sociales, etc. Particularmente, la interculturalidad se erige en un terreno socio-político y epistémico "fértil" para redimensionar los espacios y conflictos asociados con las diversidades y diferencias étnicoraciales. Aspecto que, en términos paradigmáticos, re-posiciona la cuestión "afro" como una problemática que "merece" un lugar en la agenda política y de derechos en Argentina.

En este artículo, se retoman las consideraciones de Walsh (2007) respecto de la interculturalidad, reconociendo —junto con la autora— que dicho concepto no puede ser pensado por fuera de la colonialidad del poder, tal y como es vivenciada por los distintos grupos subalternizados, ni mantenerse ajeno de las construcciones socio-históricas de las diferencias en clave local.

Desde este posicionamiento, la interculturalidad es una *lógica*. Un proyecto social, cultural, político, ético y epistémico construido desde la *diferencia* colonial —es decir, desde las diferencias originadas a partir de la subalternización de pueblos, lenguajes y conocimientos— que busca revertir y atravesar los límites de lo consagrado como "hegemónico" y "subordinado" por los legados coloniales eurocéntricos. Así, "la lógica de la interculturalidad compromete un conocimiento y pensamiento que no se encuentra aislado de los paradigmas o estructuras dominantes; por necesidad (y como resultado del proceso de colonialidad) esta lógica 'conoce' esos paradigmas y estructuras. Y es a través de ese conocimiento que se genera un conocimiento 'otro'. Un pensamiento 'otro'" (Walsh, 2007, p. 51).⁴

En esta clave, este trabajo se propone indagar ciertas conexiones entre políticas de las sensibilidades y prácticas de racialización. Tomando por caso la problemática de afrodescendientes en Argentina, el propósito general es ofrecer una discusión sobre las sensibilidades, entendidas como estructuras del sentir que traducen las tramas de la dominación social en la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, interesa analizar cómo las sensibilidades interceden en las prácticas de racialización que acompañan y hacen posible el desarrollo capitalista en sus aspiraciones neocoloniales. Asumir este posicionamiento teórico-epistémico supone considerar que las sensibilidades no son abstracciones sino prácticas que organizan la experiencia cotidiana, regulando, entre otros aspectos, los modos racializados de observar/

⁴ Un posicionamiento adicional sobre la multiculturalidad puede consultarse en Tamayo Acosta y Fariñas (2006).

sentir/percibir el mundo que tienen los sujetos, y que se ponen en juego en forma radical en contextos interculturales.

Para alcanzar dicho objetivo, en primer lugar, se presenta el abordaje teórico-epistémico que orienta al análisis, discutiendo un conjunto de inflexiones analíticas que conectan las prácticas de racialización con las políticas de las sensibilidades. Seguidamente, con base en un análisis documental, se exploran las clasificaciones raciales y sociales operantes en Argentina desde el surgimiento del Estado-Nación hasta la actualidad, y se proponen algunas reflexiones sobre los procesos de subalternidad configurados en torno a la figura del "negro".

Políticas de las sensibilidades y prácticas de racialización

Los procesos de racialización, convertidos en fundamentos de los Estados Nación (Segato, 2007), han estado articulados con las sensibilidades que históricamente han producido y explicado las diferencias raciales como "naturales", al tiempo que han servido para respaldar las desigualdades raciales en nombre de la "supremacía" blanca y europea. De allí que racialización y sensibilidad adquieren un espacio nodal para el análisis que aquí se propone.

En términos generales, las "políticas de las sensibilidades" son comprendidas como: "El conjunto de prácticas sociales cognitivo-afectivas tendientes a la producción, gestión y reproducción de horizontes de acción, disposición y cognición. Dichos horizontes refieren: i) la organización de la vida cotidiana (día-a-día, vigilia/sueño, comida/abstinencia, etc.); ii) las informaciones para ordenar preferencias y valores (adecuado/inadecuado; aceptable/inaceptable; soportable/insoportable); y iii) los parámetros para la gestión del tiempo/espacio (desplazamiento/emplazamiento; murallas/puentes; infraestructura para la valorización del disfrute)" (Scribano, 2017, p. 244).

En tanto políticas, las sensibilidades organizan la vida cotidiana y las maneras de ordenar las preferencias y valores de los sujetos, a la vez que definen los parámetros para la gestión del tiempo-espacio en el que se inscriben las interacciones sociales. Desde este posicionamiento, este trabajo parte de la premisa teórica de que las sensibilidades (re)producen las tramas de la dominación capitalista, bajo el ropaje de prácticas y sensaciones "de todos los días". Ahora bien, las aludidas estructuras del sentir no pue-

den "operar", organizando el fluir de la vida cotidiana, si no es montándose activamente sobre la actuación de unas concretas "políticas de los sentidos" que performan particulares modos de mirar, oler, tocar, oír y gustar que (se) despliegan (en) las sociedades en un tiempo dado, exhibiendo un profundo sentido interseccional entre clase, género y raza/etnia.

La racialización puede ser comprendida como un conjunto de prácticas de producción e inscripción corporal de marcas o estigmas derivados del sistema colonial europeo. Dichas "marcas corporales" son socialmente concebidas como "inferiores" en relación a un *nosotros*; aspecto que justifica las distintas formas de violencia, intolerancia, desprecio, humillación y explotación de las que son objeto los grupos no europeos racializados (Hall, 1991; Tijoux & Palominos Mandiola, 2015).

Por su parte, Mbembe (2016) asume una posición crítica respecto de aquellas perspectivas que se ciñen exclusivamente al efecto óptico de la raza. Además del color de piel y la posesión de un conjunto de rasgos fenotípicos, para este autor lo específico de la raza y de las prácticas de racialización es que siempre engendran un sustituto, una máscara o un simulacro. "El racismo consiste, en consecuencia y, ante todo, en sustituir por *otra realidad* aquello que es *otra cosa*" (Mbembe, 2016, p. 75).

Ahora bien, pensar en la racialización en un contexto de colonialidad exige considerar que dichas prácticas forman parte de (y se inscriben en) un entramado de poder epistemológico mediante el cual se construyen, circulan y sostienen relaciones de dominación de tipo experienciales, cognitivas, culturales, estéticas, económicas, etc. Tales relaciones asimétricas, originadas en el contacto entre "nativos" y "europeos" (Quijano, 2000), son parte constitutiva de las jerarquías sociales que subyacen a los fenómenos de dominación y explotación conocidos como colonialismo. Así, la colonialidad es una práctica y un discurso que postula en forma simultánea la inferioridad "natural" de los sujetos no europeos y la explotación de la naturaleza como materia prima. Ambos principios se sostienen sobre la idea de que a) existen vidas superfluas/excedentarias para la lógica de acumulación y b) que la naturaleza sólo puede ser objeto de explotación para la producción de bienes y su intercambio en el mercado (Mignolo, 2003).

Articulando las lecturas anteriores, en este artículo se define la racialización como un conjunto de prácticas que producen efectos sociales, a partir de un trabajo de *desviación de la realidad* que se inscribe en el cuerpo y en

las emociones de sujetos racializados.⁵ Al elevar las apariencias corporales (escópicas) como garantías de "verdad", las prácticas de racialización forman parte de una *episteme* de la colonialidad que produce cuerpos y subjetividades, estructurando una "realidad objetiva" (pretendidamente infalible/indiscutible) que separa /enajena al sujeto de la totalidad histórica, social y cultural que lo define como ser humano.

En adición, Fanon sostiene que el "negro" es un *no ser*. Es decir, un *objeto invisible* a quien cotidianamente el espacio colonial le resta mundotiempos de humanidad. Son seres que ni siquiera han tenido la posibilidad "extraordinaria" de descender a los infiernos, porque el infierno mismo *escenificales* su cotidianeidad (Fanon, 2015). La experiencia vivida de la colonización es sinónimo de guerra, de conflicto, de crueldad, de despojo. Los colonizados se encuentran en lucha permanente con la muerte (siempre omnipresente) que ronda en cada vértice de la vida. El hambre, el desempleo, las enfermedades, las violaciones, el complejo de inferioridad y la desesperanza son algunas de las "muertes incompletas" que se vivencian a diario en el mundo colonial.

Por ello la noción de "condena" (Fanon, 1972) es clave para comprender que la "colonialidad" es una experiencia de dominación y explotación que se inaugura con la conquista de las Américas, y se perpetúa a partir de las diversas maneras en que la invisibilidad y la deshumanización se manifiestan —explícita o implícitamente— en la producción de conocimiento académico, en el sentido común, en la organización del trabajo, en las lógicas del consumo, en la segregación urbana, en las aspiraciones de los sujetos, entre otros fenómenos (Quijano, 2000, 2007; Mignolo, 2003; Maldonado-Torres, 2007; Wacquant, 2007; Harvey, 2007). De aquí que el estudio de las conexiones entre racialización y sensibilidades se devele como un camino analítico adecuado para indagar los conflictos y experiencias que impone la situación colonial actual.

El conjunto de prácticas (jurídicas, sociales, políticas, institucionales, éticas y epistémicas) que constituyen en el día a día los engranajes de la racialización no podrían ser posibles (y mucho menos, efectivas) sin la operación de sensibilidades que las refuercen en su génesis y consecuencias. Tales

⁵ Este análisis se inscribe en un posicionamiento teórico-epistémico que parte de reconocer la relación insoslayable que existe entre cuerpos y emociones para la comprensión de los procesos de estructuración social (Scribano, 2013).

sensibilidades reproducen, en la cotidianeidad de la vida (sea por caminos silenciosos y desapercibidos, o bien de manera pública y encarnizada), la desigualdad y el desprecio por el Otro que sustentan, y a la vez promueven, las estructuras de dominación. En otras palabras, como base constitutiva de los proyectos coloniales e imperiales que se reactualizan en el siglo XXI, la racialización —junto con las desigualdades de género y los procesos de enclasamiento— es una manera de vivir y convivir. Por ello, en este trabajo es comprendida como una política de la sensibilidad que organiza, categoriza y clasifica los valores y preferencias de los sujetos respecto de sí y en relación con los demás, a partir de la "naturalización" de una serie de estereotipos raciales que, a su vez, (re)producen formas tipificadas, excluyentes y antagónicas de sentir y percibir, con consecuencias políticas, económicas y afectivas significativas para los sujetos racializados.

En los términos apuntados, las políticas de las sensibilidades se encuentran al servicio de los dispositivos económicos, políticos, morales, éticos, culturales y epistemológicos que sostienen al régimen de acumulación y explican la posición social que históricamente han tenido las poblaciones racializadas. Es decir, en su acontecer cotidiano, las sensibilidades contribuyen a clasificar y regular vidas. Para ello, promueven una serie de percepciones estigmatizantes y estereotipadas que terminan por asociar a ciertos grupos (negros, pobres, indígenas, inmigrantes, etc.) con determinados "problemas sociales" (pobreza, inseguridad, delincuencia, desempleo, etc.) que deben ser revertidos, generalmente, mediante intervenciones públicas.

En el marco de la problemática planteada, en el próximo apartado se exploran las clasificaciones raciales y sociales operantes en Argentina desde el surgimiento del Estado-Nación hasta la actualidad, en sus articulaciones con dos tipos de negritudes coexistentes en el país: la racial y la de clase.

Clasificaciones raciales y sociales en Argentina

Durante varias décadas las investigaciones sobre clasificaciones raciales en Argentina se concentraron en el período colonial y republicano. Será hacia fines de los años 80 y durante los 90 del siglo XX cuando distintos estudios locales comiencen a perfilar la importancia del factor raza —en sus articulaciones con la clase social, primero, y con el género, después — para analizar procesos de desigualdad social (Segato, 2002; Margulis & Urresti, 1999).

Distintas investigaciones muestran cómo en el siglo XX el término "negro" dejó de ser asociado directamente con la ascendencia africana para pasar a significar subalternidad. Precisamente, estos estudios muestran que en el contexto nacional la clase social posee una dimensión racializada que actúa de forma permanente en el nivel macro y microsocial (Frigerio, 2008; Geler, 2016).

En este marco, Frigerio (2006) desarrolla la génesis histórica y las consecuencias sociales de la organización típicamente binaria que ha caracterizado a la dimensión racial en Buenos Aires. En consonancia con el proceso de invisibilización del legado africano en la vida social y cultural del país que acompaña la consolidación del Estado-Nación, ya desde comienzos del siglo XX lo "negro" fue perdiendo sus multiplicidades inherentes para convertirse en una categoría asimilable a la posesión simultánea de unos pocos y muy específicos rasgos corporales: piel negra, pelo mota (o viruta), nariz ancha y labios gruesos. Esta limitación de lo "negro" a su mínima expresión fenotípica, sumado al alto proceso de mestizaje ocurrido en el país, ha tenido como obvio resultado una extrema reducción de la cantidad de argentinos identificables como "negros verdaderos".6

La lógica binomial que ha caracterizado a las clasificaciones raciales en el país desde el siglo XIX en adelante ha hecho que, incluso hoy, se debilite profundamente la posibilidad de lo mestizo en el marco de una dinámica social que tiende a "hiperincluir" lo blanco como clasificación (casi) monolítica. Desde esta lógica, impera un "maniqueísmo categorial" (blanco/negro) que prescribe la blanquitud de los argentinos, mientras desplaza hacia un lugar de extranjería a las personas que portan rasgos fenotípicos socialmente consensuados como "negros".

Esta aproximación abre una serie de interrogantes que, por razones de espacio, no pueden ser tratados aquí acerca de la "política de la mirada" que atraviesa y configura el reconocimiento de lo "negro" como categoría

⁶ Por cuestiones de espacio, no se problematizan las políticas estatales ni los mitos construidos (devenidos sentido común) sobre la desaparición de afrodescendientes en Argentina. Para un abordaje de la cuestión, cfr. Reid Andrews (1989).

⁷ Es el caso de afroargentinos que, producto del mestizaje, tienen la piel clara. En general, a esta población se la clasifica socialmente como "blancos" por sus rasgos fenotípicos, desconociendo radicalmente sus pertenencias étnico-culturales.

⁸ La "política de la mirada", junto con la política del gusto, del olfato, del tacto y del oído constituyen nodos indispensables de las políticas de las sensibilidades que atraviesan y configuran la situación de dominación actual. Cfr. Scribano (2015).

racial y social en el país. Siguiendo un razonamiento arraigado en el sentido común: se es negro o negra sólo si se poseen los marcadores corporales socialmente aceptados de negritud; todo lo que queda por fuera de dicha clasificación constituye lo "no-negro", y por ello, lo "normal".

De este modo, la invisibilización y estigmatización de afrodescendientes en Argentina pueden ser comprendidas en clave de un proceso de des-naturalización de la otredad que se produce mediante la imposición de la figura del extranjero. Siguiendo a Simmel (2014), el extranjero es quien se encuentra "fuera" de los límites de la comunidad. Su carácter externo y extraño hacen de esta figura una forma sociológica central pues, debido a *su* externalidad constitutiva, el extranjero actualiza/expone los conflictos de la sociedad de destino. En el caso particular que ocupa a este trabajo, los afrodescendientes, desposeídos violentamente de toda otra característica que no sea el color de piel y un conjunto de rasgos corporales, actualizan los conflictos raciales, de género y clase que se acumulan socialmente conforme avanza la expansión del capital (Balibar & Wallerstein, 1991; Mbembe, 2016).

Recuperando el "clásico" trabajo de Ratier (1971), Frigerio (2006) muestra que parte de la dinámica de "blanqueamiento"/"desaparición" de los negros en el país se debió a un desplazamiento/suplantación de los factores étnicos/raciales por el de clase para explicar los procesos de estratificación y las diferencias sociales. En línea con esta discusión, el autor sostiene que la categoría "cabecita negra", utilizada para designar a migrantes del interior del país (con pieles no tan claras) que, desde las décadas de 1940 y 1950 comienzan a poblar las villas de emergencia y barrios periféricos de Buenos Aires, ¹⁰ proviene de la trasposición del esquema cognitivo utilizado para designar a la población subalterna de fines del siglo XIX y principios del XX (negros). En base al análisis cualitativo de fuentes secundarias de la época, el autor afirma que la "imagen negativa" atribuida a los negros a fines del siglo XIX y comienzos del XX se corresponde con los rasgos que,

⁹ Expresión tomada de la denominación popular de un ave originaria de América del Sur (spinus magellanicus) que posee la cabeza negra.

¹⁰ Debido al proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que se despliega durante el peronismo, las grandes ciudades argentinas comienzan a experimentar un creciente proceso de urbanización. Así, oleadas de migrantes internos, y muchos otros provenientes de países limítrofes, arriban a los principales centros urbanos en busca de trabajo. De acuerdo con Basualdo (2006), la primera etapa del modelo ISI se inicia en 1930 y se caracteriza por la producción de bienes de consumo; la segunda etapa, se despliega entre 1958 y 1975, y se especializa en la producción de bienes intermedios y de consumo durables.

40 años después, se les asignarán a los "cabecitas negras", originarios de localidades del norte país ("mal educados, poco confiables, indolentes, poco afectos al trabajo", etc.).

Por estos y otros calificativos peyorativos, los "cabecitas", al igual que los "negros", constituyen una "amenaza" para la sociedad blanca, moderna y europeizada. Además de los rasgos corporales y la supuesta posesión de actitudes personales descalificadas por el discurso hegemónico, los "cabecitas" son percibidos como un "peligro" latente para el orden establecido, fundamentalmente por su participación en el peronismo (Ratier, 1971). Este análisis sitúa en primer plano al "negro" como figura del subalterno argentino desde el siglo XIX, al tiempo que sistematiza las metamorfosis culturales y semánticas que fue atravesando la categoría, poniendo en tensión la designación racial y de clase en forma alternativa.

En la misma línea, Geler (2010, 2016) enfatiza el significativo peso simbólico que la población afrodescendiente tuvo en Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX. Según la autora, esta situación fue la que posibilitó que las élites porteñas proyectaran sobre el mundo popular (el "vulgo", el "populacho", los "guarangos") las mismas categorías utilizadas para designar a los "afroporteños" (la "negrada"), edificándose, de ese modo, las bases históricas de la negritud local que se afianzarán durante el siglo XX.

Las investigaciones anteriores muestran que, aun "desaparecidos" (por el Estado, por la academia y por las estrategias de "blanqueamiento" operadas por los propios afrodescendientes para lograr su inclusión en la Nación), desde el siglo XIX la categoría "negro" ha operado persistentemente como un mecanismo para subalternizar y nominar a la alteridad radical en Argentina, conjugando (en su forma y contenido) las ineludibles tensiones entre raza y clase que han sostenido al proyecto colonial en sus sucesivas fases históricas (Balibar & Wallerstein, 1991). De esta forma, la "negrificación" de la alteridad se ha instalado como norma y recurso social, político, económico, cultural e identitario, sedimentando —en tanto dispositivo de subjetivación— la indiferencia, el desprecio y la inferioridad como rasgos imbatibles de la experiencia colonial del "negro", es decir, de quien "no tiene resistencia ontológica frente a los ojos del blanco" (Fanon, 2015, p. 111).¹¹

¹¹ Según Fanon, el negro debe su existencia al designio y proyección (siempre esencial y prefigurada) que realiza el blanco sobre la base de una marca externa (corporal, epidérmica). En diálogo con este postulado, la negrificación del mundo subalterno supone pensar la distancia, la diferencia y la

Concretamente en Argentina, el adjetivo-sustantivo "negro" pasó a ser el más utilizado para referir a los grupos oprimidos/excluidos. Así, "indios", "cabecitas negras", "negros villeros" y, más recientemente, los "negros del plan" son designaciones populares que testimonian, más allá del color, las formas de *nombrar al otro* en un periodo de larga duración; todas ellas unificadas en la figura del negro como excrecencia. De esta manera, *negro* es el nombre de una injuria; el signo de la inferioridad y la sumisión; el universo insondable del vacío, de la ausencia, del defecto y del error; la síntesis más perfecta de aquellas *humanidades superfluas* (Mbembe, 2016), limitadas a su existencia objetual, que el capital produce en forma indefinida como parte de su propia lógica de reproducción.

Al designar la forma y el contenido que asume la alteridad radical en Argentina, desde el siglo XIX hasta hoy, "negro" es una categoría social productiva, es decir, un significante que históricamente ha "fabricado" sujetos cuyas vidas se juegan en el plano de la expulsión y la excepción racial, de clase y de género. Sobre ellos pesa un rasgo sustancializador que borra su carácter y especificidades históricas. En otros términos, como parte de una concreta política de dominación, el "negro" es un particular que se instituye como universal. Tal inversión, que aniquila, borra y niega historias individuales y colectivas, se establece como *dictum* de las relaciones de poder, habilitando una amplia gama de descalificaciones y borramientos ontológicos, políticos, sociales y culturales.

En esta clave, Memmi (1969) sostiene que definir *la* esencia del otro (como si tal cosa existiera como universal) es lo que posibilita legitimar las acciones e instituciones del colonizador. Nombrar, describir, calificar y descalificar al oprimido se instituyen, por tanto, en prácticas requeridas para dar cauce a las estructuras del poder colonial. En adición, para que la empresa de la colonización sea exitosa, es indispensable que el colonizador imponga la *des-humanización* del colonizado. Y lo hace, básicamente, definiéndolo desde lo que le falta, es decir, desde lo que no tiene (y debería tener): faltas psicológicas, cognitivas, éticas, morales, etc. De este modo, surge la idea de

amenaza que se instaura radicalmente entre el mundo del colono y el del colonizado por y a partir de una base material concreta: la piel. Es en este contexto donde la "epidermización de la inferioridad" y la "negrificación" de la alteridad traman los límites y las densidades que reviste la experiencia subalterna *fijando* (tal como lo hace un producto químico) al "ser", es decir, definiendo lo que el "otro" colonial *es* tal y como (se) aparece en el reflejo de los ojos blancos, dominantes.

¹² Término despectivo con que se alude a destinatarios de subsidios o planes estatales.

un sujeto irresponsable, impulsivo, supeditado a la improvisación y sin preocupaciones económicas ni familiares (cimientos del edificio colonial). Así, al no ser un "digno y resignado feligrés de la religión capitalista", al oprimido se le quita parte de su humanidad, es decir, de esa humanidad que sólo confiere el capitalismo, asociada con el trabajo, el ahorro, el consumo responsable y la previsión. En suma, la tarea de investir al colonizado con *rasgos-sustancias* que parten y se nutren de negaciones preliminares, no hace más que contribuir con su ininteligibilidad social y humana, convirtiéndolo en un *casi-objeto* que no existe más que en función de las necesidades (materiales y simbólicas) del colonizador.

Este proceso de des-humanización se complementa con una total *des-personalización* del colonizado (Memmi, 1969). Su existencia es sometida a un juicio universal dictaminado por el colonizador. En tanto "otros", los colonizados quedan sumergidos en un anonimato colectivo ("Son todos iguales"). La aspiración del colonizador es despersonalizar al colonizado; convertir el *tú* en un *ellos* anónimo, uniforme. El objetivo es ganar la batalla des-humanizando al otro, es decir, enajenándolo de su contexto histórico-social, de su trayectoria vital y de sus múltiples deseos y resistencias. En este cuadro, puede afirmarse que el cuerpo/emoción del colonizado es el principal campo de lucha. De allí la importancia cardinal que este artículo confiere a las políticas de las sensibilidades para observar teórica y políticamente los modos en que las sociedades "gestionan" las desigualdades étnico-raciales como problemática estructural ineludible.

Reparando en el "maniqueísmo" categorial que históricamente ha imperado en Argentina para la definición de las clasificaciones raciales (blanco/negro), junto con la "negrificación" del mundo subalterno que se afianza desde mediados del siglo XX con claras connotaciones de clase, la pregunta por la interculturalidad como problema epistémico y proyecto político se torna imprescindible.

En sentido estricto, la interculturalidad no persigue la hibridación de prácticas y formas de conocimiento, ni tampoco promueve la simple inclusión de las diferencias en un espacio pretendidamente "superador". Por el contrario, es producto y producción de una actitud "oposicional" orientada a la transformación y emancipación social, mediante la construcción de alternativas de amplio alcance (educación, gobierno, políticas sociales, etc.) en las que "la diferencia no sea aditiva sino constitutiva" (Walsh, 2007, p. 52). En otros términos, más que garantizar la interrelación de las diferencias, la

interculturalidad es una lógica que señala la construcción de conocimientos, prácticas y poderes sociales "otros", como un modo de contener, respetar, dialogar, ponderar e imaginar nuevas y futuras diferencias (Walsh, 2002).

Así planteada, la lógica de la interculturalidad difiere radicalmente de los objetivos que persiguen ciertas políticas públicas locales (Monkevicius, 2015). A modo de ejemplo, el Plan Nacional Contra la Discriminación (PNcD), creado en 2005, constituye el primer "gesto" del Estado nacional en relación a la "cuestión afro".¹³

Evaluado por varios colectivos como la política "más completa" en la materia, el PNcD presenta algunas limitaciones. Así, aunque reconoce que los pueblos originarios y afrodescendientes son las principales víctimas del racismo que ha acompañado el desarrollo del Estado Moderno, "(...) relativiza el racismo fundante al advertir que en la actualidad estamos asistiendo a un racismo 'estético', relacionado principalmente con diferencias económicas" (DIAFAR, Asociación África y su Diáspora y CONAFRO, 2019, p. 5). En segundo lugar, las mencionadas organizaciones evalúan que el PNcD no ha sido efectivo en la ejecución de acciones tendientes a desmontar la histórica negación de la población afrodescendiente en el país. Una prueba de ello es que la Ley de Educación Nacional (26.206), sancionada un año después de la aprobación del PNcD, omite de plano a la población y cultura "afro". 14

Más allá de sus "buenas intenciones", en general, las políticas públicas argentinas¹⁵ tienden a concebir las *diferencias* como un rasgo que debe ser "incluido" / "adicionado" a la estructura social y al marco institucional vigente, más que un espacio-tiempo "otro" que posibilite la "germinación" de nuevos horizontes prácticos, políticos y epistémicos orientados a la descolonización.

Como se mencionó, los sistemas raciales están organizados para producir sensibilidades que "naturalicen" el origen radicalmente desigual que sustenta y fundamenta al régimen capitalista. Pero, al mismo tiempo, las sensi-

¹³ Además de las poblaciones afrodescendientes, el PNcD incluye acciones en referencia a pueblos originarios, antisemitismo, arabofobia, islamofobia, gitanos, pueblos Rohm, colectividades latinoamericanas y asiáticas (Villalpando, 2005).

¹⁴ A esta omisión se suma la total invisibilización en la Carta Magna. En efecto, aunque la reforma constitucional de 1994 considera la pluralidad étnica y multicultural (no racial), reconoce la preexistencia de pueblos indígenas, pero no efectúa ninguna referencia a los afrodescendientes.

¹⁵ Para un análisis de los programas y políticas de promoción de la igualdad étnico-racial en Argentina, con énfasis en la población afrodescendiente, cfr. Ottenheimer y Zubrzycki (2011).

bilidades son constitutivas de las prácticas de racialización sobre las que se fundan las relaciones de dominación. En este marco, las políticas orientadas a la promoción de la igualdad étnico-racial son un buen "lugar" (aunque no exhaustivo) donde "observar" sociológicamente los modos en que las sociedades del Sur Global enfrentan/resisten/reproducen la colonialidad de la experiencia social, política y económica.

Conclusiones

Para concluir, retomando las consideraciones más sustanciales de este trabajo, puede afirmarse que:

- La invisibilización y extranjerización de afrodescendientes son narrativas que —avalando el proyecto de Estado-Nación, primero, y los mecanismos sistémicos de exclusión colonial capitalista, consecuentemente han operado en forma sostenida en los últimos 150 años, organizando amplias zonas de la vida social argentina.
- Devenidas explicaciones legítimas-dominantes, aquellas narrativas se han convertido progresivamente en formas sociales de sentir respecto de lo "negro", lo "blanco", lo "normal", lo "excepcional", lo "nativo", lo "extranjero".
- Estas sensibilidades ocupan un lugar central en las políticas públicas orientadas a atender las desigualdades estructurales de las que son "objeto" los afrodescendientes. En efecto, dado que dichas políticas no intervienen meramente sobre las dimensiones materiales de la vida, sino que también operan sobre aspectos cognitivos-afectivos de los sujetos (De Sena & Cena, 2014), un análisis crítico de las intervenciones públicas que buscan promover la igualdad étnicoracial debe considerar el plano de las sensibilidades que ellas producen/reproducen/cuestionan/enfatizan. En tanto allí (en lo que se siente y en lo que los sujetos hacen con eso que sienten) anida una dimensión crucial de la dominación en su vertiente más cotidiana.
- En un país que ha hecho de la "negritud" el reservorio semántico y social de la alteridad hasta llegar a "invisibilizarla" (por extranjera o por abyecta), preguntarse por la interculturalidad como proyecto político y epistémico implica abrir espacios-tiempos a diálogos sociales que compartan las diferencias, diversidades y multitudes como

características constitutivas y no como meras adiciones al proyecto social hegemónico. Y éste es un desafío (no menor) para las políticas públicas comprometidas con los procesos de autonomía, cambio y emancipación social.

Bibliografía

- Agudelo, C. (2012). La inclusión de poblaciones negras o de origen africano en las sociedades de América Latina y el Caribe. Multiculturalismo, incidencias globales y formas de acción política de los movimientos negros. En I Licha (Comp.), *Juventudes afrodescendientes e indígenas de América Latina. Perspectivas sobre democracia y ciudadanía* (pp.10-21). Nueva York: PNUD.
- Balibar, E., & Wallerstein, I. (1991). Raza, nación y clase. Madrid: IEPALA.
- Basualdo, D. (2006). Estudios de historia económica argentina desde mediados de siglo XX a la actualidad. Buenos Aires: FLACSO, Siglo XXI.
- De Sena, A., & Cena, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En A. De Sena (Ed.), Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales (pp. 19-49). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Diáspora Africana de la Argentina, Asociación África y su Diáspora y Consejo Nacional de Organizaciones Afro (2019). Presentación ante el Grupo de Trabajo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Afrodescendientes (marzo 2019). Recuperado de: https://bit.ly/2RVAkXv (2019-10-7).
- Fanon, F. (1972). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica. Fanon, F. (2015). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Akal.
- Frigerio, A. (2006). "Negros" y "Blancos" en Buenos Aires: Repensando nuestras categorías raciales. *Temas de Patrimonio Cultural*, *16*, 77-98. Recuperado de: https://bit.ly/31nHQh4 (2019-01-5).
- Frigerio, A. (2008). De la desaparición de los negros a la reaparición de los afrodescendientes: comprendiendo las políticas de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en Argentina. Buenos Aires: CLACSO, CEA- UNC.
- Geler, L. (2010). Andares negros, caminos blancos. Afroporteños, Estado y nación Argentina a fines del siglo XIX. Rosario: Prohistoria.

- Geler, L. (2016). Categorías raciales en Buenos Aires. Negritud, blanquitud, afrodescendencia y mestizaje en la blanca ciudad capital. *Runa. Archivo* para las Ciencias del hombre, (37), 71-87. https://doi.org/10.34096/runa. v37i1.2226 (2019-06-28).
- Hall, S. (1991). What is this "Black" in Black Popular culture? *Social Justice*, 20(1/2), 104-114.
- Harvey, D. (2007). Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Ed.), El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Margulis, M., & Urresti, M. (1999). La segregación negada. Cultura y discriminación social. Buenos Aires: Biblos.
- Mbembe, A. (2016) Crítica a la razón negra. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Memmi, A. (1969). Retrato del colonizado. Madrid: Ediciones de La Flor.
- Mignolo, W. (2003). *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, and Colonization*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Monkevicius, P. (2015). "Reparar algo de esta maldita historia": memorias del pasado negro y narrativa estatal en Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 112-123. Recuperado de: https://bit.ly/31uXsiH (2018-10-2).
- Ottenheimer, A., & Zubrzycki, B. (2011). Afrodescendientes en Argentina: aproximación desde las políticas públicas. *Question*, 32(1). https://bit.ly/3bgKrOv (2019-05-3).
- Quijano, A. (2000). Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America. *Nepantla:Views from South, 1*(3), 533-580. Recuperado de: https://bit.ly/2OHYnaD (2019-06-16).
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Ed.), El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Ratier, H. (1971). El cabecita negra. Buenos Aires: CEAL.
- Reid Andrews, G. (1989). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Scribano, A. (Comp). (2013). *Teoría social, cuerpos y emociones*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- Scribano, A. (2015). Comienzo del siglo XXI y Ciencias Sociales: Un rompecabezas posible. *Polis*, *41*. Recuperado de: https://bit.ly/3b7qM3r (2019-09-3).

- Scribano, A. (2017). Amor y acción colectiva: una mirada desde las prácticas intersticiales en la Argentina. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 74, 241-280. Recuperado de: https://bit.ly/39bs3Vo (2019-04-2).
- Segato, R. (2002). Identidades políticas/Alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global. *Runa*, 23(1), 239-275. https://doi.org/10.34096/runa.v23i1.1304 (2019-11-3).
- Segato, R. (2007). La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad. Buenos Aires: Prometeo.
- Solomianski, A. (2003) *Identidades secretas: La negritud argentina*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Simmel, G. (2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tamayo-Acosta, J.J., & Fariñas, M.J. (2006). *Culturas y religiones en diálogo*. Madrid: Síntesis.
- Tijoux, E., & Palominos Mandiola, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis*, 42. Recuperado de: https://bit.ly/2GS9GID (2019-09-3).
- Villalpando, W. (Coord.) (2005). Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación. La discriminación en Argentina: diagnóstico y propuestas. Buenos Aires: INADI.
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la tierra*. *Gueto*, *periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Walsh, C. (2002). Las geopolíticas del conocimiento y la colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo. En C. Walsh, F. Schiwy y S. Castro-Gómez (Ed.), Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino (pp. 17-44). Quito: Abya-Yala.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento 'otro' desde la diferencia colonial. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Ed.), El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global (pp. 47-62). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Fecha de envío: 2019/10/21; Fecha de aceptación: 2019/12/26; Fecha de publicación: 2020/03/01



https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.02

Discusión del común multiescalar a partir del Territorio de los Pueblos Aislados¹

Discussion of the multi-scale common from the Territory of the Isolated Peoples

Manuel Bayón Jiménez

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales geomanuelbayon@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-9450-9718

Íñigo Arrazola Aranzábal

Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador Universidad Federal de Bahía norpentar@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0003-0991-3466

Resumen

En las dos últimas décadas, la sociedad ecuatoriana ha tomado progresiva conciencia de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Tagaeri-Taromenane, los últimos pueblos que hasta el momento habitan en la Amazonía ecuatoriana sin ser asimilados, el mayor reto para la pluriculturalidad y pluriterritorialidad asumida en la Constitución de Ecuador de 2018. Sin embargo, la existencia de yacimientos petroleros en el subsuelo de su territorio ha generado sucesivas ampliaciones de la frontera petrolera, incluyendo la construcción de un entramado de vías que ha propiciado una fuerte colonización agrícola. Este artículo profundiza en la historia del reconocimiento de la territorialidad de los Pueblos en Aislamiento y la defensa de la misma que se ha realizado desde la sociedad ecuatoriana, convirtiendo el Yasuní en un común territorial que ha excedido sus fronteras espaciales.

Palabras clave

Pluriterritorialidad, pueblos en aislamiento, Ecuador, Amazonía, ecologismo.

Forma sugerida de citar: Bayón Jiménez, M., & Arrazola Aranzábal, Í. (2020). Discusión del común multiescalar a partir del Territorio de los Pueblos Aislados. *Universitas*, 32, pp. 37-54.

¹ Este artículo es producto del conocimiento del Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, que integra a más personas de las que lo firmamos, en interacción con otras organizaciones y luchas por los territorios. Conocimiento adquirido en conversaciones, mapeos colectivos, viajes, y reuniones mantenidas desde 2012, vinculándose además con nuestras tesis o trabajos profesionales. Es decir, este texto es producto de la suma de reflexiones colectivas.

Abstract

In the last two decades, the Ecuadorian society has become more aware of the reality of the Tagaeri-Taromenane, the last of the Isolated People living in the Ecuadorian Amazon, and the greatest challenge for the so called plurinational Ecuadorian Constitution. However, the existence of oil reserves in their space has promoted the expansion of the extractivist frontier, which created a networks of roads that promoted its successive agricultural colonization. This paper gets deeper in the history of acknowledgement of these Isolated people's rights and territoriality. Big parts of the Ecuadorian society have been involved in their defense, therefore constructing the Yasuní as a territorial common transcending its scale and spatial barriers.

Keywords

Pluriterritoriality, isolated people, Ecuador, Amazon, ecologism.

Introducción: Los PIA ante un proceso de colonización guiado por el Estado

Los Pueblos Indígenas Aislados (PIA) y el Estado de Ecuador se encuentran en un conflicto cuyo origen se remonta a los 500 años de colonización de la región amazónica. La colonización de esta área cobró especial intensidad a partir de la década del 60 del siglo XX, cuando grandes yacimientos de petróleo fueron encontrados en este espacio. Con el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, del que formamos parte, hemos cartografiado este proceso territorial en su devenir histórico, resaltando la progresiva construcción de bloques petroleros, vías y el aumento de la deforestación generada en los espacios de vida de los pueblos waorani, taromenane y tagaeri (Maldonado & Bayón, 2017). Hasta mediados del siglo XX estos pueblos eran estereotipados como *aucas*, palabra en kichwa que significa salvajes, debido a la fuerte resistencia que ofrecían a las expediciones colonizadoras que comenzaron a tratar de contactarlos en las últimas décadas del siglo XIX, si bien con resultados escasos (Álvarez, 2017).

Las tensiones con estos pueblos hunden sus raíces en la historia colonial española y las tentativas de colonización lideradas por las diversas órdenes religiosas que consiguieron ejercer una relativa influencia sobre los principales ríos de la Alta Amazonía norte, importantes en el transporte de mercancía y en la búsqueda de oro, lo que provocó el desplazamiento de otros pueblos de los Andes a estas regiones (Wilson, Bayón & Díez, 2015). El inicio del boom del caucho ocasionó ciclos adicionales de expansión del capital ligados con el rapto y genocidio de pueblos enteros, provocando la huida de diferentes grupos que quedaron sin contacto, situación que se mantiene hasta la actualidad (Muratorio, 1987). Estos ciclos de expansión y abandono de las actividades extractivas en la región contribuyeron hasta la década de 1950 en la construcción de la Amazonía como un "mito", según las palabras del presidente Galo Plaza Lasso. Este tipo de declaraciones tan comunes en la época mostraban al mismo tiempo el escaso control territorial por parte del Estado sobre estas áreas.

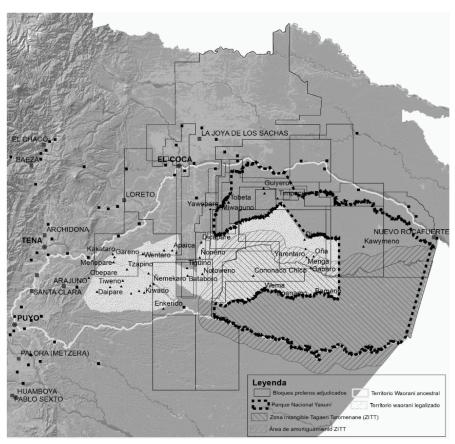
La llegada de empresas transnacionales del petróleo comenzó a partir de 1960 supuso un drástico cambio en la configuración socioespacial de la región. La instalación de Texaco a los territorios waorani fue facilitada por el contacto y reasentamiento de muchos grupos de esta nacionalidad en un protectorado a cargo del Instituto Lingüístico de Verano, organización evangélica cuya acción fue devastadora en varios países de América Latina. Este protectorado encerró literalmente a clanes completos bajo unas estrictas normas morales que incluía vestimenta, vivienda o trabajos. Constituye así un caso ejemplar de desterritorialización forzada de todo un pueblo (Almeida & Proaño, 2008).

No obstante, las etnias Tagaeri y Taromenane no aceptaron esta manera de vincularse con las órdenes misioneras cristianas y enfrentaron el proceso de colonización arrancado por el Estado a partir de las primeras concesiones petroleras que conllevó la construcción de carreteras, la llegada de colonos (la mayoría campesinos sin tierra), la aparición de las primeras ciudades etc. Durante los últimos 50 años, el territorio de estos pueblos se ha visto reducido dramáticamente, asediados por nuevas combinaciones de bloques petroleros y un ínfimo reconocimiento de sus derechos territoriales por parte del Estado (Maldonado & Bayón, 2017).

De manera concomitante, la sociedad civil del Ecuador ha asumido de forma paulatina un papel en la protección de estos pueblos. En 1999 se de-

cretó la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZITT) para los PIA, viéndo-se ampliada en 10 km su área de amortiguamiento ocho años más tarde (De Marchi *et al.*, 2011). De igual manera, la aparición de legislación internacional tal y como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en la década de los 90, la Declaración de los Pueblos Indígenas en el las Naciones Unidas en 2997 y el reconocimiento explícito de los PIA en la Constitución del Ecuador del 2008 representa la cristalización de los esfuerzos de protección gestados durante años. En 2007, se inició también una campaña para poder dejar el petróleo del bloque 43 bajo tierra a cambio de una retribución internacional. Esta iniciativa fue el resultado de la presión y el trabajo de los grupos organizados de la sociedad civil que durante años habían defendido la biodiversidad y el respeto a la presencia de los PIA en este espacio (CMCTF, 2014).

En 2013, el gobierno derogó la iniciativa Yasuní-ITT en mensaje por televisión del entonces presidente Rafael Correa, comunicando que abría el área para su explotación petrolera. Este anuncio generó movilizaciones de nuevo tipo en la historia del país, en las que grupos de personas urbanas -especialmente jóvenes - tomaron protagonismo en las marchas y recolección de firmas para la convocatoria de una consulta popular sobre la explotación del petróleo en el Parque Nacional Yasuní. En el calor de estas movilizaciones nació Yasunidos, grupo paradigmático de este nuevo proceso de concientización ecológica vivido en el Ecuador. Finalmente, la consulta no se celebró debido a que el Consejo Nacional Electoral invalidó el proceso, a pesar de las numerosas denuncias de fraude por parte de la sociedad civil. Pese a esto, sin embargo, el Yasuní ha logrado tornarse en un símbolo global a raíz de la iniciativa Yasuní-ITT en un primer momento y más tarde debido al activismo nacional e internacional de Yasunidos en su defensa (Paredes, 2016). De esta manera, el Yasuní se ha constituido como un común que trasciende sus propios límites espaciales, en tanto que propuesta concreta para reorientar las prioridades de la economía y no destruir los espacios de vida de los PIA (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2018).



Mapa 1 Territorio de los PIA, Waorani, PNY y Bloques Petroleros

Elaboración de Paola Maldonado (2017)

Las disputas por el territorio en América Latina en tanto que monopolio del Estado

Históricamente, el territorio es concebido a partir del Estado moderno que surgió en Europa. El territorio es un elemento central en la constitución del Estado dado que sirve para delimitar el ejercicio exclusivo de poder por

parte de este último dentro de sus dominios (Benz, 2010). Para Foucault, en la aparición del Estado moderno:

El soberano del territorio se había convertido en arquitecto del espacio, disciplinado, pero también y casi al mismo tiempo en regulador de un medio en el cual no se trata tanto de fijar los límites y las fronteras o de determinar emplazamientos como, sobre todo y esencialmente, de permitir, garantizar asegurar distintos tipos de circulación. (Foucault, 2006, p. 45)

Esto marca la forma por la que el capitalismo y la territorialidad del Estado iban a retroalimentarse en un proceso que termina por generar los Estados-nación del capitalismo mercantil.

Según Foucault, el proceso de conformación de la "gubernamentalidad" a partir del mercantilismo tuvo como ingredientes fundamentales a la economía política en tanto que saber, a los dispositivos de seguridad en tanto que instrumentos técnicos y al conjunto de personas localizadas en un territorio. Este proceso terminó con la conformación del Estado moderno en el siglo XVII (Foucault, 2007, p. 213). Estos Estados surgieron a partir de proyectos homogenizadores que implicaban una colonización hacia afuera y hacia adentro, por lo que desde la teoría crítica latinoamericana comenzaron a ser considerados como estados territoriales modernos-coloniales (Porto Gonçalves, 2009, p. 126). Los procesos de descolonización de las metrópolis europeas llevarían a la creación de los Estados-nación a lo largo del continente americano.

Los conflictos entre metrópolis y colonias, representadas por las élites criollas descendientes de los europeos, dieron lugar a un proceso de autodeterminación que terminó por generar nuevos Estados territoriales en el siglo XIX. No obstante, estos Estados no sufrieron un proceso de descolonización de las estructuras de poder mediante las que habían sido configurados. Más bien, éstas fueron adaptadas a los nuevos contextos nacionales. Todo esto implicó que las otras formas de ejercer territorialidad —las de los pueblos indígenas, negros o campesinos— fueron sistemáticamente negadas hasta prácticamente comienzos del siglo XXI. Es posible percibir estas territorialidades desde varios puntos de vista. Desde una perspectiva más simbólica, "territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él" y, por tanto, "hay, siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización" (Porto Gonçalves, 2009, p. 127). Porto

Gonçalves lo teoriza como una triada "território-territorialidade-territorialização" (2002, p. 230).

Desde una perspectiva que concibe el ejercicio de territorialidades múltiples, Haesbert observa al territorio como el desenvolvimiento de esos otros poderes que no emanan del Estado. El enfoque de este geógrafo brasileño también se vincula con la apropiación simbólica del espacio no articulados en torno al Estado:

Territorio, por lo tanto, en cualquier acepción, tiene que ver con poder, pero no apenas el tradicional 'poder político'. Se refiere tanto al poder en el sentido más concreto, de dominación, cuanto al poder en el sentido más simbólico, de apropiación. Lefebvre distingue apropiación de dominación ('posesión', 'propiedad'): el primero consiste en un proceso mucho más simbólico, cargado de las marcas de lo 'vivido', del valor de uso; el segundo más concreto, funcional y vinculado al valor de cambio [...] Podemos entonces afirmar que el territorio, inmerso en relaciones de dominación y/o apropiación sociedad-espacio, se prolonga [...] a lo largo de un continuum que va desde la dominación político-económica más 'concreta' y 'funcional' a la apropiación más subjetiva y/o 'cultural-simbólica'. (Haesbaert, 2008, p. 20; traducción libre del Colectivo de Geografía Crítica)

En opinión de este autor, las dinámicas de apropiación del espacio son vistas como procesos de territorialización. Estos procesos de (re)territorialización son diversos y responden a los múltiples poderes que confluyen en el espacio desde diferentes ámbitos y orígenes (Haesbaert, 2007, p. 22). Asimismo, Haesbert defiende la importancia de tener en cuenta la enorme variación histórica y geográfica de estas dinámicas de apropiación espacial: "obviamente territorializarse para un grupo indígena de la Amazonía no es lo mismo que territorializarse para los grandes ejecutivos de una empresa transnacional" (2007, p. 97).

Los reclamos por parte de los grupos subalternos por su derecho a ejercer sus propias formas de apropiación del espacio fueron tomando forma en torno a lo que terminó por concebirse como "derechos territoriales", también considerados como "las fronteras indígenas de la globalización" (Toledo, 2005, p.67). En las últimas dos décadas del siglo XX, los alzamientos de los pueblos indígenas en América Latina tuvieron como consecuencia el reconocimiento de sus derechos territoriales en varios países (Toledo, 2005, p.86). Es paradójico no obstante que el reconocimiento de estos derechos

provenga de un Estado-nación inmerso cada vez más en una globalización propia de la evolución de las últimas etapas del capitalismo en la que la financiación de la economía y las ciudades globales parecen reconfigurar drásticamente los arreglos espaciales previos.

Esta paradoja se concibe mejor a través de la contradicción intrínseca a esta etapa de desarrollo territorial del capitalismo. La globalización económica provoca una reconfiguración socioespacial de los mecanismos de acumulación que colocan formidables obstáculos a la hora de pensar en proyectos de autonomía viables para los pueblos que logren garantías sus derechos territoriales. Esta ofensiva provoca una enorme ola de resistencias frente al avance del capital en estos espacios a través de los megaproyectos, las tentativas de bioprospección, la explotación minera o de hidrocarburos etc. (Toledo, 2005).

En los trabajos y reflexiones como Colectivo de Geografía Crítica, hemos encontrado de gran utilidad la categoría de (des)ordenamiento territorial para entender el papel del Estado en todos estos procesos. Este concepto ofrece una mirada crítica sobre la tan manida propuesta de ordenamiento territorial impulsada desde el Estado, supuestamente el único actor con legitimidad de realizar tal tarea en el territorio. La idea de (des)ordenamiento territorial es elaborada desde el punto de vista de los más afectados por la explotación de sus espacios de vida y procura poner de relieve que el ordenamiento pretendido por el Estado se vincula necesariamente con su opuesto, el desordenamiento, que implica la ruptura de los otros arreglos espaciales de pueblos y comunidades debido a la imposición de la malla territorial estatal (Guerra, 2003).

El desordenamiento capitalista tras la Constitución plurinacional-territorial

La Constitución del Ecuador fue promovida con el triunfo de Rafael Correa en las urnas en 2006. Esta constitución se inscribe en el paradigma jurídico conocido como neoconstitucionalismo, basado en enfoques plurales y garantistas que subrayan la importancia de los derechos fundamentales (Prieto Sanchís, 2009). Los derechos indígenas, incluidos los derechos territoriales, adquieren una doble dimensión, individual y colectiva, al paraguas del neoconstitucionalismo (Ávila, 2008, p. 44). Por su vez, el pluralismo hace de garantía al reconocimiento de los derechos fundamentales de

manera no homogenizante. Toma como punto de partida varias fuentes de derecho y no sólo el Derecho Romano. Identifica también tres dimensiones de estos derechos fundamentales para los pueblos: 1) el derecho al auto-gobierno; 2) derecho especial de representación y 3) derechos poli-étnicos" (Porto Gonçalves, 2009, p. 128).

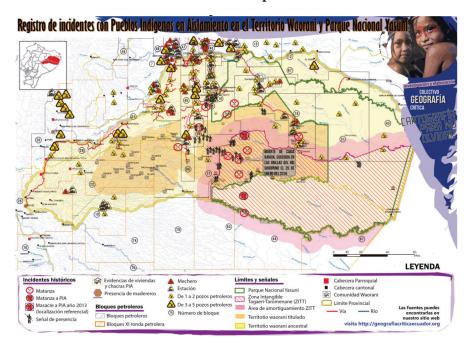
El texto constitucional ecuatoriano cuenta con un gran mosaico de derechos territoriales indígenas amparados en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre Pueblos Indígenas. Colocan de manera particular los derechos de los PIA en su artículo 57, a través del cual se prohíben explícitamente las actividades extractivas y se reconoce su derecho de autogobierno.

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. (Art. 57, Constitución de la República del Ecuador)

Con todo, no se ha llevado a cabo la puesta en marcha de medidas concretas para su efectiva protección. El proceso de cercamiento sobre los PIA en los últimos tiempos ha expandido el conflicto territorial de estos pueblos. Hoy en día los conflictos se centran en la zona noroccidental de la ZITT, en sus límites exteriores, en el área de avance de la extracción petrolera de los bloques Armadillo, 14 y 17 (Maldonado & Bayón, 2017). El capital, con la facilitación del Estado, impone el ejercicio de su territorialidad a través del avance de la extracción del crudo mientras que las formas de protección de los pueblos y la naturaleza quedan subordinadas. El derecho de los pueblos waorani a ejercer su territorialidad se ve también relegado y esto, junto con la limitación reciente de la ZITT por las actividades extractivas coloca en peligro su supervivencia y la de los PIA. Hay evidencias ya de hecho de que las vías construidas han provocado una fuerte dinámica de colonización (Maldonado & Bayón, 2017).

En el mapa de a continuación se pueden apreciar las formas por las que el (des)ordenamiento territorial hace que no se cuenten con acciones efectivas para proteger el espacio de vida de los PIA. El mapa ilustra también la gran cantidad de ataques y enfrentamientos en la ZITT que evidencian este punto.

Mapa 2 Registro de incidentes con Pueblos Indígenas Aislados e infraestructura petrolera



Elaboración: Paola Maldonado y Braulio Gutiérrez (2017)

En agosto de 2014, la cancelación de la Iniciativa Yasuní-ITT implicó generar una nueva agresión a la parte noreste del territorio de los PIA al interior del PNY, donde el Ministerio de Ambiente del Ecuador ha aprobado perforar las Plataformas Ishpingo A y B, a escasos 300 metros de la Zona de Amortiguamiento de la ZITT, con propuestas de efectuar en el área Sísmicas Petroleros a escasos 5 kilómetros de donde están documentadas sus casas (Bayón *et al.*, 2017).

La invasión petrolera del Parque Nacional Yasuní en el Bloque 43-ITT comenzó en 2018 con la apertura de las plataformas Tambococha. Cuando la Iniciativa Yasuní-ITT fue cancelada y se generó una promesa de explotación territorial de solo el 1x1000, el Colectivo provocó un amplio debate sobre el territorio en relación a la explotación petrolera, denunciando el falaz argumento de que solo se explota lo que se deforesta y aportando elementos

científicos y comunicativos para develar esta falacia territorial del Gobierno de Ecuador (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2014).

La Constitución del Ecuador es clara en su prohibición de promover nuevos espacios petroleros en el territorio de los PIA. El garantismo jurídico neoconstitucional y el pluralismo jurídico no están actuando como freno para un Estado liberal que reclama para sí el subsuelo como Estado nación en su afán de explotar el petróleo del Yasuní. El bien nacional pasa a estar por encima de los derechos indígenas sobre sus territorios y los PIA desaparecen de la política pública referida a sus territorios (CMCTF, 2014).

El Yasuní como un común territorial multiescalar en disputa

En primer lugar, los comunes permiten observar las relaciones sociales más allá de la dicotomía entre Estado y mercado para analizar la riqueza social: su producción, distribución y reproducción. Por ello, los comunes han supuesto un referente para la formulación de nuevos paradigmas emancipatorios que salgan de dicha dicotomía (Laval & Dardot, 2015). Este boom de los comunes ha generado el análisis y la construcción de formas alternativas de búsqueda de alternativas a los dogmas neoliberales, que a lo largo de su globalización quieren imponer la competitividad y el mercado capitalista como forma única de relación social (Colectivo de Geografía Crítica, 2018).

Aunque hay múltiples puntos de vista en relación a la concepción y alcances de los comunes, establecemos de acuerdo a Hardt y Negri (2011) así como a Laval y Dardot (2015) como primer principio considerar al común como una alternativa para pensar las relaciones sociales más allá de la propiedad en la regulación de los procesos de producción, redistribución y reproducción de la riqueza social. Esto hay que encuadrarlo en las actuales condiciones del desarrollo histórico del capitalismo tardío, no como una propuesta transhistórica. Supera así la dicotomía entre propiedad pública y privada, que ha supuesto un obstáculo en el pensamiento emancipador, al posicionar a los individuos o a un pueblo difuso como sujetos preexistentes al establecimiento de una forma de gobernar lo común. Por ello, esta propuesta a partir de lo común no va a entrar tanto en la disputa de lo privado o lo público, como en transformar las relaciones sociales que emanan de las prácticas, normas e instituciones que se encuentran en la base del funcionamiento del capital y el Estado. Por ejemplo, no propone tanto destruir o

cuestionar el Estado en su multiplicidad de formas, como comunalizar el Estado, y esto solo puede hacerse más allá de la democracia liberal representativa y sus límites (Hardt & Negri, 2011; Laval & Dardot, 2015).

Como Colectivo de Geografía Crítica, nuestra mirada busca comprender los comunes desde una mirada territorial. Para analizar el rol del espacio en el cercamiento de estos, hay que comprender el territorio no como un contenedor que supone la base espacial de los procesos. Además, la forma en la que se producen los cercamientos de los comunes tienen un claro despliegue en mecanismos de control y significación territorial que van a estar en el centro de la disputa, buscando subordinar a actores sociales y privatizar lo común (Sevilla Buitrago, 2015). Por ello, los cercamientos de los comunes son analizados como una erosión de los mecanismos que buscan crear cadenas de territorios de equivalencia: desproveer al espacio social de aquellas relaciones sociales propias del común para convertirlo a la racionalidad abstracta que brinda a los mecanismos de mercado mayor control, también los vinculados al Estado. Por otro lado, los cercamientos de los comunes son procesos que promueven formas concretas de mercantilización y dominio en clave netamente espacial. Sevilla Buitrago hace hincapié respecto a los mecanismos de dominación del espacio analizados en los cercamientos de los comunes que van a estar vinculados a los regímenes regulatorios de un espacio-tiempo concreto. Como resultado, estos mecanismos de dominación y las lógicas que constituyen dependen del espacio-tiempo en el que se instauran, insertas en procesos de desarrollo geográfico desigual que van a concretar formas diferentes (Sevilla Buitrago, 2015).

El Yasuní, como uno de los casos más importantes y continuados en el Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, fue también parte de nuestra cartilla "Territorio y comunes: Utopías y desafíos", inscrita en "Geografiando para la Resistencia: hacia un Atlas Crítico del Ecuador", en los que el colectivo ha analizado más de treinta conflictos territoriales en los que hemos tenido algún involucramiento. El Yasuní lo enunciamos como un "común multiescalar" por la forma en la que es considerado un común y es disputado en múltiples escalas. La lectura del caso del Yasuní en tanto que común espacial presentada a continuación consiste en dos elementos analíticos principales. En primer lugar, realizaremos un esbozo de los mecanismos mediante los cuales orbitan los procesos de dominación y resistencia espacial en diversas escalas. Seguidamente, daremos cuenta del conjunto de sentidos

y significados puestos en juego en las tentativas de explotación y los y procesos de resistencia asociados.

Las comunidades orientan sus estrategias para mantener su territorio como común fundamental. Las comunidades y pueblos amazónicos presentes en el conflicto por la extracción del crudo en el Yasuní comparten el hecho de que su territorio es la base de su reproducción, tanto material como simbólica. Analizamos también las formas y mecanismos de control espacial que despliegan se vinculan a las formas de mantenimiento de la propiedad colectiva del espacio y a las formas mediante las que deciden colectivamente sobre los usos del mismo, como, por ejemplo, los acuerdos sobre la entrada y salida o la pertenencia de la cacería encontrada. Respecto a los PIA no conocemos sus mecanismos en detalle, pero es evidente que el territorio es aún más esencial en términos materiales para su reproducción, también en términos simbólicos. Múltiples estudios han demostrado que coexisten en el Yasuní al menos dos grupos de PIA, donde la forma de ocupar el territorio es a partir de una gran vivienda comunitaria o maloka, que tiene un tiempo de uso limitado en lógicas de seminomadismo, y con una alimentación que combina la cacería, con la recolección y el cultivo de chakras (Rival, 1992).

En cuanto a los actores, dentro de su disparidad en cuanto a su composición, comparten la búsqueda de estrategias para ganar control sobre el territorio de estas comunidades. La actividad petrolera conlleva para el caso analizado mecanismos asociados a la extracción y distribución del crudo que suponen la construcción de infraestructura militar y la presencia del ejército para actuar rápidamente ante cualquier negativa de las comunidades. Sin embargo, también hay formas de ejercer el dominio menos explícitas, que se manifiestan en la plasmación de centros comunales, escuelas, canchas, centros de acopio y otras inversiones propias del Estado. Este tipo de obras, junto con la promesa de generación de empleo local, son ofrecidas para comprar el consenso local. Así, estos mecanismos mediante los que se ejerce viabilizan la actividad petrolera y la dotan de formas socioespaciales concretas.

Como ya ha sido remarcado anteriormente, estas estrategias se desenvuelven en escalas que van más allá de lo local: las empresas y el Estado desempeñan un papel muy activo a la hora de tratar de presentar la extracción del petróleo como legítima, responsable con el medio ambiente y con los PIA — invocando entre otras cosas al mito de la tecnología de punta — y como asunto de interés nacional. Por otro lado, grupos ecologistas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, han tratado de reforzar las estrategias e inte-

reses vinculados a la no extracción del crudo. La Iniciativa Yasuní-ITT, que permitía dejar el petróleo bajo tierra a cambio de una compensación internacional fue gestada entre movimientos ecologistas ecuatorianos y de otros países para posteriormente ser apropiada y abandonada por el Estado. El grupo Yasunidos represente otro ejemplo de este tipo. Este grupo consiguió aglutinar las sensibilidades de una población en su mayoría joven y urbana en contra de la devastación socioambiental que supondría la explotación del crudo. Los Yasunidos protagonizaron la solicitud de una consulta popular sobre la extracción en el Yasuní con recogidas de firmas y apoyos por todo el país, finalmente truncada por el gobierno (Silveira, Bayón & Moreano, 2019).

Respecto a las significaciones, los diferentes actores se encuentran en una posición dialéctica donde las desiguales relaciones van a plasmar formas de resistencia, pero también de acuerdos. Las comunidades viven unas fuertes desigualdades internas y externas que se van a concretar en diferentes formas de entender la respuesta a la explotación petrolera y la colonización agraria en sus territorios. Pero en los PIA, esa disrupción del espacio y las posibilidades de negociación de los agentes estatales y capitalistas van a implicar una prohibición explícita en la Constitución del Ecuador y todos los acuerdos internacionales. El no contacto como parte del derecho a la autodeterminación, y la manifestación de no entrada a su territorio mediante avisos y asesinatos cuando su común territorial es agredido.

Dentro de la nacionalidad waorani hay también una multiplicidad de posturas que tienden a dividirse en dos, muy confrontadas: adaptarse a la economía petrolera para poder obtener algún beneficio de la misma (las empresas dan trabajos y compensaciones a las comunidades que tienen que dar su aprobación para la explotación petrolera), mientras que la minoritaria es contraria a la extracción y plantea potenciar las actividades turísticas. Las divisiones provocadas por la extracción del crudo han ocasionado que las asociaciones intercomunitarias estén más debilitadas, donde la organización que agrupa a todas ellas, la NAWE, se haya convertido en una disputa creciente entre las comunidades. Sin embargo, en las dos visiones de desarrollo petrolera y turística, el territorio es fundamental como común: la selva se entiende como el elemento a defender, ya sea para una negociación petrolera o como fuente de vida para el futuro.

También se han dado fuertes reconfiguraciones en el aparato del Estado y del mercado en la explotación petrolera, dado que ha considerado mejor estrategia de avance en los nuevos enclaves petroleros la promoción de una empresa pública ecuatoriana: Petroamazonas. Esta nueva empresa ha sido un elemento fundamental para cooptar dirigencias comunitarias en toda la Amazonía, también en la nacionalidad waorani, con quienes existe una relación conflictiva, pero donde las dádivas han limitado el cuestionamiento de la explotación petrolera en las comunidades aledañas a la misma. Entendemos que tanto esta empresa como el Estado tratan de construir el área del Yasuní, al igual que muchas otras áreas de extracción petrolera o minera, como áreas de sacrificio (Silveira *et al.*, 2016). Este proceso de significación trata de hacer tolerable los efectos de la explotación —negados o minimizados por otra parte— en pro de un bien más amplio, del interés de la nación. Se trata de una lógica que prioriza el valor de cambio y que construye semióticamente unos territorios —y los seres que los habitan— jerárquicamente, por debajo de un espacio formal más abstracto situado en la escala nacional.

Por último, en la escala nacional, los colectivos contrarios a la explotación petrolera que provienen del ecologismo social como Yasunidos o Acción Ecológica arrojaron sentidos y significados diferentes sobre los espacios que tratan de defender. A lo largo proceso de movilización popular comentado anteriormente que este grupo lideró se pudo constatar como la gran biodiversidad del Yasuní lo colocaban como una suerte de "paraíso natural amenazado" a los ojos de gran parte de la población joven y urbana que secundó su no explotación. La gama de sensibilidades y emotividades proyectadas sobre este espacio parten por tanto de una posicionalidad bien diferente dado que no es un espacio de vida imprescindible para su reproducción material, sino un común que proyecta una forma de entender los derechos, la democracia y la búsqueda de un horizonte post-capitalista. Estas diferencias en la posición ocupada comunidades, activistas y Estado-mercado provocaron ocasionalmente algún debate sobre la legitimidad de los actores que, aliados y trabajando por un objetivo compartido, hablan en nombre del Yasuní.

A partir de lo anterior podemos lanzar algunas claves para pensar al Yasuní en su dialéctica de cercamiento/construcción del común multiescalar. El Yasuní en su dimensión material y simbólica es un común para los pueblos que lo habitan en su reproducción social. A nivel local, existe estas comunidades entraban complejas disputas con las empresas petroleras que, sin embargo, enarbolan sus estrategias en escalas más amplias. El Estado por su parte, proclamando su legitimidad en nombre del Bien Común para toda la nación, trata de hacer que la extracción del crudo en el Yasuní sea interpretada por la opinión pública como necesaria y responsable en términos

ambientales y sociales. En la escala trasnacional, los grupos y movimientos ecologistas también han mostrado su capacidad para tejer alianzas y movilizar apoyos para la protección del eco-sociosistema. Por ello, el Yasuní está en disputa como común, y esta afirmación debe ser observada en múltiples escalas. De esta manera, el propio significado de lo común se teje en un proceso multiescalar contradictorio entre los diferentes actores que participan del proceso de su construcción y despojo.

Conclusiones

La colonización promovida por el Estado y por la expansión capitalista a lo largo de la historia reciente de la Amazonía ha configurado el territorio de los PIA como un espacio de fuertes tensiones, en la que han buscado mantener su territorio frente a agresiones externas. El liberalismo post-independencia con el que el Estado-nación ecuatoriano ha desarrollado su política choca con los principios constitucionales desde 2008 respecto a la plurinacionalidad, pluriterritorialidad y ejercicio de la autodeterminación que también ha sido reconocido en declaraciones internacionales relativas a los territorios indígenas.

Las tensiones territoriales producidas en el Yasuní, hogar de los PIA, ha generado una conflictividad de fuerte visibilidad social, que ha motivado que se convierta en común territorial multiescalar, dado que existen diferentes actores en relación: las comunidades locales en aislamiento y con distintas antigüedades en su colonización, las instituciones del Estado en sus distintos niveles, colectivos ecologistas de ámbito nacional con el apoyo de la lucha internacional contra el cambio climático, y un capital nacional rentista sustentado en las inversiones internacionales de las trasnacionales petroleras. Estas visiones se disputan la visión futura del espacio amazónico.

Este modelo multiescalar no es un ejemplo netamente aplicable a otros espacios donde la no presencia de PIA implica formas de dialéctica de territorialidades menos extremas: su derecho de autodeterminación y no contacto implica formas de hegemonía territorial muy distintas para empresas y Estado. Pese a ello, este artículo permite analizar las colisiones de derechos a través de la ampliación de la frontera petrolera como emblema de la territorialización del capital, que encuentra límites en la disputa multiescalar del común, en especial la protagonizada por los pueblos indígenas se mantienen aislados de los mecanismos más refinados de las empresas y el Estado para subordinar los territorios a su racionalidad.

Bibliografía

- Almeida, A., & Proaño J. (2008). Tigre, águila y Waorani, una sola selva, una sola lucha: deuda ecológica de las transnacionales petroleras con el pueblo Waorani y el Parque Nacional Yasuní. Quito: Acción Ecológica.
- Álvarez, K. (2017). Con ellos dentro: un siglo y más de continuo exterminio. En Ramiro Ávila e Ivette Vallejo (Eds.), *El último grito del jaguar*. Quito: Abya-Yala.
- Ávila, R. (2008). Ecuador: Estado constitucional de derechos y justicia. En Ramiro Ávila (Ed.), *La Constitución del 2008 en el contexto andino* (pp. 19-71). Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Bayón, M., Ramírez A., Moreano, M., Gutiérrez B., & Zaragocin S. (2017). *Límites territoriales a la explotación petrolera en Ishpingo y Tambococha*. Recuperado de: https://bit.ly/2OzosIz (2018-05-31).
- Benz, A. (2010). *El Estado moderno. Fundamentos de su análisis politológico*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Bonilla, O., Maldonado P., Silveira, M., & Bayón, M. (2016). Nudos territoriales críticos en Ecuador: dinámicas, cambios y límites en la reconfiguración territorial del Estado. *Revista Geographos*, 84, marzo.
- Borja, J. (2004). *Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad*. Fundación Alternativas. Recuperado de: https://bit.ly/2SqLVge (2013-11-20).
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018). *Geografiando para la resistencia*. *Utopías y desafíos*. Quito: Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador.
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2014). *Manifiesto en Defensa del Yasu*ní. Recuperado de: https://bit.ly/2up7Ex9 (2018-05-31).
- De Marchi, M., Pappalardo, E., & Ferrarese, F. (2011). Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT): ¿una, ninguna, cien mil? Quito: CICAME-Fundación Labaka.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977-1978, I ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). La gubernamentalidad. En *Ensayos sobre biopolítica*. Argentina: Paidós.
- Guerra, E. (2003). *Terras Indígenas e Desordenamento Territorial*. Ponencia del Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL).
- Haesbaert, R. (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. GEOgraphia Revista da Pós Graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense, IX(17), 19-45, junho.
- Haesbaert, R. (2008). *O mito da desterritorializção: do "fim dos territórios" á multiterritorialidade*. 3° ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

- Hardt, M., & Negri, A. (2011). Commonwealth. El proyecto de una revolución del común. Madrid: AKAL.
- Laval, C., & Dardot, P. (2015). Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Barcelona: GEDISA
- Maldonado, P., & Bayón, M. (2017). Nacionalidad waorani, tagaeri y taromenani: una historia de permanente acoso territorial. En Ramiro Ávila e Ivette Vallejo (Eds.), *El último grito del jaguar*. Quito: Abya-Yala.
- Muratorio, B. (1987). Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo 1850-1950. Quito: Abya-Yala.
- Porto-Gonçalves, C.W. (2002). Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades. En *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO.
- Porto-Gonçalves, C.W. (2009). De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Revista Polis*. Venezuela: Universidad Bolivariana.
- Prieto Sanchís, L. (2009). Sobre el neoconstitucionalismo y sus implicaciones. En Justicia constitucional y derechos fundamentales (pp. 21-135). Madrid: Trotta.
- Rival, L. (2015). *Transformaciones huaoranis: frontera, cultura y tensión*. Quito: Abya-Yala.
- Sevilla Buitrago, A. (2015). Capitalist Formations of Enclosure: Space and the Extinction of the Commons. *Antipode*, 00(0), 1-22. ISSN 0066-4812.
- Silveira, M. *et al.* (2016). Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional. *Journal of Latin American Geography*. Monografía de América Latina.
- Silveira, M., Bayón M., & Moreano, M. (2019). Resistencia multiescalar en el Yasuní: aportes desde la geografía crítica. En M. Bayón y N. Torres (Eds.), Geografía crítica para detener el despojo de los territorios: teorías, experiencias y casos de trabajo en Ecuador (pp. 103-115). Quito: Abya-Yala.
- Toledo, V. (2005). Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004. En *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires: CLACSO.
- Wilson, J., Bayón, M., & Díez, H. (2019). Posneoliberalismo y urbanización plantearia en la Amazonía ecuatoriana. *Revista Economía*, 67(105), 29-57.

Fecha de envío: 2019/10/30; Fecha de aceptación: 2020/01/14; Fecha de publicación: 2020/03/01



https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.03

La gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela Marcos del proceso de producción sociohistórica del territorio en la Alta Amazonía ecuatoriana, siglos XVI-XIX

The Governorship of Quijos, Sumaco and La Canela Frameworks of the socio-historical production process of the territory in the Ecuadorian High Amazon, sixteenth and nineteenth centuries

Saúl Uribe Taborda

Universidad Pontificia Bolivariana Sede Medellín Colombia sauluribe@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7712-8334

Aura González Serna

Universidad Pontificia Bolivariana-Colombia aura.gonzalez@upb.edu.co Código Orcid: http://orcid.org/0000-0002-3285-863X

Edvânia Tôrres Aguiar

Universidad de Pernambuco-Brasil edvaniatorresaguiar@hotmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0865-4805

Forma sugerida de citar: Uribe Taborda, S. F., González Serna, A., y Tôrres Aguiar, E. (2020). La gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela. Marcos del proceso de producción socio histórica del territorio en la Alta Amazonía ecuatoriana, siglos XVI-XIX. *Universitas*, 32, pp. 55-76.

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo explorar la producción sociohistórica del territorio en la Gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela, Alta Amazonía ecuatoriana. Desde una metodología historiográfica se aborda el proceso histórico y las dinámicas que motivaron a diversos actores sociales a ejercer su poder desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX en la Alta Amazonía ecuatoriana. El texto sugiere tres períodos de ocupación y producción del territorio: el primero aborda la conquista de la región Oriental (Amazónica), y problematiza la dominación del imperio español, con el apoyo de la iglesia y la imposición del régimen de las "reducciones"; el segundo, aborda el ocaso español y el inicio de las misiones religiosas en la Amazonía; y el tercero se aproxima al período Republicano y la producción sociopolítica del Oriente.

Palabras clave

Historia, territorio, Quijos, Napo, Amazonía, Ecuador.

Abstract

The following article explores the socio-historical production of the territory in La Gobernación de los Quijos, Sumaco and La Canela, Ecuadorian High Amazon. From a historiographic perspective we approach the historical process and the dynamics that motivated various social actors to exercise their power from the 16th to the mid-19th centuries in the Ecuadorian High Amazon. The text suggests three periods of occupation of the territory: the first one addresses the conquest of the Eastern region (Amazon), and problematizes the domination of the Spanish empire, with the support of the church and the imposition of the "reductions" regime; the second one addresses the Spanish sunset and the beginning of religious missions in the Amazon; and the third one approaches the Republican period and the sociopolitical production of the East.

Keywords

History, territory, Quijos, Napo, Amazon, Ecuador.

Introducción

La producción socio histórica del territorio es un campo de estudio prometedor en la historiografía ecuatoriana. El territorio, concebido como una totalidad indisociable y contradictoria de la realidad, es el espacio donde se desarrollan las dinámicas e interacciones de los agentes sociales, sus procesos de apropiación y transformación de la naturaleza y, por tanto, la acu-

mulación histórica de la producción humana. El territorio como concepto expresa determinaciones de existencia y configura una categoría de análisis del espacio. El ser social es complejo y mutable. El conocimiento construido por el sujeto acerca de su realidad exige múltiples aproximaciones, dado el alto grado de determinaciones que son característica de las sociedades que van haciendo prevalecer categorías del ser social por encima del ser natural. Por cuanto la relación sociedad-naturaleza es el entorno que metaboliza la producción y reproducción de la vida material y simbólica del ser humano. En el territorio se expresan relaciones de poder, en diversas escalas se materializan decisiones sociales, políticas y económicas de cada sociabilidad. En este sentido, el territorio es particularmente para este artículo un escenario que permite desvendar y analizar la producción sociohistórica de la región amazónica ecuatoriana.

Este artículo forma parte de un extenso estudio donde se usaron métodos mixtos, especialmente de la historia, la geografía y la antropología. Centrándose particularmente en el estudio de la región actual de la provincia de Napo, entre 1559 y 1563, se fundaron cuatro ciudades: Baeza, Ávila, Archidona y San Juan de los Dos Ríos de Tena; estas fundaciones dieron inicio al proceso de producción sociohistórica del territorio colonial en lo que se llamó La Gobernación de los Quijos, Sumaco y la Canela. En el siglo XVI esta Gobernación constituyó el territorio a través de la dominación violenta de las poblaciones indígenas y la reestructuración de sus espacios a partir de la administración colonial española supeditada a la búsqueda de recursos auríferos y a la dominación de la mano de obra indígena que huía o moría masacrada por los colonizadores y las epidemias.

A finales de este siglo, el modelo expoliador de los recursos naturales determinó la producción social del territorio y el debilitamiento de la economía regional.

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII, la producción social del territorio estuvo asociada a la expansión de la colonización sobre los territorios amazónicos, caracterizada por una economía basada en la explotación de los recursos y la búsqueda infructuosa de plusvalía absoluta. Este lapso de tiempo presenta una disminución demográfica de la población indígena y el establecimiento de nuevas relaciones de producción con la llegada de las misiones, las cuales provocan nuevos conflictos con los encomenderos e indígenas, principalmente, por la disputa y despojo de los territorios, los recursos naturales y la mano de obra. Durante el período Republicano, el

Oriente ecuatoriano fue una región marginal debido a las guerras civiles de independencia y a la debilidad institucional. En 1860, el Estado ecuatoriano tomó algunas acciones para incorporar la Amazonía a la dinámica nacional, entre ellas el regreso de las misiones para la unificación del territorio y el control de las poblaciones indígenas.

La conquista de la Región Oriental: el Imperio español y la iglesia

Los primeros pasos de la colonización española en la Alta Amazonía ecuatoriana se dieron desde mediados del siglo XVI. El Capitán Gonzalo Díaz de Pineda fue el primer explorador español, que siguiendo la ruta de "Hatunquijo, Cosanga, La Canela, Sumaco y el Valle del Coca" (Rumazo, 1982, p. 34), estableció contacto en diciembre de 1538 con los denominados indígenas "Quijos",² quienes habitaban en esta región de la Amazonía. La segunda expedición se lleva a cabo en 1541, bajo la capitanía de Gonzalo Pizarro, por entonces gobernador de Quito, quien con 220 españoles y alrededor de 4000 indígenas de la sierra entró a la Amazonía.

La ruta de entrada seguida por Pizarro fue por Hatunquijo, desviándose con rumbo al Sumaco, lugar por donde dos años antes había estado el Capitán Gonzalo Díaz de Pineda. Una vez en el Sumaco, Pizarro se dirigió hasta la provincia Omagua, transitando por la provincia de Quema donde llegó a la confluencia del río Coca con el río Napo. En este lugar, se separa Francisco de Orellana que emprende la navegación por el río Napo, "descubriendo" en 1542 el río Amazonas, tal como se indica en el mapa 1.

En 1556, el Virrey Márquez de Cañete designó a Gil Ramírez Dávalos como Gobernador de Quito, encargándole la pacificación de los Quijos y la fundación de ciudades españolas en la Amazonía. El objetivo de Gil Ramírez Dávalos, residió en la repartición de la población indígena a los pocos españoles que se asentaban en la región de Quijos; estrategia que posibili-

¹ La región Oriental también llamada región amazónica a partir de los años 70 del siglo XX, cuando el Estado ecuatoriano, bajo la presidencia militar de Guillermo Rodríguez Lara, la incorpora de manera más efectiva al territorio nacional debido a la explotación petrolera.

² El proceso de etnogénesis al que han estado expuestos numerosos grupos amazónicos, constituye un punto de partida para explicar el actual proceso de auto denominación de los indígenas que habitan la región de Napo. Ellos se autodenominan Napo Runa. Napo, en reconocimiento al río Napo, y Runa, palabra que significa ser humano.

tó la imposición del tributo a los indígenas de acuerdo a sus capacidades y recursos. Con estas disposiciones se instauró el sistema de encomiendas y los servicios no remunerados de la población indígena durante el siglo XVI.

La campaña de pacificación de la región de Quijo inició el 6 de marzo de 1559. Gil Ramírez Dávalos junto a 39 soldados, el religioso franciscano fray Martín de Plasencia y el cacique de Latacunga Sancho Hacho de Velasco. La estrategia de pacificación de la región Quijos, estuvo acompañada por acciones de negociación política con los caciques de Hatunquijos, Coca, Sumaco, Ceño, Pachamama, Oyacachi y Cosanga entre otros. La estrategia del Gobernador Gil Ramírez Dávalos permitió su entrada a la Amazonía sin mayor resistencia por los "indios amigos", con quienes fundó en 1559 la ciudad de Baeza en el valle del río Cosanga.

Page 1861

| Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | Page 1861 | P

Mapa 1 Rutas de acceso a la Región Oriental

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los expedicionarios estaban motivados, no sólo por la búsqueda de la tierra del oro, el mito de El Dorado y la canela, sino que la Corona Española pretendía otorgarles terrenos a aquellos conquistadores que no fueron beneficiados en la conquista del Imperio Incaico. A partir de estas primeras expediciones de conquista, "la región amazónica fue virtualmente dividida en cinco gobernaciones o espacios político administrativos, cuyos territorios en gran parte estaban inexplorados. De norte a sur estas gobernaciones fueron: Mocoa-Sucumbíos (1557), Quijos (1551), Macas (1548), Yahuarzongo (1548) y Jaén (1548)" (Dávila, 1992, p. 54). En la región actual del Napo, entre 1559 y 1563, se fundaron cuatro ciudades: "Baeza, Ávila, Archidona y San Juan de los Dos Ríos de Tena. Estas fundaciones dieron comienzo al proceso de administración colonial en lo que se llamó Gobernación de los Quijos, Sumaco y la Canela" (Muratorio, 1998, p. 18).

Las gobernaciones estaban bajo la administración política y económica de la Real Audiencia de Quito y su Obispado. Así para cada región se solicitaron curas doctrineros para la evangelización de los centros poblados creados. Algunas de las provincias fundadas fueron, en 1558, la de los Quijos realizada por el capitán Don Gil Ramírez Dávalos en compañía del padre franciscano, Fray Martín de Plasencia. En 1550, ellos fundan también la Nueva Baeza del Espíritu Santo (García, 1999). Posteriormente, en 1576 se crearía en esta provincia el convento Dominico de Nuestra Señora del Rosario. Estas fundaciones se dieron bajo la reglamentación española que estipuló la evangelización como uno de los principales aspectos de la conquista. "Fue precisamente la evangelización el principal instrumento de cambio cultural y de justificación del sistema de explotación y de sometimiento de los pueblos nativos" (Padilla, 2008, p. 31).

La exploración y conquista en las tierras altas amazónicas no fue fácil; "el fracaso de la expedición de Gonzalo Pizarro puso fin a la leyenda sobre la existencia de grandes pueblos y riquezas en el oriente, en donde, si bien existía canela, su explotación no era rentable" (Garcés, 1992, p. 60), debido a que los árboles estaban muy dispersos en terrenos pantanosos impidiendo su acceso. Otros factores que incidieron en los fracasos de la conquista fueron la escasez de alimentos, terremotos, conflictos entre la corona y los conquistadores que dieron lugar a las guerras civiles de 1540, y a la prioridad que los españoles le dieron a la "reducción" de los pueblos indígenas de la sierra y la costa, pero no de la Amazonía (Landázuri, 1989).

Desde 1542 a 1556, los españoles vuelven en su afán por conquistar las tierras bajas amazónicas y a los grupos de Baeza, Archidona y Ávila. Blanca Muratorio señala, considerando los escritos etnográficos del cronista Diego de Ortegón realizados en 1557, que los indígenas de Baeza y Ávila mostraron una clara conexión con los grupos de la sierra, mientras que los de Archidona tenían una "cultura selvática más definida" lo que complicaba su dominación (Muratorio, 1998). En 1559 se le encarga a Gil Ramírez Dávalos, gobernador de Quito, la reconquista de los indígenas Quijos en la baja Amazonía. Ramírez dirige estrategias de conquista "pacíficas" a través del intercambio de regalos, e inicia la aplicación del sistema de encomiendas que ya se estaba dando en la sierra. La encomienda comprendía un sistema de dominación y acumulación feudal planificado por los conquistadores españoles, en el cual, a partir de otorgar los servicios militares de protección, las poblaciones indígenas debían pagarles tributos.

En 1568, el Virrey Toledo crea, entonces, las "doctrinas" y "reducciones" indígenas en toda la región amazónica. Ambos modelos de acumulación imponían que los indígenas debían agruparse en poblados de mayor tamaño, a la vez que se les asignaba un sacerdote para las tareas de evangelización, cambiando los patrones de ocupación del espacio y desarticulando la organización social de los indígenas. Las reducciones hicieron más fácil la labor de los religiosos y facilitaron "el estricto control poblacional y territorial por parte de las autoridades civiles, especialmente para el cobro de los tributos que los indígenas estaban en la obligación de pagar por el simple hecho de haber nacido en América" (Padilla, 2008, p. 32). Oberem (1980) describe que la conquista de los indígenas estuvo a cargo, tanto de la Corona Española como de la Iglesia católica:

[...] el objetivo de la Corona era lograr el sometimiento de la población y establecer el control sobre el territorio; el de la Iglesia era la cristianización de la población; y el de los mercaderes y colonos era el interés privado de explotar los recursos humanos y naturales para provecho personal. (Reeve, 2002, p. 334)

Este segundo momento de colonización, obligó a los indígenas amazónicos a trabajar en "la explotación de minas y el lavado del oro, la recolección de la canela, el cultivo de algodón, la fabricación de textiles y el transporte de víveres y personas hacia Quito" (Garcés, 1992, p. 70), para pagar sus tributos a las encomiendas otorgadas a los españoles por la Corona. Los

indígenas pasaron a ser esclavos, y se les negaba la libertad al reducirlos a conjuntos domésticos sedentarios.

En 1580 una gran parte de la población indígena de Quijos y Macas había sido ya organizada en encomiendas en torno a las villas recién fundadas. En 1582, solo la zona de Zamora tenía ya alrededor de 26 pueblos con 1.500 tributarios indígenas de la Corona Española, quienes pagaban por medio del oro que se extraía de las minas locales. (Reeve, 2002, p. 73)

Además, muchos de ellos fueron traídos de lugares distantes como el curso medio del río Pastaza. Como reacción a esta imposición, Taylor señala que surgieron tres tipos de respuesta al modelo colonial: 1) el aislamiento de grupos tierra adentro de la selva y su readaptación al nuevo ambiente; 2) la fuga y transculturación individual, en donde se formaron conglomerados de gente sin una identidad definida; y 3) tribus neocoloniales forjadas dentro de las reducciones o en los alrededores (Taylor, 1994, p. 32).

A finales del siglo XVI, la codicia del conquistador se encargó de saquear las riquezas naturales: cacao silvestre, canela, zarzaparrilla, copal, quinina, oro, algodón, entre otras; lo cual dio inicio a un debilitamiento de la estructura económica regional. "Este enfoque puramente expoliador de la naturaleza considerada como enemiga ha caracterizado la relación de los blancos y mestizos hispanizados con el medio ambiente selvático" (Taylor, 1994, p. 25). Además, el proceso de colonización no fue prolongado debido al desordenado sistema de control colonizador, a la débil organización de las poblaciones indígenas locales, al agotamiento de los recursos auríferos y a la desaparición de la mano de obra indígena que huye o muere masacrada por los colonizadores y las epidemias.

El ocaso español y el inicio de las misiones religiosas en la Amazonía

La sobreexplotación que proferían en la encomienda contra la población indígena, propició un levantamiento en 1578, que resultó en la destrucción de dos ciudades españolas: Archidona y Ávila, en la actual provincia de Napo. Esta rebelión fue de carácter confederativa y liderada por "pendes": sabios, chamanes y curanderos. El término "pende" hacía referencia a la categoría de sabios-brujos, y no incluía a los caciques (Ruiz, 1992). Las

principales figuras de pendes en la rebelión, según la crónica de Toribio de Ortiguera (Muratorio, 1998), fueron las de Beto, de la encomienda de Diego de Montalbán en Archidona, y Guami, de la encomienda de Sebastián Díaz de Pineda en Ávila.

La rebelión inició en las comunidades indígenas de las zonas de Ávila y Archidona, que lograron alianzas con los caciques de la región andina cercana y con los indígenas Omagua (Revee, 2002). Luego de conseguir las alianzas, se retiraron al valle de Sumaco en busca de Jumandi, uno de los caciques más prestigiosos entre los pendes, con el fin de aumentar las fuerzas de los sublevados y estar mejor preparados para el ataque a Baeza (Ruiz, 1992). Jumandi fue un cacique cristianizado, quien conocía de cerca el mundo de los españoles. Los tres líderes Beto, Guami y Jumandi planearon el ataque, pero a pesar de todo el proceso organizativo, el asalto a Baeza fracasó. Federico González Suárez relata:

Baeza se conservó, merced al aviso que los de Archidona alcanzaron a enviarle muy a tiempo: de Baeza, vino la noticia a Quito, y de esta ciudad partió con grande diligencia un auxilio de más de trescientos individuos armados, bajo el mando de Rodrigo Núñez de Bonilla, hijo del conquistador: llevaban arcabuces, balas y pólvora, único pertrecho con que era posible hacer frente a los bárbaros, cuyas muchedumbres eran innumerables. (González Suárez, 1901, p. 65)

El ejército español derrotó rápidamente a los sublevados. Los precursores del levantamiento escaparon a la selva y se escondieron por cuatro meses hasta que los detuvieron y trasladaron a Quito. A pesar de la derrota, la figura mítica de Jumandi como héroe en la comunidad Quijos hoy en día se sigue recordando. En el año 2011, la Asamblea Nacional le declara Héroe Nacional por su lucha anticolonial en la Amazonía.

Los procesos expansivos de la colonización se caracterizaron por una economía deteriorada y la búsqueda infructuosa de plusvalía absoluta por parte de la Corona Española. Se produce entonces el avance territorial del frente misional Jesuita como parte del mandato de la Corona por marcar sus límites y regular la escalada de violencia entre encomenderos e indígenas. Peter Downes explica que las misiones de los Jesuitas en la Amazonía, tanto de España como de Portugal, fueron una respuesta a los conflictos entre los nativos y colonos europeos, y a la inestabilidad que se mantuvo en dicho territorio durante toda la época colonial. Los misioneros trabajaron lealmente

para Dios y para el Rey, y su aporte a la pacificación de las fronteras coloniales ibéricas en la Amazonía fue vital para la seguridad y expansión de ambos imperios (Downes, 2005).

En 1619 se funda oficialmente la ciudad de San Francisco de Borja a manos de Don Pedro Vaca de la Cadena, quien en 1620 crearía también cuatro reducciones indígenas: "los Moronas, Pastazas, Jeveros y Maynas. Repartió los indios entre los principales compañeros de expedición y estableció el sistema de encomiendas en aquel territorio que se llamó Gobernación de los Maynas" (García, 1999, p. 117). Precisamente a causa de la presión ejercida por los encomenderos de la región, se registró el alzamiento de los indígenas Jeveros y Maynas en San Francisco de Borja. Para ese entonces Don Pedro Vaca de la Cadena, fundador de la ciudad, quien ostentaba el cargo de Gobernador de Maynas, dispuso el establecimiento de Misiones Jesuitas como forma de 'apaciguamiento' de los indígenas sublevados. La Misión de Maynas fue una de las más controversiales por su dimensión geográfica, por sus impactos generados en el mundo indígena, por la imposición de modelos administrativos y por asociarse con los colonos para la exploración y explotación de recursos, aplicando métodos de reducción indígena. También propició la apertura de nuevos frentes de colonización y fundó nuevas misiones en la Alta Amazonía ecuatoriana, en lo que hoy es Pastaza y Napo para expandir su cruel labor evangelizadora (Moreno, 2012).

Si bien la amplitud del territorio contactado fue vasta (Ver mapa 2), las misiones que lograron sobrevivir fueron pocas, debido principalmente al agotamiento de las herramientas para el intercambio, la multitud de lenguas y dialectos que existían, la dificultad para lograr una evangelización eficaz, la sedentarización de los pueblos, los continuos conflictos inter-tribales, el aislamiento total del misionero y las enfermedades que los afectaban (Downes, 2005). Por otro lado, Taylor afirma que nunca tuvieron un apoyo más que nominal de la jerarquía civil y eclesiástica de Quito. Tampoco pudieron desarrollar un comercio estable, como sí lo hicieron, al este en la Amazonía baja los religiosos extranjeros, mayoritariamente alemanes, que exportaban cacao (Taylor, 1994).

Los Jesuitas fueron expulsados en 1767 de toda la región y deportados hacia Italia y Portugal como consecuencia de la promulgación de *La Pragmática Sanción de 1767* a cargo de Carlos III. Esto condujo a que los Franciscanos intentaran sustituirlos en 1778; no obstante, en 1784 España desaprueba que el lugar de los Jesuitas fuera ocupado por los Franciscanos, y ellos son reemplazados por clérigos Diocesanos (García, 1999).

Mapa 2 Las Misiones Jesuíticas Quiteñas del Marañón Español 1638-1768

Fuente: Juan Morales y Eloy, 1942.

Esvertit señala que:

[...] durante la etapa de la dominación española, la Audiencia de Quito ostentó la soberanía sobre los extensos territorios amazónicos de sus declives orientales (...) [donde] se limitó exclusivamente a lo formal y no se produjo una incorporación real de la región a la administración colonial. En estas condiciones, el control administrativo y religioso ejercido desde la Audiencia de Quito fue, en realidad, extremadamente frágil y la Amazonía permaneció al margen de las dinámicas socio-económicas y políticas del imperio español. (Esvertit, 2008, p. 20)

Sin embargo, si bien el control de la Corona fue frágil, las consecuencias en las poblaciones indígenas y de la región fueron drásticas. "[...] se puede decir entonces que el proceso de conquista y primera evangelización, originó una "simplificación etnocida" del rico panorama étnico de la Amazonía que, en cierta medida, todavía no ha terminado" (Muratorio, 1998, p. 81).

El Período Republicano y la producción socio política del Oriente

Desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX³ se pierden las dos terceras partes de la población "no india" en la región amazónica y las poblaciones indígenas vuelven a ocupar las zonas ribereñas, las cuales no habitaban desde el siglo XVI (Taylor, 1994). Muratorio afirma que, por los conflictos internos y externos del nuevo Estado, se perdieron hasta "los débiles controles de la burocracia Real" (1998, p. 123); y los comerciantes, soldados, busca fortunas, algunos sacerdotes y toda clase de aventureros comenzaron a ocupar el terreno caóticamente. Hay un retroceso del dominio colonial y, aunque en 1822 se independiza la República de Ecuador, el desinterés por esta zona se hace evidente. "Para los Quijos, el paso de la época española a la republicana significó nada en el transcurso de su historia" (Oberem, 1980, p. 111).

Durante la primera etapa del periodo Republicano, 1830-1860, el Ecuador se regionalizó por grandes latifundistas de la costa y la sierra. Esto se vio en la distribución poblacional, que según Deler (1994), en cuatro de las siete

^{3 &}quot;El largo siglo XIX" es un término acuñado por el famoso historiador Eric Hosbawm, para referirse al periodo histórico entre 1789 y 1914. Martínez Sastre habla del "largo siglo XIX ecuatoriano" que es retomado por numerosos historiadores (Martínez Sastre, 2015, p. 91).

provincias se agrupaban el 80% de la población nacional. El área de los Quijos, que desde hacía tiempo se consideraba "pacificada" y "reducida", 4 estaba dentro de la frontera nacional como territorio dominado, a diferencia del sur de Pastaza, donde su explotación era "mucho más intensa, y sobre todo más eficaz, y el encuadramiento misionero más fuerte" (Taylor, 1994, p. 37).

[...] los "repartos" se efectuaban en Archidona dos veces al año, pero generalmente se procede de tal manera que los domingos, cuando vienen a misa el Gobernador o uno de sus delegados entrega a los indios un paquete con algunos objetos como espejos, cuchillos, cruces, etc. Y les dice que dentro de cierto plazo tienen que entregar el contravalor de esos objetos en forma de determinada cantidad de pita u oro en polvo. (Oberem, 1980, p. 112)

Para pagar sus deudas forzadas, los indígenas salían varios meses en búsqueda de materiales, y por lo tanto las autoridades también se ausentaban gran parte del año residiendo en Quito, y sólo volvían a cobrar. "En realidad, en el Oriente, los cargos eran prebendas y no existía una diferenciación de funciones entre autoridades y comerciantes, lo cual privaba a los indígenas de toda protección legal" (Muratorio, 1998, p. 124). El "reparto forzado" y el tributo indígena fueron eliminados por el presidente Vicente Ramón Roca en el año 1846, debido a las denuncias por los excesos a los que eran sometidos los indígenas (Esvertit, 2008, p. 23). Como bien señala Oberem "[...] después de casi 300 años de vida bajo el régimen de los blancos, se extinguió, con base legal, uno de los mayores males de los Quijos" (Oberem, 1980, p. 112).

En 1854, bajo la presidencia de José María Urbina, el territorio oriental ecuatoriano se vuelve a dividir. Se conforman los cantones de Quijos, Canelos y Macas, con sus respectivas parroquias: Santa Rosa, Archidona y Ávila para el primero; Canelos y Zarayaco para el segundo; y Macas y Zuñac para el tercero. Los proyectos desde la primera época de la República ecuatoriana con respecto al oriente fueron varios: en 1843 a través del ministro del Interior Benigno Malo, se buscó poblar el territorio con "empresas particu-

⁴ Hay toda una discusión etnohistórica, que se extiende hasta trabajos recientes en la región, donde se estudia si los Quijos (Napo Runa), han desarrollado o no estrategias de resistencia ante el avance de la cultura occidental, y principalmente en el plano religioso con la evangelización. "La ausencia de resistencia abierta y colectiva en este período no significa —como se sugiere en la mayoría de las fuentes históricas— que los Napo Runa estuvieran ya totalmente sometidos, o que no fueran conscientes de su explotación (...) la huida a la selva en búsqueda de libertad (...) y la falta de interés por ser convertidos al cristianismo fueron sus estrategias de sobrevivencia" (Muratorio, 1998, p. 125).

lares que se comprometieran a trasladar pobladores católicos y europeos" (Esvertit, 2008, p. 28).

En 1846, a través de una ley aprobada por el Congreso, se trasladan a la zona oriental los prisioneros, vagos, ociosos y desterrados, como mecanismo de castigo. En 1853, se decreta la libre navegación del Amazonas, por lo que los comerciantes europeos y estadounidenses tienen autonomía en la comunicación y el traslado de productos amazónicos; por último, se firma un convenio de pago de la deuda externa con Inglaterra a través de la adjudicación de terrenos en la región amazónica.

Estas leyes expedidas durante la República evidencian cómo el Estado ecuatoriano veía la región amazónica: un territorio inhóspito, atrasado, inmenso y conquistable, donde se pretendía, bajo el discurso "modernizador" de la época, poblar con gente extranjera las zonas amazónicas del país. Es así que la expansión del capital internacional comienza a acentuarse en la Alta Amazonía que veía en la región una fuente de recursos naturales y la posibilidad de expandir y reproducir rápidamente capitales.

La deuda externa aparece como un factor clave en la internacionalización del capital. Según el historiador Juan Paz y Miño luego de la independencia de la Gran Colombia, Ecuador asume una deuda del 21,5% de la deuda grancolombiana. En 1854, bajo el convenio Espinel-Mocattase reconoció la deuda en 1 824 000 libras esterlinas y se adjudicó en forma de pago a los tenedores de bonos y tierras baldías, ingresos mineros y peajes (Paz y Miño, 2015). Luego, "en 1857, el Acuerdo Icazza- Pritchett concretó las concesiones de tierras en la Costa y en el Oriente que se destinarían a la cancelación de la deuda" (Esvertit, 2008, p. 32).

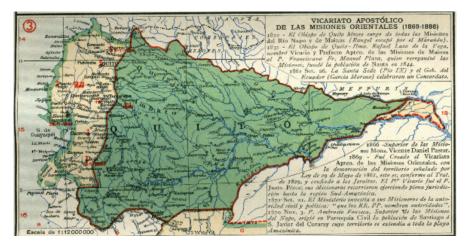
A lo largo de la etapa Republicana, Perú ejerció una presión constante sobre los territorios amazónicos. En 1853, formaría el departamento de Loreto en la Amazonía hasta entonces ecuatoriano, lo que se percibió como una usurpación al territorio soberano. (Stanfield, 2009). En 1857, Perú protestó ante el Ecuador debido a las concesiones que "comprendían extensos territorios en la región amazónica aún por delimitar" (Esvertit, 2008, pp. 297-298). Ante la cesión de tierras a los extranjeros, la marcada regionalización política y la libre navegación por el Amazonas, el Gobierno peruano le declaró la guerra a Ecuador y bloqueó el puerto de Guayaquil. Con el ascenso de Gabriel García Moreno a la presidencia de Ecuador, se logró retirar al ejército peruano.

La principal manifestación de preocupación por la región amazónica del país se registra en los períodos de Gobierno de Gabriel García Moreno (1860-1865, 1869-1875), quien dio nuevamente entrada a las misiones religiosas para el mantenimiento de la soberanía nacional frente al avance de la frontera peruana. Este periodo se caracterizó principalmente por la mediación en la iglesia para la unificación del territorio. Se tomaron medidas para garantizar el sostenimiento de la Compañía de Jesús en el Oriente, desde reglamentaciones para recaudación económica, como la aprobación de la Convención Nacional de la Institución de Propagación de la Fe, hasta el restablecimiento formal del ingreso de la Compañía de Jesús en el Ecuador. No obstante, los aportes financieros por parte del Estado, siempre estuvieron en cuestión, motivo por el cual una de las principales fuentes de ingresos para la Misión Jesuita fue la mano de obra indígena, sus aportes en víveres, pero principalmente en polvo de oro, pita y lienzo (Moreno Tejada, 2012).

En la "era modernizadora del Estado ecuatoriano", a partir de un liberalismo católico, en 1870, García Moreno entrega poderes a los Jesuitas que se instauran en el Oriente ecuatoriano, autorizándoles a "tomar las medidas necesarias al orden y buen gobierno civil y eclesiástico de esta provincia" (Jouanen, 1977, pp. 33-34). Se les asignó "[...] el rol de legítimos representantes del Estado en Napo [...] lo que implicaba poner y sacar autoridades, castigar delitos, abrir escuelas y decretar leyes" (Muratorio, 1998, pp. 129-130). El mismo año, aun con escaso número de misioneros para dirigirse al Oriente, se destinó a la Compañía de Jesús "el establecimiento de cuatro centros misionales: Napo, con sede en Archidona; Macas, con centro en la población homónima; y Gualaquiza/Zamora con sede en Gualaquiza" (López, 1894, pp. 9-10).

La Compañía de Jesús en el Oriente pretendió el establecimiento del orden y control de la población indígena a través de la "moralización de los salvajes" y de la escolarización de los niños. Tal como se había registrado en siglos anteriores, las clases de religión, artes y oficios manuales se dictaban tanto en quichua como en español. Dicha labor estaba dividida entre niños y niñas donde se contó con la ayuda de las Madres del Buen Pastor exclusivamente para el trabajo con mujeres (Moreno Tejada, 2012). Esto estaba totalmente en sintonía con los intereses del Gobierno central de García Moreno de instaurar un sentimiento nacional a partir de la labor educativa en colegios y universidades de todo el país. El establecimiento de la disciplina a través de los recurrentes castigos físicos, es un aspecto distintivo del tipo de educación jesuita.

Mapa 3 Las Misiones Religiosas en el Oriente ecuatoriano 1869-1886



Fuente: Juan Morales y Eloy, 1942.

Por otro lado, García Moreno a través de las misiones, buscó también la sedentarización y la implantación de la agricultura, abrir vías y medios de comunicación entre la región central serrana y el oriente del país, con miras a transportar los productos a ser explotados, consolidando rutas comerciales en función de ellos. Buscó también el control de la explotación de quina, pita y oro.

La población indígena del Napo nuevamente se encontraba sometida por los comerciantes a través de deudas que debían ser pagadas con trabajo de por vida⁵. En este contexto la existencia del sistema llamado de "licencias" permitió a los indígenas ingresar a la selva para recolectar productos. El sistema de licencias, de cierto modo, les dio "libertad" a los indígenas Napo Runa, ya que les posibilitó apartarse e integrarse a la selva alejados de los métodos de violencia a los que estaban sometidos por los comerciantes y misioneros (Muratorio, 1998). No obstante, esto fue motivo de disputa entre comerciantes y misioneros Jesuitas, ya que las constantes "licencias" dificultaban el control y el abastecimiento de la mano de obra indígena en las misiones.

⁵ Como vimos más arriba, el sistema de "reparto forzado" ya estaba prohibido desde 1846, pero la lógica del endeudamiento seguía funcionando como mecanismo de explotación del indígena amazónico.

Ante esto, y la oposición de intereses entre los comerciantes que mantenían el modelo extractivo de oro, pita y quina, y los misioneros que buscaron implantar la agricultura; los indígenas se "alían" con los comerciantes en contra de los Jesuitas y logran su expulsión por segunda vez en 1896, aproximadamente veinte años después del asesinato del presidente García Moreno.

Sin embargo, Muratorio señala que:

[...] la resolución final de este conflicto (...) se vio fuertemente influida por la resistencia indígena de asentarse más o menos permanentemente en poblados y a convertirse en una fuerza de trabajo campesina o semiproletarianizada. El otro factor lo constituyó la invasión de toda la Amazonía por el capitalismo industrial en busca de caucho. (Muratorio, 1998, pp. 131-132)

García Jordán (2002) señala que es necesario considerar dos puntos fundamentales que dificultarían el objetivo de la unificación del Oriente al Estado nacional en la época Republicana: por un lado, la falta de financiación destinada desde el Estado a las misiones del oriente; y por otro, la resistencia indígena a las misiones religiosas. Durante este periodo, el territorio amazónico se volvió a dividir en una provincia denominada Oriente, con dos cantones: Napo al norte y Canelos al sur.

Conclusiones

La producción social del territorio en el Oriente ecuatoriano es un proceso que históricamente se ha realizado por diferentes actores sociales con características distintivas e intereses diversos, pero con un objetivo común: controlar el territorio y someter a la población indígena como mano de obra para explotar los recursos naturales. Motivados por la búsqueda del Dorado y La Canela se originó un desenfrenado proceso de exploración, en el que actores sociales como la Iglesia, jugaron un papel preponderante en la conquista de la Región y la pacificación de la Gobernación de los Quijos, Sumaco y La Canela.

Desde el siglo XVI, se consolidó un proceso en el que los patrones de asentamiento se impusieron como estrategias encaminadas a desarticular los procesos y la organización social de la población indígena. Reducir y dominar la población constituyó el principal objetivo de la Real Audiencia de Quito y su Obispado, tarea asignada a Don Gil Ramírez Dávalos y a Fray

Martín de Plasencia, quienes en 1550 fundan la ciudad de Baeza del Espíritu Santo. La fundación de esta ciudad, igual que otras en el Oriente, se efectuó para afianzar el modelo de acumulación y explotación de los recursos naturales, y fundar nuevos centros misionales para catequizar y formar mano de obra indígena para los fines económicos de la Corona Española.

Los procesos de exploración y conquista de la región oriental se llevaron a cabo con fines económicos; sin embargo, no fueron menos importantes las estrategias utilizadas para la reducción y pacificación de las poblaciones. Diego de Ortegón y Gil Ramírez Dávalos mencionan que el intercambio de regalos posibilitó una relación menos violenta entre la Corona y los indígenas, estableciendo una relación de dependencia que facilitó su concentración en un solo lugar, lo que distaba del patrón de asentamiento disperso que tenían los indígenas. También, sistemas de reducción como la encomienda, la mita y el reparto conllevaron a una serie de rebeliones y levantamientos indígenas encaminados a combatir el yugo de la Corona. Sin embargo, el poder de la evangelización ayudó a reducir las rebeliones que la población indígena emprendía, facilitando la fundación de más de 16 ciudades en 20 años, 1534 a 1560.

Se destaca que durante el siglo XVII se originó una relación de tensión entre la Corona, los encomenderos y los Jesuitas desencadenando un conflicto de intereses motivado por el control de la población. Los encomenderos consideraron necesario incrementar la mano obra y extender sus áreas de exploración, y los misioneros buscaron incorporar a los indígenas a sus enclaves agrícolas. Aspecto que fue punto de quiebre para las misiones, especialmente Jesuitas a quienes se les imposibilitó el control y confrontación de la población indígena para ejercer un dominio total sobre ella.

Durante el periodo Republicano, la principal característica en el Oriente ecuatoriano fue la inestabilidad política; originando un proceso de reasentamiento de la población indígena en zonas de las cuales habían sido expulsados. Es notable el origen de un nuevo proceso de expansión colonial que, a través del sistema de peonaje y endeudamiento de la hacienda, estableció enclaves agrícolas en los cuales la población indígena fue la mano de obra predilecta. Esta nueva fase de acumulación impulsada por grandes latifundistas de la costa y la sierra, establecería nuevos patrones de asentamiento que concentraron la población indígena y los nuevos colonos en ciudades intermedias en el Oriente ecuatoriano.

En este periodo Republicano también se decretó que vagos, ociosos y desterrados sean enviados al Oriente, se crearon instrumentos políticos para la ampliación de la frontera de colonización agrícola, y se aprobó la llegada de colonos católicos y europeos, que llegaron con nuevas misiones religiosas, todo con la finalidad de unificar el naciente Estado-nación. También se caracterizó por el inicio de relaciones comerciales que fomentaron la navegación por el río Amazonas, y la adjudicación de grandes extensiones de "tierras baldías" a capitales extranjeros como forma de pago de la deuda externa adquirida con Inglaterra. No obstante, no se debe desestimar que en todo lo descrito, la población indígena estipuló formas y prácticas de resistencia social que casi siempre fueron imperceptibles e incomprensibles para los actores externos al Oriente amazónico. Estas prácticas buscaron resistir a las lógicas eurocéntricas y al control colonial de la iglesia y el Estado. Así, la producción sociohistórica del territorio en la provincia de Napo, Alta Amazonía ecuatoriana está cargada del uso excesivo de la violencia y la disputa entre los territorios indígenas y los intereses imperialistas y su afán por controlar el territorio.

Apoyos y soporte financiero de la investigación

Entidad: Universidad Politécnica Salesiana

País: Ecuador Ciudad: Quito

Proyecto subvencionado: Sí

Código de proyecto: 035-02-2019-03-12

Bibliografía

Downes, P. (2005). Jesuitas en la Amazonía: experiencias de Brasil y Quito. En José Jesús Hernández Palomo y Rodrigo Moreno Jeria (Coords.), *La misión y los jesuitas en la América española*, 1566-1767: Cambios y permanencias (pp. 151-186). Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Garcés, D. (1992). La economía colonial y su impacto en las sociedades indígenas: el caso de la Gobernación de Quijos, siglos XVI y XVII. En Fernando Santos Granero (Ed.), *Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonía* (pp. 49-75). Quito: Abya-Yala.

- Esvertit, N. (2008). La incipiente provincia. Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX. Quito: Corporación Editora Nacional/Universidad Andina Simón Bolívar.
- García, L. (1999). Historia de las Misiones en la Amazonía Ecuatoriana. Quito: Abya- Yala.
- García P. (2002). En medio de estos bárbaros y barberos, ¿qué podemos esperar? A propósito de los conflictos en el Vicariato del Napo, 1860-1875. En. Gabriela Dalla Carote, Pilar García Jordán, Miguel Izard, Javier Laviña, Ricardo Piqueras, Merritxell Tous y Ma. Teresa Zubiri (Eds.), *Conflicto y violencia en América* (pp. 217-233). Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- González, F. (1901). La colonia o el Ecuador durante el gobierno de los reyes de España IV (1534-1809). En Federico González Suárez (Ed.), *Historia general de la República del Ecuador Tomo Sexto*. Quito: Imprenta del Clero.
- Jouanen, J. (1977). Los Jesuitas y el Oriente ecuatoriano. Guayaquil: Editorial Arquidiocesana.
- Landázuri, C. (1989). Introducción. En Cristóbal Landázuri (Ed.), *La Gobernación de los Quijos (1559-1621)*. Quito: MARKA, Instituto de Historia y Antropología Andina.
- Martínez, J. (2015). El paraíso en venta. Quito: Abya-Yala.
- Moreno, J. (2012). Microhistoria de una sociedad microscópica: una aproximación a la Misión Jesuita en el Alto Napo, 1870-1896. *Revista Complutense de Historia de América*, 38, 177-195.
- Muratorio, B. (1998). Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo 1850-1950. Quito: Abya-Yala.
- Oberem, O. (1980). Los Quijos, historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente ecuatoriano. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Padilla, W. (2008). *La Iglesia y los dioses modernos: Historia del Protestantismo en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Paz y Miño, J. (2015). Historia de los impuestos en Ecuador. Visión del régimen impositivo en la historia económica nacional. Quito: Edición SRI, PU-CE-THE.
- Reeve, E. (2002). Los quichuas del Curaray: el proceso de formación de la identidad. Quito: Abya-Yala.
- Ruiz, L. (1992). Jumandi: Rebelión, anticolonialismo y mesianismo en el Oriente Ecuatoriano, siglo XVI. En Fernando Santos Granero (Ed.), Opresión

- colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonía (pp. 77-102), Quito: Abya-Yala.
- Stanfield, E. (2009). Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía noroeste: Colombia, Ecuador y Perú en el Putumayo, Caquetá, Napo, 1850-1933. Quito: Abya-Yala.
- Taylor, C. (1994). El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX: el otro litoral. En J. Maiguashca (Ed.), *Historia y región en el Ecuador*, *1830-1930* (pp. 17-67). Quito: FLACSO.

Fecha de envío: 2019/10/08; Fecha de aceptación: 2020/01/27; Fecha de publicación: 2020/03/01





https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.04

Territorios en disputa. Los pescadores, la ribera, el urbanismo y el acuario del Paraná (Rosario, Argentina)

Contested territories. The fishermen, the riverside, the urbanism and the Parana River's Aquarium (Rosario, Argentina)

Diego Roldán

IECH-CONICET-Universidad Nacional de Rosario diegrol@hotmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-2223-8904

Lisandro Arelovich

ANPCyT-Universidad Nacional de Rosario losandroarelovich@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0723-2475

Resumen

El artículo analiza las disputas territoriales alrededor de la costa entre los pescadores, el urbanismo y el nuevo Acuario del Paraná, en Rosario, Argentina. Asimismo, aborda los procesos de inclusión de los pescadores artesanales en el espacio público, el dispositivo científico, pedagógico y recreativo del Acuario del Paraná. Este proyecto contemplaba la construcción de un Puerto de Pescadores para la integración del territorio pesquero al espacio ribereño del Parque del Acuario. Luego de repasar las intervenciones de la planificación urbana en el proceso de reordenamiento de la franja costera, considerando con particular interés el proceso de desterritorialización de los pescadores, el análisis se enfoca sobre las diferencias, los desacuerdos y las disputas generados alrededor de esas construcciones. El caso bajo estudio es el de uno de los pocos acuarios de agua dulce en la Argentina, cuyo proyecto se propone la integración tanto del trabajo como de los saberes de los pescadores artesanales de la zona. La metodología utilizada ha sido fundamentalmente cualitativa y guiada por una exploración etnográfica, que incluyó observación participante y entrevistas a distintos agentes y grupos involucrados. El estudio muestra las diversas formas de concebir la relación costa-río de los pescadores, urbanistas y los agentes dedicados a las actividades recreativas. Asimismo, propone la integración del conocimiento territorial de los pescadores artesanales para el diseño de nuevos espacios pesqueros.

Palabras clave

Ciudad, pesca, territorio, río, zona costera, planificación urbana.

Forma sugerida de citar: Roldán, D., y Arelovich, L. (2020). Territorios en disputa. Los pescadores, la ribera, el urbanismo y el acuario del Paraná (Rosario, Argentina). *Universitas*, 32, pp. 77-98.

Abstract

The article analyzes the territorial disputes around the coast between fishermen, urbanism and the new Aquarium of Paraná in Rosario, Argentina. It addresses the inclusion processes of artisanal fishermen in the public space, the scientific, pedagogical and recreational device of the Aquarium of Paraná. This project contemplated the construction of a Fishermen's Port for the integration of the fishing territory into the riverside space of the Aquarium Park. After reviewing the interventions of urban planning in the revitalization process of the Rosario's waterfront, considering with particular interest the deterritorialization of fishermen, the analysis focuses on the differences, disagreements and disputes generated around these constructions. The case under study is one of the few freshwater aquariums in Argentina, whose project proposes the integration the fishermen's work and knowledge. The methodology used has been fundamentally qualitative and guided by an ethnographic exploration, which included participant observation and interviews with different agents and groups involved. The study shows the different ways of thinking about the relationship between the coast and the river of fishermen, urban planners and agents dedicated to the recreational practice. It also proposes the integration of the native territorial knowledge of fishermen in the design of new fishing spaces.

Keywords

City, fishing, territory, river, coastal zone, urban planning.

Introducción

La noción deleuziana (Deleuze & Guattari, 1994) de desterritorialización, en tanto proceso de desarraigo de sujetos y objetos, ha sido aplicada a los flujos del capital, las empresas y los grupos hegemónicos en el contexto de la globalización (De Mattos, 1989). Algunos analistas afirmaron que la desregulación de los mercados y el retraimiento de los Estados concluiría con el fin de los territorios (Virilio, 2006). Harvey (2004) destacó el enlace de ese movimiento de aceleración del tiempo y contracción del espacio con los procesos de la acumulación por desposesión. Las empresas, los capitales y el neoliberalismo aparecen como responsables de los procesos de desterritorialización, aunque también han merecido atención sus alcances "hacia abajo" (Houghton, 2008). Algunas indagaciones teóricas han repensado la desterritorialización en correlación con la reterritorialización y la multiterri-

torialidad. Haesbaert (2007) ha explorado dos modalidades de territorialización diferenciadas a partir de sus efectos y sujetos: una hegemónica, efectuada "desde arriba" por las clases dominantes y otra contra-hegemónica, desarrollada "desde abajo" por sujetos subalternos. Estos últimos no luchan solo por el suelo y la vivienda, sino que pugnan por la definición de territorios alternativos, que no suponen estrategias y/o planificaciones territoriales, sino que responden a una pragmática colectiva que reconfigura el territorio en tensión y negociación con las fuerzas y los proyectos hegemónicos (Scott, 2009).

Muchas de esas experiencias implican una resistencia abierta, pero también una práctica de persistencia, desviación y apropiación del territorio (De Certeau, 1999). En estas interacciones, el territorio no es un simple contenedor o soporte, antes configura un conjunto de relaciones-significados que informan identidades y modos de vida. Las disputas por la apropiación y la desposesión, el arraigo y la erradicación, por la instalación y la deslocalización afectan a los sujetos subalternos de forma traumática: perder el territorio implica comenzar a desparecer (Bonnemaison, & Cambrèzy, 1996). Así, las fuerzas de la acumulación por desposesión no solo desgastan el territorio y lo reconfiguran según la necesidad de los flujos que los atraviesan, también, erosionan las subjetividades comunitarias que se formaron en una interacción larga con y en ese territorio.

El concepto de desterritorialización se aplica a los sujetos y las territorializaciones subalternas, dado que éstas comportan una marcada precariedad. Sin embargo, esa debilidad en la territorialización (arraigo material) es contrapesada por una potencia de la territorialidad (arraigo simbólico), dado que la identidad subalterna está enlazada al territorio de un modo notablemente más poderoso que la hegemónica. En consecuencia, puede afirmarse que, si bien la territorialización subalterna es precaria frente a la hegemónica, la territorialidad hegemónica suele ser volátil y débil, en tanto que la subalterna posee un enlace más per(e)sistente (Beverly, 2003). Resulta necesario reflexionar sobre el territorio desde los saberes y las culturas subalternas, en el interior y en la reconstrucción de sus propias dinámicas locales, en correlación con el poder político y analizando sus ambivalencias y contradicciones. Las luchas subalternas cuestionan el reconocimiento limitado, la inclusión subordinada, la demarcación que el Estado o los grupos hegemónicos desarrollan sobre sus territorios colectivos. En estas dinámicas no

solo se persigue resistir, sino también negociar los modos de inclusión y sus grados de subordinación (Scott, 2000).

La estructura del artículo aborda, inicialmente, el ciclo de transformaciones de la ribera norte de la ciudad de Rosario. En este marco, se muestra cómo entre 1977 y 1998 los pescadores artesanales debieron resignar parte de sus espacios de habitación, comercialización de pescado y atraque de embarcaciones debido a obras de infraestructura vial, paisajística y de reordenamiento territorial. Posteriormente, se analiza cómo esos procesos se agudizaron a partir de la puesta en valor inmobiliaria y recreativa del paisaje ribereño. Finalmente, el trabajo propone un contrapunto crítico entre las formas del diseño y la producción del Acuario del Paraná y el Puerto de Pescadores, para mostrar el choque cultural de dos formas diferenciadas de pensar la producción del espacio en el borde urbano.

Materiales y métodos

El borde costero de Rosario ha sido afectado por la construcción de una cadena de espacios públicos. El avance de la planificación urbana colisiona con procesos de territorialización previa desarrollados por los pescadores artesanales. El trabajo muestra las disputas entre esas formas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. El núcleo analítico aborda los procesos de inclusión de los pescadores artesanales en el espacio público del Acuario del Paraná. Este proyecto contemplaba la construcción de un Puerto de Pescadores para la integración del territorio pesquero al dispositivo de investigación y exhibición del Acuario. La problemática se concentra sobre las diferencias y los desacuerdos generados alrededor de esas construcciones. El caso bajo estudio es uno de los pocos acuarios de agua dulce, cuyo proyecto se propone la integración tanto del trabajo como de los saberes de los pescadores artesanales de la zona.

La metodología utilizada ha sido cualitativa y guiada por una etnografía desarrollada a través de un trabajo de campo que comportó numerosas instancias de observación participante compuestas por visitas periódicas al predio, donde se desarrollaban las construcciones y donde trabajan los pescadores artesanales. Allí se realizaron entrevistas en profundidad, recorridos a bordo de las embarcaciones y observaciones de la zona de costa y de jornadas de pesca. Asimismo, efectuamos algunas entrevistas a informantes clave en

sus viviendas para recabar datos complementarios. Los nombres de nuestros entrevistados han sido modificados para resguardar su identidad. Con menor intensidad, efectuamos entrevistas a funcionarios y miembros de clubes deportivos. Finalmente, revisamos fuentes secundarias compuestas por publicaciones oficiales y periódicos de la ciudad para triangular las entrevistas.

Desde una perspectiva histórico-antropológica, el artículo reconstruye el proceso de desterritorialización de los pescadores de la costa norte de Rosario. Partiendo de los primeros episodios registrados a fines de la década de 1970, repasamos una desterritorialización que se registra en tres planos: vivienda, puntos de desembarco y espacios para la comercialización. El proceso fue desarrollado a partir de la presión ejercida por el municipio que buscó establecer criterios de ordenamiento territorial, producir espacio público e incrementar el uso recreativo de la ribera favoreciendo la proliferación de clubes y guarderías náuticas. La última parte analiza las interacciones y disputas entre los pescadores artesanales, los poderes públicos y los desarrolladores del Acuario del Paraná.

Intervenciones urbanas en la costa norte: desarrollos discontinuos

En el marco del urbanismo contemporáneo, las zonas cercanas a cursos de agua han recibido una poderosa atención. En parte, este fenómeno obedece a la valorización inmobiliaria de las urbanizaciones cerradas (Ríos, 2017), pero también de la configuración abierta de los waterfronts (Marshall, 2004). En Rosario, la segunda ciudad puerto de la Argentina, este tipo de transformaciones produjeron una fuerte plusvalía urbana a partir del cambio del régimen de usos del suelo y el diseño de entornos paisajísticos, espacios públicos y ambientales específicos (Cuenya, 2009). Al mismo tiempo, pusieron a disposición de un público más amplio el acceso a la costa y el río Paraná (Levin, 2012). Esta recuperación de la ribera fue impulsada con la construcción de una cadena de parques, concebidos como "balcones al río" que sustituyeron a las antiguas instalaciones ferroportuarias (Galimberti, 2014). Entre 1992 y 2005, este procedimiento fue particularmente exitoso en la costa central. La zona norte recibió un tratamiento diferente, debido a sus preexistencias menos voluminosas y a una topografía con playas que difiere de las barrancas de la costa central.

Desde los años 1920-1930, la zona norte de Rosario ha sido ocupada por los clubes náuticos y deportivos. En 1932 se construyó una playa pública: el Balneario "La Florida" (Roldán, 2012). Durante las últimas décadas, el uso recreativo de la ribera se intensificó por la recuperación de la costa de sus usos portuarios. El área fue intervenida tempranamente, aunque por diseños que quedaron aislados de la narrativa recapitulada por el urbanismo y la planificación en Rosario (Rigotti, 2014). Con motivo de los preparativos para el XI Campeonato Mundial de Fútbol Argentina 1978, la última dictadura militar (1976-1983) desarrolló un Paseo Ribereño y, en 1977, se acondicionó la zona aledaña al Parque Alem y el Estadio de Rosario Central. Allí, se construyó el espigón Maciel, un paseo-mirador turístico, se amplió el recorrido de la Avenida Costanera y se colocaron veredas que emulan las de Copacabana en Río de Janeiro. Estas obras implicaron la erradicación de algunas viviendas de pescadores ubicadas cerca de la costa y de las faenas de bajada y venta de pescado.

En la memoria de los pescadores, esas experiencias de remodelación de la costa están asociadas a episodios violentos de desterritorialización. En 1977 se produjo una erradicación forzada que marcó la pérdida de numerosos espacios; el contexto de la dictadura militar limitó las posibilidades de resistencia.

En 1977, con el Mundial, cuando hicieron la Costanera y el Paseo Ribereño erradicaron una comunidad grande que estaba en la Bajada Puccio y lo que es hoy Avenida Carrasco. Se demolieron muchos ranchos. Los militares ampliaron el parque, se vinieron sobre la costa... y los pescadores a otro lado. (Fermín, 2018a)

La desterritorialización, también, se asoció con la comercialización y afectó a los puestos de venta de pescado. Primero, esta operación se registró en un área circunscripta y luego se expandió. La prolongación de la Avenida Costanera y la construcción de la Bajada Escariza promovieron el desalojo de los puestos de venta ubicados cerca del balneario "La Florida". Los pescadores recuerdan que los argumentos de los funcionarios no variaron respecto a la dictadura. La mayor diferencia radicó en que las demoliciones no se ejecutaron sobre viviendas, sino sobre puestos de venta al público y que del procedimiento no participaron tanquetas sino topadoras.

En 1985 se pusieron unos puestitos de venta. Y poquito tiempo después, nos dijeron: saquen todo de acá. Esos puestos estaban al lado de la costa... nos

sacaron todo con la topadora... como los milicos, pero en democracia, más suavecito... los puestos se los llevaron al Arroyo Ludueña. (Fermín, 2018b)

Poco después, la política del municipio fue matizada por una voluntad de integración. El centro de ese procedimiento fue una cooperativización inducida de la pesca artesanal, complementada por la concesión de subsidios para la adquisición de equipamiento. Esto último comportó dos líneas de financiamiento, por un lado, la compra de herramental pesquero (embarcaciones, motores, redes, etc.) y, por otro, la adquisición de equipamientos de enfriado y conservación del pescado (cámaras y freezers). A pesar de la inclusión selectiva, el objetivo de las primeras políticas persistía: despejar el área de la costa de los puestos de venta de pescado que afectaban la estética del paisaje ribereño y hacían menos propicio el ambiente para la recreación.

Nos tiraron al Parque Alem (...) Nosotros seguíamos vendiendo desde la canoa sobre las mesas. Se podía resistir, antes era más difícil, con los milicos había que tener... a la larga nos sacaron y nos tiraron adentro del Arroyo. Nos concentraron a todos ahí y nos aislaron de la ciudad. (Fermín, 2018a)

A través de estas intervenciones, puede observarse cómo el desplazamiento territorial posee tres caras. La primera consiste en la erradicación y restricción del asentamiento habitacional de los pescadores cerca de la costa. La segunda estriba en la relocalización de los puestos de venta por motivos de higiene y ordenamiento territorial. Esta desterritorialización del comercio ocasiona la pérdida de contacto del pescador con el comercio minorista. La tercera radica en la restricción de los lugares donde embarcar, bajar el pescado y guardar canoas y herramientas. En síntesis, la desterritorialización de la comercialización desbarata los lazos sociales de intercambio con la ciudad. Para los pescadores, la ciudad es un mercado de venta directa y una forma de eludir a los acopiadores de pescado, quienes compran a precios diferenciales y establecen relaciones paternalistas con los pescadores (Mascheroni, 2012).

Sin embargo, el proceso de reconstrucción de la costa no solo estuvo ligado a entidades públicas. También los clubes, lentamente, han ido apropiándose de la ribera y realizando modificaciones de su borde. La mayor parte de esas transformaciones son vaciados de tierra que generan taludes y muros de contención para guarderías horizontales de embarcaciones de pequeño y mediano porte. Además, los pescadores refieren que el camino de

sirga fue apropiado y desestructurado por los clubes. Los representantes legales de los clubes aducen que el camino de sirga original ha quedado por detrás de sus instalaciones, exactamente por donde corre la Avenida de la Costa y que, por lo tanto, tiene un carácter público. En esta línea argumental, las zonas de emplazamiento de los clubes constituirían un terreno "ganado", construcción de los clubes y su propiedad privada (Yacht Club, 2016). Sin embargo, los pescadores expresan un diferendo con estas apreciaciones.

Si hiciéramos valer nuestros derechos acá tendríamos el camino de sirga... De la Usina Sorrento para el norte, todo lo que le ganaron al río. Esos clubes tendrían que ir a juicio y tendrían que ser desalojados, como nosotros. Y tendrían que ser obligarlos a que saquen todo lo que le hicieron al río y que normalicen el curso de agua. (Sergio, 2016)

En las últimas dos décadas, las actividades recreativas crecieron y aparecieron nuevos usuarios del río. El parque de pequeñas (cayacs y piraguas) y medianas embarcaciones (lanchas y veleros) se incrementó junto a la necesidad de construir lugares de guardado.

Los pescadores, históricamente, en la Bajada Escauriza paraban mucho y hasta vendían. Después vino una guardería llena de piraguas, río Marrón, y los corrieron. (...) El pescador va perdiendo espacio, con la modernidad, con los cambios que ha tenido la costa. (Sergio, 2016)

El problema de la pérdida del territorio y las dificultades que encuentran los pescadores para conservarlo evidencia cómo ciertas fortalezas comunitarias pueden ser, también, debilidades. El arraigo de largo plazo en las áreas costeras les hizo suponer que la tierra les pertenecía y que los lugares que ocupan carecían de interés para otros actores. Al comienzo del proceso de renovación de la costa, dieron por sentado que su territorialización era un hecho definitivo. Sin embargo, esto comenzó a modificarse con la precarización de la actividad pesquera que fue consecuencia de una convergencia de fuerzas y fenómenos. En plano de la comercialización resultaron cardinales la pérdida de contacto comercial de los pescadores con la ciudad, la escalada del índice de desocupación y la caída del consumo derivado de la crisis económica de la segunda mitad de la década de 1990. En el ámbito de la producción, fue decisiva la introducción de la pesca a gran escala para frigoríficos de exportación a partir de 1998, y la imposición de una veda proteccionista de tres meses, entre los años 2007 y 2013. Este conjunto de fac-

tores además de debilitar la pesca artesanal hizo que los pescadores y sus organizaciones estuvieran más dispuestos a aceptar subsidios monetarios de corto plazo y tangibles que a embarcarse en luchas territoriales inciertas y de larga duración.

Fueron detrás del subsidio, en vez de ir detrás de la tierra. Había que ir por la tierra. Había otras urgencias. (...) nos fueron ganando los emprendimientos inmobiliarios y deportivos. Los clubes de la costa ocuparon todos los espacios. (Fermín, 2018a)

Lo que queda es lo que los pescadores llaman "El Espigón". En ese terreno se proyectó la remodelación del Acuario. Cuando se formularon los planos del Acuario del Paraná, los pescadores participaron de las discusiones preliminares y consiguieron que se contemplara la necesidad de incluir un Puerto de Pescadores.

El Acuario y el puerto de pescadores

El proyecto comenzó a barajarse en el año 2008, abarcaba 2,5 hectáreas, cuyo frente urbano estaba delimitado al Sur y al Oeste por la Avenida Costanera y el Parque Alem. Su realización supuso la remoción del Antiguo Acuario. El Nuevo Acuario del Paraná fue desarrollado en cuatro fases entre 2010 y 2018. Se lo anunció como un parque temático, pero su diseño giró hacia la investigación científica, la formación y la difusión del conocimiento sobre el sistema hídrico del Paraná y su fauna ictícola. Así, el Acuario se convirtió en un dispositivo de doble propósito. Por un lado, debía fungir como un ámbito para la innovación, la experimentación y el desarrollo científico. Por otro, necesitaba constituirse en un espacio público con funciones pedagógicas y recreativas.

Imagen 1 Zona norte de Rosario donde se construyó el Acuario del Paraná



Google Maps

El proyecto acompaña la pendiente del terreno. Una porción contiene un parque abierto y otra un parque temático. En la huella de las experiencias de la costa central, el parque ofrece al visitante un contacto directo con el río. El Parque Autóctono del Humedal recrea, en escala y bajo ciertas condiciones, la flora del ecosistema del Paraná y completa la mirada de la fauna ictícola del acuario. A pesar de sus grandes volúmenes, el edificio no impide la visual del río. Ha sido concebido como un prisma de hormigón elevado sobre un conjunto que se ensambla con el vidrio, los distintos espejos-cursos de agua, la vegetación del parque y el mobiliario urbano. El edificio parece estar suspendido en una hondonada sobre el horizonte de la costa. Lograr ese efecto de ingravidez fue complejo. Para resolver la tensión de las extensas placas de hormigón se emplazó el edificio sobre soportes elásticos. Así, se favoreció la absorción de los movimientos de contracción, dilatación y oscilación. La mayor complejidad del Acuario, sin embargo, no radica en su implantación, sino en los sistemas de circulación, filtrado, acondicionamiento y recuperación del agua tanto para los espacios vivos de exposición (peceras y piletas) como para las áreas de experimentación científica (laboratorios y criaderos). De hecho, una laguna emplazada en el Parque del Humedal, además de recrear la flora lacustre y boscosa, procura recuperar el agua utilizada en los laboratorios a través de sistemas de remediación y estabilización. Sobre la costa se planeó una ribera artificial, con un borde consolidado de piezas articuladas de hormigón y una ribera natural, más agreste, que preserva la vegetación autóctona. También, se proyectó la construcción de un paseo público y un muelle sobre el río. En las versiones finales, estas partes liminares del proyecto sufrieron modificaciones.

El edificio generó una pieza arquitectónico-científica moderna y el parque produjo una resolución armónica con la ribera. Todo el conjunto supone la creación de un espacio público sin preexistencias. En la costa del Parque, se sustituyó el área de playa-desembarco por una barranca-mirador robustecida con un muro de contención de adoquines móviles enmallados en acero, apto para absorber la energía de las dinámicas hídricas del Paraná.

Imagen 2 Edificio del Acuario del río Paraná



Captura de los autores 26/10/2019

La mayor deuda del proyecto es el Puerto de Pescadores. Este emplazamiento se anunciaba como un espacio social de trabajo colaborativo, donde las comunidades de pescadores artesanales y los científicos pudieran interactuar, intercambiar conocimientos de las especies y su ecosistema a través del encuentro y el respeto mutuo. Además, el Puerto de Pescadores impulsaría el desarrollo de la pesca artesanal y fortalecería la soberanía alimentaria. El ingeniero del Gerbo de la empresa Dinale SA se encargó de dirigir la ejecución integral del proyecto. Su descripción del Puerto de Pescadores "realmente existente" resulta esclarecedora.

En el lateral sur se hizo un edificio para integrar a los pescadores que había en ese lugar. También se preservó a esa gente para que no se la excluyera del lugar porque era su lugar. La municipalidad los integró haciéndoles un edifico que está un poco oculto, con cámaras frigoríficas para hacerlos progresar. (Del Gerbo, 2019, la cursiva nos pertenece).

Imagen 3 Puerto de Pescadores



Captura de los autores 26/10/2019

El párrafo es sintomático. Elabora el arraigo de una territorialización histórica de los pescadores en "El Espigón", haciendo evidente los límites del proyecto del Acuario para excluir a esta población del área. Sin embargo, también, muestra la localización oculta y/o invisiblizadora que delimita el espacio de trabajo de los pescadores. Asimismo, manifiesta las buenas intenciones de inclusión-progreso a través de la construcción y dotación de equipamientos de enfriado. Sin embargo, en la precariedad del Puerto de Pescadores se hace visible la integración fallida de los pescadores al Parque del Acuario.

Los pescadores demandaban 100 metros de la costa del Acuario y un ingreso al Arroyo Ludueña. Esto implicaba comprometer para el puerto de pescadores casi todo el frente del Parque. Querían guardar cien embarcaciones y las herramientas de trabajo. Esta propuesta fue desestimada por los ejecutores

de la obra y los pescadores la dejaron de lado cuando observaron el avance de la parquización sobre el frente del acuario. La idea implicaba la construcción de galpones para embarcaciones y una posible cámara de frío para conservar la pesca. Uno de los referentes aclaró que la cámara era un complemento, lo más importante era el puerto y el lugar de guardado de las embarcaciones.

En el Acuario venimos peleando para que nos den la entrada al Arroyo Ludueña. Nosotros queremos 100 metros enfrente del acuario para hacer una caleta, con un galpón-guardería de las herramientas de los pescadores y si querían ponernos alguna cámara para que nosotros pudiéramos conservar los pescados bien y si no nos conformábamos con eso. (Sergio, 2016)

Este diseño estaba centrado en una guardería náutica para pescadores. Otros referentes privilegiaban el puerto, sin enfatizar el guardado de las embarcaciones, y añadían la posibilidad de construir un lugar para la comercialización del pescado.

Nosotros queríamos hacer acá una prueba piloto, un Mercado de Pescadores. Se lo planteamos al gobierno provincial. Si nosotros tenemos un lugar modelo que funcione, se puede copiar en otros lados. (Fermín, 2018a)

Esta proposición estaba más abierta a la negociación y buscaba en el Acuario un lugar para impulsar la visibilidad de la pesca artesanal. A partir de la construcción de un puerto y un mercado, los pescadores restablecerían la relación comercial con la ciudad. Ese enlace había quedado fracturado por el ingreso de los frigoríficos en la actividad pesquera, el privilegio de los sistemas de enfriado y de acopio por encima de la venta de pescado fresco. Además, los sucesivos avances del ordenamiento territorial del espacio ribereño privilegiaban las aristas recreativas del río por encima de las productivas.

Queríamos un espacio donde pudiera abrirse una puerta al río, donde hubiese una confluencia empírico-científica. Si es un Acuario, quién mejor que los pescadores, para ayudar a hacer algo mejor, algo más amplio (...) Muchas cosas se hicieron de espaldas a nosotros, no nos consultaron. Con el puerto, la idea era levantar un ingreso para la gente de la isla... (Fermín, 2018a)

Una de las líneas de aproximación más eficaces entre pescadores artesanales y el proyecto del Acuario esbozó un encuentro entre dos órdenes de conocimientos: uno construido a través de la experiencia y el sentido práctico y el otro por medio de la investigación y el sentido científico. Si bien esta articulación, promovió un reconocimiento de los pescadores artesanales y de sus saberes ecológicos, resultó y resulta muy complejo plantear el vínculo entre los conocimientos de pescadores y los científicos en el plano de una diferencia no jerarquizada.

De parte del Acuario, existe la necesidad de promover exhibiciones atractivas para fomentar las visitas, dado el doble propósito (recreativo-pedagógico y científico) del dispositivo. Por un lado, la inexperiencia de la Argentina en materia de construcción, funcionamiento y mantenimiento de acuarios de agua dulce impulsó las consultorías con Australia. Por otra, la todavía incipiente articulación entre conocimiento erudito y saberes prácticos sobre el río resultó propicia para generar instancias de formación de pasantes en las que intervinieron algunos pescadores. Esto favoreció el reconocimiento de los saberes de los pescadores, lo que mejoró la relación de algunos pescadores de larga trayectoria con la institución.

Sin embargo, el vínculo Acuario-Pescadores expresó desacuerdos respecto a la forma en que se materializó el Puerto de Pescadores. Los testimonios destacan un *proceso de planificación invertida* que privilegió los aspectos industriales de la pesca por sobre los artesanales y configuró a las cámaras de frío como el corazón del puerto de pescadores.

Según los pescadores artesanales, el proceso de planificación del puerto de pescadores comenzó *del final hacia el principio*, pero a mitad de camino perdió impulso. El diseño avanza desde la cámara frigorífica hacia el refugio, pasando por los sanitarios y sala de reuniones, pero se interrumpe al llegar a la costa. Así, el puerto queda reducido a una casa de pescadores.

El diseño del edificio que está ahí no era lo que nosotros queríamos. Ellos tienen una obsesión con la cámara. Lo que queríamos era un mejoramiento de la costa, o sea que se pudiera arrimar sin romper las embarcaciones. Una construcción tipo galería, tipo feria. Techadito para que se pueda estar los días de lluvia, a cielo abierto, con techo, pero sin paredes. Una mesada para destripar el pescado, dos o tres bachas para lavar y dos balanzas electrónicas. Hacer un lugar para que vengan los acopiadores y como último punto una cámara de frío y un espacio donde el pescador pueda refugiarse, en caso de inclemencia, bañarse si se tiene que ir... Pero primero hay que hacer un puerto, por eso se llama puerto de pescadores, un lugar donde pudiéramos dejar las embarcaciones cobrando un canon mínimo a los pescadores para pagarle a alguien que cuide. (Fermín, 2019)

En desacuerdo con lo ejecutado, los pescadores insisten en que lo prioritario para ellos es lo que no se hizo: una infraestructura de costas para embarcar, un muelle, un lugar donde atracar, bajar el pescado, guardar las embarcaciones y las herramientas y como complemento un espacio para resguardarse y conservar el fruto del trabajo. El pescador prefiere un embarcadero y un mercado y no una cámara entregada a una gestión comunitaria bastante incierta y conflictiva.

Hicieron todo al revés. La cámara primero, se agarran a las piñas por la cámara, por ver quien guarda el pescado y quien no lo guarda, de quién es el pescado guardado. (Vivi, 2019)

El proceso de construcción del espacio de los pescadores opera en un sentido inverso a la planificación de los espacios públicos. La concepción de los pescadores marca una dirección de extensión en sentido río-ciudad, mientras que la planificación urbana se orienta en sentido contrario ciudad-río. Los planificadores quieren extender lo urbano sobre la costa, los pescadores desean llevar el río y sus islas al mismo sitio.

El histórico arraigo territorial de los pescadores en "El Espigón" los hizo inamovibles. Si bien desplazarlos ya no era posible, como fue la tónica en momentos previos, aún es factible perimetrar su espacio con el objetivo de presérvalo frente a las fuerzas desterritorializadoras. Pero perimetrar implica reterritorializar de manera restrictiva, es decir, acumular territorio bajo la forma de espacio público a expensas de la desposesión territorial del espacio de producción-reproducción pesquera. En este marco, puede materializarse cierto deseo de exclusión, vinculado con la estética del paisaje y el uso hegemónicamente recreativo del río. Esta tendencia puede sutilizarse sin perder eficacia mediante estrategias de ocultamiento, segregación e invisibilización. Como afirma del Gerbo, el Puerto de Pescadores con relación a la gran estructura del Acuario y los Parques queda *un poco oculto* y agregaríamos es *un poco pequeño* y está *muy descuidado*.

En el dispositivo arquitectónico-científico-pedagógico-recreativo del Acuario, la pesca artesanal ha sido objeto de una inclusión subordinada. Ésta se reduce a la modernización tecnológica de orientación económica, a partir de la construcción de un habitáculo mínimo, aunque de usos múltiples, y la colocación en su interior de una cámara frigorífica. Las instalaciones de las cámaras, en teoría, brindarían una ventaja competitiva al pescador, quien tendría mayor margen de negociación sobre el precio del pescado

fresco a partir de la posibilidad de almacenarlo. Sin embargo, las relaciones sociales tejidas entre los pescadores hacen que el uso colectivo de la cámara comporte altos niveles de sub-aprovechamiento. La modernización de la infraestructura para la conservación e intervención más favorable de los pescadores en la cadena de valor se torna un factor socialmente conflictivo y económicamente disfuncional.





Captura de los autores 26/10/2019

En el caso de los pescadores no puede adoptarse cualquier procedimiento para construir estructuras de penetración sobre el río. Las fórmulas urbano-arquitectónicas que intentan llevar la ciudad hacia el río se muestran no del todo hábiles para realizar un trayecto inverso. En los enlaces ciudad-río y río-ciudad, el orden de los factores altera el producto: no se requiere del mismo tipo de infraestructuras para salir con el ojo a recorrer un paisaje ribereño que para ingresar con embarcaciones cargadas de pescado a la ciudad.

Discusión y conclusiones

El artículo reconstruye algunos momentos clave en la historia de la relación entre los desarrollos de la planificación urbana, el ordenamiento territorial y las actividades pesqueras de pequeña escala. Una primera constatación ha sido que las actividades pesqueras colisionaron con la planificación urbana que buscó la apertura de bajadas y la producción de espacios públicos ribereños. La mayor parte de estos avances de la planificación sobre la costa han tenido una dirección clara: intervenir el río desde la ciudad, integrar el río a la ciudad, planteando a esta última como el polo dominante. Sólo en las zonas portuarias y en los clubes, el río ingresa a la ciudad o la ciudad sale al río (de forma material y no sólo paisajística), pero en ambos casos es el río el que impone las condiciones de ese intercambio. En los espacios públicos, en cambio, la ciudad trasformada en un mirador domestica al río convirtiéndolo en un paisaje. A través de la parquización, el urbanismo transforma al río y a la costa en un paisaje estético-simbólico y, por lo tanto, lo congela como una imagen plana, sin profundidad, sin conflictos y sin otros usos más que los estéticos o recreativos (Cosgrove, 1998). Evadiendo las cuestiones ambientales y productivas, el río aparece como una continuación fluida de los play-grounds. El urbanismo del espacio público y el paisaje extiende la ciudad sobre el río y coloniza sus costas, la cuadricula urbana procurara estirarse sobre el borde ribereño.

En segundo lugar, podemos observar algunas relaciones asimetrías de los entes públicos respecto a las diversas ocupaciones de la costa. Mientras los desarrollos públicos suelen comportar la perimetración y el achicamiento de los espacios disponibles para la pesca artesanal, puede apreciarse que las irregularidades cometidas por los clubes son apenas notadas y no afectan sus concesiones. Asistimos a una regulación selectiva de los usosprácticas y usuarios-sujetos del río que tiende a privilegiar a unos intereses sobre otros. Los clubes y las prácticas deportivo-recreativas son favorecidas, mientras los pescadores y sus actividades productivo-comercializadoras cuentan con un apoyo débil.

La construcción del Acuario del Paraná supuso condiciones para un intercambio participativo. Sin embargo, las propuestas para modernizar e incluir a la actividad pesquera volvieron a desplegar recetas cuyo fracaso había quedado acreditado (Mascheroni, 2012). Si bien no propusieron una estructura cooperativa, el proceso de construcción del refugio de pescadores

fue similar a esas experiencias. El mayor equipamiento del lugar es una cámara de frío comunitaria que generó serias dificultades para su administración colectiva y se mantiene subutilizada. Con todo, esa arquitectura avanzó en la construcción de un espacio de baños con duchas para que los pescadores pudieran mantenerse en condiciones higiénicas y un refugio frente a malas condiciones climáticas. Los pescadores reclaman que se realice otro tipo de intervención en el área: la construcción de un puerto de pescadores con una caleta para atraque y guardado de embarcaciones y un espacio con la infraestructura necesaria para el faenado y la venta de pescado a acopiadores y consumidores directos. Este tipo de construcciones invierte el diseño que la planificación ha desplegado sobre ese borde costero. Proponen una relación con el río similar a la del puerto, aunque expresada a una escala menor, pero que privilegia el ingreso de las embarcaciones y de los frutos de la pesca a la ciudad y la llegada de los habitantes a ese espacio bajo la forma no sólo de paseantes, sino también de potenciales consumidores.

La construcción del muelle, la caleta, los puestos para la venta de pescado podrían conformar una relación territorial donde los pescadores sean integrados a partir de sus saberes, su cultura y sus necesidades. Así, su precaria territorialización podría ser atenuada. Aun cuando un proyecto semejante todavía dejara en suspenso la cuestión residencial y las posibilidades de construir un barrio de pescadores.

Tanto el concepto de desterritorialización (Haesbaert, 2007) como el concepto de territorio en disputa (Janoschka, 2019) plantean una violencia generada a partir de los procesos de acumulación por desposesión. Estos procesos implican desplazamientos residenciales (acumulación por remoción del hábitat), de espacios practicados (acumulación por inhibición de usos y apropiaciones populares del espacio), de situaciones estético-ambientales (acumulación por criterios neo-higienistas, ambientales y estéticos paisajísticos) y de formas de conocimiento práctico (acumulación por erradicación de formas culturales tradicionales). Los pescadores artesanales han sufrido históricamente los efectos de la violencia de estas formas de acumulación y desposesión territorial sobre sus residencias y sus actividades productivas, de comercialización y logística. Más recientemente, el Acuario del Río Paraná propuso la posibilidad de generar una confluencia no jerarquizada de saberes y prácticas científicas y artesanales. Todo encuentro para ser posible necesita de un espacio. Mientras el Acuario aparece firmemente emplazado, su contraparte, el Puerto de Pescadores ha quedado postergado. Los pescadores artesanales esperan una obra que restituya un lugar y un territorio donde desplegar con ventaja sus prácticas cotidianas. Quienes viven del río y lo conocen de una forma tan profunda como práctica anhelan la formación de ese territorio de producción artesanal y colaboración de saberes.

Bibliografía

- Beverly, J. (2003). La persistencia del subalterno. *Revista Iberoamericana*, 69(203), 335-342.
- Bonnemaison, J. & Cambrèzy, L. (1996). Le lien territorial: entre frontières et identités. *Géographies et Cultures* (20) 7-18.
- Cosgrove, D. (1998) *Social formation and symbolic landscape*. Madison: Wisconsin University Press.
- Cuenya, B., & Pupareli, S. (2006). Grandes proyectos como herramientas de creación y captación de plusvalías urbanas. Proyecto Puerto Norte, Rosario. *Medio Ambiente y Urbanización*, 65(1), 81-108.
- De Certeau, M. (1999). *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Mattos, C. (1989). Reestructuración social, grupos económicos y desterritorialización del capital. El caso de los países del Cono Sur. *EURE*, *16*(47), 61-90.
- Del Gerbo (2019). Acuario de Rosario: cómo fue el plan que ejecutaron los hacedores de la obra. *Mirador Provincial* 12/03/2018.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1994). *Mil mesetas*. Valencia: Pre-Textos.
- Fermín (2018a). Entrevista realizada a pescador artesanal por Morena Goñi, Ezequiel Gatto, Diego Fidalgo y Diego Roldán para la película *Los Ríos del Río*. 3 de julio de 2018
- Fermín (2018b). Entrevista realizada pescador artesanal por Diego Roldán y Trilce Castillo 4 de julio de 2018
- Fermín (2019). Entrevista realizada pescador artesanal por Diego Roldán y Lisandro Arelovich 11 de julio de 2019.
- Galimberti, C. (2014). La reinvención del río desde lo recreativo. *Cuaderno urbano*, (17)17, 145-172.
- Haesbaert, R. (2007). El mito de la desterritorialización. México: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2004) El nuevo imperialismo. Madrid: Akal.
- Houghton J. (Ed.) (2008). La tierra contra la muerte. Conflictos territoriales en los pueblos indígenas en Colombia. Bogotá: CECOIN.

- Janoschka, M. (2019) Territorios en disputa. Un marco conceptual para revisar los procesos de gentrificación y desplazamiento. Seminario Internacional: Megaeventos, transformación urbana y circuitos globales. Buenos Aires: UNSAM.
- Levin, M. (2012). Los grandes proyectos urbanos. La experiencia de Rosario, Argentina. *Café de las ciudades*, 11(119). Recuperado de: https://bit. ly/2uq94aV (2016-07-20).
- Marshall, T. (Ed.) (2004). *Waterfront in post-industrial cities*. New York: Taylor & Francis.
- Mascheroni, J. (2012). Sobre la influencia de las formas de dominación simbólica en la construcción de pautas de trabajo colectivo. El caso de los pescadores del barrio Mangrullo. Rosario, Santa Fe, Argentina: Tesina en Ciencias Políticas. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Rigotti, A. (2014). Las invenciones del urbanismo. Rosario: UNR-Editora.
- Ríos, D. (2017). Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires. *Cuadernos de Geografía*, 26(1), 201-219. DOI: 10.15446/rcdg.v26n1.53846.
- Roldán, D. (2012). La invención de las masas. Ciudad, corporalidades y culturas (1910-1940). EDULP: La Plata.
- Scott, J. (2000). Los dominados y las artes de la resistencia. México: Era.
- Scott, J. (2009). The art of not being governed: An Anarchist History of Upland Southeast Asia. New Haven: Yale UP.
- Sergio (2016). Entrevista realizada a pescador artesanal por Trilce Castillo y Diego Roldán Martes 7 de junio de 2016.
- Virilio, P. (2006). *Política y veloicidad*. Buenos Aires: La Marca.
- Vivi (2019) Entrevista realizada por Diego Roldán y Lisandro Arelovich 11 de julio de 2019.
- Yacht Club (2016) Entrevista realizada por Diego Roldán 9 de septiembre de 2016.

Fechas de envío: 2019/10/27; Fecha de aceptación: 2020/01/31; Fecha de publicación: 2020/03/01





https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.05

Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación

Territory and territoriality: Theories in confluence and refutation

Luis A. Herrera Montero

Universidad de Cuenca-Ecuador luis.herrera@ucuenca.edu.ec Código Orcid: https://orcid.org//0000-0002-1699-9045

Lucía Herrera Montero

Investigadora independiente luciaherreram@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org//0000-0001-6346-0889

Resumen

En Ecuador, las temáticas relativas a territorio y territorialidad constituyen, en los actuales momentos, importantes ejes de interés teórico y sociopolítico. No obstante, y a pesar de ser un asunto prioritario en la gestión y administración de proyectos de índole institucional, su relevancia en los ámbitos filosóficos y socio-antropológicos no ha sido suficientemente considerada. Diversas instancias de gobierno y organismos no gubernamentales (ONG) llevan más de dos décadas trabajando en torno al ordenamiento territorial. En cambio, la reflexión teórica, de utilidad científica, es incipiente y está apenas en sus primeras fases de desarrollo. En tal contexto, el objetivo del presente artículo es explorar contribuciones teóricas y enfoques epistémicos, utilizando para ello metodologías de cartografía teórica y pensamiento relacional-diferencial. Los contenidos expuestos como resultados dan cuenta de confluencias y discrepancias entre teorías que tienen mayor relevancia epistemológica en materia social: el marxismo, el posestructuralismo y la interculturalidad En calidad de conclusión se puede sostener que mientras el territorio es principalmente estructural, la territorialidad refiere a procesos de transformación societal, de metamorfosis y sintonía socio-natural.

Palabras clave

Territorio, territorialidad, interculturalidad, prácticas, comunidad y transformación.

Forma sugerida de citar: Herrera Montero, L.A., y Herrera Montero, L. (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Universitas*, 32, pp. 99-120.

Abstract

In Ecuador, themes regarding territory and territoriality are nowadays key theoretical and socio-political issues. Nonetheless, whilst they are already considered a priority in a number of institutional management and administration projects, their philosophical and socio-anthropological significance has not been sufficiently pondered. Government entities and non-governmental organizations (NGOs) have been working on territorial planning for more than two decades; conversely, the theoretical production on the topics, with adequate scientific usefulness and practicality, is barely in its early stages of development. In such a context, the aim of this paper is to explore a number of epistemological approaches on the issues of territory and territoriality, employing hermeneutical, relational thinking and discrepancies between theories which have major epistemological relevance in social matters: Marxism, poststructuralism, interculturality. As a general conclusion, it could be contended that while territory is mainly structural, territoriality refers to processes of societal transformation, metamorphosis and socio-natural tuning.

Keywords

Territory, territoriality, interculturality, practices, community and transformation.

Introducción

Con frecuencia, y así sucede en el caso ecuatoriano, los abordajes en relación al tema territorial se han vinculado a la gestión política de territorios. De ahí que el análisis se haya centrado prioritariamente en necesidades de índole práctica, antes que teórica, y que su especificidad haya sido fundamentalmente de orden técnica. Ahora bien, cabe resaltar que, como resultado de esta tendencia hacia la práctica, contamos en Ecuador con un importante trayecto jurídico político que responde a procesos de resistencia al capitalismo global, procesos gestados por movimientos sociales, principalmente indígenas. Se ha logrado así instituir diversas normativas, tanto a nivel constitucional como de leyes específicas. No obstante, en materia teó-

¹ En la Constitución de 2008 se cuenta con un capítulo centrado en la Organización Territorial que establece un ordenamiento por regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, y contempla

rica, la tarea está aún pendiente; incluso, en términos de leyes, a pesar de las conquistas obtenidas, el capitalismo ha terminado imponiéndose en el ejercicio institucional, reduciendo con frecuencia las propuestas de movimientos sociales, sustentadas en la plurinacionalidad, la interculturalidad y el buen vivir, a sugerentes paradigmas y utopías.

No se pueden negar que existen valiosos aportes como los del Colectivo de Geografía Crítica (2018)² y las contribuciones contenidas en la compilación Territorialidades otras. Visiones alternativas de la tierra y el territorio desde Ecuador, bajo la edición de Waldmüller y Altmann (2018). Sin embargo, estas reflexiones no siempre advierten que, ante la arrolladora presencia de la globalización capitalista y control de la vida y la intimidad (Deleuze, 1991), la lucha política de los movimientos sociales debe desplegarse más allá de ámbitos estrictamente locales. Los procesos regionales, nacionales y locales, no pueden entenderse desarticulados de la globalización (Harvey, 2007), pues la presencia global del capitalismo, principalmente financiero-extractivista, posee poder planetario. A este respecto, Saskia Sassen (2007) pone en evidencia que el extractivismo no supone solamente el despojo de recursos naturales, sino que se ejerce también sobre una diversidad de seres humanos a través de los procesos intensivos de urbanización, la masificación del capital tecnológico y la acumulación financiera monopólica.

El problema, en el caso concreto del Ecuador, radica en cómo consolidar procesos contrahegemónicos y promover perspectivas teóricas para el fortalecimiento de la reflexión política bajo los postulados de plurinacionalidad, buen vivir, descentralización y participación democrática en la gestión social del territorio. Los movimientos indígenas, en la década de los 90 del siglo XX, luego de un proceso que se inició en los 70, tuvieron oportunidad de gestar agenciamientos innovadores de institucionalidad a través de triunfos electorales y reelecciones; sin embargo, sus estrategias de sostenibilidad fueron

que, por razones ambientales, étnico-culturales y poblacionales, se podrán constituir regímenes especiales. El espíritu de funcionamiento institucional se inspira en el fortalecimiento de procesos de descentralización administrativa; los que se denominan gobiernos locales en Ecuador, bajo los parámetros constitucionales, se instituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados. De este marco constitucional se generaron, posteriormente, los marcos legales específicos: el Código Orgánico de Organización Territorial, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo y Ley Orgánica de Tierras y Territorios Ancestrales, principalmente.

² Un colectivo que ha trabajado temas sobre geografías alternativas para la lucha contrahegemónica respecto del racismo, el colonialismo y el patriarcado feminicida.

débiles. La capacidad de manejo de las estructuras institucionales fue diluyéndose en una serie de lógicas funcionales al sistema clientelar capitalista; y la incidencia en las nuevas generaciones terminó siendo un desafío con contratiempos debido al innegable ejercicio hegemónico del capitalismo global.

En este contexto, no es nuestra intención proponer un manifiesto para la aplicación de estrategias. Nuestro objetivo es emprender un abordaje teórico que refuerce la compleja naturaleza del tema territorial. Para ello iniciamos nuestra reflexión retomando los aportes de Martínez (2012), quien aborda la condición estructurada-estructurante del territorio en función de los conceptos de habitus y de campo propuestos por Bourdieu. La reflexión sobre la transformación social nos lleva, por su parte, a reconocer la importancia de las contribuciones epistémicas postestructurales y, en particular, del concepto rizoma de Deleuze y Guatarri (2007), concepto que caracteriza tejidos, donde lo estructural se desestructura en fugas, provocando también complejos procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Al respecto, las reflexiones de Houtart y Herrera (2018) nos ofrecen útiles referencias para el análisis teórico en nuestro país. Por otra parte, reconocemos y recuperamos la valiosa reflexión que surge desde las experiencias y prácticas de lucha política de los movimientos sociales en Ecuador; esta reflexión gira fundamentalmente en torno al concepto de territorialidad y se da a partir de contenidos enfocados en la transformación social de espacialidades configuradas y estructuradas por siglos de dominación capital/colonialidad (Zeas et al., 2004). En lo que concierne al concepto territorialidad, reconocemos la calidad de respaldo epistémico de los trabajos de Prada (2008) y de Saquet (2015).

El propósito es trazar una ruta epistémica entre estas perspectivas con el fin de facilitar la comprensión filosófica de la praxis como una necesidad compleja de multiplicidades interconectadas: priorizamos la producción latinoamericana sobre territorialidad, pero sin negar la validez del diálogo con producciones teóricas de Occidente. Para Bourdieu y Wacquant (2008) una propuesta de este tipo debe conducir a la construcción de teoría; lo que supone impugnar enfáticamente la fractura entre teoría y práctica investigativa. Por otro lado, tampoco pretendemos caer en perspectivas duales que oponen occidente-indigenismo, global-local y teoría-práctica. Lo teórico es indis-

³ Publicación que el movimiento indígena planteara mientras existía el CODENPE.

pensable para analizar lo práctico, desde un enfoque epistémico que integre marcos diferentes de interpretación contrahegemónica.

Es así que, en términos metodológicos, nuestra contribución no solamente propone rutas de diálogo político epistémico, sino también un ejercicio de transdisciplinariedad entre la cultura política popular, el pensamiento sociológico de Bourdieu y la filosofía postestructural rizomática. Morin (1999) subraya este concepto de transdiciplinariedad para explicar perspectivas que superan la especificidad disciplinaria de la academia dominante de la modernidad, pero también para superar enfoques interdisciplinares, que no reconocen epistemes por fuera de los ámbitos académicos y de producción científica.

Con la transdiciplinariedad no se pretende desconocer a la ciencia, sino ponerla en diálogo, tanto entre sus especialidades, como con conocimientos sociales de orígenes y trayectorias diferentes. En este sentido, nuestra metodología fue cartográfica, pero referida a una cartografía que no conlleva trabajo de campo práctico, sino un abordaje estrictamente teórico acerca del territorio y la territorialidad. En palabras de Deleuze y Guattari (2007), el libro mismo es mapa, por lo que nos ha sido posible cartografiar sin recurrir a ámbitos geográficos ni de georreferencia. El análisis que hacemos es un mapa de articulación epistémica entre *habitus*, rizoma y territorialidad intercultural.

El texto es un recorrido por circuitos estructurales, fugas postestructurales y rearticulaciones en postulados interculturales, como una delineación integradora de multiplicidades. Obviamente, la analogía del libro como mapa puede reproducirse en relación a artículos, y es así como lo intentamos en el presente texto.

En términos de procedimiento, fue de utilidad reflexionar en forma relacional y diferencial simultáneamente. Todos los textos, desde las concepciones que hemos priorizado, tienen como eje de recorrido las relaciones de poder y la necesidad de transformar la realidad social, principalmente desde resistencias que promuevan nuevas estructuras o multiplicidades que tranzan líneas de diferencia o nuevas articulaciones a través de pactos y prácticas éticas e interculturales para compartir el poder.

Territorio y territorialidad: recorridos conceptuales

El territorio se define, en primera instancia, por su poblamiento, con base en confluencias y disputas. Supone poblaciones que se construyen y transforman dentro de un espacio geográfico y que interactúan movidas por necesidades de índole diversa, tanto biológicas como sociales. En el ámbito sociocultural, el territorio no puede ser entendido como un perímetro definido en un plano ni como un sitio con una dirección y bajo una propiedad determinada, ya sea esta privada o colectiva. El territorio es fundamentalmente diversidad de espacios y asentamientos, cuya característica fundamental es la rica movilidad de sus actores. Si bien es importante mapear territorios para procesos de planificación y ordenamiento, como efectivamente sucede en la modernidad, no es dable reemplazar, con esos mapas, la presencia territorial de las diversas culturas que los habitan, y cuya vía privilegiada de expresión está en la multiplicidad de sus prácticas.

Tampoco podemos dejar de lado el hecho de que el territorio, en su condición de existencia y concreción, cobra sentido en su materialidad. Ello no supone, por supuesto, validar concepciones materialistas mecanicistas que conciben la existencia de la realidad exclusivamente en términos de constataciones sensibles; pero tampoco privilegiar la racionalidad como dimensión prioritaria de lo real. Sin desconocer la materialidad física de todo territorio, el recorrido conceptual que aquí presentamos concibe, tanto el territorio como la territorialidad, sobre la base de un espacio/espacialidad que responde a interacciones sociales; esto es que existe por sus actores y sus interrelaciones, que son de carácter múltiple, que se concretan en función de diferencias y que promueven simultáneamente encuentros y desencuentros (Massey, 2005). Son, por tanto, entidades abiertas al devenir. De ahí la necesidad de entender que las relaciones sociales que caracterizan un territorio, se explican por relaciones de poder, por ser espacios políticos, que han supuesto la imposición de dinámicas de expropiación violenta de territorios y el sometimiento de poblaciones que han perdido el control sobre aquello que antes era su escenario de identidad cultural.

En lo que concierne específicamente a la noción territorio, Luciano Martínez (2012) retomando las ideas de Bourdieu, señala que, al hablar de construcción social del territorio, se debe considerar la dimensión "relacional" de los actores que despliegan estrategias específicas de acuerdo a intereses vinculados con su ubicación en el campo social. En *El sentido práctico* (1991), Bourdieu propone el concepto de *habitus* para dar cuenta de articulaciones y contradicciones que direccionan los comportamientos sociales dentro de lo que él, a su vez, denomina el campo social. En su calidad de entidad estructurada y estructurante, el *habitus* se constituye como una

multiplicidad de prácticas sistémicas. No suponen, por tanto, la conciliación de dos principios que generalmente aparecen como antitéticos: estructura y acción. Consideramos que Bourdieu no asume posiciones dicotómicas que propenden a la conciliación sintética de estos principios opuestos. Es importante entender, además, que en su propuesta ni campo ni *habitus* se reducen a estructuras abstractas. Por el contrario, se ubican como entidades orientadoras y generadoras de sentido práctico, es decir de acción y de relación y, por tanto, de realidad.

Desde una perspectiva plenamente histórica, el campo social se constituye como un espacio en disputa, esto es de conflicto y competencia: un campo se constituye por fuerzas, y por luchas para transformar o conservar las relaciones de fuerzas que existen en un momento dado (Bourdieu, 2002). Pero las conductas y acciones, que se llevan a cabo dentro de un campo, no responden ni a leyes universales ni a la racionalidad de los actores involucrados, sino a predisposiciones para la acción y a esquemas de percepción y valoración de la realidad social, propios del *habitus* que entra en juego. El *habitus* se constituye como un conjunto de disposiciones, dentro de las cuales las experiencias se perpetúan o se transponen. Si el *habitus* social es homólogo al individual, las prácticas de dominación atraviesan tanto a la clase, en su conjunto, como a sus individuos. La esencia del *habitus* es, en consecuencia, volver perdurable los modos de ser, hablar, caminar, sentir, pensar; mantener la sumisión al orden social (Nordmann, 2010). En calidad de proceso, en el *habitus* se tejen pasado, presente y futuro (Wacquant, 2008).

En esta línea de reflexión, nosotros quisiéramos ir más allá de la analogía que Martínez establece entre el territorio y el campo social, propuesto por Bourdieu como un campo en disputa, conflicto y competencia. En este sentido quisiéramos relacionar la noción de territorio con la de *habitus*, pues el territorio supera el ámbito de lo espacial para convertirse en práctica estructurada y estructurante, que define tanto las posibilidades de acción como los campos —físicos, sociales y simbólicos— en los que esa acción se concreta, se materializa; esto es, se vuelve realidad. El aporte marxista de Bourdieu nos permite evitar posturas ingenuas y voluntaristas enmarcadas en el legítimo deseo de transformación societal. Desestructurar territorios, impuestos por el orden hegemónico e incorporados por los actores sociales, es una práctica sumamente compleja, que rebasa su simple comprensión y explicación. Superar el orden global capitalista y establecer un nuevo sistema civilizatorio no es tarea sencilla. Las propuestas de desestructuración

han sido persistentemente refuncionalizadas y articuladas dentro de la lógica capital-trabajo, y los socialismos, lejos de instituir un orden alternativo, terminaron anulándose en esa misma lógica a nivel glocal. Es un hecho que la globalización ejerce una clara hegemonía en la estructuración territorial del planeta. En este sentido, el *habitus*, y en su condición estructurada y estructurante, tiende a la unificación de la multiplicidad de lo real.

Y, sin embargo, la realidad se presenta al mismo tiempo desestructurada y desestructurante, conforme procesos complejos de metamorfosis; esto es, procesos profundos de transformación integral, en un incesante devenir otro (Braidotti, 2005). La realidad va emergiendo, deviene proceso y tiene una condición claramente ontológica y de apertura y expansión, no solo de lo humano, sino de cualquier existencia vital que la transite. Dentro de esta lógica, que coloca lo vital como eje de construcción territorial, se encuentra la propuesta de rizoma-raíz de Deleuze y Guattari (2007).

Los autores sostienen que el rizoma se explica como no-estructura, y es opuesto a conformaciones arbóreas. Con ello no argumentan la inexistencia de estructuras, sino que subrayan su incesante descomposición en procesos de desterritorialización. En esta línea de reflexión, el territorio resulta de un movimiento constante e inagotable de desterritorialización y reterritorialización. Es tejido que se compone a partir de fugas y mutaciones, donde las relaciones se deshabitúan y se rehabitúan tanto como se desterritorializan y reterritorializan. Sabemos que las comunidades humanas originarias convivieron entre tejidos y fugas, en íntima relación con los procesos de la naturaleza. Los territorios se estructuraban y desestructuraban por su condición nómada. La movilidad matizó la sobrevivencia natural y social, lo que exigió también una constante desterritorialización, pero no como un absoluto, pues el poblamiento de un nuevo territorio implicó siempre procesos de reterritorialización.

Por otra parte, territorializar un espacio implica invariablemente avenencia y disputa con otras especies; de ahí que la convivencia se efectúe en comunión y tensión, simultáneamente. Rosi Braidotti (2009), a partir de sus lecturas de Deleuze, comprende la territorialización como diferencias en movilidad, que producen subjetivaciones emergentes, en tránsito, como potencia de multiplicidades en movimiento, que territorializan, desterritorializan y reterritorializan en sus trayectos.

En las sociedades sedentarias, pese a que su supervivencia territorial se asumía delimitada, la movilidad perduró, no solamente en espacios propios al grupo social, sino mediante expansiones de dominación imperial a otras agrupaciones sociales. Es así que, incluso en pleno sedentarismo, los sujetos son nómades y, por tanto, viven procesos de territorialización-desterritorialización-reterritorialización (Deleuze & Guattari, 2007). Las propuestas sobre rizoma no son discurso para el deber ser o la prospectiva utópica de un nuevo mundo. Mediante el rizoma se pueden establecer también devenires perversos o ignominiosos. La dominación, en este caso, también puede ser rizoma, pero no desde condiciones de perennidad, sino también de incesante desestructuración. Es así que, territorios determinados por una lógica de dominación terminan siendo caotizados por esa misma lógica.

Hacia una territorialidad intercultural

El actual proceso de globalización territorial ha colocado la relación sociedad-naturaleza en un desequilibrio peligroso a causa de la imposición de lógicas que fracturan el ponderado proceso de desarrollo de la especie humana como parte del mundo natural. La modernidad capitalista ha generado un sobredimensionamiento de los aspectos de índole social, acentuando la reducción de la naturaleza a categoría de mera portadora de valores de uso y materias primas para la producción industrial-postindustrial y científico-técnica; consolidando a escala planetaria la supuesta supremacía del ser humano por sobre todo tipo de existencia otra, y colocando, además, a una gran diversidad de especies —incluso la suya misma— en riesgo de extinción, Si tomamos en cuenta evidencias sociales irrefutables, la civilización contemporánea se encuentra en crisis, sea por el excesivo y monopólico uso de recursos naturales, por el casi irreversible calentamiento global o por la presencia de guerras devastadoras y el cuantioso gasto en armas de destrucción masiva. Ante este excesivo y contaminante predominio de lo social sobre lo natural, y frente a la situación de crisis civilizatoria y territorial que sobrellevamos, surgen iniciativas que plantean concebir y materializar territorios a través de propuestas de territorialidad o territorialidades alternativas.

La noción misma de territorialidad nos sitúa de manera directa en concepciones no-antropocéntricas del territorio (Waldmüller & Altmann, 2018) al partir incluso de la constatación de que este, en cuanto tal, existe antes de la presencia humana en el planeta: no somos ajenos a una conformación territorial que nos precede y los aspectos simbólicos, propios de nuestra especie, tienen expresión en su materialidad y hacen parte de un entorno vital

que nos supera. La materialidad de la territorialidad humana cobra sentido en producciones sociales de muy diverso tipo: ciudades, vías de comunicación, medios de transporte, máquinas, artesanías, libros, pinturas, canciones, y un vastísimo etcétera imposible de enumerar. De ahí que el concepto de territorialidad articule lo abstracto y lo concreto, sin interpretaciones duales, sino en interrelaciones ricamente entretejidas y fusionadas.

A este respecto, Saquet (2015) plantea una significativa interconexión entre tres importantes dominios de los territorios y las territorialidades humanos: la sociabilidad, la animalidad y la espiritualidad, "destacando la primera dimensión sin dejar de considerar las otras" (p. 17). En el caso ecuatoriano, la formulación teórica de la territorialidad es principalmente producto del trabajo conjunto de diversos colectivos pertenecientes al movimiento indígena. La territorialidad, se afirma en el texto elaborado por el CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador), integra sinérgicamente cinco dimensiones: "socio-cultural, ecológica-territorial, física espacial, económica-productiva y política-administrativa" (Zeas et al., 2004, p. 13). En el texto del CODENPE, se ofrece también una reflexión sobre espiritualidad, que otorga una perspectiva de totalidad a la propuesta de territorialidad y gobernabilidad para los pueblos indígenas de Ecuador. La espiritualidad concibe en sinergia la relación cultura-naturaleza, a través de una cosmovisión que vincula estrechamente lo espiritual con lo sagrado, y donde los cuatro elementos substanciales (agua, fuego, aire y tierra) constituyen ejes de los procesos rituales. A partir de entender la vida como espiritualidad, los pueblos indígenas de Ecuador, han construido filosofías de la praxis, que articulan cosmos, comunidad e individuo, facilitando la preservación de sus identidades como pueblos y, actualmente, como nacionalidades. De este modo, se ha posibilitado que sus saberes ancestrales, su organización familiar comunitaria y principios de solidaridad-reciprocidad pervivan.

En el contexto de la propuesta de movimiento indígena ecuatoriano, el concepto de territorialidad no puede ignorar perspectivas comunitarias de construcción del territorio que surgen desde los legados de resistencia colectiva a los embates de la modernidad capitalista. La territorialidad está, por ello, profundamente vinculada a la capacidad de mantener prácticas de pueblos que han resistido al ordenamiento territorial colonizador (Prada, 2008). Es así que, si bien hemos insistido en la diferenciación de los conceptos de territorio y territorialidad, estos no constituyen de ninguna manera conceptos antagónicos. De hecho, podríamos decir que la territorialidad incluye al

territorio: es territorio con contenidos de resistencia y transformación, y, por tanto, implica procesos en constante movimiento y metamorfosis. Afirmar la territorialidad supone asumir concreciones de cambio societal en el territorio; alterar estructuras que direccionan prácticas de dominación interiorizadas, y escenificadas en territorios en términos de ordenamientos y jerarquías sociales.

La territorialidad supone, en consecuencia, deshabituar y rehabituar territorios. A partir de la transformación societal que ella entraña, su significado es de contra orden, de contrahegemonía, de contra-habitus, en tanto este defina conformaciones de estructuración bajo la lógica capitalista. El hecho de deshabituar y rehabituar implica otras conciencias y capacidades de actuar y agenciar cambios en los territorios, desde lógicas de participación societal, que implique acciones de cooperación, solidaridad y unión (Saquet, 2015). En consonancia con ello, las comunidades indígenas de América no se definen sobre la base de estructuras de reproducción de un orden de dominación, y su presencia, aunque muy debilitada, es antagónica respecto de subjetivaciones de individualismo y privatización capitalista. No obstante, es importante no pasar por alto que la comunidad se ubica en campos, entendidos como espacialidad en disputa, en conflicto con la hegemonía territorial capitalista. Sin duda, en esos campos de conflicto, las comunidades se encuentran en estado de profunda vulnerabilidad y, en ciertos casos, inclusive de riesgo. Por eso no pueden limitarse a procurar cambios que se ciñan a su condición interna; deben generar procesos de alianza y reproducción diversa en el mundo contemporáneo, e inscribirse dentro de propuestas y manifiestos más amplios de lucha política emancipatoria y postcapitalista (Houtart & Herrera, 2018). De ahí la absoluta pertinencia de concretar procesos que se asienten en relaciones de interculturalidad.

Ahora bien, la noción de comunidad no es exclusiva de pueblos indígenas Ya en la antigua Grecia, Aristóteles (2000) define lo común en relación directa con la ciudadanía y su hábitat. En ese entonces, la comunidad correspondía a una perspectiva unitaria, y no se oponía al hecho de poseer riquezas y honores, ni de marcar jerarquías como condición de ciudadanía —de la que estaban excluidos bárbaros-extranjeros, mujeres, niños y, obviamente, esclavos—. Hoy por hoy, la noción de comunidad alude a significaciones nuevas. Francois Houtart (2013) la define como un conjunto de procesos que se encaminan hacia el bien común de la humanidad, con base en la recuperación del comunismo, como sociedad igualitaria, sin predominios ni

privilegios de clase. Houtart, no obstante, no excluye perspectivas plurales —como bienes comunes de la humanidad, en legitimo reconocimiento de resistencias y diversidades políticas— pero considera prioritaria una postura postcapitalista, que implique el derecho universal al bien común, como una lucha política con perspectivas unitarias.

Alfonso Torres (2013), por su parte, combina la panorámica holística del concepto comunidad con procesos de subjetivación emergente. En su propuesta rescata las contribuciones de Esposito y de Nancy, y, en este sentido, enfatiza también en enfoques plurales del concepto. En su análisis, la comunidad puede producirse a través de múltiples asociaciones, desde relaciones de solidaridad y reciprocidad.

Bajo una postura epistémica similar, Roberto Esposito (2012) considera que el uso más extendido de concepto comunidad, tiende a asociar la idea de lo propio, sea desde la identidad étnica o desde la propiedad común de un territorio determinado. Esposito, sin embargo, plantea una vía de interpretación que difiere de este uso dominante: desde su argumentación lo común se refiere a lo público, de suerte que difiere de todo tipo de dominio o propiedad. Lo común resultaría precisamente aquello que no es propio, es decir lo impropio. Esposito define la comunidad sobre la base de relaciones de reciprocidad y no de posesión-propiedad-dominio. Lo público se entiende, entonces, en su calidad de *donum* o don, aquello que se da al otro. En rigor, lo común se relaciona más con el hecho de desprenderse y no de acumular. La comunidad supone, por consiguiente, disposiciones de agradecimiento y compromiso con el otro en tanto existe una deuda adquirida por aquello que se ha recibido; una relación que se diferencia del acto mercantil de vender y comprar.

Raúl Prada (2008) retoma los planteamientos de Esposito para resaltar la centralidad del don y del dar, del intercambio y la reciprocidad, en la constitución de la comunidad. Según lo señala en su texto, la comunidad interesa no solo como institución social, sino sobre todo como sustrato ético y como referente de la sociedad en el contexto actual de expansión globalizadora del capitalismo (p. 32). El don, al fundarse en el derroche y la generosidad, se opone al valor de la economía capitalista y deviene en eje fundamental del entramado que constituye la comunidad. En este contexto, Prada enfatiza en el espesor histórico que tiene la comunidad: los desplazamientos semánticos, el cambio de sentido de las reminiscencias heredadas, se explican tan solo en función de nuevos contextos históricos. De ahí que a Prada le interese "trabajar una forma de presente en la que emergen dinámicas y bullentes

formas de comunidad, resistentes y rebeldes, que rescatan el principio colectivo frente al principio de individuación, preponderante a lo largo de la modernidad" (p. 37).

En consonancia con lo expuesto, Prada concibe al *ayllu* como una territorialidad, un archipiélago andino, "que combina tanto la unión de territorios mediante alianzas, como la utilización de zonas de residencias multiétnicas, ocupadas por distintos ayllus" (p. 42). La territorialidad del *ayllu* no puede entenderse sin remitirlo a su matriz inicial, a su arquitectura arcaica precolombina, desde donde se erige y se ha erigido siempre como una forma de organización social de resistencia a la conformación estatal del territorio. En el *ayllu*, sostiene Prada, la tierra es espacio y, al mismo tiempo, memoria y vitalidad. Podríamos decir, en definitiva, que la territorialidad del *ayllu* andino contiene aquello que el dominio colonizador desmereció, toda esa compleja riqueza de diversidades articuladas en los pueblos, entre pueblos y de estos con la naturaleza.

Sobre la base de lo expuesto, es importante señalar que las comunidades han sido y son siempre plurales y heterogéneas. Nunca existió una comunidad única y/o unificada, y mucho menos una comunidad homogénea. Nancy (2000), en su línea de argumentación postestructual, analiza la comunidad inoperante para afirmar la importancia de la singularidad —que no supone ninguna instancia de individualización—. Nancy sostiene que "la singularidad nunca posee la naturaleza, ni la estructura, de la individualidad" (2000, p. 18). La comunidad, a diferencia de lo individual, es singular e indivisible: es aquello que hace comunicar los cuerpos, las voces y las escrituras. En su perspectiva, un horizonte de futuro exclusivo y excluyente, como el que propende comunismo, desconoce el valor de la singularidad; la comunidad, por el contrario, siempre supone el encuentro plural de singularidades.

En América Latina, estos enfoques contemporáneos de lo que constituye la comunidad tienen un peso preponderante en vista de que cualquier proyecto de futuro, que propenda a la construcción de comunidades "otras", solo puede construirse sobre la base de la unidad de lo diverso y de la diversificación de las unidades singulares (Herrera & Torres, 2017), priorizando lo vital y relevando el tema dentro de propuestas y manifiestos de lucha política emancipatoria y postcapitalista (Houtart & Herrera, 2018). Al propugnar la territorialidad se incorporan todas aquellas demandas y propuestas que proyectan transformaciones sociales, con base en principios de igualdad social, inclusión de diferencias y disensos, indispensabilidad ética en la formulación

de praxis políticas. Es un hecho indiscutible que, en el contexto neoliberal contemporáneo, la situación de colonialidad y de neocolonialidad que nuestros países han sufrido, coloca en situación aún de mayor desventaja y vulnerabilidad existencial a mujeres, niños-niñas, jóvenes, ancianos-ancianas, así como de otras etnias, culturas y pueblos afectados por la dominación global capitalista. En tal condición de menoscabo, la territorialidad se distingue de las propuestas cuyo eje constituye el territorio porque privilegia la impugnación de aquellos ordenamientos territoriales clasistas, coloniales y oligárquicos (Wilson & Bayón, 2017), manifiestamente excluyentes y denigrantes, que acentúan situaciones de marginalidad, pobreza y pobreza extrema. Debe quedar en claro, en consecuencia, que no se puede construir territorialidad sin tener muy presente la práctica política desde enfoques interculturales.

En lo relativo a Ecuador, al ser la territorialidad una construcción compartida por los pueblos y nacionalidades que integran el movimiento indígena de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador), presenta estrechos vínculos con el tema la interculturalidad, que privilegia procesos de descolonización desde una pluralidad de variables. Solamente dentro de una lógica intercultural, la territorialidad articula la praxis material con la praxis simbólica y ofrece la oportunidad de actualizar los legados ancestrales y proyectarlos al devenir La descolonización política requiere de la descolonización epistémica, y viceversa, y una propuesta de territorialidad sin la descolonización del territorio estaría fuera de lugar. Consecuentemente, la territorialidad debe implicar esa diversidad de pueblos que responden a lógicas comunitarias, pero sin excluir aquellos que, por una u otra razón, han debido reproducir las lógicas del individualismo capitalista. La interculturalidad, en tanto diversidades culturales compartiendo poder y conviviendo respetuosamente con la naturaleza, se torna una necesidad ineludible en la construcción de territorialidades; constituye, además, una poderosa recuperación del rizoma, como tejidos y fugas alternativos a la degradación y crisis capitalista. La territorialidad se puede comprender como proceso dignificante de territorialización, desterritorialización y reterritorialización.

Fidel Tubino (2004), quien define la interculturalidad como práctica y no como teoría, propone su aplicación en un nuevo pacto civilizatorio que privilegie la acción a partir de la ética. A diferencia de Tubino, consideramos nosotros que la propuesta intercultural, a más de ser práctica, es teórica; pensamos incluso que, en nuestro país, el componente teórico es posible-

mente la carencia más evidente en el accionar de los movimientos políticos con claros manifiestos y proyectos de transformación societal. No obstante, nuestra propuesta no consiste en desplegar un academicismo teórico desvinculado de los procesos de lucha. Por el contrario, planteamos un quehacer teórico que no solo esté en estricta articulación a dichos procesos, sino que, además, surja como producto de los mismos. La práctica teórica, esto es la teoría como parte constitutiva de la práctica, resulta fundamental para el devenir cada vez más complejo de la práctica política.

Un componente adicional, que es prioritario en una propuesta intercultural y que, sin embargo, tiende a pasarse por alto, radica en la diversidad de seres y actores que integran la territorialidad, más allá de su componente humano. Las contribuciones de Fornet-Betancourt (2009) sobre interculturalidad resultan en tal caso pertinentes. Según él lo explica, lo sociocultural no puede desconectarse de lo natural: vivir en sintonía con la naturaleza es parte de una propuesta intercultural que desdice de toda visión antropocéntrica de coexistencia y convivencia con la otredad. Fornet-Betancourt propone una subjetivación amplia que se construye en relación con la diversidad vital, y no solamente social. Prada refuerza esta afirmación al concebir que los seres vivos son también sujetos y, por tanto, el mismo hecho de vivir, y no únicamente el hecho de conocer, supone ya subjetivación. En definitiva, la interculturalidad, como convivencia respetuosa y afirmativa entre diferentes pueblos, en organización por comunidades o, en todo caso, por vivencias de individualidad impuesta, requiere concebir y hacer su realidad desde otras conciencias de ser y estar; esto desde proyectos de territorialidad o territorialidades alternativas.

Conclusiones

A lo largo del presente texto, se ha reconocido la importancia de contribuciones teóricas que aborden la complejidad del tema territorial y permitan fortalecer procesos de lucha basados en principios de equidad, justicia, respeto a las diferencias étnico-culturales y convivencia armónica entre sociedad y naturaleza. Hemos hecho un recorrido por diversos autores y perspectivas que nos han permitido, en primera instancia, establecer una clara diferencia entre los conceptos de territorio y territorialidad. Sin ser necesariamente antagónicos, pues ambos se entienden sobre la materialidad de un

espacio/espacialidad que responde a interacciones sociales, el primero se explica en función de relaciones de poder que han supuesto la imposición de dinámicas de expropiación y sometimiento de unas poblaciones por otras. En este sentido el territorio es prioritariamente materialidad que implica la reproducción de estructuras clasistas.

En este contexto cobra sentido y actualidad el concepto de *habitus*, con el que Bourdieu, desde un enfoque marxista, construye un puente teórico para la comprensión más integral de la dominación como complejidad social. De ahí que la realidad se entienda como territorio estructurado y estructurante en diversas escalas. Este aspecto suele descuidarse en la reflexión política, impidiendo la identificación de cuestiones medulares respecto de la hegemonía capitalista a nivel global. A partir del *habitus*, el territorio se torna realidad compleja y sistémica; un escenario que implica procesos interdependientes y contradictorios, y que ha caracterizado dinámicamente los ejercicios de poder colonial del capitalismo en América Latina.

Para abordar el tema de la territorialidad, debimos partir del hecho de que la dominación colonial capitalista no es inquebrantable, pese a sus características como procesos estructurales complejos. Para ello fue indispensable entender la dinámica territorial también desde la perspectiva de la praxis en tanto emancipación y transformación social, lo que nos llevó a reconocer la importancia de las contribuciones epistémicas postestructurales y, en particular, del concepto el concepto de rizoma de Deleuze y Guatarri. A partir de la noción de rizoma comprendemos la complejidad territorial en tanto instancias donde lo estructurado/estructurante también se desestructura en fugas y mutaciones. La pluralidad, la multiplicidad de lo real, entendida como rizoma, se construye y se reconstruye en un movimiento constante e inagotable de desterritorialización y reterritorialización. De ahí que la dominación también pueda ser rizomática, pero no desde condiciones de perennidad, sino también de incesante desestructuración.

Es entonces cuando adquiere relevancia la noción de territorialidad en tanto propuesta de transformación societal, donde no cabe la dominación clasista y colonial. Ella supone desterritorialización y reterritorialización, pero siempre desde lo alternativo; esto es, promoviendo multiplicidades en tanto relacionamientos que devienen en procesos de equidad y emancipación, tejidos y fugas dignificantes. La territorialidad se alinea en los ámbitos de resistencia, con base en procesos territoriales gestados desde comunidades. De ahí que la propuesta de territorialidad intercultural adquiera especial

importancia al estar articulada a movimientos sociales y a filosofías que integran elementos de la experiencia popular. Asimismo, en la territorialidad pierden sentido las posturas antropocéntricas y cobra relevancia la organización territorial como secuencias y disputas con la naturaleza: el eje prioritario de orden y contraorden es estrictamente la vida. En definitiva, la territorialidad es la alternativa renovadora de lo social como devenir constante de emancipación, es decir, con territorios en estricta vocación intercultural de respeto al diferente; donde se recrean incesantemente las luchas por la descolonización, en sintonía no solamente con visiones y perspectivas sociales, sino con claras conexiones con la naturaleza; es decir en una continua metamorfosis de lo sociocultural en sociovital.

Para terminar, en términos metodológicos trazamos un mapa entre territorio y territorialidad, entre realidad que se vive por realidad que se desea vivir. Propusimos un recorrido entre aportes epistémicos como el *habitus*, el rizoma y la interculturalidad. En este ejercicio fue posible evidenciar aspectos de confluencias, pero también refutaciones. El trabajo fue una cartografía teórica desde aspectos estructurales, procesos posestructurales y afirmaciones de reencuentro político intercultural.

Bibliografía

Aristóteles (2000). *Política*. Barcelona: S.L.U/ Espasa libros.

Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. Madrid: Taurus.

Bourdieu, P. (2002). Campo de poder, campo intelectual. Tucumán: Montressor.

Bourdieu, P., & Wacquant, L. (2008). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Ediciones Akal, S.A

Braidotti, R. (2009). *Transposiciones*. *Sobre la ética nómada*. Barcelona: Editorial Gedisa

Deleuze, G., & Guattari, F. (2007). *Mil mesetas; capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.

Esposito, R. (2012). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Fornet Betancourt, R. (2009). *Interculturalidad en procesos de subjetivación*. México D.F: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe Barranca del Muerto.
- Harvey, D. (2007). Espacios del capital hacia una geografía crítica. Madrid: Ediciones Akal.
- Herrera, L. & Torres, K. (2017). Interculturalidad. Diálogos teórico prácticos para la gestión del cantón Cuenca, Ecuador. *Revista Realis*, 7(2), 5-30.
- Houtart, F. (2013). *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*. Panamá: Ruth Casa Editorial.
- Houtart, F., & Herrera, L. (2018). Ley de tierras rurales y territorios ancestrales del Ecuador y las nociones de territorio y territorialidad. En Johannes Waldmüller y Phillip Altmann (Ed.), *Territorialidades otras. Visiones alternativas de la tierra y del territorio desde el Ecuador* (pp. 83-107). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ediciones La Tierra.
- Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En Leonor Arfuch (coord.), Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias (pp. 101-128). Buenos Aires: Paidós.
- Martínez, L. (2012). Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social. *Ciências Sociais Unisinos*, 48(1). Recuperado de: https://bit.ly/2uIjlPI
- Morin, E. (1999). 7 saberes necesarios para la educación del futuro. París: UNESCO.
- Nancy, J. (2000). La comunidad inoperante. Santiago de Chile: Universidad Arcis.
- Nordmann, C. (2010). *Bourdieu/Rancière. La política entre sociología y filosofía.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Prada, R. (2008). Subversiones indígenas. La Paz: CLACSO/ Muela del diablo.
- Saquet, M. (2015). Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y desarrollo territorial. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 1ª edición en castellano.
- Sassen, S. (2007). Sociología de la globalización. Buenos Aires: Katz.
- Torres, A. (2013). El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos. Bogotá: ARFO.
- Tubino, F. (2004). *Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico*. En Mario Samaniego y Carmen Garbarini (Comps.), *Rostros y fronteras de la identidad* (pp. 151-165). Temuco: Universidad Católica de Temuco.

Wacquant, L. (2008). *Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu*. En Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva* (pp. 21-100). Buenos Aires: Siglo XXI.

Zeas et al. (2004). Terrritorialidad y gobernabilidad indígenas. Capitalización de la filosofía y práctica de la planificación, gestión y gobernabilidad de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. Quito: CODENPE.

Fecha de envío: 2019/10/31; Fecha de aceptación: 2020/02/07; Fecha de publicación: 2020/03/01



MISCELLANEOUS





https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.06

La violencia, ¿es una realidad persistente de la adolescencia del siglo XXI?

Violence, ¿is a persistent reality of XXIth century adolescence?

Iván Rodríguez Pascual

Universidad de Huelva ivan@uhu.es Código Orcid: http://orcid.org/0000-0002-5385-3643

Pilar Blanco Miguel

Universidad de Huelva pblanco@uhu.es Código Orcid: http://orcid.org/0000-0001-9928-8486

Resumen

El fenómeno de la persistencia de la violencia interpersonal entre los y las adolescentes merece más atención, desde un enfoque que rehúya los sesgos de la patologización de esta población y recoja fielmente diversas manifestaciones de esta violencia. En este texto intentamos dar cuenta de este fenómeno a partir del estudio detallado del caso de la población entre 12 y 14 años de la ciudad de Huelva (España), revelando la compleja interrelación entre estas manifestaciones, pero también la manera en que cambian y evolucionan los escenarios de la violencia cuando contemplamos variables clave como la edad y el género de los protagonistas.

Palabras clave

Violencia, adolescencia, familia, acoso escolar, cyberbullying, representaciones sociales.

Abstract

The persistence of interpersonal violence among adolescents deserves more attention from an approach that avoids the biases of pathologization of this population and take into account various manifestations of this violence. In this text we try to describe this phenomenon from the detailed study of the case of the population between 12 and 14 years old in the city of Huelva (Spain). The analysis reveals a complex interrelation between these manifestations, but also the way in which the contexts of violence change and evolve when we contemplate key variables such as the age and gender of the protagonists.

Keywords

Violence, adolescence, family, bullying, cyberbullying, social representations.

Forma sugerida de citar: Rodríguez Pascual, I., y Blanco Miguel, P. (2020). La violencia, ¿es una realidad persistente de la adolescencia del siglo XXI? *Universitas*, 32, pp. 121-138.

Introducción

Pocos colectivos de población sufren una visión tan distorsionada en el conjunto de la opinión pública como el de los y las adolescentes. Como ha señalado Casas (2010), en ocasiones esta distorsión no parece tanto el fruto casual de una representación arbitraria sino de la construcción de un discurso diferenciador entre endo y exogrupo en el que la población adulta prefiere pensar al adolescente desde un foco patologizante y con atributos de sujeto desviado. Los datos empíricos relatan una historia bien diferente que apoya la hipótesis del sesgo en la representación del colectivo: en España, por ejemplo, según el Registro Central para la Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en sus estadísticas de 2017 (INE, 2018) de las 6909 víctimas de violencia doméstica registradas más de 1500 eran personas menores de edad.

Por su parte la OMS (2002) define la violencia en general como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

En este texto se investiga uno de los componentes de esta definición global: la violencia interpersonal, entendida como las formas de la agresión física, psicológica o verbal que ocurren en el ámbito relacional o interindividual y en espacios intrafamiliares y comunitarios en los que los agresores y agresoras pueden ser tanto otros adolescentes como personas adultas. Desde el contexto español destaca la visión longitudinal que proporciona la Fundación ANAR; en su último informe dedicado a la evolución de la violencia desde 2009 (Fundación ANAR, 2018) se constata que la violencia no sólo ha aumentado sino que se ha diversificado e incluido también los nuevos medios digitales y, lo que es todavía más significativo, el descenso en la edad media de las víctimas que acuden a este teléfono, que en 2009 era de 12,6 años y en 2016 de 11,5. Los datos encajan bien con el diagnóstico para el mismo contexto que apuntan otros informes, como el realizado por la organización Save the Children conjuntamente con la Cátedra Santander de Derecho y Menores (2015), en los que se alerta frente a la extensión del fenómeno y, sobre todo, de la falta de respuestas institucionales integrales en nuestro entorno para atajarlo. Ya en el contexto global, también UNICEF alerta de que la mayor parte de las muertes de adolescentes se deben más a la violencia interpersonal que a la colectiva, apuntando a que la violencia definida más ampliamente sólo en 2015 costó la vida a cerca de 82 000 adolescentes en todo el mundo (UNICEF, 2017). Un meta-análisis reciente no sólo confirmó el alcance global del fenómeno, sino que concluye que las cifras reales de victimización son mucho mayores que los datos incluidos en los registros estadísticos del fenómeno (Hillis, Mercy, Amobi & Kress, 2016).

Estos datos deben contextualizarse en relación a los dos grandes espacios institucionales en los que, todavía hoy, transcurre gran parte de la vida de la población adolescente: la familia y el sistema educativo, no siendo descabellado señalar que la violencia "lejos de ser un fenómeno aislado y propio a una situación cultural particular, está íntimamente ligada a la desestructuración sociocultural de la posmodernidad" (Dupret, 2012, p. 18). La propia adolescencia es hoy más prolongada pero también más difusa y de un final incierto que tiende a confundirse con los inicios de la vida adulta con la que colisiona, produciendo en los individuos una inseguridad de estatus que puede rastrearse incluso en términos de su desarrollo evolutivo y madurez cognitiva (Hurrelmann & Quenzel, 2015).

En lo que se refiere a la familia, los y las adolescentes del siglo XXI experimentan, inscrito en su propio proceso de madurez, un amplio proceso de cambios familiares que han cristalizado, siguiendo a Silverstein y Giarrusso (2010) en mayor diversidad familiar y contextos intergeneracionales más fluidos y menos predecibles. El modelo familiar occidental, por otro lado, construido en torno al ideal de privacidad y aquejado de una notable ambigüedad normativa frente a conductas como el castigo físico, ha sido señalado con insistencia desde hace al menos tres décadas como un escenario particularmente susceptible a la aparición de la violencia contra niños y adolescentes (Gelles, 1983).

Igualmente, la violencia interpersonal que se produce dentro de los centros educativos o está conectada con ellos, es un hecho que muchos/as adolescentes viven hoy día incluso en sociedades muy diversas. Particularmente a través de una de sus principales manifestaciones: el acoso escolar¹ (Musil, Tement, Bakracevic & Sostaric, 2014; Fleming & Jacobsen, 2010). No contamos con una cuantificación precisa de su magnitud, que es extremadamente fluctuante según los estudios, contextos o criterios de medida y puede oscilar fácilmente entre un 10 y más de un 35% (Due & Holstein, 2011; Moore, Nor-

Definido en términos generales como la victimización física o psicológica intencional, incluyendo la diseminación de rumores, golpes o patadas, los insultos, la intimidación o la exclusión social en el marco de un balance desigual de poder (Olweus, 1980; Pedreira, Cuesta & Bonet, 2011; Carlyle & Steinman, 2007).

man, Suetani, Thomas, Sly & Scott, 2017; Hillis *et al.*, 2016) pero podemos suponerlo suficientemente frecuente como para marcar en buena medida las vidas de los y las adolescentes. Un estudio reciente sobre sus consecuencias alerta de la conexión de este tipo de violencia interpersonal con el desarrollo de consumo de sustancias, problemas de ansiedad, depresión, tendencias suicidas y otros trastornos mentales (Moore *et al.*, 2017). Por ejemplo, de acuerdo con Nocito (2017) en el contexto español existe un interés creciente sobre el fenómeno y se estima, basándose en una investigación liderada por Save the Children (Sastre, 2016), que puede estar afectando en torno a un 9,3% de la población entre 12 y 16 años (más de 111 000 niños y niñas) y un 6,9% si hablamos del ciberacoso. Más recientemente Sánchez-Queija, García-Moya y Moreno (2017) estiman una tendencia consolidada desde 2006 en la presencia del maltrato entre iguales en el ámbito educativo que, dependiendo de si es reportado por el propio individuo o a través de una estimación "objetiva", oscilaría entre un 4,4% o más de un 21% de afectados/as.

De otro lado, no es extraño encontrarnos situaciones donde la violencia intrafamiliar puede promover conductas agresivas en los hijos y cuyos resultados pueden evidenciarse a nivel escolar, apuntando una fuerte interrelación entre ambos contextos. En esta línea cabe destacar el estudio llevado a cabo por Gracia (2002) ya que evidencia la relación que existe entre el riesgo de maltrato intrafamiliar y el comportamiento violento que llevan a cabo algunos niños en las instituciones educativas. Otros estudios, como la investigación llevada a cabo por Zambrano (2017) en Ecuador concluye que las diferentes formas de violencia intrafamiliar afectan a la población más vulnerable e influye, de forma muy determinante, en el comportamiento de los escolares. La aparición del nuevo escenario digital no ha mejorado este paisaje. En este sentido, las redes sociales se han revelado como un peligroso escenario que alimenta paradójicamente tanto el apoyo de los iguales como los insultos, las amenazas y otras experiencias dolorosas para niños, niñas y adolescentes en muchos lugares del mundo (Byrne, Kardefelt-Winther, Livingstone & Stoilova, 2016).

Objetivos

El objetivo de este texto es reconstruir una visión integral del lugar de la violencia en la vida de los adolescentes contemporáneos desde el estudio de una realidad urbana concreta: la de la población adolescente de Huelva Capital. Centrándonos tanto en las propias víctimas de dicha violencia como

en el colectivo amplio de las personas adolescentes, nos proponemos determinar: a) la frecuencia y el alcance de la violencia en la vida cotidiana de estos adolescentes en los principales entornos en los que esta se desenvuelve (la familia, el centro educativo y el espacio público); b) su conexión con la satisfacción vital y el bienestar subjetivo de esta población, así como con otras variables relacionadas con el autoconcepto; c) la interrelación entre la presencia del fenómeno en los espacios y contextos en los que se desdobla la vida adolescente: incluyendo lo digital.

A través de un análisis estadístico basado en una encuesta representativa a chicos y chicas entre 12 y 18 años² intentaremos discernir, las claves que permiten no sólo analizar sino también actuar sobre el fenómeno desde un enfoque respetuoso con la complejidad de la vida social de las y los adolescentes.

Método

Los datos usados en este texto se han recogido mediante una encuesta de 789 casos realizada en once centros educativos a población entre los 12 y los 18 años de la ciudad de Huelva (España). La ciudad es un núcleo urbano de la costa suroeste española de 145 000 habitantes. En ella vivían, en el momento del estudio, 28 700 personas menores de edad (un 19,7% de la población total). Han participado en esta encuesta niños, niñas y adolescentes de todos sus distritos urbanos, lo que asegura una alta variabilidad en términos geográficos y socioeconómicos; en concreto se entrevistó a 388 chicas y 400 chicos, siendo un 5% de estos participantes niños y adolescentes nacidos fuera de España. El grueso de la muestra, un 60,5%, estuvo compuesto por estudiantes de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y el 62% tenía entre 15 y 18 años, al contar también con estudiantes de diversos ciclos de Formación Profesional y los dos primeros cursos de bachillerato. Se trata de una encuesta representativa afijada proporcionalmente a la distribución de dicha población en las seis Zonas Básicas de Trabajo Social (ZTS) en las que se divide. Se han tomado los centros educativos incluidos en cada una de estas zonas como puntos de muestreo, de tal forma que la muestra resultante es diversa y representativa de las distintas realidades que configuran la experiencia de ser adolescente en la ciudad. El margen de error de la encuesta también es satisfactorio ya que con estos parámetros y para p=q=0,5 se sitúa

² La encuesta fue parte del trabajo diagnóstico preparatorio necesario para la participación de la ciudad de Huelva en la Convocatoria 2018 de UNICEF en el programa "ciudades amigas de la Infancia".

en $\pm 3,2\%$. Un valor añadido del diseño es el amplio rango de edades que contempla, desde el inicio de la propia adolescencia hasta la mayoría de edad.

Se contó desde el inicio de la investigación con el permiso explícito tanto de la correspondiente Delegación territorial de Educación como de la propia Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma Andaluza (máximo órgano competencial). Los estudiantes fueron informados a través de una estrategia de "asentimiento informado" (Cocks, 2006) de su derecho a participar voluntariamente y de retirarse en cualquier momento de la investigación sin que esto tuviera ninguna consecuencia, así como de la garantía de anonimato y secreto estadístico respecto de los datos recabados.

Por otro lado, la principal limitación del estudio es que, dado que se pretendía una visión amplia y accesible a informantes de varias edades del fenómeno, se ha prescindido de instrumentos psicométricos complejos y se ha optado por una medición global. Esto ha producido una impresión más general del fenómeno de la violencia; más respetuosa con la diversidad de contextos en que se mueve la vida adolescente, pero también menos precisa al interior de cada uno de estos contextos. Una limitación añadida es la de no haber podido triangular la información cuantitativa con una vía cualitativa de investigación. En la actualidad el equipo del proyecto trabaja en este último aspecto de cara a futuros resultados de investigación.

Se ha trabajado un núcleo de ítems relacionados con distintas manifestaciones de la violencia interpersonal. Se han estudiado formas de agresión verbal en el espacio público, en el entorno educativo y el acoso y agresión no presencial en entornos digitales. Salvo el primero de ellos, donde las opciones de respuesta posible eran tres, el resto se podían responder a través de una escala de 5 puntos, tal y como se describe con detalle a continuación en la Tabla 1. No se ha renunciado a medidas agregadas más complejas, ya que además de un análisis descriptivo independiente para cada variable se ha procedido a calcular un índice compuesto para el conjunto de los ítems reseñados, así como un contador de formas que violencia que clasifica a los individuos en función de su exposición a las variantes de la violencia interpersonal a las que apunta cada ítem. A continuación, desglosamos los principales resultados del análisis.

Resultados

La Tabla 1 describe información referida a las distintas manifestaciones observadas de la violencia interpersonal entre la población adolescente. Casi

tres cuartas partes de la población consultada afirma no recibir nunca mensajes amenazantes u ofensivos en redes sociales, por ejemplo, de la misma manera que la agresión física en entornos educativos o los insultos en el espacio público también son relativamente poco frecuentes con un 68,6% y un 66,8% de adolescentes que afirman no experimentarlos nunca. Por el contrario, la violencia verbal en entornos domésticos y también educativos parece mucho más frecuente y más de un tercio de los y las entrevistados/as afirma haberla experimentado alguna vez y alrededor de un 10% todos o casi todos los días. Nos parece igualmente llamativo que una forma de violencia como es el castigo físico ejercido por los adultos responsables del ámbito doméstico, aunque de forma minoritaria, esté todavía tan presente en las vidas de estos sujetos: algo más del 36% de ellos y ellas lo han experimentado alguna vez y más del 5% lo sufren prácticamente a diario.

Tabla 1
Estadísticos descriptivos y distribución de frecuencias de los ítems usados en la medición de la violencia

4.	Estadísticos			Respuesta	Distribución de frecuencias (%)				
Ítems	N	Media	D. Típica	Valores	1	2	3	4	5
En la calle alguien me ha insultado o se ha burlado de mi por mi aspecto o por la ropa que visto	782	1,40	0,615	1-3 (1 nunca, 3 muchas veces)	66,8	26,3	6,9		
Me han insultado o me dejan en ridículo contando cosas de mí (en centro educativo)	783	1,85	0,965	1-5 (1 nunca, 5 todos los días)	44,6	35,2	11,4	8,2	,7
Alguien me ha golpeado con intención de hacerme daño (en el centro educativo)	784	1,44	0,765	1-5 (1 nunca, 5 todos los días)	68,6	22,4	5,7	3,0	,4
Me han enviado mensajes ofensivos o amenazantes por WhatsApp, Facebook, Instagram.	778	1,37	0,738	1-5 (1 nunca, 5 todos los días)	74,7	17,4	4,6	2,9	,4
Mi madre o mi padre me han insultado o gritado	777	2,13	1,052	1-5 (1 nunca, 5 todos los días)	31,9	38,5	17,4	9,3	2,8
He recibido un cachete, una bofetada u otra clase de golpes de alguna de las personas adultas con las que convivo	783	1,69	0,855	1-5 (1 nunca, 5 todos los días)	50,5	36,1	8,3	4,3	,8

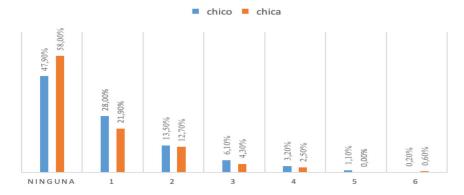
Fuente: Elaboración propia.

¿Cuál es la relación de dicha incidencia con variables clave como la edad y sexo de los y las adolescentes?

Una hipótesis lógica para la cuestión de la violencia sufrida por las y los adolescentes es que esta guarda relación con variable sociodemográficas clave y, más en concreto, con la edad y el sexo de los sujetos. Partiendo de la información aportada por los sujetos entrevistados se ha construido un contador cuyo objetivo es identificar las veces que cada uno de los sujetos declara haber sufrido, al menos alguna vez, cada una de las formas de violencia descritas en el cuestionario de la investigación.

En concreto, el Gráfico 1 muestra ya al inicio una menor incidencia de la violencia entre las chicas (58% dicen no haberla sufrido nunca) que entre los chicos (47,9%). Esta desproporción fluctuará conforme nos desplacemos hacia el extremo y encontremos individuos que afirman sufrir diferentes manifestaciones de la violencia (hasta acumular las 6 posibles formas descritas en el estudio) pero en la práctica totalidad de los casos los varones parecen estar más expuestos a la misma, con la salvedad (que engloba en realidad a muy pocos individuos) del punto más extremo de la distribución.

Gráfico 1 Recuento de formas de violencia experimentadas según sexo (% de los que las han experimentado al menos alguna vez)



Fuente: Elaboración propia.

Hemos recurrido a un contraste estadístico cuyos resultados se resumen en la siguiente tabla. Sometemos a contraste la hipótesis de que existe una diferencia estadísticamente significativa entre la puntuación media en estas formas de violencia tanto de chicos y chicas como de dos grupos de edad que dividen la muestra entre individuos menores de 14 años y aquellos entre 15 y 18 años. Un vistazo a las distintas puntuaciones medias muestra cómo estas son siempre inferiores para las chicas, si bien en algunos casos la diferencia es marginal. En el caso de la edad, sin embargo, parece aumentar la exposición a la violencia cuando esta crece en, al menos, 4 de los 6 casos estudiados (la violencia verbal en la calle, las amenazas en redes sociales y también las dos formas de violencia relacionadas con el espacio doméstico y familiar); por el contrario, desciende la puntuación identificada con las agresiones físicas en el espacio educativo. Hemos sombreado ligeramente en la Tabla 3 aquellas puntuaciones cuya diferencia ha demostrado ser estadísticamente significativa (p<0,05) (indicando igualmente si el contraste ha necesitado asumir que las varianzas de los dos grupos estudiados no son iguales).

Tabla 2
Contraste T para muestras independientes por sexo y edad

	Diferencias por sexo				Diferencias por edad				
Ítems	(Chicos) media del ítem	(Chicas) media del ítem	Dif.	Sig. T (p)	(10-14) media del ítem	(15-18) media del ítem	Dif.	Sig.T (p)	
En la calle alguien me ha insultado o se ha burlado de mi por mi aspecto o por la ropa que visto	1,40	1,39	0,010	N.S.	1,35	1,43	-0,076	0,041	
Me han insultado o me dejan en ridículo contando cosas de mí (en centro educativo)	1,91	1,78	0,129	0,027	1,87	1,82	0,048	N.S.	
Alguien me ha golpeado (patadas o empujones) con intención de hacerme daño (en el centro educativo)	1,69	1,32	0,372	0,000	1,60	1,42	0,182	0,000	
Me han enviado mensajes ofensivos o amenazantes por Wassap, Facebook, Instagram.	1,35	1,28	0,077	N.S.	1,25	1,40	-0,150	0,001	
Mi madre o mi padre me han insultado o gritado	2,04	2,01	0,026	N.S.	1,91	2,15	-0,245	0,000	
He recibido un cachete, una bofetada u otra clase de golpes de alguna de las personas adultas con las que convivo	1,79	1,57	0,226	0,000	1,65	1,72	-0,066	N.S.	

Fuente: Elaboración propia.

N.S.= p>0,05; la diferencia no es estadísticamente significativa.

(*) De acuerdo con la prueba de Levene, no se han asumido varianzas iguales.

Algunos de los contrastes sombreados lo son en un sentido marginal por encontrarse el valor p más próximo a 0,05: caso de la pequeña diferencia encontrada por sexo en la puntuación de chicos y chicas al responder sobre las agresiones verbales en su centro educativo, pero también de la diferencia encontrada entre los dos grupos de edad en lo referente a las agresiones verbales en el espacio público de la calle. El resto nos hacen entender que las grandes diferencias se concentran en entender que los chicos parecen estar sensiblemente más expuestos a diversas formas de violencia física y también que la exposición a esta violencia física decrece conforme aumenta la edad. Con la edad, sin embargo, también se hacen más presentes otros tipos de agresiones.

Hemos introducido en el análisis nuevas variables explicativas que puedan dar cuenta tanto de aspectos relevantes del bienestar subjetivo de los y las adolescentes (Satisfacción con la vida, con la familia y con su vida en el centro educativo) como indicadores de su situación socioeconómica y capital social y cultural y otros valores que describen su estado de salud y autoconcepto.

Tabla 3
Estadísticos descriptivos de variables explicativas

Variable	Descripción	Media	D. típica	Valores
Satisfacción con la vida (*)	Percepción de la satisfacción general con la vida	5,71	1,566	1-7 (1 muy insatisfecho, 7 completamente satisfecho)
Satisfacción con vida en familia (*)	Percepción de la satisfacción con su vida en familia	5,92	1,543	1-7 (1 muy insatisfecho, 7 completamente satisfecho)
Satisfacción con vida el centro educativo (*)	Percepción de la satisfacción con su centro educativo	4,89	1,650	1-7 (1 muy insatisfecho, 7 completamente satisfecho)
Estatus socioeconómico	¿Con qué frecuencia te preocupa que tu familia no tenga suficiente dinero?	2,25	1,038	1-4 (1 nunca, 4 siempre)
Capital cultural	¿Cuántos libros dirías que hay en tu casa, además de los que usas para ir al colegio?	2,76	,906	1-4 (1 no hay libros, 4 más de 100)
Estado de salud	¿Cómo de bueno dirías que es tu estado de salud, en general?	3,95	,871	1-5 (1 malo, 5 excelente)
Tristeza percibida	¿Con qué frecuencia te has sentido triste?	2,74	,924	1-5 (1 nunca, 5 todos los días)
Capital social (apoyo grupo de pares)	l obtener facilmente aviida de mis		,727	1-4 (1 Nada de acuerdo, totalmente de acuerdo)

Fuente: Elaboración propia.

^(*) Ítems pertenecientes a la versión abreviada de la escala de satisfacción vital de Huebner (1991).

Para analizar la influencia mutua de estas variables de manera global, sintética y accesible hemos preferido recurrir a un análisis de correlaciones bivariadas. Dichas correlaciones (medidas a través del estadístico r de Pearson) oscilan entre 0 (ausencia de correlación entre las variables estudiadas) y 1 (total correlación) y pueden ser de signo negativo (cuando la puntuación de una variable aumenta, la otra disminuye) o positivo (ambas puntuaciones aumentan). En aras de la claridad y accesibilidad del texto se ha suprimido la matriz completa de correlaciones y se señalan en él únicamente aquellas estadísticamente significativas y de mayor magnitud.

En este sentido el estudio de estas correlaciones revela un claro patrón. Cuantas más formas de violencia experimenta la persona adolescente (Índice de violencia³) más bajo puntúa en las variables que miden su satisfacción con la familia (-0,271), su escuela o instituto (-0,210) y también su vida en general (-0,266); el coeficiente que arroja la puntuación más alta es el relativo a la medición de la frecuencia con que esa misma persona se siente triste (0,319), en este caso de signo positivo ya que esta frecuencia se incrementa al mismo tiempo que aumenta la exposición a la violencia. De la misma manera, un aumento en la exposición a la violencia parece incrementar también los casos en los que los y las adolescentes describen un empeoramiento de su salud (-0,252).

Queda reflejado en coeficientes de correlación moderadamente altos, cómo las distintas formas de violencia descritas se arraciman en ciertos contextos con lo que muy probablemente los sujetos las experimentan de manera solapada. Por ejemplo, en el ámbito doméstico las dos formas de violencia apuntadas (insultos y otras agresiones verbales y el uso de la fuerza física) están claramente correlacionadas (0,431); sin embargo, no parecen guardar una relación lineal tan clara con otras expresiones de la violencia (salvo lo concerniente a las agresiones verbales en la calle). En esta misma lógica, hemos encontrado relaciones más intensas entre aquellas formas de violencia relacionadas con el acoso escolar y el maltrato (bien entre igua-

³ Hemos procedido a calcular un índice de violencia contra los y las adolescentes sumando la puntuación de cada individuo (6 posibles valores, en total) en cada uno de los ítems de la Tabla 2. El resultado de agregar las variables que miden distintas manifestaciones de la violencia contra los adolescentes es un índice o sumatorio que tiene como valor mínimo 6 y máximo 28 puntos (si bien el rango de respuestas oscila entre 6 y 25 puntos y menos del 10% de los encuestados puntúa por encima de 14 puntos). Cada individuo de la muestra tiene una puntuación en este índice (válidos tras excluir valores perdidos: 758 casos).

les o por parte de las personas adultas) en los centros educativos. Así la correlación entre recibir agresiones verbales y físicas en los centros educativos es particularmente intensa y de signo positivo (0,521). Las formas de la agresión física y verbal guardan también una relación bastante intensa con la violencia verbal sufrida en la calle (con un coeficiente 0,451 para el caso de los insultos y humillaciones) pero también con la exposición a la violencia en el espacio digital de las redes sociales (0,434), lo que revela un importante patrón de trasvase de la violencia desde los espacios "analógicos" a los virtuales y viceversa.

Discusión

Respecto a la violencia interpersonal, su alcance y ramificaciones, los datos analizados conducen a varios hallazgos significativos. De entrada, la palabra "violencia" encubre una diversidad de experiencias y manifestaciones cuya prevalencia y alcance en la vida de los individuos es muy variable. Algunas de ellas tienen una presencia muy baja, si bien otras —como es el caso de las agresiones verbales y las conductas humillantes en los centros educativos— no sólo están presentes, sino que parecen ser frecuentes para una proporción nada desdeñable de adolescentes. Otros datos apuntan a una importante normalización de la violencia corporal contra las personas menores de edad, incluso entre aquellos adultos llamados a protegerlos en el espacio privado (prácticamente 1 de cada 2 adolescentes entrevistados/as dice haber sido golpeado en casa alguna vez y más un tercio dicen ser insultados/ as por sus padres con frecuencia). Comparativamente, la creciente preocupación adulta por la extensión de la violencia a los entornos digitales parece sobredeterminada a tenor de los resultados, si tenemos en cuenta que casi 3/4 partes de la población estudiada afirmó no haberla experimentado nunca.

Por otro lado, el análisis ha encontrado fundamentada la hipótesis de que existe una importante relación entre los tipos de violencia que el sujeto adolescente experimenta y variables que aluden tanto a la maduración (edad) como a la construcción de identidades de género (sexo). En concreto a) los chicos parecen estar sensiblemente más expuestos a diversas formas de violencia física tanto en los espacios educativos como domésticos y también b) la exposición a esta violencia física, particularmente en los centros educativos, decrece conforme aumenta la edad: un patrón transnacional

coincidente con lo señalado por otros estudios (Inchley *et al.*, 2016). Según nuestros datos, es igualmente cierto que a medida que las y los adolescentes se aproximan a la mayoría de edad se hacen más presentes otros tipos de agresiones que ocurren tanto en los espacios digitales de las redes sociales como el ámbito familiar y doméstico.

¿Cuál es la relación entre la violencia interpersonal y las variables que miden el bienestar subjetivo y el autoconcepto de los y las adolescentes? la exposición a la violencia no parece guardar una relación fácilmente interpretable con la posición socioeconómica de los sujetos, ni con otras variables como el capital social (medido a través del apoyo de los pares) o el capital cultural. Más valor analítico parecen aportar las variables que miden la relación entre la violencia y sus diferentes manifestaciones y la medición del bienestar subjetivo de los y las adolescentes, así como de la autopercepción de su estado de salud. Se ha encontrado que decrecen —moderada, aunque sensiblemente— las puntuaciones relacionadas con el bienestar de los individuos entrevistados a medida que crece la puntuación del índice que agrega las distintas formas de violencia, apuntando a un reseñable impacto en el bienestar personal de las personas encuestadas.

Los datos han revelado también la importancia de los escenarios y contextos de la violencia interpersonal y muy particularmente cómo las distintas formas de violencia descritas se arraciman en ciertos contextos, con lo que muy probablemente los sujetos las experimentan de manera solapada. Los dos contextos donde transcurre buena parte de la vida a estas edades, el doméstico o familiar y los centros educativos, son también —paradójicamente— los principales escenarios de riesgo, a sabiendas, como se ha expuesto en el marco teórico de este texto, de que son también contextos cambiantes sometidos a importantes transformaciones. Es un hallazgo coincidente con los de recientes estudios nacionales (Moreno, Ramos, Rivera *et al.*, 2019) y transnacionales (Bello, Martínez, Rodríguez & Palacios, 2019).

Conclusiones

Lo que muestra este estudio es que la violencia interpersonal, con no ser una experiencia compartida mayoritariamente por los y las adolescentes, tampoco es un fenómeno anecdótico ni ocasional en el conjunto de la experiencia adolescente contemporánea. Muy probablemente hablamos de un

fenómeno preexistente y persistente que acompañará a muchos adolescentes a lo largo de su camino hacia la vida adulta y que ha adquirido creciente complejidad con la irrupción del espacio digital y las incertidumbres que provoca la continua transformación de dos espacios institucionales cruciales: lo familiar y lo educativo.

Hemos tratado de aportar una visión integrada, por más que sea solo un primer paso, de lo que supone un conjunto diversificado de manifestaciones de la violencia en dicha experiencia que partiera del relato de la población adolescente y les tuviera como principales informantes. Desde la experiencia de un marco geográfico concreto se han identificado tanto casuísticas en contexto, como rasgos de la violencia interpersonal que son coincidentes con la realidad global de la adolescencia del siglo XXI y parecen seguir patrones amplios y persistentes. Con todas las salvedades que pueden hacerse a un estudio que tiene carácter local, creemos que este ha aportado una visión interrelacionada que presenta hallazgos relevantes en la comprensión del fenómeno que invitan, al mismo tiempo, a repensar las maneras de actuar sobre él. Es igualmente evidente que una mirada más atenta y respetuosa a la realidad adolescente demanda de mayor equilibrio en la representación (metodológica y analítica) que la población adulta se hace del fenómeno, como ha quedado evidenciado.

En este contexto, es muy probable que actuar contra la violencia que se ejerce contra la población adolescente —previniéndola tanto como combatiéndola en los diferentes contextos en los que aparece— sea más una cuestión que pase por evitar las narrativas del riesgo y la criminalización de los sujetos, apostando en cambio por un importante trabajo de empoderamiento y acompañamiento a realizar desde la sociedad adulta, más específicamente desde las políticas públicas e instituciones del sistema asistencial, pero también educativo. Para ello es fundamental construir cauces participativos que permitan construir vías de intervención *con* niños, niñas y adolescentes, más que *sobre* ellos. Conocer las manifestaciones de la violencia interpersonal desde su experiencia debe ser parte de un primer diagnóstico que no sobredetermine la agenda de preocupaciones y temores de las personas adultas frente a las de las personas menores de edad, permitiendo que el abordaje de este fenómeno se ajuste mejor a la complejidad del ser adolescente hoy.

Apoyos y soporte financiero de la investigación

Entidad: Universidad de Huelva (Tipo del Contrato 68/83 L.O.U)

País: España Ciudad: Huelva

Proyectos subvencionados: Concejalía de Políticas Sociales e Igualdad

del Ayuntamiento de Huelva

Códigos de los proyectos: 25-2017 y 8-2018.

Bibliografía

- Bello, A., Martínez, M., Rodríguez, I., & Palacios, M. (2019). Small Voices Big Dreams: la violencia contra la infancia explicada por niñas y niños. Informe Técnico. Barcelona: Educo.
- Byrne, J., Kardefelt-Winther, D., Livingstone, S., & Stoilova, M. (2016). *Global Kids. Online Research Synthesis*, 2015-2016. UNICEF Office of Research Innocenti y London School of Economics and Political Science.
- Carlyle, K. E., & Steinman, K. J. (2007). Demographic differences in the prevalence, co-occurrence, and correlates of adolescent bullying at school. *Journal of School Health*, 77, 623-629.
- Casas, F. (2010). Representaciones sociales que influyen en las políticas sociales de infancia y adolescencia en Europa. *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, 17, 15-28.
- Cocks, A. J. (2006). The Ethical Maze: Finding an inclusive path towards gaining children's agreement to research participation. *Childhood*, *13*(2), 247-266. https://doi.org/10.1177/0907568206062942
- Due, P., & Holstein, B. (2011). Bullying victimization among 13 to 15 year old school children: Results from two comparative studies in 66 countries and regions. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*, 20(2), 209-222. https://doi:10.1515/IJAMH.2008.20.2.209
- Dupret, M.A. (2012). Violencia familiar contra los niños: respuestas institucionales. *Universitas*, *16*, 17-51.
- Fleming, L., & Jacobsen, K.H. (2010). Bullying among middle-school students in low and middle income countries, *Health Promotion International*, 25(1), 73-84. https://doi.org/10.1093/heapro/dap046.
- Fundación ANAR (2018). Evolución de la Violencia a la Infancia en España según las Víctimas (2009-2016). Madrid: Fundación ANAR.

- Gelles, R.J. (1983). An exchange/social control theory. En D. Finkelhor, R.J., G. Gelles Hotaling y M.A. Straus, *The Dark Side of Families: Current Family Violence Research* (pp.151-165). California.
- Gracia, E. (2002). El maltrato infantil en el contexto de la conducta parental: Percepciones de padres e hijos. *Psicothema*, *14* (2), 274-279.
- Hillis, S., Mercy, J., Amobi, A., & Kress, H. (2016). Global Prevalence of Past-year Violence Against Children: A Systematic Review and Minimum Estimates. *Pediatrics*, *137*(3), e20154079.
- Huebner, E.S. (1991). Initial development of the Students' Life Satisfaction Scale. *School Psychology International*, *12*, 231-243.
- Hurrelmann, K., & Quenzel, G. (2015). Lost in transition: status insecurity and inconsistency as hallmarks of modern adolescence. *International Journal of Adolescence and Youth*, 20(3), 261-270. http://dx.doi.org/10.1080/02 673843.2013.785440
- Inchley, J., Currie, D., Young, T., Samdal, O., Torsheim, T., Auguston, L., Mathison, F., Aleman-Diaz, A., Molcho, M., Weber, M. & Barnekow, V. (2016). Growing up unequal: gender and socioeconomic differences in young people's health and well-being. Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) Study: International Report from the 2013/14 Survey.
- INE (2018). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género-Año 2017.
 Madrid: INE.
- Moreno, C., Ramos, P., Rivera, F. et al. (2019) Informe comparativo de las ediciones 2002-2006-2010-2014-2018 del Estudio HBSC en España. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Moore, S. E., Norman, R. E., Suetani, S., Thomas, H. J., Sly, P. D., & Scott, J. G. (2017). Consequences of bullying victimization in childhood and adolescence: A systematic review and meta-analysis. *World Journal of Psychiatry*, 7(1), 60-76. http://doi.org/10.5498/wjp.v7.i1.60
- Musil, B., Tement, S., Bakracevic, K., & Sostaric, A. (2014). Aggression in school and family contexts among youngsters with special needs: Qualitative and quantitative evidence from the Tran Space project. *Children and Youth Services Review*, 44, 46-55. http://dx.doi.org/10.1016/j.child-youth.2014.06.005
- Nocito Muñoz, G. (2017). Investigaciones sobre el acoso escolar en España: implicaciones psicoeducativas. *REOP*, (28)1, 104-118.

- Olweus, D. (1980). Familial and temperamental determinants of agressive behaviour in adolescent boys: A causal analysis. *Developmental Psychology*, 16(6), 644-660.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Pedreira, P., Cuesta, B., & Bonet, C. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670.
- Sánchez-Queija, I., García-Moya, I., & Moreno, M.C. (2017). Trend Analysis (2006-2010-2014) of Bullying Victimization Prevalence in Spanish Adolescent Schoolchildren. *Journal of School Health*, 87(6), 457-464. https://inlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/josh.12513/full
- Sastre, A. (Coord.) (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y ciberbullying en la infancia*. Madrid: Save The Children España.
- Save the Children-Cátedra Santander de Derecho y Menores (2015). *Violencia contra la infancia: hacia una estrategia integral*. Madrid: Save the Children.
- Silverstein, M., & Giarrusso, R. (2010). Aging and Family Life: A Decade Review. *Journal of Marriage and Family*, 72, 1039-1058. https://doi.org/101111/j.1741-3737.2010.00749.x
- UNICEF (2017). Una situación habitual: La violencia en las vidas de niños y adolescentes. Nueva York: UNICEF.
- Zambrano Villalba, C. (2017). Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares. *Revista Ciencia UNEMI*, *10* (22), 111-117.

Fecha de envío: 2019/07/17; Fecha de aceptación: 2019/12/26; Fecha de publicación:2020/03/01





https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.07

Corporativismo y representación política en Ecuador: el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios

Corporatism and political representation in Ecuador: the National Council on Work and Salaries

Soledad Stoessel

IdIHCS (Universidad Nacional de La Plata-CONICET) soledad.sto@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0003-1872-5758

Resumen

El texto presenta los resultados de una investigación que exploró la dinámica de una institución corporativa en Ecuador: el Consejo Nacional de Salarios durante el período 2007-2017. Esto se abordó a partir de dos dimensiones: su diseño institucional y la disputa alrededor de la representación política. Se estudiaron las implicancias de ambas en la gestión del conflicto entre el capital y el trabajo, el alcance democrático de la institución y la autonomía estatal para controlar la rectoría de la política salarial. La investigación se apoyó en una estrategia metodológica que articuló análisis normativo, hemerográfico y de documentos oficiales, y entrevistas a informantes clave. Algunas conclusiones refieren a la disputa por las reglas de la representación política de sindicatos y cámaras empresariales, el reforzamiento del poder del capital, y la orientación incluyente del Consejo al haber abierto la participación a trabajadores históricamente excluidos.

Palabras clave

Corporativismo, representación política, Estado, conflictos salariales, democracia, Revolución Ciudadana.

Abstract

The aim of this paper is to present the results of the research carried out to explore the dynamics of a corporate institution in Ecuador: The National Council on Salaries during the period 2007-2017. It was approached from two dimensions: its institutional design and the dispute around political representation. The implications of both dimensions in the management of the conflict between capital and labor, the democratic scope of the institution and the state autonomy to control the wage policy. The research was based on a methodology that combined regulatory, journal and official document analysis, and key informant interviews. Some conclusions refer to the rules of political representation of trade unions and business chambers, the reinforcement of the capital power, and the inclusive orientation of the Council in opening participation to historically excluded workers.

Keywords

Corporatism, political representation, State, wage conflicts, democracy, Citizens' Revolution.

Forma sugerida de citar: Stoessel, S. (2020). Corporativismo y representación política en Ecuador: el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios. *Universitas*, 32, pp. 139-156.

Introducción

En 2007, el Gobierno de la Revolución Ciudadana (RC) en Ecuador Ilegó en un contexto de crisis de la representación política. Los canales de representación clásicos habían perdido legitimidad. Tanto la representación partidaria, como la corporativa —vía gremios y organizaciones sectoriales— habían mostrado sus límites para garantizar inclusión social y estabilidad política. El cántico expresado durante las jornadas de abril 2005 que terminaron con la destitución de Lucio Gutiérrez —"que se vayan todos"— daba cuenta de dicho hartazgo con la política institucional y partidaria. En este marco, el nuevo gobierno enfrentó diversos desafíos. Por un lado, reformar el Estado que había quedado desguazado en sus funciones de coordinación social y económica. Por otro, reconfigurar las formas de intermediación socio-política a partir de modificar los patrones de interacción legados de décadas previas. Ambos desafíos respondían a lo que desde el proyecto de la RC comenzó a denominarse el "problema del corporativismo" (Senplades, 2014).

Una de las líneas de reforma estatal estuvo abocada a resolver la "captura" estatal que durante el neoliberalismo habían perpetrado diversos grupos sociales con intereses privados a través de la ocupación de espacios de poder dentro del Estado, obteniendo sus dirigentes cuotas de representación en consejos, comisiones y órganos rectores de las políticas públicas. Para el Gobierno, esta era una forma perniciosa de vinculación socio-estatal que debilitaba la orientación pública hacia el bien común. Tal lectura no diferenciaba tipos de intereses, desconociendo la naturaleza y jerarquía que existe entre, por ejemplo, aquellos provenientes de los grandes banqueros y los del movimiento indígena. Así, para la Revolución Ciudadana (RC), la lucha contra el corporativismo era fundamental para recuperar al Estado y establecer una gestión pública impermeable a específicos intereses. Esto significaba cambiar el diseño institucional del Estado y colocar nuevas reglas de representación política.

Una de las áreas de política donde el "problema del corporativismo" no se tradujo en la extinción de cuotas de representación sectorial¹ pero sí en

¹ Instituciones vinculadas a las finanzas, comercio exterior, recursos naturales y transporte sufrieron reformas que modificaron la composición de los órganos rectores, consejos y comisiones institucionales, o directamente fueron eliminadas. Por ejemplo, la Ley de Recursos Hídricos, una de las más conflictivas en su aprobación, estipuló que la autoridad del agua se conformaría principalmente por

diversas reformas para intervenir su funcionamiento, fue el de las relaciones capital-trabajo, particularmente la institución que las regula: el Consejo Nacional de Salarios (CONADES), convertido en Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS) desde 2016. Esta institución es un organismo de composición tripartita (sindicatos, empresarios y Estado como actores principales) y durante el período 2007-2017, no solo pervivió como espacio formal de negociación entre distintos intereses, sino que sufrió ciertas transformaciones, tanto promovidas por el propio gobierno, como "desde abajo" por los sindicatos y cámaras empresariales.

Este texto presenta los resultados de una investigación que exploró la dinámica de esta institución corporativa a partir de dos dimensiones: su diseño institucional y la disputa alrededor de la representación política al interior de aquella. La investigación se apoyó en una estrategia metodológica de tipo cualitativa que combinó tres técnicas: análisis de archivos normativos que regulan el CONADES/CNTS y de las actas públicas de sus reuniones, comisiones sectoriales y conformación de los colegios electorales;² entrevistas realizadas durante abril 2019 a exfuncionarios públicos con conocimientos sobre el CONADES/CNTS, dirigentes sindicales y de las cámaras empresariales que participaron como delegados en el pleno del Consejo;³ y revisión hemerográfica de tres periódicos de circulación nacional (El Telégrafo, El Universo y El Comercio) para identificar eventos que involucraron el objeto de estudio en cuestión.

En términos de debate téorico-empírico, esta investigación dialoga con dos tesis principales que han atravesado la cuestión de las relaciones socioestatales durante el período gobernado por la RC. Algunos trabajos sostie-

miembros del Poder Ejecutivo, no por representantes indígenas como demandaba la CONAIE. El directorio de la Agencia Nacional de Tránsito expulsó de su seno la representación formal que los transportistas ejercían y también se conformó por funcionarios del Poder Ejecutivo. Para ahondar en los campos de política y los organismos que fueron "descorporativizados", ver los trabajos de Ramírez Gallegos (2012); Stoessel (2017); Ospina Peralta (2009).

² Esta información fue brindada por el Ministerio de Trabajo (ex Relaciones Laborales), con el oficio número MDT-DAS-2019-0016 en abril 2019.

³ Las personas entrevistadas durante abril 2019 fueron las siguientes: Mauro Andino (exviceministro de Relaciones Laborales de Ecuador, N°1); Lenin Cadena (exsecretario del CONADES, N°2); Liliana Durán Aguilar (Asambleísta Nacional y exdelegada en el CONADES, N°3); Rodrigo Gómez de la Torre (delegado de los empleadores en el CNTS, titular durante 2016-2019, N°4); Xavier Sisa (delegado de los empleadores, suplente 2012-2013 y titular 2016-209, Director Jurídico de la Cámara de Industrias y Producción, N°5); Pablo Serrano (Presidente de CEOSL, N°6); Oswaldo Chica (Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, N°7).

nen la tesis de la des-corporativización del Estado. Este supuesto sostiene que la política gubernamental durante esa etapa estuvo orientada a suprimir o regular los arreglos corporativos que se habían pergeñado durante el neoliberalismo con el objetivo de que el Estado gane márgenes de autonomía política (Ramírez Gallegos, 2012; Posso, 2013). El alcance de mayor autonomía vendría dado, entonces, por poner coto a "la capacidad de veto de determinados grupos de poder (dentro y fuera del gobierno) y de ciertos anillos burocráticos" (Ramírez Gallegos, 2012, p. 367).

Otros trabajos, también enmarcados en la discusión en torno al corporativismo, sin contradecir la tesis anterior, refuerzan otro aspecto en detrimento del elemento estatal. Analizan la lucha contra el corporativismo como la forma en que el gobierno debilitó la participación directa de organizaciones y movimientos en la toma de decisiones públicas y produjo así, cierta pasividad de los actores sociales (Ospina Peralta, 2009; Marega, 2015). Este trabajo procura aportar a este debate a partir de ofrecer otros rasgos en torno al corporativismo ecuatoriano: en determinadas áreas de política, el gobierno, en lugar de suprimir los arreglos corporativos, los reforzó con una cierta disposición para funcionalizarlos a su favor. Este fue el caso de la gestión del transporte público (Stoessel, 2017) y las relaciones laborales, como se analiza en este texto. Esto no implicó un necesario debilitamiento de los actores sociales involucrados, sino que dicho resultado estuvo sujeto al peso de los intereses en cuestión, de las relaciones de fuerza entre Estado, gobierno y actores, y a ciertos constreñimientos estructurales que marcaron el terreno de las opciones de acción política.

El texto se organiza en tres secciones. En la primera, se contextualiza el surgimiento de la regulación de la relación capital-trabajo y la creación del Consejo en los años setenta. En la segunda, se presentan los elementos principales de su diseño institucional y sus transformaciones durante el período bajo estudio (2007-2017). Por último, se expone el tipo de representación reconfigurado en el seno del organismo y sus impactos en la tramitación del conflicto entre capital, trabajo y Estado.

Regulación de las relaciones capital-trabajo: el surgimiento del CONADES

Durante la década del treinta en la región latinoamericana, diversos países atravesaron procesos de transformación institucional para contener los

conflictos y resistencias cada vez más acuciantes protagonizados por los trabajadores que ya comenzaban a organizarse en sindicatos y centrales sindicales. Así, se crearon varias instituciones como ministerios de Trabajo, organismos de seguridad social, consejos salariales y económicos. El caso de Ecuador no estuvo exento de dichos procesos. Desde la década del veinte, también los trabajadores ecuatorianos comenzaron a demandar mayor participación en la toma de decisiones públicas y ampliación de derechos sociales (Achig & Neira, 1989). Respuestas estatales como la creación del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, y el control estatal de capital extranjero vinculado a empresas petroleras para regular las condiciones laborales y reclamar participación en las ganancias, fueron algunas (Coronel, 2013). Para la década del setenta, el conflicto entre el capital y el trabajo ya escalaba a otro nivel. Aparecieron los primeros intentos de conformar un frente de trabajadores a partir de la convergencia de distintas centrales sindicales como CEDOC, CTE y CEOSL. Fue en el período 1971-1979 que se constituyó el 42% de las organizaciones sindicales de la etapa comprendida entre 1920-1990 (Velasco, 1987). La huelga de noviembre de 1975 marcará el nacimiento del Frente Unitario de los Trabajadores (FUT) y desde entonces los gobiernos tendrían abiertos diversos frentes, tanto con las elites empresariales como con los trabajadores que mostraban por entonces un fuerte activismo social, incluso durante gobiernos represivos y autoritarios como el de León Febres Cordero.

La creación del Consejo Nacional de Salarios (CONADES) en 1974 a cargo del gobierno militar de Guillermo Rodríguez Lara, en efecto, estuvo orientado a contener los conflictos entre el capital y el trabajo. El boom petrolero en un contexto en que el precio del banano y su producción entraron en declive, favoreció, junto con el fin progresivo del huasipungo, el surgimiento de una masa de trabajadores asalariados. Asimismo, la sociedad ecuatoriana experimentó el incipiente aparecimiento de una nueva burguesía (industrial, comercial y financiera) y la expansión progresiva de una clase media urbana en Quito y Guayaquil (Oleas, 2013, p. 23).

El CONADES surgió por medio de un decreto presidencial (nº 318) y un acuerdo ministerial (número 039-A). Se estableció como un organismo técnico, consultivo y tripartito en que estarían representados los trabajadores del sector privado, los empresarios y el Estado para definir el salario básico de mutuo acuerdo. La remuneración del trabajador no sería inferior al salario mínimo vital o al fijado por las Comisiones Sectoriales — órgano que conformaba el CONADES — para cada rama de actividad. El CONADES se

encargaría de elaborar análisis acerca de las estructuras ocupacionales, los esquemas salariales y la productividad. Los sindicatos y empresarios tendrían voz, pero no voto, y las decisiones allí adoptadas no serían vinculantes.

Durante los años de hegemonía neoliberal, el CONADES se dedicó especialmente a la discusión salarial. Las condiciones materiales y el poder de negociación de los trabajadores ya se habían ampliamente debilitado a raíz del conjunto de políticas de ajuste estructural que comenzaron a implementarse en la década del ochenta con el gobierno empresarial de Febres Cordero y continuaron en los sucesivos gobiernos. Estas medidas terminaron institucionalizándose con la Constitución de 1998. El FUT, el frente sindical que tenía representación dentro del CONADES, comenzó a declinar (Ycaza, 1991). Los empresarios, por el contrario, continuaron ejerciendo influencia y fortaleciéndose a través de otros mecanismos, como las alianzas con partidos políticos de derecha, la ocupación de cargos ejecutivos estratégicos, el financiamiento de campañas electorales y el lobby para obtener la aprobación de determinadas leyes.

En 2000 se aprobó la ley conocida como "Trole 1" que modificó algunos artículos del Código de Trabajo (CT) con el pretexto de incentivar la competencia empresarial y la inversión. Estipuló la incorporación de la contratación por horas y que sean las partes las que acuerden la remuneración salarial por hora trabajada (Aguiar, 2007). El CONADES siguió encargándose de definir el monto del salario básico unificado, pero de forma anual y ya no semestral. En la mayoría de los casos durante los años noventa, no se llegó a un acuerdo dentro del CONADES, por lo que, según estipulaba la ley, era el Ministro el que debía fijar el salario. Él tenía la última palabra y debía incrementar el salario en la misma cantidad que la inflación proyectada por el Banco Central. Por lo general, esto entraba en contradicción con el artículo 126 del CT que establecía que los criterios para definir el salario debían residir, además de la inflación, en la satisfacción de las necesidades básicas, el rendimiento del trabajo y el desgaste físico.

Con el cambio de siglo y el inicio del gobierno postneoliberal de la RC, el campo de las relaciones laborales fue reformado. La cuestión del "mundo del trabajo" y sus condiciones de funcionamiento fue uno de los nudos

⁴ La flexibilización laboral se institucionalizó en la Ley de Régimen de Maquila y de Contratación Laboral a Tiempo Parcial (1990) que regula la contratación laboral de corta duración; la Ley 133 Reformatoria al Código de Trabajo (1991) que duplica el número mínimo de trabajadores (de 15 a 30) exigido para la conformación de toda organización sindical. La tasa de desempleo era del 6% en 1990, y en 1999 aumenta al 15%. Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas de Ecuador.

temáticos centrales y la que mayor consenso generó entre los trabajadores y el gobierno durante el proceso constituyente (2008-2009). Ni bien se instaló la Asamblea Constituyente, el Gobierno anunció la aprobación del Mandato Constituyente 8 para eliminar la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización laboral. La Constitución lo ratificaba en su artículo 327. La Carta Magna también incluyó varios artículos que reglamentaban las relaciones laborales para mejorar sus condiciones. Así, obligaba al Estado a garantizar los derechos al trabajo y a la seguridad social (artículos 33 y 34), reconocía el trabajo no remunerado del hogar y autónomo (artículo 34), prohibía el trabajo de los niños menores a 15 años (art. 46), estipulaba que la política económica debía impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, garantizaba el derecho y libertad de organización de los trabajadores y empleadores (art. 326) y el estímulo por parte del Estado a la creación de organizaciones sindicales (326) (Herrera, 2015). También el Gobierno aumentó el salario mínimo e implementó varias reformas en el CONADES. Esta institución corporativa fue una de las pocas que sobrevivió a la lucha emprendida por el gobierno contra aquellos organismos cuyo funcionamiento o composición se consideraba corporativa.

La disputa por el diseño institucional

Hay tres cuestiones referidas al diseño institucional del Consejo Nacional de Salarios (CONADES) durante el período 2007-2017 que son fundamentales presentar porque conllevaron efectos sobre la capacidad estatal para intervenir en la dinámica de la institución y en la configuración de la representación política.

En primer lugar, la conformación del Consejo. Durante 2007-2015, se componía por un representante gubernamental, uno de las Federaciones Nacionales de Cámaras de Industrias, de Comercio, de Agricultura, de la Pequeña Industria y de la Construcción, y otro de las centrales de trabajadores legalmente reconocidas (Artículo 3), un total de tres. Dicha composición será modificada en 2015 y será extendida a cinco, ampliando a uno más el representante por el sector empresarial y trabajador. A los fines de las dimensiones acá investigadas, lo más interesante respecto a la composición del Consejo sucede en 2016 cuando el gobierno realiza una modificatoria respecto a los actores convocados para participar dentro del Consejo. Mediante

Acuerdo Ministerial N°44, se sustituye la frase "centrales, confederaciones, frentes y/o uniones de personas trabajadoras más representativas de ámbito nacional legalmente reconocidas como tales" por "centrales, confederaciones, frentes, organizaciones y/o uniones de personas trabajadoras más representativas de ámbito nacional". Se quita el criterio de que sean legalmente reconocidas, ampliando así el rango de organizaciones habilitadas para disputar la representación de los sectores gremiales. En efecto, se aprueba la participación de organizaciones nuevas (Asociación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar), o de otras antiguas que históricamente habían quedado excluidas por no tener el reconocimiento legal (trabajadores autónomos). Estas organizaciones comenzaron a formar parte de la nueva Central Unitaria de Trabajadores (CUT), surgida en 2014 y que desde 2016 obtuvo cuotas de representación dentro del Consejo, provocando una disputa por la representación con el FUT, quien hasta ese momento tenía el monopolio. Desde 2016, por primera vez, los dos delegados de parte de los trabajadores pertenecen a dos organizaciones diferentes y enfrentadas entre sí (FUT y CUT).

En este punto, han existido distintas controversias entre los actores sociales implicados. Tanto los dirigentes empresariales como los dirigentes del FUT, coincidieron en afirmar que la ampliación de los delegados se debió a una estrategia política del gobierno para fragmentar al sector de los trabajadores y generar mayor dificultad para que éstos y empresarios arribaran a un consenso (testimonios de las entrevistas 4, 5 y 6). En cambio, para los dirigentes provenientes de la CUT, la decisión del gobierno respondió a su intención de democratizar el acceso a la institución y reparar décadas de exclusión de trabajadores que hasta el momento no habían logrado organizar-se, o lo habían hecho en estructuras no reconocidas legalmente.

El análisis comparativo de las negociaciones salariales por Comisiones Sectoriales desde 2011 hasta 2017 arroja diferencias respecto al período en que el FUT ostentaba el monopolio de la representación y el período posterior cuando ya no lo tiene. Durante el primero, los representantes laborales lograron negociar el salario en casi 1 de cada 3 reuniones. Desde 2014 y 2015 esto se reduce a 1 de cada 10. Sin embargo, en 2017 y ya con el dominio de la CUT, se vuelve a los mismos números que el primer período de monopolio de la representación en manos del FUT. En ese sentido, la incorporación de nuevos sujetos de representación sí dificultó la concreción de acuerdos. Por otro lado, también es cierto que la hegemonía de la CUT implicó una apertura a la representación de nuevas categorías laborales que no tenían presencia.

La segunda cuestión es la forma de elección de los representantes dentro del Consejo, la cual también sufrió algunos cambios. Hasta 2015, el Acuerdo Ministerial N°59 vigente desde el año 2000 reglaba que el Ministro convocaría a las federaciones nacionales de las cámaras de industrias y las centrales sindicales de los trabajadores legalmente reconocidas para que, por medio de un elector designado por cada una de éstas, procedan a la elección del representante único y su suplente ante el CONADES. Esta forma de elección dejaba un amplio margen de negociación al interior de los respectivos espacios gremiales. Sin embargo, desde 2015 este procedimiento se modifica en dos aspectos. Por un lado, si en determinada fecha las federaciones de empleadores y centrales sindicales no llegaban a designar un elector, pues el Ministro del Trabajo podía designarlos (Acuerdo Ministerial Nº 240, Art. 10). Asimismo, en caso de que no existiera acuerdo dentro de los espacios gremiales, el Estado se arrogaba la facultad de escoger el delegado, entrando de esta forma en la disputa por la representación de las partes. En efecto, esto sucedió en 2014 cuando la aparición de las nuevas centrales susceptibles de participar en el Consejo derivó en que no hubiera acuerdo entre los dirigentes del trabajo para la elección del delegado. El Ministro intervino y seleccionó a un dirigente de la CUT, afín al gobierno. Las nuevas reglas de la representación, así, favorecían la acción gubernamental y un relativo control de la discusión al interior de la institución.

El tercer punto alude al tránsito del CONADES hacia el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS). Será recién a partir del año 2015, con el Acuerdo Ministerial Nº 240, que el CONADES pasa a denominarse CNTS, para abarcar la discusión de políticas laborales, no sólo salariales. Varios factores lo promovieron: deterioro económico desde 2014,⁵ surgimiento de nuevos trabajos, así como modalidades laborales que requerían discusiones en torno a su regulación, y además, las crecientes dificultades en el frente político que el Gobierno comenzó a afrontar desde 2013, año en que paradójicamente la RC había mostrado un rotundo poderío electoral. El Gobierno, habiéndose sumado cada vez más actores opositores, debía ceder ante algunos de los reclamos vertidos por estas organizaciones.

Tanto los dirigentes de los trabajadores como de los empresarios habían comenzado a manifestar desde 2010 a las autoridades la necesidad de que la

⁵ Desde 2014, el crecimiento económico se detuvo, el empleo descendió y las reservas se deterioraron, debido, en lo fundamental, a la baja del precio internacional del petróleo, fuente principal de ingresos del Ecuador.

institución esté facultada para discutir otras cuestiones referidas al empleo y trabajo, como condiciones laborales —reclamo de los trabajadores— o estructuras ocupacionales y tipos de contratos —reclamo de los empresarios—. Si bien las Comisiones Sectoriales y Mesas de Diálogo —espacios existentes dentro del Consejo, también de composición tripartita y similar dinámica que el Pleno del Consejo— funcionaban de facto para discutir otros temas más allá de los salariales, se activaban:

Muy ocasionalmente ya que si el Ministro no convoca cuando lo obliga la ley, entonces las mesas no se reúnen. Los que comenzamos a reclamar y quejarnos por este mal funcionamiento somos los empresarios, porque la discusión de temas laborales estaba siendo tramitada en la Asamblea, como ocurrió con la "Ley de Feriados" en la cual nosotros en tanto participantes oficiales del consejo no tuvimos voz ni voto. Nosotros deberíamos haber discutido esa cuestión para que luego pase a la Asamblea con un texto ya consensuado por los interesados. (entrevista N°5)

Los testimonios y el análisis de cómo efectivamente funcionaron el nuevo Consejo (CNTS) ratificaron la disposición que históricamente tuvieron los empresarios para influir e intervenir en el diseño de las políticas y en las instituciones estatales (Burbano de Lara, 2006). El reclamo de ser consultados por el Estado y la instalación de arreglos corporativos como si aquel tuviera la obligación de hacerlo fue una constante de las elites desde la década del ochenta. Las palabras del viceministro de relaciones laborales entrevistado lo confirmaron. Argumentó que eran "los empresarios los que querían discutir en el Consejo la cuestión laboral, por ejemplo, temas de contratos, ellos creían que la Ley (Orgánica) de Justicia Laboral había significado un perjuicio para ellos" (entrevista Nº1).

Por parte de los trabajadores, el representante delegado en el CNTS también señaló algo en aquella dirección:

El CONADES es convocado solamente cuando se lo necesita y no para hacer un trabajo técnico (...) hay que ir preparando la discusión a lo largo del año, hacer un análisis técnico por ramas de trabajo viendo cuánto se gana, cuáles las condiciones del país. (entrevista N°7)

Por su parte, la dirigencia del sindicato de trabajadoras remuneradas del hogar del trabajo también apoyaba dicho cambio: "era necesario comenzar a discutir por ejemplo la cuestión de género en el trabajo, en las políticas laborales" (entrevista N°3). En ese sentido, se observa cómo el cambio de las funciones del CNTS fue resultado de las reivindicaciones de los actores implicados, todos motivados por su voluntad de reforzar su poder al interior del organismo. Esto, no obstante, no modificaba el margen de acción del Estado, el cual seguía revistiendo en última instancia la facultad para acogerse o no a lo que allí se consensuara.

La representación corporativa en conflicto

Entre los años 2010 y 2013 se evidencia dentro del Consejo un monopolio de la representación gremial en manos del FUT. De tendencia clasista y combativa (y opositora al Gobierno correísta a partir del período postconstituyente), dicho Frente se conforma por distintas organizaciones gremiales, entre las cuales están: la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de Trabajadores (CEDOCUT), la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE) y la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE). Hasta 2014 estas cuatro organizaciones han votado en colectivo para designar al representante de los trabajadores en el CONADES. Entre 2010 y 2013, otras organizaciones (no afiliadas al FUT) no siempre han acompañado sus posturas. Entre ellas están la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC-CLAT) (un desprendimiento de la CEDOC en los años setenta) y la Confederación Ecuatoriana de Trabajadores y Organizaciones de la Seguridad Social (CETOSS). La primera se ha abstenido de votar las propuestas del FUT en los años 2010 y 2011. Mientras que la segunda, junto con la CEDOC-CLAT, no ha asistido a la votación del 2013. Solo en 2012, ambas centrales votan en conjunto con las agrupadas en el FUT.

Ahora bien, en 2014 con la aparición ya formalizada de la CUT, se produce el quiebre de dicho monopolio a cargo del FUT. Si se dialoga con las perspectivas clásicas de la ciencia política en torno al corporativismo que consideran el componente monopólico de la representación como su requisito (Schmitter, 1998), se puede afirmar que el componente corporativo de la institución se debilitó o mutó. El Gobierno comenzó a reconocer también a las centrales aglutinadas en la CUT, y desde 2014 la convocatoria realizada por el Ministerio del ramo a las centrales sindicales para conformar los colegios electorales encargados de escoger a los representantes fue dirigida

también a todas las organizaciones pertenecientes a la CUT. Luego de cinco años, por primera vez el sector de los trabajadores encontró discrepancias para escoger a los delegados. Al evidenciarse una situación de empate, el Ministro quedó facultado, tal y como prescribe la norma, para elegir a los representantes de los trabajadores. Así fue como el Ministro eligió a Jaime Arciniega (de la CSE, nucleada en el PLE) como titular, y a Edgar Sarango (de la CTE, parte del FUT) como suplente, quienes durarían en el cargo dos años.

Ya para el año 2016, con la inauguración del CNTS, las centrales sindicales del FUT dejaron de participar definitivamente de la sesión del colegio electoral. Según un dirigente de la CEOSL, hacerlo hubiera significado legitimar a un organismo y a interlocutores que estaban operando según intereses particulares, sin apoyo popular y con el solo objetivo de perjudicar a los trabajadores. Participar con representantes hubiera sido un modo de legitimar un "Consejo gobiernista" (entrevista Nº6). Según el FUT, la aparición de la CUT estuvo aupada en la intención del gobierno de fragmentar y debilitar a la clase trabajadora y promover la construcción de una cúpula sindical "oficialista" que se sometiera a las decisiones del gobierno. En efecto, los dos representantes de los trabajadores dentro del CNTS posteriormente terminaron siendo asambleístas del partido gobernante (Alianza País). Por su parte, el delegado por parte de los trabajadores perteneciente a la CUT, sostuvo que participar en el Consejo (a diferencia de la decisión de sus colegas del FUT de no hacerlo) era una demostración hacia el gobierno y los empresarios de que "somos una Central abierta y de diálogo (...) un mensaje de que los trabajadores estamos en ese mismo nivel de discusión que los empleadores" (entrevista N°7).

En la reunión de 2016, participaron el representante de la CUT, el de la CUTTAE y la representante de la Asociación de Trabajadoras Remuneradas del Hogar. Ese mismo año, con los dos delegados por parte de los trabajadores provenientes de la CUT, se logró, por primera vez en un hecho inédito luego de quince años, un consenso con el sector empresarial. Según el delegado por parte de los trabajadores:

Fue algo significativo, aunque la situación sociopolítica que vive el país no nos permite llegar a un aumento salarial como esperaríamos todos. Hay que ser responsables en eso y no lanzar cifras como hacía el FUT. El pequeño productor, el pequeño comerciante, que tiene una, dos, tres personas, tendrá que botarlos porque no podrá pagar ese incremento. Hay parámetros que nos da la OIT para poder hacer un cálculo de cuál es el incremento salarial. Con

esa base, llegamos a un consenso. Me sentí satisfecho de que pudimos demostrar que se puede sentar a dialogar con los trabajadores. (entrevista N°7)

Este inédito acuerdo en el 2016 fue explicado por parte del delegado de los empresarios como un "acuerdo políticamente correcto, el empleo pleno en Ecuador se seguía perdiendo y no tenía sentido aumentar los salarios" (entrevista N°4).

Si se desplaza la mirada hacia el campo de la representación empresarial, se observan amplias diferencias respecto a la representación del trabajo. No sólo no se evidencian fisuras como en este caso, sino que también se puede observar una sólida cohesión y unidad al interior del colectivo de cara a negociar con los trabajadores y el Estado. La continua presencia de Luis Poveda Velasco (de la Cámara de Industrias de Guayaquil) como representante durante 8 años consecutivos (2010-2017) es sintomático de aquello. Esto produce beneficios para el sector de los empresarios dado que dota a una sola persona de la suficiente experticia técnica y conocimiento práctico para colocarse en una mejor posición de negociación, que al mismo tiempo contribuye a aumentar su capital simbólico. Este poder empresarial aumenta cuando se debilita la fuerza de los otros participantes (trabajadores y gobierno), y se ve reforzado por dos factores: recursos económicos y fragmentación del campo sindical de los trabajadores. Tal como relató uno de los dirigentes empresariales (entrevista N°5), que oficia como delegado por el sector industrial y de la construcción desde hace 8 años, las cámaras empresariales cuentan con mayores recursos económicos para poder contratar consultorías, estudios técnicos e informes estratégicos con los cuales posicionarse en mejores condiciones en las negociaciones colectivas. En palabras del empresario:

Llegábamos a las reuniones de las Comisiones Sectoriales y les presentábamos toda una serie de datos para argumentar nuestra posición sobre el monto salarial que debía aprobarse (...) los sindicatos no contaban con información, o por lo menos, mostraban datos que parecían no haberse consensuado con todas las centrales o federaciones de trabajadores.

El asesoramiento a los empresarios por parte de grandes consorcios económicos y think tanks los sitúa indefectiblemente en una mejor situación para enfrentar cualquier negociación. Incluso medidas que perjudicaron a las cámaras empresariales desde los inicios del gobierno de Rafael Correa como la inconstitucionalidad de volver compulsiva la afiliación de las empresas a las cámaras, no afectaron el cúmulo de capitales (económicos y sociales) de las federaciones empresariales para posicionarse en las negociaciones. Esto fue ratificado en una entrevista con un dirigente del FUT, delegado durante 2011-2014, quien afirmó que era poco frecuente que los representantes de las federaciones de los trabajadores llegaran preparados a las comisiones sectoriales. En ese sentido, del lado de los trabajadores se propuso en algunas oportunidades que el Ministerio ofreciera capacitaciones para los delegados de los trabajadores que participaran en las comisiones sectoriales. Al día de hoy, dicha demanda aún no fue considerada.

El segundo factor del poderío empresarial está vinculado a la fragmentación del campo sindical que ya se presentó previamente. Desde que se quebró el monopolio de la representación a cargo del FUT, la elección de los delegados al Consejo fue objeto de conflicto entre las diversas centrales sindicales. En 2013, una nueva discrepancia afloró en el seno del Consejo relativa a la división entre trabajadores del sector privado y del sector público. Dirigentes de las centrales sindicales del FUT expresaron su disconformidad: "deben estar los representantes de las centrales sindicales que verdaderamente representan al sector privado" (actas de las reuniones de los consejos electorales). La cuestión por la incorporación de los trabajadores del sector público se convirtió en una querella desde entonces. Tanto los dirigentes del FUT como los dirigentes empresariales rechazaban que en el Consejo les otorgara representación y un espacio de participación. Para el delegado por parte del sector empresarial, "durante 2015-2017, los representantes de los trabajadores pasan a ser fundamentalmente dirigentes de los servidores públicos, eso era un problema, estábamos definiendo salarios con personas que representaban a trabajadores públicos y no a los privados". De esta forma, la disputa por la representación, sobre la legitimidad de qué actores debían o no gozar de representación política, fue una disputa en la que no solo terciaron las organizaciones sindicales enfrentadas, sino el propio gobierno — con la aprobación de que trabajadores del sector público puedan participar en el consejo— y los dirigentes del sector privado.

Conclusiones

Este texto exploró cómo el diseño institucional y la dinámica de un organismo como el Consejo Nacional de Salarios en Ecuador durante el perío-

do 2007-2017 colocó a la representación corporativa bajo disputa. A nivel teórico, el análisis cuestiona los enfoques liberales que otorgan una igualdad formal a los intereses y actores que participan al interior de las instituciones corporativas (Lanzaro, 1998). Cualquier dinámica institucional de negociación que involucre distintos actores no puede ser justa e igualitaria cuando los intereses que allí participan no tienen el mismo peso ni las mismas condiciones para enfrentarse. La igualdad formal, así, se desvanece al momento de iniciar el juego de la negociación política. Ésta pone de manifiesto las desigualdades de aquellos en términos de su origen, fuerza y permeabilidad ante la injerencia de otros actores o estructuras, como el Estado. Asimismo, los enfoques marxistas también adolecen de ciertas limitaciones para comprender la representación de tipo corporativa. El análisis mostró cómo los intereses de los distintos sectores representados (trabajadores y empresarios) no pueden deducirse a priori de las condiciones económicas generales ni de sus posiciones en las estructuras económico-sociales, como tampoco puede definirse de forma determinante un "interés estatal" (pro-capital). Tampoco puede estipularse que la lucha fundamental se da entre estos dos tipos de intereses. Al interior del campo de poder laboral, también son las distintas categorías de trabajadores los que antagonizan entre sí.

A nivel empírico, se puede identificar cuatro grandes conclusiones. Primero, que el proceso de construcción de representación socio-política al interior del CONADES/CNTS por parte del sector empresarial es más fluido, lineal y carente de conflictos en relación al generado por el sector de los trabajadores, el cual incurre en constantes enfrentamientos por ocupar posiciones dentro del Consejo y arrogarse la representación de los trabajadores. Esto les permite a los empresarios ejercer un mayor poder en relación a los trabajadores. El capital económico y simbólico con que cuentan, la cohesión interna que mantiene el sector y por el contrario, la fragmentación del campo sindical que representa a los trabajadores del Ecuador, contribuyen a su fortalecimiento.

En segundo lugar, la fragmentación sindical no sólo fortalece la posición de los empresarios al interior del Consejo, sino que dificulta el proceso de representación de los trabajadores y al mismo tiempo contribuye a que el Estado tenga mayor control de la negociación corporativa. Tercero, el Gobierno ha ejercido influencia en la definición de la representación tanto de los trabajadores como empleadores a través de cambios en la normativa que regula al CONADES y el impulso a la creación de nuevas organizaciones sindicales como la CUT.

Por último, los cambios en la representación del sector de los trabajadores (el desplazamiento del FUT en favor de la CUT) mostró que los intereses de los trabajadores y de la dirigencia sindical se fueron configurando de acuerdo a la correlación de fuerzas, las situaciones económicas del país y las negociaciones políticas con el gobierno de turno. En 2016, por ejemplo, se dio la situación inédita en el período bajo estudio de que los dirigentes de los trabajadores acordaron con los empresarios el salario básico unificado, aún a sabiendas de que los perjudicaría. Este cambio en la representación de los trabajadores, más allá de significar un empoderamiento empresarial porque fragmenta al campo sindical, también puede considerarse una ampliación democrática de la participación, en la medida que el Estado habilita la intervención de centrales y confederaciones sindicales que ya no se cobijan bajo la estructura del FUT por "haber perdido representatividad" e incluye a trabajadores históricamente no reconocidos como tales. Esto puede entonces interpretarse como una reparación histórica de sectores largamente perjudicados por las estructuras clasistas y Estados poco preocupados por la incorporación de las mayorías.

Apoyos y soporte financiero de la investigación

La investigación cuyos resultados se presentan en este artículo fue financiada por Grupo FARO, (Ecuador). Agradezco a Rodrigo Adriel Iturriza por su invaluable apoyo en la investigación, a quien no responsabilizo por las ideas vertidas en este texto.

Bibliografía

- Achig, L., & Neira, T. (1989). Movimiento obrero ecuatoriano y proceso sindical (los orígenes 1880-1938). *Revista IDIS*, 21, 69-166.
- Aguiar, V. (2007). *El Mercado Laboral Ecuatoriano: Propuesta de una reforma*. Edición electrónica. Recuperado de: https://bit.ly/2P78GVz
- Burbano de Lara, F. (2006). Estrategias para sobrevivir a la crisis del Estado. Empresarios, política y partidos en Ecuador. En Eduardo Basualdo y Enrique Arceo, *Neoliberalismo y sectores dominantes*. *Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Coronel, V. (2013) Justicia laboral y formación del Estado como contraparte ante el capital transnacional en Ecuador (1927-1938). *Illes i imperis*, *15*, 171-193.
- Herrera, G. (2015). Situación, estrategia y contexto de los sindicatos en el Ecuador. Documentos de Trabajo CLACSO-UMET "Nuevos modelos sindicales en América Latina y el Caribe". Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: https://bit.ly/38F5J6E
- Lanzaro, J. (Comp.). El fin del siglo del corporativismo. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Marega, M. (2015). Trabajadores, sindicatos y Estado en Ecuador. Reconfiguraciones de la relación Estado-sindicalismo petrolero público. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO.
- Oleas, J. (2013). Ecuador 1972-1999. Del desarrollismo petrolero al ajuste neoliberal. Tesis de Doctorado en Historia. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ospina Peralta, P. (2009). Corporativismo, estado y revolución ciudadana. El Ecuador de Rafael Correa. En *Estado*, *movimientos sociales y gobiernos progresistas*. Quito: Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- Posso, C. (2013). El retorno de Ulises. Estado y participación política. Conflicto UNE-Gobierno. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. Quito: FLACSO.
- Ramírez Gallegos, F. (2012) Despliegues de la autonomía estatal en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Debates y combates*, 4, 115-150.
- Schmitter, P. (1998). ¿Continúa el siglo del corporativismo? En J. Lanzaro (Comp.), El fin del siglo del corporativismo. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Senplades (2014). *Construcción de un Estado democrático para el Buen Vivir*. Quito: SENPLADES. Recuperado de: https://bit.ly/2HC0t7J
- Stoessel, S. (2017). État et représentation politique dans l'Équateur contemporain: le cas des transporteurs syndiqués. *Cahiers D'Amérique Latine*, 83, 33-52. https://doi.org/10.4000/cal.4450
- Velasco, M (1987). El movimiento obrero en Ecuador: propuestas para el análisis de sus dimensiones objetivas y sus determinaciones. *Ecuador Debate*, 13, 25-45.
- Ycaza, P. (1991) Historia del movimiento obrero ecuatoriano. Quito: CEDIME, CIUDAD.

Fecha de envío: 2020/10/31; Fecha de aceptación: 2020/02/18; Fecha de publicación: 2020/03/01





https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.08

La insatisfacción con la democracia en América Latina Análisis de factores económicos y políticos en 2017

Dissatisfaction with democracy in Latin America. Analysis of economic and political factors in 2017

Yissel Santos González

Universidad Iberoamericana yisselsantos87@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0001-6612-5621

Oscar A. Martínez-Martínez

Universidad Iberoamericana oscar.martinez@ibero.mx Código Orcid: https://orcid.org/0000-0003-4103-674X

Resumen

Los bajos índices de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en Latinoamérica desde inicios de siglo, ha motivado a investigar las causas que originan estos resultados. Por esa razón, el objetivo del artículo fue, explicar qué factores inciden en la percepción de satisfacción con el funcionamiento de la democracia en dicha región. Para comprobarlo, se aplicó un modelo de regresión logístico binaria, a ocho variables agrupadas en tres dimensiones: rendimiento económico, político y percepción de corrupción; la base de datos utilizada fue el Latinobarómetro 2017. Los resultados muestran que tanto los factores económicos como los políticos, generan mayor probabilidad de estar insatisfechos con el funcionamiento de la democracia, a pesar de esto, las personas siguen considerando a la democracia como la mejor forma de gobierno.

Palabras clave

Satisfacción con la democracia, instituciones políticas, economía, corrupción, Latinoamérica.

Forma sugerida de citar: Santos González, Y., y Martínez-Martínez, Oscar A., (2020). La insatisfacción con la democracia en América Latina. Análisis de factores económicos y políticos en 2017. *Universitas*, 32, pp. 157-174.

Abstract

The low satisfaction rates with the functioning of democracy in Latin America since the beginning of the century, has motivated to investigate the causes that originate these results. For that reason, the objective of the article is to explain what factors affect the perception of satisfaction with the functioning of democracy in that region. To verify this, a binary logistic regression model was applied to eight variables grouped into three dimensions: economic, political performance and perception of corruption; The database used was the Latinobarometer 2017. The results show that both economic and political factors generate a greater probability of being dissatisfied with the functioning of democracy, despite this, people continue to consider democracy as the best form of government.

Keywords

Satisfaction with democracy, political institutions, economy, corruption, Latin America.

Introducción

La comprensión teórica de la democracia ha acompañado a lo largo de los siglos la labor de disímiles pensadores desde distintas posiciones epistémicas e ideológicas. Durante la segunda mitad del siglo XX, Latinoamérica vivió procesos que consolidaron la democracia como el sistema de gobierno sucesor a regímenes autoritarios en varios países del continente, específicamente en el Cono Sur, pero esto no quiere decir que se constituyeran como democracias perfectas. Las democracias que nacen en América Latina durante la década de los ochenta, han tenido como una de sus tareas políticas, construir y consolidar el neoliberalismo (Dávalos, 2008), proceso que condicionó las democracias de toda la región y hoy sigue haciéndolo.

La democracia se ha desarrollado por lo regular en dos niveles, el político, como forma de organización de la sociedad que incluye la toma de decisiones para el bien de las mayorías, y como forma de vida, convirtiéndose en una comunidad social de carácter ético, y sociocultural que determina la acción de los ciudadanos (Dunn, 2014). Cuando estos factores no operan correctamente estamos ante una crisis o ausencia de condiciones democráticas

que a su vez reducen la satisfacción de la ciudadanía con el gobierno; esto puede explicar en cierta medida, por qué ha disminuido la satisfacción con la democracia en Latinoamérica, pues entre 2016 y 2017, decreció del 34% a 30% (Latinobarómetro, 2017), esto pudiera señalar un malestar con la democracia y las instituciones (Galli, 2013).

En la lógica anterior, lleva a cuestionar, la confianza en instituciones políticas y de gobierno, la distribución del ingreso, el grado de libertades y derechos ciudadanos, el desempeño del sistema electoral, los cuales marcan una pauta para la satisfacción o insatisfacción democrática (Díaz, 2014). Por esa razón, el objetivo de este artículo es analizar cómo los factores de rendimiento económico, unido a los factores de rendimiento político y la percepción de corrupción, explican la satisfacción o insatisfacción con el funcionamiento de la democracia en Latinoamérica.

El artículo se encuentra dividido en cuatro apartados, primero, revisión de la literatura, que exponen desde diferentes teorías, los principales elementos que explican satisfacción con el funcionamiento de la democracia; segundo, metodología, donde se describen: las variables y base de datos utilizada en el estudio, así como la técnica ocupada; tercero, resultados, donde se exponen los hallazgos del modelo estadístico; cuarto, discusión, donde analizamos los resultados en relación a la literatura; finalmente, las conclusiones.

Revisión de la literatura

El constante descenso de la calidad y funcionamiento de la democracia en América Latina, ha sido un tema de recurrente análisis en la última década. En cambio, a pesar que la satisfacción con la democracia, ha sido uno de los conceptos más usados para el análisis político, no existe consenso respecto a las dimensiones que involucran este concepto (Canache, Mondak & Sligson, 2001). De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004) la satisfacción de la democracia ha resultado muy controversial a la hora de explicar qué factores la determinan; debido a que es una variable de desempeño y mide tanto la evaluación del régimen político como la evaluación del gobierno o del partido que esté en el poder, más aún como lo señala PNUD, en Latinoamérica, se presenta un malestar y desencanto no necesariamente con la democracia, pero sí dentro de ella, debido a que los ciudadanos distinguen entre democracia como sistema de gobierno y el desempeño de los gobernantes en particular.

El presupuesto anterior es comprensible si se entiende a la democracia moderna como aquella en la que todos los ciudadanos comparten un conjunto de condiciones iguales ante la ley, que les permita ejercer la construcción de la misma, al conceder poder a determinada figura política, así como a la política misma (Dunn, 2014). En cambio el problema está en el ejercicio de sus derechos ciudadanos ante la ley y la ciudadanía universal (Galli, 2013). Esto es lo que llama Estado representativo de derecho, como parte integrante de la democracia moderna, como señala este último autor.

Se trata de una transferencia de poder político, donde el ciudadano, ejerce su soberanía al delegar su voluntad en unos pocos que lo representarán, y solo así se reconoce como universal, pero, cuando el ciudadano no siente correspondencia entre ese poder que ha otorgado a determinado representante político o figura gubernativa, experimenta malestar o insatisfacción hacia el funcionamiento político que creía lo representaba (Galli, 2013), lo cual produce, la insatisfacción política hacia el funcionamiento del sistema democrático que lo representa. El malestar con la democracia se desarrolla en dos niveles. El primero se muestra a través de la apatía política del sujeto, mediante el desencanto o desconfianza hacia quienes lo representan, así como a la democracia como representación de sus intereses. El segundo, es de carácter objetivo, el cual va vinculado a "la inadecuación de la democracia de mantener sus instituciones, en la incapacidad de cumplir sus promesas y de regular la política" (Galli, 2013, p. 10). Llevando a que el ciudadano se sienta insatisfecho y sin alternativas políticas.

Autores como (Díaz, 2014; Barreda, 2011) han intentado explicar qué elementos determinan en la satisfacción con el funcionamiento de la democracia. Estos coinciden en dos elementos: el rendimiento económico y el rendimiento del sistema político, donde incluyen, el funcionamiento de instituciones políticas, la confianza en ellas, la valoración sobre las personas si están de acuerdo o no con la democracia como sistema de gobierno, o cómo consideran que es ésta en su país. Además de las dimensiones relativas a los procedimientos democráticos y al control del poder político, también se incluyen indicadores, como pueden ser la igualdad socioeconómica o justa distribución del ingreso, el nivel de bienestar o la justicia social.

En ese sentido, la perspectiva del rendimiento económico sostiene que los diferentes niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia están asociados a los resultados de la economía, y pueden responder tanto a indicadores medidos a nivel nacional (crecimiento económico) como personal (mejora de sus condiciones o recursos económicos), y derivado de ello, también responderían a la valoración de la efectividad del gobierno en la gestión de los asuntos económicos (Díaz, 2014). A mayor crecimiento económico de un país, la probabilidad de consolidar un régimen democrático es mayor y aumenta el grado de satisfacción de las personas (Lipset, 1959; Scott Mainwaring & Pérez-Liñán, 2008; Barreda, 2011).

Bajo esa misma lógica, los altos niveles de desigualdad social como los que presenta América Latina, unido a la no equidad distributiva del ingreso per cápita, disminuyen la satisfacción democrática, a la vez que el apoyo expresado hacia la autoridad democrática en América Latina (Carlin, 2006). Al respecto, Schumpeter (1942) y Sen (1999), señalan que el orden democrático va ligado al crecimiento de la economía, constituyendo la estabilidad de las instituciones y capacidad de avance social, ambos autores sientan la base de una tradición teórica que ha propuesto largamente la importancia de la situación económica del país como el factor más influyente en la satisfacción con la democracia.

Situado en este eje analítico, Zovatto (2018) incluye el elemento de la desigualdad como factor de quiebre de una democracia, a pesar que reconoce que, desde hace 39 años, América Latina vive el proceso de democratización o (re)democratización (según el país en cuestión) más largo, extenso y profundo de toda su historia. Pero ello, señala:

(...) la democracia en América Latina presenta una paradoja: es la única región del mundo donde existe una combinación de regímenes democráticos en la casi totalidad de los países que la integran, con amplios sectores de su población viviendo por debajo de la línea de la pobreza (cerca del 30% para 2017, según la CEPAL, 2016), la distribución del ingreso más desigual del mundo, las tasas de homicidios más elevadas del planeta y muy altos niveles de corrupción. (Zovatto, 2018, p. 4)

En cuanto al rendimiento político como un segundo factor que explica la satisfacción con la democracia, Aarts y Thomasen (2008) señalan que la variabilidad en el grado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia tiene una cadena causal que se inicia en elementos institucionales. Por su parte Anderson y Guillory (1997) destacan la relevancia de las preferencias políticas de los ciudadanos y su aprobación al presidente en turno,

dado el grado de presidencialismo en América Latina; en la medida que se sientan representados por ese partido o presidente al que han elegido para ejercer el poder en nombre de todos, se sentirán más satisfechos con el funcionamiento de la democracia como sistema de gobierno. En esa misma línea, O'Donnell señala:

(...) la democracia no es tan sólo un régimen democrático, sino también un modo particular de relación, entre Estado y ciudadanos y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de estado de derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas. (O'Donnell, 2001, p. 27)

La teoría institucionalista señala que la causa de quiebre de la democracia y la poca satisfacción se debe a la fragilidad de las instituciones así como a un diseño inadecuado (Espino, 2002). Es por ello, que un indicador que permite medirlo es la confianza en las instituciones, por esa razón, cuando los ciudadanos expresan altos niveles de confianza en el parlamento, tribunales, gobiernos, municipios, policías y partidos políticos, probablemente existirá una mayor satisfacción con el sistema democrático (Cea, Alister & Guerrero, 2015).

Otro de los indicadores que puede asociarse con la satisfacción con la democracia es la percepción de corrupción, al respecto Cea, Alister y Guerrero (2015) señalan que existe amplio consenso en que la corrupción genera un impacto negativo en el apoyo a los sistemas políticos. Destacan la importancia de integrar la noción de corrupción al análisis de la satisfacción con la democracia pues los sujetos que:

Tienen alta percepción de corrupción, (...) se muestran abiertamente insatisfechos con su funcionamiento, por lo que los niveles de corrupción no sólo dañan al gobierno de turno, sino que también deprimen los índices de satisfacción con la democracia. (Cea, Alister & Guerrero, 2015, p. 93)

De igual forma, Morales (2009) expone que la percepción de la corrupción responde a esas ideas o imágenes que se crean respecto al desempeño de las autoridades y, que en América Latina posee una específica relevancia, pues el presidencialismo caracteriza las democracias de la región, esto puede reflejar un malestar que manifiesta la falta de satisfacción con la democracia frente a la valoración del presidente en el país (Cereceda-Maram-

bio & Torres-Solís, 2017). La corrupción y escándalos políticos, deterioran la calidad del sistema político, a la vez, afectan la satisfacción democrática, erosionando paulatinamente sus niveles de apoyo ciudadano y afectan la imagen de los partidos políticos implicados (Sotillo, 2015). Cuestión que adquiere especial relevancia en América Latina en la última década y se ve expresado en ese malestar, como señala Zovatto:

(...) ha producido un aumento de insatisfacción ciudadana con el funcionamiento de la democracia y hacia las élites, expresada en algunos países mediante un amplio descontento popular (el llamado "efecto calle"), lo que ha generado crisis de gobernabilidad de diferente intensidad y consecuencias, llegando incluso, en algunos países, a ocasionar la finalización anticipada de los mandatos constitucionales de más de 15 presidentes entre 1978 y 2016. (Zovatto, 2018, p. 5)

El funcionamiento de las democracias en América Latina no escapa del funcionamiento en general del sistema que debe ser comprendido en su relación hegemónica y polarizadora. Aspectos que explican su quiebre y bajos índices de satisfacción ciudadana, al constituir la región más desigual del mundo (Zovatto, 2011). Por esa razón, es necesario analizar la satisfacción/insatisfacción de la democracia, tomando en cuenta las categorías económicas, políticas y la corrupción.

Materiales y métodos

El estudio utilizó el Latinobarómetro (2017), que tiene una muestra representativa, con 20 200 observaciones, la cual está distribuida en 18 países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay, se aplicaron en cada país, 1200 cuestionarios; en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

A partir de nuestro objetivo "analizar cómo los factores de rendimiento económico, unido a los factores de rendimiento político y la percepción de corrupción, explican la satisfacción o insatisfacción con el funcionamiento de la democracia en Latinoamérica" las tres dimensiones: rendimiento económico, rendimiento político y percepción de corrupción; la variable dependiente fue la satisfacción con la democracia.

Cuadro 1 Variables del modelo estadístico

Dimensiones	Tipo de variables	Variables	Valores de respuesta		
Satisfacción con el funcionamiento de la democracia	Dependiente Y	Satisfacción con el funcionamiento de la democracia (binomial)	No satisfecho con el funcionamiento de la democracia Satisfecho con el funcionamiento de la democracia		
Rendimiento económico	Independiente X_1	Situación económica actual del país 3(Ordinal)	1. Muy mala 2. Mala 3. Regular 4. Buena 5. Muy buena		
	Independiente X_2	Funcionamiento de la economía 2	Nada satisfecho No muy satisfecho Más bien satisfecho Muy satisfecho		
Rendimiento político	Independiente X ₃	Grado de confianza en el gobierno 2	1. Ninguna 2. Poca 3. Algo 4. Mucha		
	Independiente X_4	¿Cómo de justa es la distribución del ingreso en tu país? 2	1. Muy injusta 2. Injusta 3. Justa 4. Muy justa		
	Independiente X_5	Grado de acuerdo. La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno 2	Muy en desacuerdo En desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo		
	Independiente X_6	Aprobación de la gestión del gobierno que encabeza el presidente 2	1. No aprueba 2. Aprueba		
Percepción de corrupción	Independiente X_{7}	¿Cuánto cree Ud. que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del estado en estos últimos 2 años?	1. Nada 2. Algo 3. Poco 4. Mucho		
	Independiente X_8	País gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio	Grupos poderosos en su propio beneficio Para el bien de todo el pueblo		

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro, 2017.

La técnica utilizada fue una regresión logística binaria, debido a que la variable dependiente es de tipo dicotómica. El ajuste del modelo resultó significativo, tanto en la Chi Cuadrada (p <0.005), la prueba ómnibus de coeficientes de modelo (p <0.000) y la prueba Hosmer y Lameshow (p <0.000)

Resultados

En el cuadro 2, están los resultados del modelo logístico, como se observa los Exp(B) están en un intervalo de confianza del 95%, mayores a uno, todos con signo positivo, y significativos (p<.00). Los resultados están ordenados de mayor a menor peso, en cuanto a la probabilidad de sentirse satisfecho (1) o no satisfecho (0) con el funcionamiento de la democracia en Latinoamérica. Las variables con mayor peso son las que integran la dimensión del rendimiento económico. Por una parte, el funcionamiento de la economía, es la más relevante, aumenta en 2511 veces la probabilidad de estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia. En ese mismo sentido, la percepción de mejor situación económica actual del país aumenta en 1258 veces la probabilidad de estar satisfecho.

En cuanto a la distribución del ingreso, solo el 19.3% la considera justa, de ahí que nuestros resultados indiquen que al aumentar la percepción sobre la justa distribución del ingreso en un país, aumenta en 1326 veces la probabilidad de que la población esté satisfecha con el funcionamiento de la democracia, asociando a esta última como una forma de gobierno que impulsa la equidad o la distribución igualitaria de la riqueza. Lo anterior podría explicar, porque solo el 12.4% de la población considera que es buena la situación económica y un 1.2% que es muy buena, en ese sentido este indicador puede asociarse con los niveles de pobreza, desigualdad y al mismo tiempo de insatisfacción con el funcionamiento de la democracia y con la política en general.

Por otra parte, en el informe de Latinobarómetro (2017) es constatable que la percepción que se gobierna para los intereses de unos pocos, aumentó por segundo año consecutivo de 73% en 2016 a 75% en 2017. En el caso del modelo estadístico, esta variable fue la segunda con mayor peso, mostrando que la probabilidad de estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia, aumenta en 1792 veces conforme un país es gobernado para el bien de todo el pueblo y no solamente para los grupos poderosos en su propio be-

neficio. Se establece una relación directa que se confirma con la literatura, pues de acuerdo con Dunn (2014) la democracia es un valor social asociado a los intereses del pueblo, es por ello, que los gobiernos son crecientemente criticados porque no defienden los intereses de la mayoría, en cambio se sumen cada vez más, en fraudes políticos y en procesos de corrupción. Los hallazgos permiten señalar, además, que independientemente del descenso paulatino de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia, el "Grado de acuerdo, la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno", indica que en la medida que se esté de acuerdo con la democracia como mejor sistema de gobierno, aumenta en 1639 veces la probabilidad de estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia.

Lo anterior puede relacionarse, con la aprobación de la gestión del gobierno que encabeza el presidente, al respecto el 39.3% señala que aprueba la gestión gubernamental de su presidente. Lo anterior permite explicar que la escasa confianza en el gobierno y la baja aprobación de la gestión del gobierno influyen en el descenso de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia. Por esa razón, el valor de su Exp (B) señala que la aprobación de la gestión del gobierno que encabeza el presidente en turno en cada país aumenta en 1624 veces la probabilidad de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia.

En esta misma línea, en Latinoamérica, el 33.3% de la población tiene poca confianza en el gobierno y un 41.8% responde que ninguna confianza, lo cual es un dato muy revelador ante las fuertes demandas de la sociedad civil a esta institución, debido a la insatisfacción que ha venido presentándose en los últimos años, en ese sentido, nuestros resultados señalan que la confianza en el Gobierno, genera 1309 veces la probabilidad de estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia, señalando la importancia que tiene esta variable para disminuir la insatisfacción con la democracia.

Por otra parte, teniendo en cuenta que uno de los problemas más importantes en Latinoamérica es la corrupción (Zovatto, 2018), los resultados señalan que al percibir que se está reduciendo la corrupción, aumenta en 1120 veces la probabilidad de estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia. En ese sentido, la confianza en las instituciones políticas es un indicador de gran incidencia de acuerdo con la teoría (Ayala, 2002).

Cuadro 2 Resultados del modelo logístico

Variables de la ecuación		Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Funcionamiento de la economía		.031	902.012	1	.000	2.511
País gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio		.052	123.808	1	.000	1.792
Grado de acuerdo. La democracia puede tener problemas pero es el mejor sistema de gobierno		.031	253.943	1	.000	1.639
Aprobación de la gestión del gobierno que encabeza el presidente		.048	100.163	1	.000	1.624
¿Cómo de justa es la distribución del ingreso en tu país?		.031	82.279	1	.000	1.326
Grado de confianza en el gobierno		.027	100.154	1	.000	1.309
Situación económica actual del país		.029	62.867	1	.000	1.258
¿Cuánto cree Ud. que se ha progresado en reducir la corrupción en las instituciones del estado en estos últimos 2 años?		.023	24.940	1	.000	1.120
Constante		.139	2933.43	1	.000	.001

Fuente: Elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2017)

Discusión

En Latinoamérica, la baja satisfacción con el funcionamiento de la democracia responde a factores tanto económicos como políticos, que se encuentran estrechamente vinculados en el ejercicio de gobierno. El mal funcionamiento de estos, ha generado desencanto respecto al funcionamiento de la democracia como sistema de gobierno, a pesar que el 69% está de acuerdo en que no existe otra forma mejor, aun presentando problemas. A pesar de esto, el malestar y la insatisfacción están presentes, lo que deteriora la confianza de los ciudadanos en el gobierno y demás instituciones políticas y civiles.

Desde la teoría, Galli (2013) analiza este malestar hacia la democracia, fundamentalmente ante la imposibilidad del sistema democrático de mantener sus instituciones, regular la actividad política y cumplir sus promesas. Es importante aclarar, que no es un rechazo a la democracia como sistema

de gobierno, sino, a su mal funcionamiento, que va unido a la crisis institucional del Estado en las últimas décadas. En este sentido, la crítica fundamental de la ciudadanía se vuelca hacia el tipo de gobierno que no representa sus intereses o incumple sus promesas, así como a la gestión del gobierno que encabeza el presidente en turno, pues estos niveles de percepción continúan disminuyendo. Lo anterior se ve explicado en el modelo, si tenemos en cuenta que estos indicadores, unidos al del mal funcionamiento de la economía, presentaron las betas más altas y por tanto los mayores índices en términos probabilísticos, por tanto, al incrementar la percepción negativa en esas variables incrementará la probabilidad de no estar satisfecho con el funcionamiento de la democracia en Latinoamérica.

Según el informe del Latinobarómetro (2017) la aprobación de los gobiernos ha descendido desde 2009, sumado a ello, el incremento de demandas sociales en todo el continente en las últimas décadas. Sus reclamos se centran en mayores cuotas de derechos, justicia social, libertades políticas de organización y expresión; que han permitido un auge de la acción colectiva, desde distintos espacios y dimensiones de la sociedad, con la finalidad de generar una real democratización, entendiéndose ésta, como la necesidad de desmercantilizar la sociedad, de cuestionar las formas dominantes del mercado y exigir los derechos esenciales como ciudadanos. Los resultados del modelo demuestran que en la medida que la población perciba que se gobierna de acuerdo con los intereses de todo el pueblo, aumentará su nivel de percepción a favor del funcionamiento de la democracia. En cambio, el indicador que refleja la percepción sobre si el país está gobernado por unos cuantos poderosos en su propio beneficio ha aumentado en los dos últimos años. El 75% de los latinoamericanos perciben que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos, aspecto que ha debilitado la confianza en el funcionamiento democrático.

En ese mismo orden de ideas Sotillo (2015) señala que una mejor percepción ciudadana de la función representativa de los partidos políticos, junto con un mayor sentimiento de eficacia gubernamental mejorará la valoración que se tiene de la democracia estrechando el vínculo representativo. Por el contrario, valoraciones más bajas en estas dos dimensiones tenderán a estabilizar sentimientos de insatisfacción democrática y, por ende, redundará en una falta de compromiso político entre los ciudadanos y peores valoraciones sobre el funcionamiento de la democracia.

El fenómeno de la corrupción es uno de los problemas más graves en Latinoamérica, pues solo el 35.9% de la población tiene la percepción que se está progresando en reducirla, si tenemos en cuenta que es uno de los indicadores que mayor desconfianza genera en el funcionamiento democrático (Cereceda-Marambio & Torres-Solís, 2017), por tanto, es necesario incluir-lo como tema central en las agendas políticas y gubernamentales. Nuestros hallazgos muestran, que la disminución de la corrupción genera el aumento de la probabilidad de satisfacción con el funcionamiento a la democracia, como es el caso de Uruguay, que es el país con mayor satisfacción con la democracia y que presenta altos índices de progreso en combatir la corrupción, ya sea a través de políticas públicas o tomas de decisiones encaminadas a ello; el no tomar acciones para combatir la corrupción, erosionaría la satisfacción democrática y con ello el sistema de prácticas políticas de partidos y demás instituciones (Sotillo, 2015).

En cuanto a la percepción sobre la distribución del ingreso, solo el 19.3% la considera justa, aspecto que influye en términos probabilísticos en la disminución de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia. Elemento que se entiende si asumimos que 10 de los 15 países más desiguales del mundo se encuentran en América Latina (Zovatto, 2011), dándose lo que el autor clasifica como "trampa de desigualdad", pues el coeficiente de Gini del ingreso en la región es más elevado que el de países de África Subsahariana o algunos de Asia, en cambio registra en términos de desigualdad mayores desniveles. El alto nivel explicativo de esta variable puede relacionarse con la importancia que le conceden los latinoamericanos al factor de rendimiento económico. Es destacable que el funcionamiento de la economía resultó ser la de mayor nivel predictivo, lo que se corresponde con la postura de diversos autores (Díaz, 2014; Lipset, 1959). Unido a este indicador se incluyó el que mide la percepción sobre la situación actual del país, donde solo el 14% de la población considera que es buena o muy buena. Ambos son factores cruciales en la valoración que dan los ciudadanos a la democracia y permiten explicar cuánto funciona o no el sistema político (Schumpeter, 1942; Sen, 1999), incluso el mismo informe del Latinobarómetro señala:

El problema más importante del país son los problemas de carácter económico, que son los que más se señalan en la región, por encima de la inseguridad y la delincuencia. En 2017, 23% por ciento de los latinoamericanos consultados afirman que el principal problema del país es de naturaleza económica (salarios, empleo, inflación...), mientras que otro 11% adicional señala a

la economía en general o la situación financiera. En total, 34%, uno de cada tres latinoamericanos, afirma que el principal problema que enfrenta su país es de tipo económico. (Latinobarómetro, 2017, p. 58)

La seguridad económica, expresado en un correcto funcionamiento de la economía, unido a la percepción de estabilidad y desarrollo de un país por parte de sus ciudadanos, constituye un elemento clave, que permitirá la confianza ciudadana en sus gobernantes, y la labor de aquellas instituciones que lo representan. Esto nos indica la estrecha relación entre la estructura económica de un sistema y la expresión política que lo respalda. Solo en la medida que los ciudadanos perciban la representación política y no la representación de unos pocos, podrán experimentar satisfacción con la democracia como sistema de gobierno.

Sin embargo, para Ranciere (2012, p. 61): "Los males de los que sufren nuestras 'democracias' son, antes que nada, los males ligados al apetito insaciable de los oligarcas. (...)". Razón por la que plantea que no vivimos en democracia y hasta el momento esta nunca ha existido, sino que "vivimos en Estado de derecho oligárquicos, es decir, en Estados donde el poder de la oligarquía está limitado por el doble reconocimiento de la soberanía popular y de las libertades individuales". Si bien, no se sostiene la tesis que nunca ha existido la democracia, sino más bien que los sistemas democráticos han poseído y poseen un limitado carácter, respecto a su expresión teórica o significación en la realidad práctica de su manifestación en los distintos escenarios históricos. La democracia bajo el principio liberal se ha enarbolado como un sistema ideal para toda sociedad, sin embargo, sus expresiones concretas se apartan de ese ideal y expresan lo que se reconoce como la insatisfacción con el funcionamiento de la democracia como sistema de gobierno.

Conclusiones

La satisfacción con la democracia es un reflejo de las acciones y políticas que los gobiernos entablan, las cuales pueden ser valoradas positiva o negativamente, por esa razón, nuestros resultados comprueban la hipótesis que tanto los factores de rendimiento económico, como los políticos, así como la percepción de corrupción explican la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en Latinoamérica. De ahí que podamos señalar que

la baja percepción en estos factores debido a su posible mal funcionamiento, están disminuyendo esta percepción.

Un elemento a destacar, fue que, la percepción de la desigualdad en los ingresos, considera que se gobierna para unos cuantos grupos poderosos, la corrupción, está correlacionada con la baja confianza en instituciones del gobierno, lo cual indica una posible área de nuevos estudios. Los hallazgos en el modelo, permite comprobar con la literatura revisada el valor de su utilización en estudios sobre el funcionamiento de democracia. Específicamente en Latinoamérica, donde hoy pueden verse los fraccionamientos democráticos al no erradicar problemas sociales como la desigualdad, aunque se hayan disminuido los índices de pobreza extrema como en los casos de Bolivia, Chile, o Ecuador. Sin duda, estos problemas han influido en el descenso consecutivo de la satisfacción con el funcionamiento de la democracia. A pesar de ello, la mayoría de la población sigue considerando que la democracia a pesar de los problemas que ésta tiene, es la mejor forma de gobierno. Los desafíos están en su correcta implementación, cuando ésta deje de responder al interés económico de unas minorías como lo muestran los datos en Latinobarómetro y, en cambio, pase a dignificar al ciudadano, ese que es dador del poder democrático.

Lo anterior se explica por el sistema de gobierno que ha imperado bajo una forma inicialmente liberal y hoy en día bajo la hegemonía neoliberal, que ha mercantilizado los derechos ciudadanos y con ellos la democracia real como ejercicio de gobierno del llamado pueblo. Sin embargo, es de reconocer que han existido procesos de democratización, independientemente de los períodos de regímenes autoritarios en la región. El hecho de haber transitado por regímenes de bienestar en diferentes períodos ha contribuido a elevar los niveles de calidad de vida y con ello la aceptación de la democracia, a pesar de que estos regímenes, no escapan del funcionamiento sistémico capitalista, por tanto, a los reajustes del capital por consolidarse.

Finalmente, es importante señalar que el rol de las instituciones es fundamental en la percepción ciudadana, pero hay que añadir que, al tratarse de percepción, también influye en ello la visión que los medios de comunicación hacen ver y muestran sobre dichas instituciones, influyendo en cierta medida en la valoración que se tendrá sobre ellas. En este caso, ni los medios ni la percepción ciudadana escapan de un posicionamiento ideológico, que excede el espacio individual y subjetivo, pues están sujetos al funcionamiento de las hegemonías.

Bibliografía

- Aarts, A. y J. Thomassen (2008). Satisfaction with democracy: Do institutions matter? *Electoral Studies*, 5-18.
- Anderson, C., & Guillory, C. (1997). Political Institutions and Satisfaction with Democracy: A Cross-National Analysis of Consensus and Majoritarian Systems. *The American Political Science Review*, 91(1).
- Ayala, J. (2002). *Instituciones y economía una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México: Fondo de Cultura Economica.
- Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina. *Política y gobierno*, 265-295.
- Canache, D., Mondak, J., & Sligson, M. (2001). Meaning and Measurement in Cross-National Research on Satisfaction With Democracy. American for Public Opinion research.
- Carlin, R. (2006). The Socioeconomic Roots of Suport for Democracy and the Quality of Democracy in Latin America. *Revista de Ciencia Política*, 26(1).
- Cea, C., Alister, C., & Guerrero, A. (2015). Democracia en Latinoamérica ¿qué factores influyen en la satisfacción y apoyo a la democracia? *Fronteras*, *II*(1), 85-113.
- Cereceda-Marambio, K., & Torres-Solís, A. (2017). Satisfacción con la democracia en Chile: De lo normativo a lo valorativo. *Revista de Sociología*, 32-49.
- Dávalos, P. (2008). Neoliberalismo político y 'Estado social de derecho'. *Rebelión*. Recuperado de: https://bit.ly/2OT18py (2019-08-20).
- Díaz, A. (2014). La (in)satisfacción con el funcionamiento de la democracia en América Latina. *Iberoamericana*, *54*, 169-173.
- Dunn, J. (2014). *Libertad para el pueblo. Historia de la democracia*. Ciudad de México: FCE.
- Espino, J. (2002). Fundamentos institucionales del mercado. Ciudad de México: UNAM.
- Galli, C. (2013). El malestar de la democracia. Buenos Aires: FCE.
- Latinobarómetro (2017). Latinobarómetro. (18 de octubre de 2018).
- Lipset, S.(1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and. *The American Political Science Review*.
- Morales, M. (2009). Corrupción y democracia: América Latina en perspectiva comparada. *Gestión y política pública*, 205-252.
- O'Donnell, G. (2001). Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política. *Revista de teoría y filosofía del derecho*, 14, 7-31.

- Ranciere, J. (2012). El odio a la democracia. Buenos Aires: Amorrortu.
- Scott, M., & Pérez-Liñán, A. (2008). Regime Legacies and democratization explaining. *Working Paper de Kellog Institute for International Studies*.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalismo*, *socialismo* y *democracia*. Ciudad de México: Folio.
- Sen, A. (1999). Desarrollo y libertad. Buenos Aires: Planeta.
- Sotillo, I. (2015). Instituciones y satisfacción con la democracia. Un estudio comparado de los vínculos representativos en Latinoamérica. *Latinoamericana de Política comparada CELAEP*, 129-157
- Zovatto, D. (2011). *Democracia y gobernabilidad en américa Latina*. *En el siglo XXI temprano*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Zovatto, D. (2018). El estado de las democracias en América Latina a casi cuatro décadas del inicio de la Tercera Ola Democrática. *Revista Derecho electoral*. 25.

Fecha de envío: 2019/10/31; Fecha de aceptación: 2020/02/10; Fecha de publicación: 2020/03/01





https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.09

Subjetividades políticas juveniles e interculturalidad crítica

Youth political subjectivities and critical interculturality

Adriana Arroyo Ortega

CINDE, Colombia adriana.arroyo.ortega1@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-9522-4116

Carolina Marcela Giraldo

CINDE-Universidad de Manizales carogira31@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-7043-7385

Jeimy Guerra Correa

CINDE-Universidad de Manizales j.catagc@gmail.com Codigo Orcid: https://orcid.org/0000-0001-8036-0310

Resumen

Este artículo recoge los hallazgos más importantes que evidencian la configuración de subjetividades políticas, de jóvenes de Medellín y el Área Metropolitana, y su articulación con la interculturalidad crítica. Toma como base una investigación cuyo objetivo fue indagar sobre las miradas que los jóvenes pertenecientes a dos entidades de Medellín en Colombia con apuestas sociales desde las artes escénicas y la apropiación del conocimiento, han construido sobre sí mismos y sus relaciones con otros. El estudio se planteó metodológicamente desde las narrativas autobiográficas como forma de acercarse a los jóvenes y sus historias. Entre los resultados principales se plantean aspectos relacionados con las formas cómo se asumen y proyectan en la acción colectiva y cómo emergen allí oportunidades para reconocer y superar las problemáticas de desigualdad que atraviesan sus vidas. Las más importantes conclusiones están en torno a cómo se articulan la subjetividad política y sus tramas con la interculturalidad crítica desde los escenarios juveniles en contextos urbanos como los de ciudades como Medellín.

Palabras clave

Política, joven, investigación cultural.

Forma sugerida de citar: Arroyo Ortega, A., Giraldo, C., y Guerra Correa, J. (2020). Subjetividades políticas juveniles e interculturalidad crítica. *Universitas*, 32, pp. 175-192.

Summary

This article gathers the most important findings that show the configuration of political subjectivities, of young people from Medellín and the Metropolitan Area, and their articulation with critical interculturality. It is based on an investigation whose objective was to investigate the looks that young people belonging to two entities of Medellín in Colombia with social bets from the performing arts and the appropriation of knowledge, have built on themselves and their relationships with others. The study was raised methodologically from autobiographical narratives as a way of approaching young people and their stories. Among the main results are aspects related to the ways in which they are assumed and projected in collective action and how opportunities arise there to recognize and overcome the problems of inequality that are going through their lives. The most important conclusions are about how political subjectivity and its plots are articulated with critical interculturality from youth settings in urban contexts such as those in cities like Medellín.

Keywords

Politics, youth, cultural research.

Introducción

Aunque la juventud es una categoría socialmente construida (Bourdieu, 1978/1990), no se pueden desconocer las relaciones de poder y las clasificaciones sociales, que en algunos contextos ubican a los jóvenes en posiciones de subordinación. En la investigación de la que emerge este artículo surge la pregunta por las formas en que los participantes de dos instituciones,¹ fundamentadas en las artes escénicas y en la apropiación social del conocimiento, tramitan esas diferencias y desigualdades en el escenario colectivo. El objetivo de la investigación se centró en indagar por los sentidos que ocho jóvenes le otorgan a su participación en dichos espacios; problematizando la relación entre subjetividad política e interculturalidad crítica desde el vacío encontrado en torno a la articulación de estas dos categorías teóricas. Así

¹ Semillero teatral de la Corporación Arlequín y los Juglares y Talleristas Universidad de los niños EAFIT. Los cuales desde ahora serán nombrados, respectivamente, así: AJ y UN.

como también, desde las miradas que los mismos jóvenes, a partir de dichas experiencias, han construido sobre sí mismos y sus relaciones con otros.

Siguiendo a Alvarado (2014), en esta investigación partimos de reconocer a los y las jóvenes como seres con múltiples formas de ser y comprender el mundo, que más allá de la edad tienen la posibilidad de ser sujetos potentes de transformación, "actores protagonistas de la construcción de dinámicas y sentidos de ciudadanía" (Alvarado, 2014, p. 23).

En este sentido, es que nos interesamos en la Interculturalidad Crítica abordada por Walsh (2006, 2008, 2009), como:

(...) proceso, proyecto y estrategia (..) que pone en cuestionamiento continuo la racialización, subalternización e inferiorización y sus patrones de poder, visibiliza maneras distintas de ser, vivir y saber, y busca el desarrollo y creación de comprensiones y condiciones que no sólo articulan y hacen dialogar las diferencias en un marco de legitimidad, dignidad, igualdad, equidad y respeto, sino que también, y a la vez, alientan la creación de modos otros de pensar, ser, aprender, enseñar, soñar, y vivir que cruzan fronteras. (Walsh, 2009 pp. 91-92).

Siendo esta autora el eje de la reflexión sobre esta categoría dado el potente abordaje que realiza de la misma, interrogando las conformaciones coloniales modernas y los impactos de las lógicas del capitalismo en la vidas humanas y no humanas y en las relaciones que se establecen entre los distintos grupos culturales y con la misma naturaleza. Lo anterior, teniendo presente las diferencias sustanciales existentes con el multiculturalismo como forma neoliberal de entender la diferencia desde el consumo o la otrerización, pero no desde la posibilidad real del diálogo intercultural, el encuentro y la existencia conjunta.

Y es en ese diálogo precisamente donde encontramos la subjetividad política (Alvarado, 2014), como oportunidad para seguir comprendiendo la Interculturalidad Crítica y su articulación con las construcciones que de sí mismos realizan los sujetos jóvenes. Entendemos entonces por subjetividad política "la expresión de sentidos y acciones que construye cada individuo sobre su ser y estar en el mundo, a partir de la interacción con otros y otras, en contextos sociohistóricos particulares" (Alvarado, Patiño & Loaiza, 2012, p. 859), desde la agencia activa y el pensamiento autónomo, a la vez que interactúa con otros y otras en proyectos colectivos que propenden por el bienestar común.

Lo que implica interrogarse por las relaciones que se establecen en las maneras en que los grupos sociales, en este caso de jóvenes, organizan su vida en común desde sus creencias, sentidos y prácticas cotidianas. Como lo trazan Arroyo Ortega y Alvarado (2017):

Consecuentemente se hace necesario reflexionar sobre los puntos de encuentro que se configuran en torno a la subjetividad política y que no están sólo en lo teórico, que se generan en las formas de vida, en las conexiones entre los distintos grupos humanos, en las posibilidades localizadas y territorializadas de los sujetos concretos. (p. 235)

Proceso metodológico

Con Luna (2015) logramos comprender que las preguntas por la subjetividad necesariamente están determinadas por el reconocimiento de sentidos y significados que los sujetos construyen del mundo a partir de la interacción con otros. Característica que nos llevó a vislumbrar las narrativas autobiográficas, como una alternativa metodológica para la comprensión de la subjetividad, pues de acuerdo con Bolívar y Porta (2010, p. 204), a través de estas "los fenómenos sociales se puedan entender como textos, cuyo valor y significado viene dado por la autointerpretación que de ellos dan los actores". En consonancia, Delory-Momberger (2009) nos permite reconocer que los seres humanos al estar inmersos en las vivencias, nos cuesta identificar los saberes o aprendizajes que promueven. Es por esto que necesitamos convertirlas en texto: formalizarlas, recordarlas, organizarlas —a través de relatos orales o escritos, dibujos, gráficos o tablas— para lograr entonces, "un trabajo de conceptualización de la experiencia destinado a transformar los saberes brutos de la acción en saberes formalizados y reconocidos" (Delory-Momberger, 2009, p. 97).

Por lo tanto, siguiendo a Amador Baquiro (2016, pp. 1316-1317), "parece necesario analizar la tendencia de la gente joven a producir narrativas, pues para algunos investigadores éstas irrumpen el continuum de la vida social, mientras que para otros se trata de una estrategia que articula el tiempo subjetivo con el tiempo social e histórico", razones por las cuales la investigación en mención optó por las narrativas como alternativa metodológica.

La elección de los grupos de jóvenes se realizó teniendo en cuenta dos características que comparten: Una de ellas tiene que ver con la apuesta consciente de cada institución en promover el valor de la diferencia, en igualdad de condiciones y oportunidades, como una riqueza entre sus participantes. Una segunda particularidad es que cada grupo tiene apuestas sociales donde el trabajo colectivo representa un factor clave para el logro de sus intenciones.

Partiendo de lo anterior, se realizaron cinco encuentros con los jóvenes, los cuales fueron grabados a través de registro magnetofónico y posteriormente transcritos, previa conversación sobre el consentimiento informado y su correspondiente firma. La organización de la información y el proceso de interpretación se compuso de varios momentos: transcripción de las entrevistas individuales, identificación y organización de los relatos de cada experiencia, construcción de matrices para relacionar los relatos de cada participante con los objetivos del proyecto, lectura intertextual de los relatos, reconocimiento de los hallazgos y escritura final de los mismos. Para este artículo y teniendo en cuenta la extensión de las narrativas, sólo se retomarán de manera central los aspectos claves de dos relatos.

En ese mismo sentido y desde una perspectiva ética de acercamiento a los y las jóvenes, las investigadoras se situaron como acompañantes críticas del proceso narrativo, sin desconocer las relaciones de asimetría existentes, pero tratando de disminuirlas desde un escenario de horizontalidad, no sólo de las técnicas utilizadas, sino y ante todo de las relaciones construidas, en las que primó el respeto a sus relatos, a sus tiempos y posibilidades e incluso a sus silencios y formas de expresarse.

Resultados

Jesús²: reinventarse día a día como expresión de resistencia política

En la búsqueda por cualificarse como artista urbano, Jesús llega a la Corporación AJ para participar en un proceso de formación musical. Allí graba su primera canción, acontecimiento que recuerda como una de las

² Se manejaron todas las consideraciones éticas de confidencialidad y anonimato, todos los jóvenes quisieron aparecer con su nombre en los relatos.

principales motivaciones para elegir el arte como opción de vida: "fue para mí un gran arranque porque yo no esperaba empezar a grabar de una". Posteriormente, con el propósito de explorar el teatro para fusionarlo con la música y darle un valor diferencial a su quehacer, decide integrarse al Semillero teatral de la misma corporación donde, además de capacitarse en aspectos técnicos, fortalece la mirada sobre sí mismo y su capacidad creativa para reinventarse constantemente, dignificarse como artista y legitimar sus sueños.

Una de las vivencias más significativas que Jesús resalta de su proceso tiene que ver con la catarsis que le permitió el montaje de una obra de teatro, donde pudo exteriorizar "la mierda, lo negativo, lo que lo está a uno aporreando", en su caso, el abandono de sus padres, los maltratos de su familia, las rupturas afectivas, la carencia de recursos para resolver sus necesidades básicas, entre otras realidades, que fueron simbolizadas a través de "un personaje con la visión ciega y un lazo que no dejaba avanzar". Esa imagen poética, lo lleva a comprender la necesidad de liberarse del rencor y la ira para poder resignificar sus penas, caminar más liviano y potenciar su historia de vida, que aunque marcada por múltiples acontecimientos dolorosos le dio la posibilidad de estar en continua observación de sí mismo y descubrir su fuerza para reinventarse, desarrollando desde lo cotidiano la resistencia como forma política de continuar viviendo, estableciendo "puntos de ruptura como focos de resistencia política de mayor importancia, ya que atacan la lógica del sistema, no como abstracción, sino como experiencia vivida" (Guattari & Rolnik, 2006, p. 60). Vislumbrando así su autonomía, en la capacidad de transformar los miedos en maneras creativas para rescatar el sentido de la vida y resignificar la cotidianidad.

La resistencia y la autonomía configuran entonces la subjetividad política de Jesús, y es el semillero teatral es una muestra de esto, donde resalta la posibilidad que encuentra para ser auténtico, compartir y conversar sobre cualquier tema: "Desde que llegamos todo el mundo es poniendo su opinión, somos quien somos, no hay tapujos, es una locura total". Además destaca que estar en medio de esta diferencia de pensamientos y vivencias, le ha permitido tener más apertura para el trabajo en equipo, relacionarse sin prevenciones, transformar imaginarios y generar espacios de acogida a sus compañeros como lo han hecho con él "ese calor uno lo siente muy bacano, no como en otros espacios que el pupi con los pupi y el del barrio popular con el del barrio popular... no, ahí es totalmente distinto", asunto que evidencia un proceso de permanente negociación y solidaridad entre los par-

ticipantes, fundamental para la construcción de un tejido político colectivo dado que como lo expresan Guattari y Rolnik:

A partir del momento en el que los grupos adquieren esa libertad de vivir sus propios procesos, pasan a tener capacidad para leer su propia situación y aquello que pasa en torno a ellos. Esa capacidad es la que les va a dar un mínimo de posibilidad de creación y exactamente les va a permitir preservar ese carácter de autonomía tan importante. (2006, p. 61)

Por otra parte, reconocerse no desde la posición de víctima sino como sujeto político que también puede contribuir a transformar su contexto, especialmente desde el arte como herramienta para sensibilizar en torno al amor, la construcción de paz y el respeto por la diferencia, es una apuesta política de Jesús que trasciende la búsqueda del bienestar individual para propiciar en otros jóvenes preguntas y reflexiones sobre sus propias realidades:

Siempre plasmo un mensaje muy positivo o crítico. Por ejemplo que haya más equidad, más oportunidades, más acceso a las universidades, hablándole al país que no debería tener miedo al cambio.

Dando cuenta de un horizonte de acción política que estaría en consonancia con la idea de Guattari y Rolnik (2006) de una revolución molecular, que no esté centrada sólo en la protesta social, sino que explicite la acción política en lo cotidiano, en el deseo, en las relaciones, es decir:

La revolución molecular consiste en producir las condiciones no sólo de una vida colectiva, sino también de la encarnación de la vida para sí mismo, tanto en el campo material, como en el campo subjetivo. (Guattari & Rolnik, 2006, p. 62)

Interpelando de alguna manera los valores agenciados por el capitalismo neoliberal, desde una afirmación positiva del amor, de la creatividad, del arte y la crítica social como formas de resistencia política.

Jesús busca construir la coherencia entre lo que hace y promueve a través de sus creaciones, dando cuenta de la conciencia histórica, como rasgo fundamental de la subjetividad política (Alvarado, Ospina, Botero & Muñoz, 2008) que ha logrado en su experiencia, ya que pese a las carencias socioeconómicas que afronta en su cotidianidad ha resistido con convicción frente a la opción de resolverlas por caminos ilegales, generando una resis-

tencia a los mecanismos de violencia que aparecen fuertemente en ciudades como Medellín o entornos similares; encontrando en el arte, lenguajes otros no sólo para generar espacios de comunicación, sino y sobre todo para la reflexividad, la autonomía y la conciencia histórica que tienen que ver "con la posibilidad de decidir y actuar en los contextos sociales en que los y las jóvenes y todos aquellos con quienes interactúan, se involucran, y con las "formas de compartir el poder" (Cubides, 2004, p. 122)

Por lo tanto, aferrado a lo que lo hace vibrar y en lo que encuentra potencia política para su encuentro con otros y otras: la música y el teatro, Jesús camina con esperanza, resignificando su historia, desafiando los problemas de su diario vivir y definiendo nuevos caminos para transitar: "No quiero ser un artista de boca, quiero capacitarme, demostrar que aunque vengo de abajo puedo tener la misma calidad que cualquiera que salió de las mejores universidades o tuvo los recursos, vivir de eso, pero vivir bien". Enfocado en lo que quiere, siempre está buscando, escribiendo, pensando, meditando, esa es su manera de reinventarse día a día para ser mejor artista y mejor ser humano. Constatando que este vivir bien, no sólo involucra su propio bienestar, sino también el trabajo que hace con otros y otras jóvenes, la reflexión constante sobre lo que pasa y lo que le pasa, explicitando unas apuestas juveniles "que reconfiguran la idea de la juventud como el momento de la moratoria social o de la irresponsabilidad, y muestra las luchas cotidianas que muchas jóvenes sostienen para insertarse en la vida social y generar desde ahí procesos de emancipación" (Arroyo Ortega, 2018, p. 178), cada vez más necesarios en las sociedades actuales.

Susana: Vivenciar la reflexividad sobre sí para el encuentro pedagógico-político con otros

Aunque Susana nació en Medellín, a los pocos meses se fue con su familia a Montería, asunto que configura varios aspectos de su vida, entre ellos considerar que su relación con otras personas y con el conocimiento necesitaba exponerse a condiciones diferentes: "iba muy con la corriente, estudiar, la casa y ya. Me gustaba leer pero como que no". Desde niña se recuerda muy tímida y aunque se caracterizó por ser muy buena estudiante, según ella, pasaba desapercibida. Para Susana, regresar a Medellín fue un "despertar al mundo". Al comienzo de su experiencia universitaria empezó

a darse cuenta que "siendo tan retraída no iba a lograr nada" sabía que estudiar un pregrado implicaba algo más. Es así como el ingreso a la Universidad, representa una oportunidad para seguir respondiendo a sus búsquedas personales.

Susana comenzó este proceso creyendo que su función era enseñar. Esto la asustaba ya que no tenía muy claro su interés por los saberes que había adquirido en su pregrado ni la articulación entre estos y las temáticas que motivaban los talleres del programa. Con el tiempo, y en la interacción con los participantes, comprende que el reto más grande en el marco de un proceso educativo es despertar la curiosidad y para lograrlo tiene la certeza que motivarla en ella misma es un eslabón fundamental: "uno siempre está creciendo en ese sentido, qué voy a preguntar, qué voy a hacer para que el niño quede con ese tema picándole en la cabeza". En esta comprensión de su rol, se evidencian rasgos de una apuesta educativa que tiene en cuenta las subjetividades de los participantes, y entiende lo pedagógico como una arquitectura desde el deseo, desde la construcción de una pasión conjunta por aprender, ya que como bien lo expresa Freire y Faundez (2014):

La curiosidad del estudiante, a veces, puede conmover la certeza del profesor. Por esto es que, al limitar la curiosidad del alumno, el profesor autoritario está limitando también la suya. Muchas veces, por otro lado, la pregunta que el alumno hace sobre el tema —cuando es libre para hacerla— puede brindarle al profesor un ángulo distinto, el cual le será posible profundizar más tarde en una reflexión más crítica. (p. 2)

Además de tallerista, Susana tuvo la oportunidad de participar como protagonista de un montaje teatral que marcó su estancia en el programa: "eso fue una de las cosas más importantes en mi vida, porque era un reto que nunca pensé que fuera a hacer". El personaje era una joven que, al conversar en sueños con Sócrates, reconoce el valor de la curiosidad orientada a ella misma. Este hallazgo del personaje, se traslada hacia Susana, quien considera necesario conocerse y cuidar de sí misma para evitar vivir en automático y ser coherente con lo que piensa y hace: "uno tiene que indagar en uno, no solo saber del mundo. Si uno es consciente de si, uno se da cuenta que siempre le están pasando cosas que no hay que ignorar".

Al aceptar este reto pudo trascender el miedo y sobre todo la percepción que tenían otros y ella misma de no ser capaz de pararse frente al público: "Cuando uno logra cumplir sus retos, vencer sus miedos, eso lo hace a uno

más fuerte" y va entendiendo ese encontrarse con los otros, tan similares a ella y a la vez tan diferentes, construye formas otras de relacionamiento, lo que nos lleva a pensar con Arroyo Ortega que "es en la cotidianidad de la vida donde la interculturalidad se materializa y no es de ninguna manera un hecho dado, sino una construcción conjunta de sujetos y grupos, que no está exenta de tensiones" (2016, p. 58).

Por otra parte, las comprensiones que logra sobre sí misma y el reconocimiento de la curiosidad como eje fundamental para la relación con el conocimiento, le permiten también resignificar el interés por su pregrado y visualizar otros horizontes profesionales, por ejemplo articular la ciencia, la educación y la comunicación, generando un proceso que va mucho más allá de las consideraciones habituales sobre los procesos educativos de formación y tratando de tejer articulaciones desde el conocimiento y la educación como posibilidad política de construcción de sentido vital.

Este empoderamiento le permite asumir una actitud que trasciende el hecho de identificar problemáticas y desde una postura consciente y crítica involucrarse en el desarrollo de acciones con las que pueda incidir en su contexto, ampliando su marco de actuación reflexivo no sólo a lo que ella le acontece, sino a una preocupación profunda por el mundo, por los otros con los que coexiste, pensando y viviendo los escenarios educativos de los que hace parte como una gran acción colectiva que construye desde el sentir reflexivo que le atraviesa.

Lo común: la educación como posibilidad para superar las desigualdades sociales que enfrentan actualmente los y las jóvenes

La desigualdad de oportunidades es un tema que atraviesa las reflexiones de los jóvenes participantes y es, según ellos, el asunto más urgente a transformar en Colombia. Esto lo han podido evidenciar no sólo a través de sus propias experiencias sino también en el encuentro con jóvenes, niños y niñas de distintas situaciones económicas, educativas y/o laborales que en muchos casos les han permitido vislumbrar las exclusiones e inequidades que atraviesan los espacios sociales y educativos en el país.

Consideran entonces, como un primer paso para comenzar a superar este desequilibrio, salir de la indiferencia y la ignorancia frente a las realidades que se viven en otros contextos y trascender los prejuicios. Entre las problemáticas que reconocen en ellos mismos y en otros jóvenes, están la des-

igualdad de oportunidades educativas evidenciadas, a través de su experiencia personal, en las complicaciones para pasar el proceso de selección en las universidades; en la dificultad para encontrar posibilidades laborales que se articulen con los horarios y las exigencias académicas; en el desconocimiento o desconexión emocional con lo que piensan o hacen.

Estas preocupaciones tienen mucho sentido en el marco de procesos de homogenización educativa que no reconocen las singularidades subjetivas y culturales que en muchos casos se quedan en la operación del multiculturalismo educativo de corte neoliberal, que se centra en una supuesta meritocracia pero no analizan ni buscan transformar las condiciones materiales de existencia desiguales a las que se ven enfrentados jóvenes, niños y niñas en la cotidianidad de sus vidas. Esto hace que al intentar ingresar a procesos educativos o laborales, tengan amplias desventajas con pares que han tenido otros y mejores accesos o condiciones vitales.

Para muchos jóvenes en el país, como algunos de los participantes del proceso investigativo, quienes se presentaron dos veces a universidades públicas de la ciudad durante 2014 y 2015, la educación superior está vedada, y generan distintos intentos de acceder a programas relacionados con el teatro y la música sin tener éxito a pesar del agenciamiento que ya venían haciendo desde su participación en los respectivos espacios relacionados con estos temas. El sistema educativo de las mejores universidades públicas se vuelve inalcanzable cuando la preparación durante los años escolares no responde a las solicitudes de admisión y existe una brecha entre los procesos educativos generados para los más humildes y los que se generan para las elites de Colombia o existe una desvalorización de los títulos obtenidos frente a la demanda laboral (Ministerio de Educación Nacional 2016; Misas Arango, 2016) como en otros países de América Latina, ante lo que es prudente recordar con Guattari (2008), que:

Es necesario admitir que la persistencia de la miseria no es un simple estado de hecho residual, más o menos sufrido pasivamente por las sociedades ricas. La pobreza es querida por el sistema capitalista que se sirve de ella como de una palanca para mover y disponer de la fuerza colectiva de trabajo. El individuo es llevado a plegarse a las disciplinas urbanas, a las exigencias del salario o a las rentas del capital. (p. 221)

De otro lado, para quienes acceden a un cupo universitario, pero no cuentan con un apoyo económico y emocional de parientes cercanos, la si-

tuación es bastante difícil. En primer lugar, porque necesitan encontrar un trabajo que no solo les permita sostenerse, sino que les brinde el tiempo para responder a sus obligaciones académicas. En segundo lugar, porque no encuentran un soporte afectivo que les ayude a permanecer y a levantarse a través de las exigencias que este proceso conlleva, condiciones que se reconocen como principales factores de deserción educativa de los jóvenes en la ciudad (Leyva, 2015).

Ahora bien, de los ocho jóvenes participantes en la investigación, quienes sí tuvieron la posibilidad de acceder a oportunidades educativas, económicas y afectivas, también expresan sus propias batallas frente al sistema educativo. Reconocen haber adquirido los conocimientos necesarios para memorizar y ganar exámenes, pero no tuvieron la oportunidad de despertar el interés por el conocimiento del mundo y de sí mismos. Asunto que se relaciona con lo evidenciado en el análisis realizado por Leyva (2015) en el que se reconocen como falencias del sistema educativo actual metodologías y pedagogías poco adecuadas, existencia de profesores con poca formación y vocación y espacios físicos donde se le apuesta a la enseñanza, no al aprendizaje.

En este sentido, para algunos de estos jóvenes implicó percibir que su lenguaje o su manera de comprender y de expresarse no encajaba con las maneras hegemónicas de la institucionalidad, especialmente cuando:

La ciencia y la educación en su vertiente más tradicional (...) ha hecho que los conocimientos y visiones del mundo distintas a estas perspectivas, pero sobre todo los sujetos que los poseen, sean considerados inferiores. (Arroyo Ortega, 2016, p. 57)

Es así como la experiencia en las dos instituciones en la que generan su acción artística y/o pedagógica ha implicado para estos jóvenes, la posibilidad de generar una acción colectiva que les brindó a su vez el motivar la curiosidad por conocerse y ser conscientes de sí mismos. Y a partir de este reconocimiento, logran construir su propio camino para comprender y habitar el mundo, explorando desde sus propias experiencias la reflexividad como elemento clave de la subjetividad política.

La reflexividad aparece de manera central en los relatos de las y los jóvenes no sólo como búsquedas personales que se gestaron en un espacio tiempo particular, sino también dadas las facilidades generadas en los espacios colectivos en los que era posible mirar, escuchar y hablar desde sus procesos de construcción de ser jóvenes con otros y otras como ellos. En segundo lugar, participar en encuentros pedagógicos y/o artísticos, en igualdad de condiciones, con personas de diferentes realidades socioeconómicas y culturales, les ha permitido vislumbrar la interculturalidad, como posibilidad de encuentro con saberes, sujetos, prácticas y sentires distintos que les enriquecen.

En este sentido, reconocemos críticamente que aún falta tanto en los jóvenes participantes como en la sociedad en su conjunto mayores comprensiones de lo intercultural:

Como un proyecto y proceso con miras hacia la refundación de las bases de la nación y cultura nacional —entendidas como homogéneas y monoculturalmente— para no simplemente sumar la diversidad a lo establecido, sino repensar y reconstruir haciendo que lo intercultural —y el trabajo de interculturalizar— sean eje y tarea centrales. (Walsh, 2010, p. 221)

No obstante, es importante así mismo resaltar que desde sus apuestas ético políticas se distinguen mayores comprensiones de la potencia de las diferencias culturales que los llevan a reconocer las responsabilidades colectivas en la ciudad y como en el encuentro con la situación de otros y otras, con ellos y ellas nos comprendemos y superamos los prejuicios construidos.

Discusión y conclusiones: La subjetividad política e interculturalidad crítica en la experiencia de los jóvenes

La vida de los jóvenes participantes en la investigación está atravesada por las vivencias en ambos programas y las experiencias que en términos de acción política y de encuentro intercultural han tenido en ellos. De esta manera, la transformación de los sentidos que otorgan a cuestiones como su quehacer como artistas o talleristas, su historia personal, la acción colectiva, sus intereses profesionales y la forma como son afectados por las problemáticas de desigualdad social que se vive en el país, especialmente en Medellín, nos permiten resaltar rasgos de la subjetividad política que se manifiestan en las percepciones que hoy tienen sobre sí mismos, las acciones que inciden en las relaciones que tejen con otros y otras y su articulación intercultural.

Las percepciones sobre su quehacer como artistas o talleristas, no son las mismas con las que ingresaron a cada programa: hoy el arte es su herramienta de sanación de los miedos, rabias y tristezas profundas; de compren-

der y transformar sus relaciones; de expresarse y proyectarse a través de él. Cuestiones que podríamos articular a la búsqueda por una educación intercultural, desde la postura crítica de Walsh, donde lo pedagógico "no está pensado en sentido instrumentalista de la enseñanza y transmisión de saber (...) son escenarios pedagógicos de aprendizaje, desaprendizaje, reaprendizaje, reflexión y acción" (Walsh, 2013 p. 10). Es así como los jóvenes reconocen el valor de conectarse y escuchar sus propias preguntas y entienden que las respuestas no están afuera, parten de sí mismos y se construyen con otros y otras.

En este sentido, la acción de mirarse alienta "la creación de modos 'otros' — de pensar, ser, estar, aprender, enseñar, soñar y vivir" (Walsh, 2010 p. 13), lo cual se hace evidente cuando los jóvenes resaltan los efectos de esta estrategia metodológica en su crecimiento individual y colectivo. Es así como en este asunto de mirarse, narrarse y reflexionar sobre lo vivido, se conciben a sí mismos más conscientes y por lo tanto más tranquilos, seguros de lo que han sido y de lo que pueden llegar a ser. Lo que coincide con la reflexividad, constitutiva de la subjetividad política que en Alvarado (2014) implica alcanzar consciencia de sí, es decir, posicionarse en el presente, reconociendo las maneras particulares en las que vamos construyendo nuestros propios sentidos del mundo.

El trabajo en equipo se convierte también es un pilar fundamental de su experiencia, ya que es precisamente en el hacer con otros y otras donde se ponen de manifiesto y confrontan los discursos e imaginarios que construimos frente a nuestras relaciones. Esto tiene que ver también, con lo que Walsh (2010, p. 92), desde su postura intercultural crítica, plantea como cuestionamiento a los patrones de subalternización, inferiorización y dominación. Acciones que sólo son posibles cuando en ese juego entre lo que nos diferencia y lo que nos hace iguales reconocemos que los sentidos y apropiaciones identitarias no se agotan en la propia biografía, sino que nos llevan al entre nos, es decir, nos hacen sujetos políticos (Alvarado, 2014, p. 48).

El poder asumirse como protagonistas de su propia historia, sumado al intercambio de saberes y experiencias y el disfrute del quehacer como talleristas o artistas, también posibilitó que los jóvenes lograran conectarse con las certezas profesionales que inspiran sus proyectos de vida. En este sentido, emerge en ellos un rasgo de la subjetividad política que se refiere a la capacidad de relacionar su historia y aprendizajes de sí mismos y del mundo con la posibilidad de proyectarse y seguir caminando con esperanza, pese a

los altibajos, es decir, asumirse como sujetos históricos y contextuados "capaces de pensar e interactuar con otros en la construcción de proyectos colectivos orientados al bien consensuado que configuran como expectativa de futuro" (Alvarado, 2014, p. 48).

Asunto que les permite superar los imaginarios que se construyen a causa de la ignorancia y la indiferencia, pues como refiere Walsh (2008, p. 140) para construir la interculturalidad crítica es necesario visibilizar, comprender y confrontar desde nuestros propios escenarios los patrones de dominación, exclusión, desigualdad, como también la conflictividad que estas relaciones y condiciones generan. Es así como se amplía la conciencia y el interés real por el otro con el que se comparte la ciudad, lo que parece relacionarse con lo que Alvarado (2014, p. 36) describe como ampliación del círculo ético: "una ética del cuidado que trasciende los espacios de la vida privada y cotidiana de las personas y sus relaciones más cercanas, asumiendo la responsabilidad y el cuidado frente a la sociedad en general".

Finalmente, es importante señalar que existe una integración significativa de la expansión de la subjetividad política juvenil con una apuesta crítica de su entorno e intercultural en los relatos de los jóvenes participantes de la investigación y que, si bien las expresiones de dichos procesos de acción política intercultural son diversos, los escenarios de encuentro juvenil a los que están adscritos aparecen como una oportunidad de agenciamiento desde la creación y la insatisfacción epistémica respecto a las formas en que se trazan desigualdades desde el sistema colonial moderno. En este sentido, ellos y ellas reconocen sus escenarios cotidianos como lugares de acción política y de luchas juveniles, como espacios para la construcción política que interroguen las subalternizaciones cotidianas que no reconocen las distintas visiones culturales ni a los sujetos que las encarnan. Los jóvenes participantes de esta investigación explicitan formas otras de acción política, de expansión de su subjetividad política desde una perspectiva crítica, pero también centrada en el autodescubrimiento, que pone en evidencia que la pregunta intercultural no tiene que ver con unos otros inscritos en el escenario de la diferencia peyorativizada, sino con un nosotros que interroga la idea extendida de la despolitización o la apatía juvenil y que expande su subjetividad política desde la construcción de entramados simbólicos relacionales que promueven el despertar político y el protagonismo infantil y juvenil como una forma de transformación intercultural.

En alguna medida los jóvenes de la investigación están aventurándose a escenarios de participación política diversos, distintos a los cánones establecidos, retomando "una praxis político-pedagógica aferrada en la posibilidad y esperanza, y encaminada hacia la justicia, dignidad, libertad y humanización" (Walsh, 2013, p. 27).

Reconocemos que ambas apuestas y su articulación son un camino en movimiento, pues comprendemos que las percepciones sobre nosotros mismos están en permanente configuración, que la subjetividad política es una conceptualización naciente (Alvarado, 2014) y además que "la interculturalidad entendida críticamente aún no existe. Es algo por construir" (Walsh, 2010, p. 78).

En segundo lugar, consideramos que esta investigación contribuye al reconocimiento de los jóvenes como "sujetos activos de discursos y de acción, capaces de manifestaciones auténticas y conflictivas frente a las circunstancias que viven" (Alvarado, 2014, p. 23). Aunque se perciben vulnerables frente a las múltiples situaciones de desigualdad, se vislumbran también con la capacidad y la fuerza para transformar su propia vida y sus entornos.

Bibliografía

- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Las tramas de la Subjetividad Política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina de Sociología*, *6*(11), 19-43, noviembre-diciembre.
- Alvarado, S. V. (2014). Ampliación de la comprensión de los procesos de configuración de Subjetividades Políticas de niños, niñas y jóvenes en Colombia desde una perspectiva alternativa del desarrollo humano. En Socialización política y configuración de subjetividades. Construcción de niños, niñas y jóvenes como sujetos políticos. Bogotá, Colombia: Siglo del hombre Editores.
- Amador-Baquiro, J. C. (2016). Jóvenes, temporalidades y narrativas visuales en el conflicto armado colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, *Niñez y Juventud*, *14*(2), 1313-1329.
- Arroyo Ortega, A. (2016). Pedagogías decoloniales y la interculturalidad: perspectivas situadas en Interculturalidad y educación desde el Sur: Contextos, experiencias y voces. Cuenca-Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. Bogotá: CINDE: Fundación Centro Internacional de Educación

- y Desarrollo Humano. Manizales: Universidad de Manizales, Colombia. Buenos Aires, Argentina: CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Arroyo Ortega, A. (2018). Mujeres jóvenes afrodescendientes: cuerpos, espacios y relatos. En *Poéticas de los feminismos descoloniales desde el Sur*, 1°ed. Buenos Aires: Red de Pensamiento Decolonial (RPD).
- Arroyo Ortega, A., & Alvarado S. V (2017). Subjetividad política: intersectaciones afrodescendientes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, *Niñez y Juventud*, *15*(1), 389-402.
- Bolívar, A., & Porta, L. (2010). La investigación biográfico-narrativa en educación: entrevista a Antonio Bolívar. *Revista de Educación*. Recuperado de: https://bit.ly/39MMyYv
- Bourdieu, P. (1978/1990). La "juventud" no es más que una palabra. Sociología y cultura. México: Grijalbo
- Cubides, H. (2004). Formación del sujeto político. Escuela, medios y nuevas tecnologías de la comunicación y la información. En M. C. Laverde *et al.*, *Debates sobre el sujeto*,. (pp. 105-127). Bogotá, D. C.: Universidad Central- Siglo del Hombre Editores.
- Delory-Momberger, Ch. (2009). *Biografía y educación: Figuras del individuo proyecto*. 1ª ed. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Freire, F., & Faundez, A. (2014). Por una pedagogía de la pregunta: crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Siglo XXI editores.
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica: Cartografías del deseo*. Madrid. Traficantes de sueños.
- Guattari, F. (2008). *La ciudad subjetiva y post-mediática: La polis reinventada*. Cali, Colombia. Enfants Guattari. Fundación Comunidad.
- Leyva, S. (Editor académico) (2015). Análisis de política pública poblacional. La juventud en Medellín: crisis, cambios e innovación. Secretaría de juventud. Alcaldía de Medellín.
- Luna, M.T. (2015). *Módulo para el seminario Análisis cualitativo*. Maestría en Educación y Desarrollo humano. CINDE Universidad de Manizales.
- Misas Arango, G. (2004). *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2016). Compendio Estadístico de la Educación Superior Colombiana. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia

- Walsh, C. (2006). *Interculturalidad y (de)colonialidad: diferencia y nación de otro modo*. Textos & Formas Ltda.
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 9, 131-152. Bogotá- Colombia.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En *Constru*yendo Interculturalidad Crítica. La Paz, Bolivia.
- Walsh, C. (2010) Estudios (Inter) culturales en clave de-colonial. *Tabula Rasa*, 12, 209-227, enero-junio. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Colombia
- Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re)vivir. P.10. Tomo 1.

Fecha de envío: 2019/10/31; Fecha de aceptación: 2020/02/14; Fecha de publicación: 2020/03/01



https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.10

Cosmología y transformación en la percepción de los *kichwa- lorocachi* del pueblo ancestral *Kawsay Sacha*. Río Curaray. Amazonía ecuatoriana

Cosmology and transformation in the perception of the kichwa-lorocachi of the ancestral people Kawsay Sacha.

Curaray river. Ecuadorian amazon

Diego Fernando Yela Dávalos

Universidad de Cuenca diegoyela@gmail.com Código Orcid: https://orcid.org/0000-0002-7004-8101

Resumen

Este artículo es resultado de un estudio más amplio que indaga elementos del sistema cosmológico kichwa. La temática ha sido explorada desde la década de los 80 a partir del llamado giro ontológico perspectivista que conjuga modelos teóricos resultado de diferentes trabajos etnográficos con un interés común por plantear alternativas al tradicional dualismo entre naturaleza/cultura. A partir de una metodología etnográfica basada principalmente en las percepciones de la gente local, el artículo tiene como objetivo evidenciar descriptivamente cómo ciertos marcadores culturales: chamanismo y construcción del cuerpo, mítica local y percepción territorial son retractados. De los datos recolectados se concluye que dicha retracción obedece a lo atractiva que se muestra la modernidad y sus tecnologías principalmente hacia las nuevas generaciones. Por otro lado, tenemos la pausa en el traspaso generacional de conocimientos tradicionales. Esto inserto en una particular dinámica socio económica en un territorio situado al margen de los polos urbanos de desarrollo moderno.

Palabras clave

Cosmología, transformación cultural, ontología, territorio, etnopolíticas, chamanismo.

Forma sugerida de citar: Yela Dávalos, D. F. (2020). Cosmología y transformación en la percepción de los kichwa-lorocachi del pueblo ancestral Kawsay Sacha. Río Curaray. Amazonía ecuatoriana. *Universitas*, 32, pp. 193-210.

Abstract

This article is the result of a larger study that investigates elements of the Kichwa cosmological system. The theme has been explored since the 80s from the so called perspectivist ontological turn that combines theoretical models resulting from different ethnographic works with a common interest to propose alternatives to the traditional dualism between nature / culture. Based on an ethnographic methodology based mainly on the perceptions of local people, the article aims to show descriptively how certain cultural markers: shamanism and body building, local mythic and territorial perception are retracted. From the data collected, it is concluded that said retraction is due to the attractiveness of modernity and its technologies, mainly towards the new generations. On the other hand we have the pause in the generational transfer of traditional knowledge. This is inserted in a particular socio-economic dynamic in a territory located outside the urban centers of modern development.

Keywords

Cosmology, cultural transformation, ontology, territory, ethnopolitics, shamanism.

Introducción

La Amazonía es el bosque tropical más extenso del planeta (6.7 millones de km²). Como ecosistema alberga el 10% de la biodiversidad en el planeta. El río Amazonas se extiende por más de 6600 km, se alimenta de cientos de afluentes y detenta una riqueza ictiológica única en el planeta. Es un espacio culturalmente diverso, donde conviven de un lado, pueblos vinculados en relación directa con los recursos naturales, y por otro, se dan procesos de urbanización acelerada marcados por ejes de desarrollo industriales y comerciales.

La provincia de Pastaza se encuentra en el centro sur de la región amazónica. Con una superficie de 29 375 km² detenta tres pisos ecológicos continuos: piedemonte andino, bosques muy húmedos premontanos y bosque pluvial premontano (Báez, 2004). Las altas precipitaciones mantienen un hábitat excesivamente húmedo la mayor parte del año. Hidrográficamente Pastaza tiene seis cuencas donde se sitúan los ríos *Copataza*, *Capahuari*, *Bobonaza*, Corrientes, *Pindoyacu* y Pastaza.

Antes de la presencia europea, las diferentes sociedades tribales pugnaban por definir territorios en concordancia a sus propias formas de manejo espacial.

Su adaptación a diversos biomas se mantuvo — como hasta estos tiempos — en ciclos de cultivo agrícola, barbecho, roza y quema, así como el aprovechamiento de la várzea dentro de patrones agrícolas itinerantes alternados con actividades de caza, pesca y recolección (Santos Granero, 1996; Vallejo, 2006).

Al momento de las primeras incursiones españolas de mano con las misiones franciscanas, grupos de filiación *tukano* se asentaban en la ribera del Napo, en tanto hacia el sur en el Pastaza se encontraban los *zápara* quienes se desenvolvían en un continuum de guerra y alianzas intertribales frente a tribus shuar. Los *zápara* para el siglo XVI ocupaban el medio y alto Curaray. Al siglo XVII este espacio se encontraba dominado por tribus encabellados, *avijiria* y *omagua*. Para la época colonial los jesuitas ocuparon los ríos Bobonaza, Tigre y Pastaza, en tanto los dominicos mantenían las misiones de los canelos y zápara. Hacia el siglo XVIII según datos de los misioneros, la zona estaba dominada por *chontoas* o *garrinchas* quienes luego fueron identificados como canelos (Vallejo, 2006, p. 227). Entre estos había distintos linajes —que perduran hasta ahora— como los Gualingas, Santis e Inmundas, quienes se extendían hasta la desembocadura del *Bobonaza* en frontera con los coronados o *andoa*.

En el siglo XIX se instauró el sistema de haciendas que a través del peonaje controló la cuenca del Curaray. La sociedad indígena se integró a las redes de comercio local mediante las misiones y la dinámica de hacienda. En este contexto se dio un importante colapso demográfico de los *zápara*, quienes hasta la primera década del siglo XX ocuparon la cuenca del Curaray, la misma que pasó a ser de dominio *kichwa* hasta la actualidad. Estas transformaciones suponen cambio de patrón lingüístico y cultural *zápara* por el *kichwa*. Sin embargo, la virtual desaparición de los *zápara* no constituye un acto físico, encontrándose estos subsumidos en el complejo *kichwa* (Muratorio, 1987; Santos, 1996; Vallejo, 2006; Trujillo, 2001; Moya, 2007; Bilhaut, 2011). En este sentido también se transformó el sistema de manejo del espacio, el cual pasó a ser ocupado por *ayllus* o familias ya denominadas *kichwa* basadas en asentamientos comunitarios con formas de organización asentadas en el parentesco y la figura de un chamán fundador (Vallejo, 2006, p. 34; Whitten, 1976, p. 170).

Lorocachi pertenece al pueblo ancestral kichwa *Kawsak Sacha*. En el año 2008 fue reconocido por el Estado ecuatoriano a través del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE). Para el año 2011, *Kawsay Sacha* obtuvo la titulación de su territorio con 190 000

hectáreas habitadas aproximadamente por sesenta familias. Las comunidades que la conforman son: Nina Amarun, Macao, Sisa, Lorocachi, Jatun Playa, Victoria; y en el río Pindo, la comunidad de Yanayacu.

Kawsay Sacha mantiene un sistema rotativo de autoridades elegidas cada dos años en asamblea general. Las principales amenazas a su gestión territorial se pueden sintetizar en: 1) presión de contingentes madereros que suben desde el Perú, actividad registrada desde hace más de dos décadas; 2) las presiones desde San José de Curaray hacia los recursos del río, pesca y sobre recolección de huevos de charapa; y 3) la expansión de la frontera extractiva hacia el centro sur de la Amazonía ecuatoriana.

El 22 de octubre del 2018, el Estado ecuatoriano anuncia la licitación de los bloques 86 y 87. El crudo sería llevado al oleoducto norperuano mediante acuerdos con PETROPERÚ. El Estado afirmó haber realizado un análisis de impactos de los bloques 86 y 87, concluyendo que el impacto sería mínimo ya que en esos bloques no existen comunidades. Sin embargo, estos bloques e sobreponen a los territorios de las comunidades *kichwa* de *Kawsay Sacha*, *shiwiar*, *zápara* y de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).

La estrategia metodológica aplicada para extraer datos se basó en la aplicación del método etnográfico: trabajo de campo, observación directa y participante. Se establecieron relaciones de confianza con los sujetos conocidos¹ (informantes) para aplicar diferentes herramientas: prospección del espacio físico y social, historias de vida a adultos mayores, micro talleres para establecimiento de genealogías, trazo de mapas de área, micro talleres de oralidades y percepción de recursos naturales. Para completar la observación participante se trabajó con registros de diario de campo.

Dentro de las herramientas testimoniales, se hizo entrevistas abiertas a diferentes miembros de la comunidad, así como a personas externas con conocimiento de la dinámica cultural *kichwa*. Se trabajaron dos historias orales alrededor de las perspectivas sobre la eticidad *kichwa* basadas en el *sumak kawsay*, (buen vivir) *sumac allpa* (buena tierra, ecosistemas saludables) y el *sacha runa yachai* (conocimientos tradicionales).

¹ Irene Vasilachis propone una redefinición entre el tradicional investigador e informante por la epistemología del sujeto cognoscente y el sujeto conocido. Esta última se dispone a hablar allí, donde la epistemología del sujeto cognoscente calla, mutila o limita. La propuesta intenta que la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de la del sujeto cognoscente, o sea tergiversada como consecuencia de la necesidad de traducirla de acuerdo con los códigos de las formas de conocer socialmente legitimadas (Vasilachis, 2009, p. 50).

Las percepciones sobre territorio, territorialidad y cosmologías se las recabó partir de dos discursos diferenciados, uno más ideológico y político y otro desde lo cotidiano/vivencial. El primer discurso lo representa un docente con educación media, y larga trayectoria en la ex OPIP quien maneja el conocimiento ancestral *Sacha Runa Yachai*. Otras perspectivas fueron trabajadas a través de entrevistas abiertas y profundas a personas de la comunidad que, si bien no están relacionadas con el trabajo político, detentan un excelente conocimiento de las particularidades culturales que se enfocaron en este estudio. Se destaca el trabajo con una persona conocedora de las prácticas curativas tradicionales basadas en la ingesta de *ayahuaska* (*Banisteriopsis caapi*).

La propuesta teórica se la plantea a través del perspectivismo amerindio amazónico la cual basa su postulado en el llamado *giro ontológico* sobre una forma de ver el mundo vigente en las tres américas indígenas que afirma que los seres humanos no son los únicos sujetos del universo (Ruiz & Del Cairo, 2016, p. 193. Viveiros de Castro, 2004). Según esta teoría el pensamiento indígena establece un solo sector de convivencia entre naturaleza y sociedad. Es decir, para estos pueblos, la relación con cada elemento de la naturaleza se convierte en parte de su universo vivencial, cotidiano y transespecífico. Dentro de las cosmologías y ontologías *shuar*, *candoshi*, *kichwa* o *kayapó* una persona puede ser pariente de un venado, tener un cuñado paujil, un antepasado jaguar o establecer una relación interdependiente con un cerro o una cascada. A diferencia de las sociedades modernas donde los sectores natural y social están separados, las cosmologías amerindias detentan un *continuum* en los mismos.

Problemática. La retracción del chamanismo como modelo de cohesión social

Para Viveiros de Castro el chamanismo amazónico se define como "la habilidad de ciertas personas para traspasar barreras corporales y adoptar la perspectiva de subjetividades alo-específicas con miras a dirigir relaciones entre estas y los seres humanos" (Viveiros de Castro, 2004, p. 43). También se lo relaciona con la estructura fundacional de un *ayllu* o con modelos recurrentes de cacicazgo amazónico (Whitten, 1976; Oberem, 1980).

Se evidencia que en Lorocachi el chamán o *yachag* ya no detenta la misma fuerza de articulación o cohesión en las relaciones sociales del mundo

kichwa como hace unas décadas. Tampoco se proyecta dentro de una estructura político religiosa que regule la convivencia del *ayllu*.²

Al momento de la investigación en la comunidad existían dos chamanes. El primero no cumplía ninguna función política ni otra relacionada a la curación. Con el tiempo perdió la confianza de gran parte de la comunidad, la gente no lo consultaba y la relación se mantenía entre acusaciones de prácticas relacionadas con daño o maldad; por su parte el chamán aducía envidia. Como resultado existió una conflictividad materializada en increpaciones mutuas y amenazas de muerte. El segundo era más respetado, tenía más conocimiento de herbolaria y tradición curativa, sin embargo, no era un referente de articulación social, vivía ocasionalmente en Lorocachi, ya que mantenía su residencia en la comunidad de Victoria.

Las percepciones apuntaban a identificar dos tipologías de chamanes, los *bankus* y los *tawakeros*. Los primeros pueden conversar con los espíritus de los muertos y son muy respetados. Se dice que constituyen el nivel más elevado que se puede llegar en la formación de la persona chamán. Sin embargo, los *tawakeros* son temidos por los mismos *bankus* ya que dominan con más precisión el arte de la magia, el daño y la brujería. Según aduce un entrevistado: "ellos ven en esperma y dicen este es fulano, sin que uno le diga nada" (Historia de vida, Jorge Cuji, *kichwa*. Lorocachi. Edad 70 años).

Varias narrativas apuntan a la existencia de chamanes enemigos de una comunidad específica, que encierran a los animales manteniendo a la fauna en encantamiento (*tupashca* o *ukuy tupashca*), causando un colapso en la dinámica de usufructo territorial.

Los *kichwa* reconocen particularidades hieráticas y la necesidad de interactuar con diversas clases de espíritus y divinidades tanto telúricas o uránicas como del inframundo:

Los chamanes toman *ayahuaska* y encierran en un puerto a todos los animales. Tienen sus soldados o *supay*. Cierran las puertas con candados. Otro chamán no puede abrir esta puerta a menos que sea más poderoso que el primero. (Historia de vida, Jorge Cuji, Kichwa Lorocachi. Edad 70 años)

² En las familias kicwha de Lorocachi hay la persistencia de un abuelo chamán fundador del ayllu. Este detalle concuerda con la estructura de chamánismo y regulación ayllu definida por Whitten (1976).

En Lorocachi los informantes de edad avanzada identificaban espacios en su territorio donde los animales fueron encerrados por un chamán enemigo ya fallecido.³

La retracción de ciertos signos culturales en especial y de la práctica chamánica se la puede explicar por un lado a través del concepto de transculturación y etnogénesis. La transculturación (Reeve, 2002; Oberem, 1980), es un proceso histórico común a todos los pueblos de la Amazonía ecuatoriana. Consiste en la adquisición de una nueva identidad étnica a través de matrimonios interculturales. En Lorocachi se dieron procesos que han fluctuado históricamente a partir de los cuales nuevas codificaciones culturales se hallan constreñidas en gran parte por la influencia de la modernidad y el capitalismo a través de las misiones, la explotación cauchera desde las haciendas, el batallón instaurado y ahora alrededor de la atracción de las nuevas generaciones hacia elementos modernos situados en los polos urbanos principalmente.

La etnogénesis es un estado complementario a la transculturación que supone la construcción de nuevas categorías de identidad que trascienden divisiones étnicas locales (Reeve, 2002). La figura del chamán en este caso no está asumida como modelo inmanente con un sentido articulador social y político del *ayllu*, pero sigue evidenciada a través del discurso en ciertas narrativas y principalmente en referencia a la estructura mítica y de parentesco. En este sentido vemos que la cautela hacia la actividad chamánica se muestra en las afirmaciones identitarias y de competencia que surgen en ciertos contextos en el marco de conflictividades tanto al interior como al exterior de la comunidad.

En la actualidad muchos chamanes son asesinados por acusaciones de homicidio. Las denuncias las promueven tanto la gente común como otros chamames, por lo general enemigos, quienes identifican al supuesto asesino. Como consecuencia de esta problemática en las narrativas de los informantes persistía la idea del poco interés manifestado por las nuevas generaciones para involucrarse en el aprendizaje del chamanismo. En otro aspecto se hablaba de la dificultad y persistencia psicológica y física que supone ciertas

³ En este sentido en varias entrevistas y conversaciones especialmente con personas mayores, se afirmaba que los registros en la reducción poblacional de fauna silvestre tenía su origen en la actividad de ciertos chamanes quienes "encierran a los animales". En Lorocachi se dio un conocido caso al respecto, se sostenían el hecho de que un chamán X encerró a los animales en el *ukupacha* o inframundo. Una vez que este individuo abandonó la comunidad, poco a poco las poblaciones de animales se restablecieron (Información extraída del micro taller de recursos naturales, Lorocachi 2018).

prácticas formativas como las abstenciones sexuales y alimentarias (sasi) que tiene que soportar un aprendiz de chamán.

Bajo estos parámetros se pretende contestar a la pregunta cómo se expresa la transformación cultural de ciertos signos relacionados con sus sistemas cosmológicos en este caso el chamanismo, la mítica y la construcción social del cuerpo.

Transformaciones en la cosmología kichwa

Dentro de las míticas y cosmológicas de los pueblos indígenas en general y de los *kichwa* en particular, notamos que el proceder de los seres de la naturaleza se fundamenta como una ontología más dentro de las percepciones asociadas con la interpretación del mundo y explicitadas en sus prácticas de manejo territorial. En este sentido, es patente la relación social que los humanos establecen con animales y ciertas subjetividades del entorno. A manera de ejemplo —con ciertas variaciones de forma con respecto a otros grupos amerindios amazónicos— en la cosmología *kichwa* se notan que ciertas entidades transespecíficas (espíritus, *supay*, *ayakuna*) residen en diferentes contextos territoriales y detentan atribuciones humanas, incluso investidos en ropaje de humanos. Para los *kichwa* todos los animales de la selva poseen una entidad (*supay*) que los guía por el territorio, los protege de los humanos, tiene forma de animal, inclusive van investidos con ropaje humano.

La entidad articuladora del mundo espiritual con la esfera de lo masculino es *Amazanga* quien es el *dueño* de los animales de la selva. A este únicamente lo pueden *ver* las personas chamanes, quienes —como se anotó— sirven de canalizadores entre estas entidades y el mundo de lo tangible, generalmente a través de estados modificados de conciencia basados en el uso de sustancias psicoactivas como el *ayahuaska*.

Etimológicamente ontología significa el "el estudio del ser": ontos: ser, ente, y logos: estudio, discurso, ciencia, teoría. La ontología estudia la naturaleza del ser, su existencia y realidad. Desde la antropología contemporánea se teoriza a partir del llamado "giro ontológico", lo cual ha influido en la comprensión del corpus de interpretación cultural dentro de la relación naturaleza sociedad. En este sentido el "giro ontológico" atrae una serie de planteamientos relacionados entre sí en la búsqueda de alternativas al modelo naturalista de la racionalidad moderna cartesiana. Estas propuestas discuten un modelo que pone en dilema la manera en que la antropología tradicional interpreta las formas de interactuación de las sociedades con su entorno (Ruiz, & Del Cairo, 2016). En este sentido se define subjetivación-objetivación a la forma como toda sociedad genera representaciones sobre el mundo (cosmología), tanto objetiva como subjetivamente, esta última especificada especialmente en los campos de la religión y las artes.

En síntesis, estos *supay* del *allpa* o de la biosfera cuidan el territorio o *kaipacha* y establecen una relación constitutiva con el chamán.

Por su parte, *Nunguli* es la entidad que rige el mundo de lo femenino, enseña a las mujeres a cuidar de la chacra, a preparar chicha de yuca entre otras actividades relacionadas con el mundo agrícola. De esta manera los discursos mitológicos son mediados siempre por estas dos esferas: *Nunguli* y la chacra, femenina, *Amazanga*, masculina.

Otra variable está formulada por Whitten (1976, p. 59) en su análisis sobre las actividades masculinas y femeninas donde considera importantes estos discursos constituyentes con esferas simbólicas asociadas a espíritus principales o símbolos clave. En este sentido, las mujeres, la chacra y el espíritu femenino *Nunguli* por una parte y los hombres, la selva y el espíritu masculino *Amazanga* por otra, están estrechamente vinculados formando una complementariedad en la esfera simbólica del mundo *kichwa*.

Tenemos una noción adicional que engloba a los espíritus del agua o yaku supay a la que Whitten (1976) denomina hidroesfera, representada por un tercer símbolo clave: Sungui. Se establece posteriormente una dicotomía entre cultura y naturaleza a la que se considera equivalente a la dicotomía entre Nunguli y Sungui. El contraste entre Nunguli y Sungui está mediado por Amazanga. Así Amazanga: hombres y selva están vinculados, tanto a la cultura como a la naturaleza, mientras que Nunguli: mujeres y chacra representan la cultura y la naturaleza domesticada.

Estas tres entidades en su condición de símbolos claves, son paradigmas que ordenan la comprensión de la gente sobre el sistema ecológico en el que habitan (Guzmán, 1997, p. 207).

Las formas de la práctica chamánica

En varios estudios amazónicos se puede ver la persistencia y durabilidad del chamán como un canalizador de *mundos* y poseedor de la sabiduría cosmológica (Calavia, 2004; Descola, 2004; Chaumeil & Chaumeil, 2004; Reeve, 2002; Oberem, 1980; Whitten, 1976; Viveiros de Castro, 2004). El perspectivismo amerindio está relacionado con dos sistemas significativos perdurables: la estimación simbólica de la caza y la relevancia del chamanismo (Viveiros de Castro, 2004, p. 42). Se afirma que el campo del conocimiento local, en especial del conocimiento del mundo de la caza se aborda

desde varias ópticas, entre estas la cognitiva y etnobiológica, relacionadas estas con una multiplicidad de temas, especialmente los saberes y conocimientos del mundo de lo sobrenatural.

Los kichwa asignan aspectos demográficos a los diferentes períodos de tiempo relacionándolos con la estructura del ayllu y con el chamanismo, es decir antes hubo más runa (personas) ancestrales que ahora contemporáneos. La estructura de un ayllu en los kallaric uras (tiempos o narrativas antiguas) concuerda con la definida por Whitten para los kichwa canelo como una red hipotética de almas entrelazadas entre sí que se extiende hacia atrás desde antes de los tiempos de la destrucción hasta los tiempos antiguos (Whitten, 1976, p. 169).

Dentro de lo que supone las formas de las prácticas, los informes describen cómo los chamanes usan su poder insertándose en el sueño (*muskuy*) de sus víctimas. Atrapar el *muskuy* de una persona significa tomar su alma en el sueño y enfermarla (Bilhaut, 2011). En otros casos los chamanes envían animales peligrosos cuando la gente está en vigilia como se nota en el siguiente testimonio:

A mí el *Sinchi Yachag* me mandó al tigre para que me ataque, pero tenía cinco perros cazadores, eso me pasó aquí en Lorocachi. Ahora que ha muerto el Sinchi Yachag estoy tranquilo, a mí y a mi esposa no nos dejaba tranquilos, en nuestra casa, nosotros quedamos dormidos y quería matarnos en el sueño, pero como digo yo soy católico y todas las tardes pido a Dios y no me permitió y el perro también ladraba y cuando me iba al monte me mandaba al tigre. Hay veces que comía tres o cuatro de esos ajíes picantísimos en el plato, eso el que come ají se le corre el tigre. Eso decían los viejos cuando uno va al monte el tigre sale, y cuando uno deja la pisada el tigre es que pone la mano, para comprobar ha de ser y ahí no más llega la mano y le quema al tigre. Cuando no es así el tigre busca para matar.

Yo maté tres tigres mandados por chamanes, este chamán de ahora ya me hizo prueba en culebras, en boas, en brujerías, y no me pudo tocar, eso que es mi compadre. Ya los chamanes de afuera me indicaron que es él, que es para mí, pero afectó a otro, pero como no me topó a mí y afectó a mis nietos. Yo le hablé claro, le dije compadre, porque me dañas si me haces daño, hazme a mí no a mis nietos a mi nuera, le dije frente a frente, si quieres mátame a mí ya estoy cansado de la vida, pero de frente. (Historia de vida, Jorge Cuji. 70 años)

Para los *kichwa* una vez que un chamán malo muere es motivo de tranquilidad, pues su alma ya no puede hacer daño. En el mismo testimonio el informante relata:

El chamán *Sinchi Yachag*, me enfermó un día me encontré muriéndome, algo soñé le hizo daño a mi hijo, le saltó el mal a él, le dio muchos granos en la cabeza y estaba ya pudriéndose. En el hospital no pudieron curarle. Desde que el guambra tenía 15 años él empezó a joder, cuando uno vive tranquilo en su casa en paz con su familia le tienen envidia los chamanes.

En esta narrativa se puede ver ciertas etapas de la enfermedad chamánica. La primera es cuando el chamán enemigo toma el *muskuy* de la víctima y salta el daño al hijo de ésta. Tanto niños como mujeres son susceptibles de ser heridos por los dardos espirituales del *yachag* enemigo. La segunda es la curación que siempre se la hace a través de un chamán más poderoso que el causante del daño.

Según Whitten la enfermedad y envidia mantienen un singular paralelismo. Esta tiene que ver mucho con la estructura del *ayllu* y las relaciones de parentesco que se dan al interior de este. Muchas veces los dardos espirituales dirigidos contra una persona rebotan y vuelan por el espacio del *ayllu* hasta que penetra en una casa dirigiéndose hasta el cuerpo más vulnerable de un niño o un joven (Whitten, 1976, p. 176).

La enfermedad que no puede ser curada con simples medicinas, hierbas caseras o en su defecto ruegos a los espíritus o a los santos cristianos, es considerada directamente daño chamánico. En este sentido, entre los *kichwa* de Lorocachi se manifestaban encuentros de envidia mediados por un daño que realiza un chamán pariente o conocido. Éstos son contratados para matar o *ven* en la víctima un potencial enemigo o rival. El matar se articula a un ejercicio de aprendizaje chamánico, claramente expresado por quienes tienen que atravesar una serie de demostraciones herméticas para perfeccionar su proceso empírico de aprendizaje.

Expresiones míticas y transformación cultural

El mito como un dispositivo funcional construye ordenamientos temporales y espaciales definidos en su descripción y evento. El mito es un dispositivo que ubica a la humanidad en tiempo e historia (Surrallés & García

Hierro, 2004). Su conceptualización puede abstraerse como una secuencia estática de acontecimientos pre-situados diacrónicamente. En una intersección entre los mundos cotidiano y simbólico se puede comprobar que la narrativa mítico-discursiva de los sectores natural y social, son en esencia disímiles a las que distinguimos en las sociedades occidentales o blanco mestizas, donde mantenemos una brecha intersectorial definida entre naturaleza y sociedad.

Es patente que ciertas estructuras sociales de pensamiento mítico se integran en el mundo de lo tangible e intangible. En el caso que nos ocupa, los chamanes son agentes que relacionan las diferentes mundologías, desde la esfera de lo subjetivo sobrenatural hasta el mundo tangible.

La expresión mítica configura un *telos* donde los escenarios son definidos por una superorganicidad deontológica. A manera de ejemplo en ciertas míticas kichwa se nota cómo un jaguar perdona la vida a un cazador, o un *paujil* aconseja a un chamán o la madre de las *chakras* o de la agricultura *Nunguli* mantiene una relación con las mujeres. Esto indica que a través de la mítica se muestra a estas subjetividades como entes civilizadores, docentes, consejeros y castigadores. En suma, estas entidades están supeditados a una deontología persistente, dentro del marco del animismo expresados en la mítica local.

Para el pensamiento indígena, en la discursividad del mito, los seres de la naturaleza se perciben desde el *status* de humanidad, mas no de especie; es el animal y los vegetales quienes se encuadran en muchos casos deontológicamente en relación a los humanos. Estos demuestran sus cualidades específicas para orientar sus empresas cotidianas especialmente a través del mundo de los sueños y las premoniciones. Las diferentes transformaciones y transmutaciones antropozoomórficas se materializan en el ámbito social y son confrontadas en el campo del parentesco reconstituyéndose dentro del mito y la realidad a través del chamán como árbitro de los diferentes espacios de su mundo⁵. Muchos *ayllu kichwa* se identifican con un antepasado pariente animal y chamán, rasgo mítico que también se ha retractado en las representaciones modernas de la y el sujeto *kichwa*. En la mitológica de este pueblo están presentes héroes culturales *zápara* lo cual se explica a partir del proceso de transculturación y etnogénesis que ha subsumido la cultura *zápara* en la *kichwa*.

⁵ Como ejemplo tenemos en este texto el relato de Jorge Cuji en relación al chamán Sichi Yacchag quien le envió un jaguar a través del sueño con intencionalidad de daño.

Para los *kichwa* en Lorocachi la metafísica relacional entre entidades y seres humanos se define en el mito, sin embargo, las transmisiones generacionales mitológicas se volatilizan y pierden continuidad. Según los datos recogidos, no existe interés en muchos padres jóvenes en edades de treinta a cincuenta años en transmitir la mítica tradicional a las nuevas generaciones. Los marcadores culturales relacionados con la transmisión de estas narrativas se volatilizan por diferentes transformaciones en el comportamiento generacional. Espacios de distensión y cohesión social tales como la *hora de la guayusa*, la discusión sobre los sueños o (*muskuykuna*) al amanecer se han rescindido, muchas familias jóvenes no lo practican. Por otro lado, el enfoque de las y los jóvenes hacia la modernidad es notorio. Las míticas tradicionales pasan a segundo plano para contraer míticas urbanas con sus respectivos significados. El acceso a actividades en estos contextos tales como el trabajo asalariado que son exiguos significan prestigio a quien los alcanza.⁶

La construcción social del cuerpo en la persona chamán

En la cosmología de las sociedades indígenas amazónicas se representa al cuerpo con connotaciones diferenciadoras. Este se manifiesta como aquello que conjuga a individuos de una misma comunidad en contraposición a los otros. A partir del estudio de las diferentes significaciones de la corporeidad, podemos entender mejor los fuertes sentidos que dan los individuos al intenso uso semiótico del cuerpo.

La abundancia de significados insertos en el cuerpo define la identidad de los individuos y el tránsito de valores que se dirige hacia un prototipo de objeto social, insertado este en el *socius kichwa* amazónico. En este contexto, la importancia del cuerpo se destaca como un objeto y sujeto capaz de servir como soporte de relaciones sociales y de intercambio, basadas estas en un modelo de fortaleza corporal.

Para los *kichwa* la construcción de la persona como chamán requiere de gran fortaleza física. La enseñanza se la imparte desde la infancia y es trabajada a lo largo de la vida mediante el *samai* (soplo, aliento, fuerza). Los padres insertan el *samai* en la región occipital de la cabeza del niño con ta-

⁶ Los espacios laborales sin embargo terminan por proletarizar a mujeres y hombres kichwa que en un porcentaje muy bajo llegan a niveles de escolarización medios.

baco. Este *samai* se transmite corporalmente de persona a persona. El padre que desea que su hijo sea chamán debe insertarle fuerza en el cuerpo. En este contexto donde la el cuerpo juega un papel determinante vemos que el *samai* es transmitido no solo de cuerpo a cuerpo sino de alma a alma; es procesual y constructivo. De este modo el cuerpo es el lugar donde se localiza el aliento y vigor y la capacidad de transformación en la mentempsicosis de una persona.

La fortaleza corporal de una persona sea hombre o mujer es muy admirada. No es bien visto demostrar debilidad corporal ante otra persona. El hecho de ser un buen trabajador de la chacra, un buen cazador, y en algunas instancias un buen peleador o en otras un buen guerrero es motivo de satisfacción y orgullo para la persona que posee estas características y fuente de admiración o de envidia para el *otro*.

Muchos chamanes anulan el *samai* a una persona hasta hacerla morir, lo que supone un principio básico de la práctica chamánica de hacer un *daño* que es *quitar el aliento*. "La persona se apaga como una vela hasta morir cuando le hacen el daño los chamanes" (Mario Garcés, Lorocachi).

La etnográfica *kichwa* comprueba que la persona obtiene mucha fuerza o *samai* a través de una planta identificada localmente como *llaina*, sin embargo, en ciertas narrativas se veía imparcialidad al respecto de una dinámica mágico-mítica para la fortaleza del cuerpo, lo que revela un cambio en la forma de ver el espacio mítico:

Así como su papá ha criado limpio, sin *chiricaspis* sin nada he criado yo solo para *pukuna* eso si he hecho tomar *chiricaspi*, eso sí tomo hasta yo, tomo bastante para *samai* y soplar *pukuna*. Yo cocino y me tomo, le raspo el palito y con tabaquito cocino y tomo, esto le pone con buen *samai* a uno, pero no hay que tomar bastante, porque hace emborrachar, le da un frío, por eso es nombrado *chiricaspi*, o árbol frío. Aunque no tome mucho, pero si toma mucho hasta la lengua se le recoge y uno queda mudo ya, medido hay que tomar. El que no sabe toma mucho muere, es como veneno. (Historia de vida, Kisto Aguinda. 50 años. Nina Amarun)

Conclusiones

Se propone que para los pueblos indígenas la legitimidad de tierras asegura sus modos de vida, resguarda sus patrimonios simbólicos y permite re-

crear sus propias visiones territoriales. Sin embargo, el resultado de los procesos de territorialización impuestos por los estados nacionales se traduce en una débil consolidación de territorios indígenas, un acelerado deterioro ecológico y en muchos casos la deslocalización de su espacio territorial; en este sentido la transformación cultural se materializa en hechos tales como la inserción de grandes contingentes de población amazónica a espacios urbano marginales en contextos de inequidad socio económica. A pesar de todo, a partir de procesos etnopolíticos de recuperación territorial, las organizaciones indígenas de Pastaza junto a diversas ONG y a través de financiamiento internacional han logrado un reconocimiento legal de sus territorios.⁷

Ciertos marcadores culturales cosmológicos pueden ser desestructurados de forma sistemática por presiones que la modernidad y el sistema de
producción económico global a través de dispositivos tales como la amenaza del extractivismo presenta. A manera de ejemplo para un *kicwha* adolescente la inserción de las personas en el mundo del aprendizaje chamánico
se verá retractada por situaciones tales como la falta en el traspaso generacional de conocimientos relacionados con la construcción de la persona chamán; la autocensura de los jóvenes en cuanto a continuar este conocimiento; los peligros que la práctica chamánica conlleva y sobre todo la atracción
de las generaciones jóvenes hacia elementos de la modernidad y las nuevas
tecnologías. De esta manera, revisando los modos de aprehensión de los diferentes elementos del entorno de los *kichwa* de Lorocachi, podremos observar una retracción del conocimiento de sus sistemas de cosmovisión: mitología, chamanismo, ritualidad, cosmografías, conocimientos herbolarios y
medicinales; los mismos que pierden vigencia simbólica en el tiempo.

Si bien entre los *kichwa* hay una dualidad en su visión cosmológica, insertada en roles míticos de género: *Amazanga* para el mundo masculino y *Nunguli* para el femenino, es necesario investigar más si los roles femeninos están abstraídos únicamente al espacio doméstico o bien sus actividades equivalen a una esfera de domesticación de la naturaleza, mientras que el espacio masculino detentado por *Amazanga* engloba el espacio salvaje y no domesticado.

⁷ Para una información más detallada del proceso etnopolítico en la Amazonía centro, ver Martínez (2015), Silva (2003), Ortiz (2016), Vallejo (2006).

Bibliografía

- Báez, S. (2004). Sistematización de la experiencia de manejo territorial de los pueblos kichwas de Pastaza. En S. Báez et al., Desarrollo local con énfasis en la gestión de los recursos naturales: Una breve historia del espacio ecuatoriano (pp. 189- 229). Quito: COMUNIDEC, TERRANUEVA, IEE.
- Bilhaut, A. G. (2011). El sueño de los záparas. Patrimonio onírico de un pueblo de la alta Amazonía. Quito: Abya-Yala.
- Calavia, O. (2004). Mapas carnales. El territorio y la sociedad Yaminawa. En Alexandre Surrallés y Pedro García Hierro, *Tierra adentro*. *Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- Chaumeil, B., & Chaumeil, J. P. (2004). El tío y sobrino. El parentesco entre los seres vivos según los Yagua. En Alexandre Surrallés y Pedro García Hierro, *Tierra adentro*. *Territorio indígena* y *percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- Descola, P. (1988). La selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar. Quito: Abya- Yala, IFEA.
- Guzmán, M.A. (1997). Para que la yuca beba nuestra sangre. Trabajo género y parentesco en una comunidad kichwa ecuatoriana. Quito: Abya-Yala, CEDIME.
- Martínez, J. (2015). El Paraíso en venta. Desarrollo, etnicidad y ambientalismo en la frontera de sur del Yasuní (Amazonía ecuatoriana). Quito: Abya-Yala.
- Moya, A. (2007). Sápara. Los aritiakus. Hijos e hijas del mono colorado. Quito: UNESCO.
- Muratorio, B. (1987). Rucuyaya Alonso y la historia social del Alto Napo. Quito: Abya-Yala.
- Oberem, U. (1980). Los Quijos: historia de la transculturación de un grupo indígena en el oriente ecuatoriano. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Ortiz, P. (2016). *Territorialidades, autonomía y conflictos. Los kichwa del Pastaza en la segunda mitad el siglo XX*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, Abya-Yala.
- Reeve, M. E. (2002). Los quichua del Curaray. El proceso de formación de la identidad. Quito: Abya-Yala.
- Ruiz, D., & Del Cairo, C. (2016). Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno. [The Ontological Turn Debates on Modern Naturalism] Revista de Ciencias sociales, 55. DOI: http://dx.doi.org/10.7440/res55.2016.13
- Santos Granero, F. (1996). *Globalización y cambio en la Amazonía indígena*. Quito: Abya-Yala.

- Surrallés, A., & García Hierro, P. (2004). *Tierra adentro*. *Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- Trujillo, J. (2001). Memorias del Curaray. Quito: FEPP.
- Vallejo, I. (2006). Derechos territoriales indígenas, movimientos etno-políticos y Estado: un estudio comparativo en la Amazonía de Brasil y Ecuador.. Tesis de Doctorado. Universidad de Brasilia.
- Vasilachis de Giardino, I. (2009). *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Editorial Gedisa.
- Viveiros de Castro E. (2004). Perspectivismo y multinaturalismo en la América indígena. En Alexandre Surrallés y Pedro García Hierro, *Tierra adentro*. *Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- Whitten, N. E. (1976). Sacha Runa: Etnicidad y adaptación de los kichwa hablantes de la Amazonía ecuatoriana. Quito: Abya-Yala

Fecha de envío: 2019/10/31; Fecha de aceptación: 2020/01/28; Fecha de publicación: 2020/03/01



NORMAS EDITORIALES EDITORIAL GUIDELINES



NORMAS DE PUBLICACIÓN EN «UNIVERSITAS»



ISSN: 1390-3837 / e-ISSN: 1390-8634

1. Información general

«Universitas» es una publicación científica bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, editada desde enero de 2002 de forma ininterrumpida, con periodicidad fija semestral, especializada en Ciencias Sociales y Humanas y sus líneas interdisciplinares como Sociología, Antropología, Psicología Social, Estudios Políticos, Estudios del Desarrollo, Estudios Latinoamericanos, Estudios de la Cultura y la Comunicación, entre otras.

Es una revista científica arbitrada, que utiliza el sistema de evaluación externa por expertos (*peer-review*), bajo metodología de pares ciegos (*doble-blind review*), conforme a las normas de publicación de la American Psychological Association (APA). El cumplimiento de este sistema permite garantizar a los autores un proceso de revisión objetivo, imparcial y transparente, lo que facilita a la publicación su inclusión en bases de datos, repositorios e indexaciones internacionales de referencia.

«Universitas» se encuentra indizada en Emerging Sources Citation Index (ESCI) de Web of Science, el catálogo LATINDEX, Sistema Regional de información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal, forma parte del Directory of Open Access Journals-DOAJ, pertenece a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, REDIB, Red de Revistas Científicas de America Latina y el Caribe, España y Portugal, REDALYC, además conforma la Matriz de Información para el Análisis de Revistas, MIAR y está siendo evaluada en mediano plazo para pasar a formar parte de SCOPUS.

La revista se edita en doble versión: impresa (ISSN: 1390-3837) y electrónica (e-ISSN: 1390-8634), en español e inglés, siendo identificado además cada trabajo con un DOI (Digital Object Identifier System).

2. Alcance y Política

2.1. Temática

Contribuciones originales en materia de Ciencias Humanas y Sociales, así como áreas afines: Ciencias Sociales y Humanas y sus líneas interdisciplinares como Sociología, Antropología, Psicología Social, Estudios Políticos, Estudios del Desarrollo, Estudios Latinoamericanos, Estudios de la Cultura y la Comunicación y todas aquellas disciplinas conexas interdisciplinarmente con la línea temática central.

2.2. Aportaciones

«Universitas» edita preferentemente resultados de investigación empírica sobre Ciencias Humanas y Sociales, redactados en español y/o inglés, siendo también admisibles informes, estudios y propuestas, así como selectas revisiones de la literatura (*state-of-the-art*).

Todos los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de arbitraje o publicación. De esta manera, las aportaciones en la revista pueden ser:

- **Investigaciones:** 5.000 a 6.500 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.
- **Informes, estudios y propuestas:** 5.000 a 6.500 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, tablas y referencias.
- **Revisiones:** 6.000 a 7.000 palabras de texto, incluidas tablas y referencias. Se valorará especialmente las referencias justificadas, actuales y selectivas de alrededor de unas 70 obras.

«Universitas» tiene periodicidad semestral (20 artículos por año), publicada en los meses de marzo y septiembre y cuenta por número con dos secciones de cinco artículos cada una, la primera referida a un tema **Monográfico** preparado con antelación y con editores temáticos y la segunda, una

sección **Miscelánea**, compuesta por aportaciones variadas dentro de la temática de la publicación.

3. Presentación, estructura y envío de los manuscritos

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Arial 10, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni espacios en blanco entre párrafos. Solo se separarán con un espacio en blanco los grandes bloques (título, autores, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes). La página debe tener 2 centímetros en todos sus márgenes.

Los trabajos deben presentarse en documento de Microsoft Word (.doc o .docx), siendo necesario que el archivo esté anonimizado en Propiedades de Archivo, de forma que no aparezca la identificación de autor/es.

Los manuscritos deben ser enviados única y exclusivamente a través del OJS (Open Journal System), en el cual todos los autores deben darse de alta previamente. No se aceptan originales enviados a través de correo electrónico u otra interfaz.

3.1. Estructura del manuscrito

Para aquellos trabajos que se traten de investigaciones de carácter empírico, los manuscritos seguirán la estructura IMRDC, siendo opcionales los epígrafes de Notas y Apoyos. Aquellos trabajos que por el contrario se traten de informes, estudios, propuestas y revisiones podrán ser más flexibles en sus epígrafes, especialmente en Material y métodos, Análisis y resultados y Discusión y conclusiones. En todas las tipologías de trabajos son obligatorias las Referencias.

- 1) Título (español) / Title (inglés): Conciso pero informativo, en castellano en primera línea y en inglés en segunda. Se aceptan como máximo 80 caracteres con espacio. El título no solo es responsabilidad de los autores, pudiéndose proponer cambios por parte del Consejo Editorial.
- 2) Nombre y apellidos completos: De cada uno de los autores, organizados por orden de prelación. Se aceptarán como máximo 3 autores por original, aunque pudieren existir excepciones justificadas por el tema, su complejidad y extensión. Junto a los nombres ha de seguir la categoría profesional, centro de trabajo, correo electrónico de cada autor y número de

ORCID. Es obligatorio indicar si se posee el grado académico de doctor (incluir Dr./Dra. antes del nombre).

- 3) Resumen (español) / Abstract (inglés): Tendrá como extensión máxima 230 palabras, primero en español y después en inglés. En el resumen se describirá de forma concisa y en este orden: 1) Justificación del tema; 2) Objetivos; 3) Metodología y muestra; 4) Principales resultados; 5) Principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal "El presente trabajo analiza...". En el caso del abstract no se admitirá el empleo de traductores automáticos por su pésima calidad.
- 4) Descriptores (español) / Keywords (inglés): Se deben exponer 6 descriptores por cada versión idiomática relacionados directamente con el tema del trabajo. Será valorado positivamente el uso de las palabras claves expuestas en el Thesaurus de la UNESCO.
- 5) Introducción y estado de la cuestión: Debe incluir el planteamiento del problema, el contexto de la problemática, la justificación, fundamentos y propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la literatura más significativa y actual del tema a escala nacional e internacional.
- 6) Material y métodos: Debe ser redactado de forma que el lector pueda comprender con facilidad el desarrollo de la investigación. En su caso, describirá la metodología, la muestra y la forma de muestreo, así como se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.
- 7) Análisis y resultados: Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados. Aparecerán en una secuencia lógica en el texto y las tablas y figuras imprescindibles evitando la duplicidad de datos.
- 8) Discusión y conclusiones: Resumirá los hallazgos más importantes, relacionando las propias observaciones con estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin redundar datos ya comentados en otros apartados. Asimismo, el apartado de discusión y conclusiones debe incluir las deducciones y líneas para futuras investigaciones.
- 9) Apoyos y agradecimientos (opcionales): El Council Science Editors recomienda a los autor/es especificar la fuente de financiación de la investigación. Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su

evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

- 10) Las notas (opcionales) irán, solo en caso necesario, al final del artículo (antes de las referencias). Deben anotarse manualmente, ya que el sistema de notas al pie o al final de Word no es reconocido por los sistemas de maquetación. Los números de notas se colocan en superíndice, tanto en el texto como en la nota final. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas simples (sin comentarios), pues éstas deben ir en las referencias.
- 11) Referencias: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. Bajo ningún caso deben incluirse referencias no citadas en el texto. Su número debe ser suficiente para contextualizar el marco teórico con criterios de actualidad e importancia. Se presentarán alfabéticamente por el primer apellido del autor.

3.2. Normas para las referencias

Publicaciones periódicas

Artículo de revista (un autor): Valdés-Pérez, D. (2016). Incidencia de las técnicas de gestión en la mejora de decisiones administrativas [Impact of Management Techniques on the Improvement of Administrative Decisions]. *Retos*, 12(6), 199-2013. https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.05

Artículo de revista (hasta seis autores): Ospina, M.C., Alvarado, S.V., Fefferman, M., & Llanos, D. (2016). Introducción del dossier temático "Infancias y juventudes: violencias, conflictos, memorias y procesos de construcción de paz" [Introduction of the thematic dossier "Infancy and Youth: Violence, Conflicts, Memories and Peace Construction Processes"]. *Universitas*, 25(14), 91-95. https://doi.org/10.17163/uni.n25.%25x

Artículo de revista (más de seis autores): Smith, S.W., Smith, S.L. Pieper, K.M., Yoo, J.H., Ferrys, A.L., Downs, E.,... Bowden, B. (2006). Altruism on American Television: Examining the Amount of, and Context Surronding. Acts of Helping and Sharing. *Journal of Communication*, *56*(4), 707-727. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00316.x

Artículo de revista (sin DOI): Rodríguez, A. (2007). Desde la promoción de salud mental hacia la promoción de salud: La concepción de lo comu-

nitario en la implementación de proyectos sociales. *Alteridad*, 2(1), 28-40. (https://goo.gl/zDb3Me) (2017-01-29).

LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

Libros completos: Cuéllar, J.C., & Moncada-Paredes, M.C. (2014). *El peso de la deuda externa ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.

Capítulos de libro: Zambrano-Quiñones, D. (2015). *El ecoturismo comunitario en Manglaralto y Colonche*. En V.H. Torres (Ed.), Alternativas de Vida: Trece experiencias de desarrollo endógeno en Ecuador (pp. 175-198). Quito: Abya-Yala.

Medios electrónicos

Pérez-Rodríguez, M.A., Ramírez, A., & García-Ruíz, R. (2015). La competencia mediática en educación infantil. Análisis del nivel de desarrollo en España. Universitas Psychologica, 14(2), 619-630. https://doi.org.10.11144/Javeriana.upsy14-2.cmei

Es prescriptivo que todas las citas que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estén reflejadas en las Referencias (pueden obtenerse en http://goo.gl/gfruh1). Todas las revistas y libros que no tengan DOI deben aparecer con su link (en su versión on-line, en caso de que la tengan, acortada, mediante Google Shortener: http://goo.gl) y fecha de consulta en el formato indicado.

Los artículos de revistas deben ser expuestos en idioma inglés, a excepción de aquellos que se encuentren en español e inglés, caso en el que se expondrá en ambos idiomas utilizando corchetes. Todas las direcciones web que se presenten tienen que ser acortadas en el manuscrito, a excepción de los DOI que deben ir en el formato indicado (https://doi.org/XXX).

3.3. Epígrafes, tablas y gráficos

Los epígrafes del cuerpo del artículo se numerarán en arábigo. Irán sin caja completa de mayús-culas, ni subrayados, ni negritas. La numeración ha de ser como máximo de tres niveles: 1./1.1./1.1.1. Al final de cada epígrafe numerado se establecerá un retorno de carro.

Las tablas deben presentarse incluidas en el texto en formato Word según orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción del contenido.

Los gráficos o figuras se ajustarán al número mínimo necesario y se presentarán incorporadas al texto, según su orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción abreviada. Su calidad no debe ser inferior a 300 ppp, pudiendo ser necesario contar con el gráfico en formato TIFF, PNG o JPEG.

4. Proceso de envío

Deben remitirse a través del sistema OJS de la revista dos archivos:

- 1) Presentación y portada, en la que aparecerá el título en español e inglés, nombres y apellidos de los autores de forma estandarizada con número de ORCID, resumen, abstract, descriptores y keywords y una declaración de que el manuscrito se trata de una aportación original, no enviada ni en proceso de evaluación en otra revista, confirmación de las autorías firmantes, aceptación (si procede) de cambios formales en el manuscrito conforme a las normas y cesión parcial de derechos a la editorial (usar modelo oficial de portada).
- 2) Manuscrito totalmente anonimizado, conforme a las normas referidas en precedencia.

Todos los autores han de darse de alta, con sus créditos, en la plataforma OJS, si bien uno solo de ellos será el responsable de correspondencia. Ningún autor podrá enviar o tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea, estimándose una carencia de cuatro números consecutivos (2 años).



Publication guidelines in «Universitas»



ISSN: 1390-3837 / e-ISSN: 1390-8634

1. General Information

«Universitas» is a bilingual scientific publication of the *Universidad Politécnica Salesiana* of Ecuador, published since January 2002 in an uninterrupted manner, with a semi-annual periodicity, specialized in Social and Human Sciences and its interdisciplinary lines such as Sociology, Anthropology, Social Psychology, Social Development, Communities, Latin American Studies, Political Studies, among others.

It is scientific journal, which uses the peer-review system, under double-blind review methodology, according to the publication standards of the American Psychological Association (APA). Compliance with this system allows authors to guarantee an objective, impartial and transparent review process, which facilitates the publication of their inclusion in reference databases, repositories and international indexing.

«Universitas» is indexed in the Emerging Sources Citation Index (ESCI) of Web of Science, the LATINDEX catalog, Regional Online Information System for Scientific Journals of Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal, is part of the Directory of Open Access Journals-DOAJ, belongs to the Ibero-American Network of Innovation and Scientific Knowledge, RE-DIB, Network of Scientific Journals of Latin America and the Caribbean, Spain and Portugal, REDALYC, It is also part of the Information Matrix for the Analysis of Journals, MIAR and is being evaluated, in the medium term, to become part of SCOPUS.

The journal is published in a double version: printed (ISSN: 1390-3837) and digital (e-ISSN: 1390-8634), in English and Spanish, each work being identified with a DOI (Digital Object Identifier System).

2. Scope and Policy

2.1. Theme

Original contributions in Humanities and Social Sciences, as well as related areas: Sociology, Anthropology, Social Psychology, Social Development, Communities, Latin American Studies, Political Studies, and all related interdisciplinary disciplines with the central theme.

2.2. Contributions

"Universitas" preferably publishes results of empirical research on Human and Social Sciences, written in Spanish and / or English, as well as reports, studies and proposals, as well as selected state-of-the-art literature reviews.

All works must be original, have not been published in any medium or be in the process of arbitration or publication.

- **Research:** 5,000 to 6,500 words of text, including title, abstracts, descriptors, charts and references.
- **Reports, studies and proposals:** 5,000 to 6,500 words of text, including title, abstracts, charts and references.
- **Reviews:** 6,000 to 7,000 words of text, including charts and references. Justified references, would be specially valued. (current and selected from among 70 works)

"Universitas" has a biannual periodicity (20 articles per year), published in March and September and counts by number with two sections of five articles each, the first referring to a **Monographic** topic prepared in advance and with thematic editors and the Second, a section of **Miscellaneous**, composed of varied contributions within the theme of the publication.

3. Presentation, Structure and Submission of the Manuscripts

Texts will be presented in Arial 10 font, single line spacing, complete justification and no tabs or white spaces between paragraphs. Only large blocks (title, authors, summaries, descriptors, credits and headings) will

be separated with a blank space. The page should be 2 centimeters in all its margins.

Papers must be submitted in a Microsoft Word document (.doc or .docx), requiring that the file be anonymized in File Properties, so that the author / s identification does not appear.

Manuscripts must be submitted only and exclusively through the OJS (Open Journal System), in which all authors must previously register. Originals sent via email or other interfaces are not accepted.

3.1. Structure of the manuscript

For those works that are empirical investigations, the manuscripts will follow the IMRDC structure, being optional the Notes and Supports. Those papers that, on the contrary, deal with reports, studies, proposals and reviews may be more flexible in their epigraphs, particularly in material and methods, analysis, results, discussion and conclusions. In all typologies of works, references are mandatory.

- 1) Title (Spanish) / Title (English): Concise but informative, in Spanish on the first line and in English on the second. A maximum of 80 characters with spaces are accepted. The title is not only the responsibility of the authors, changes being able to be proposed by the Editorial Board.
- 2) Full name and surnames: Of each of the authors, organized by priority. A maximum of 3 authors will be accepted per original, although there may be exceptions justified by the topic, its complexity and extent. Next to the names must follow the professional category, work center, email of each author and ORCID number. It is mandatory to indicate if you have the academic degree of doctor (include Dr./Dra before the name).
- 3) Abstract (Spanish) / Abstract (English): It will have a maximum extension of 230 words, first in Spanish and then in English.: 1) Justification of the topic; 2) Objectives; 3) Methodology and sample; 4) Main results; 5) Main conclusions. It must be impersonally written "This paper analyzes ...". In the case of the abstract, the use of automatic translators will not be accepted due to their poor quality.
- **4) Descriptors (Spanish) / Keywords (English):** 6 descriptors must be presented for each language version directly related to the subject of the work. The use of the key words set out in UNESCO's Thesaurus will be positively valued.

- **5**) **Introduction and state of the issue:** It should include the problem statement, context of the problem, justification, rationale and purpose of the study, using bibliographical citations, as well as the most significant and current literature on the topic at national and international level.
- 6) Material and methods: It must be written so that the reader can easily understand the development of the research. If applicable, it will describe the methodology, the sample and the form of sampling, as well as the type of statistical analysis used. If it is an original methodology, it is necessary to explain the reasons that led to its use and to describe its possible limitations.
- 7) Analysis and results: It will try to highlight the most important observations, describing, without making value judgments, the material and methods used. They will appear in a logical sequence in the text and the essential charts and figures avoiding the duplication of data.
- 8) Discussion and conclusions: Summarize the most important findings, relating the observations themselves with relevant studies, indicating contributions and limitations, without adding data already mentioned in other sections. Also, the discussion and conclusions section should include the deductions and lines for future research.
- 9) Supports and acknowledgments (optional): The Council Science Editors recommends the author (s) to specify the source of funding for the research. Priority will be given to projects supported by national and international competitive projects. In any case, for the scientific evaluation of the manuscript, it should be only anonymized with XXXX for its initial evaluation, in order not to identify authors and research teams, which should be explained in the Cover Letter and later in the final manuscript.
- 10) The notes (optional) will go, only if necessary, at the end of the article (before the references). They must be manually annotated, since the system of footnotes or the end of Word is not recognized by the layout systems. The numbers of notes are placed in superscript, both in the text and in the final note. The numbers of notes are placed in superscript, both in the text and in the final note. No notes are allowed that collect simple bibliographic citations (without comments), as these should go in the references.
- 11) **References:** Bibliographical citations should be reviewed in the form of references to the text. Under no circumstances should references not mentioned in the text be included. Their number should be sufficient to

contextualize the theoretical framework with current and important criteria. They will be presented alphabetically by the first last name of the author.

3.2. Standards for references

PERIODIC PUBLICATIONS

Journal article (author): Valdés-Pérez, D. (2016). Incidencia de las técnicas de gestión en la mejora de decisiones administrativas [Impact of Management Techniques on the Improvement of Administrative Decisions]. *Retos*, *12*(6), 199-2013. https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.05

Journal Article (Up to six authors): Ospina, M.C., Alvarado, S.V., Fefferman, M., & Llanos, D. (2016). Introducción del dossier temático "Infancias y juventudes: violencias, conflictos, memorias y procesos de construcción de paz" [Introduction of the thematic dossier "Infancy and Youth: Violence, Conflicts, Memories and Peace Construction Processes"]. *Universitas*, 25(14), 91-95. https://doi.org/10.17163/uni.n25.%25x

Journal article (more tan six authors): Smith, S.W., Smith, S.L. Pieper, K.M., Yoo, J.H., Ferrys, A.L., Downs, E.,... Bowden, B. (2006). Altruism on American Television: Examining the Amount of, and Context Surronding. Acts of Helping and Sharing. *Journal of Communication*, *56*(4), 707-727. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00316.x

Journal article (without DOI): Rodríguez, A. (2007). Desde la promoción de salud mental hacia la promoción de salud: La concepción de lo comunitario en la implementación de proyectos sociales. *Alteridad*, 2(1), 28-40. (https://goo.gl/zDb3Me) (2017-01-29).

BOOKS AND BOOK CHAPTERS

Full books: Cuéllar, J.C., & Moncada-Paredes, M.C. (2014). *El peso de la deuda externa ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.

Chapter of book: Zambrano-Quiñones, D. (2015). *El ecoturismo comunita- rio en Manglaralto y Colonche*. En V.H. Torres (Ed.), Alternativas de Vida: Trece experiencias de desarrollo endógeno en Ecuador (pp. 175-198). Quito: Abya-Yala.

DIGITAL MEDIA

Pérez-Rodríguez, M.A., Ramírez, A., & García-Ruíz, R. (2015). La competencia mediática en educación infantil. Análisis del nivel de desarrollo en España. Universitas Psychologica, 14(2), 619-630. https://doi.org.10.11144/Javeriana.upsy14-2.cmei

It is prescriptive that all quotations that have DOI (Digital Object Identifier System) are reflected in the References (can be obtained at http://goo.gl/gfruh1). All journals and books that do not have DOI should appear with their link (in their online version, if they have it, shortened by Google Shortened: http://goo.gl) and date of consultation in the format indicated.

Journal articles should be presented in English, except for those in Spanish and English, in which case it will be displayed in both languages using brackets. All web addresses submitted must be shortened in the manuscript, except for the DOI that must be in the indicated format (https://doi.org/XXX).

3.3. Epigraphs, Figures and Charts

The epigraphs of the body of the article will be numbered in Arabic. They should go without a full box of capital letters, neither underlined nor bold. The numbering must be a maximum of three levels: 1. / 1.1. / 1.1.1. A carriage return will be established at the end of each numbered epigraph.

The charts must be included in the text in Word format according to order of appearance, numbered in Arabic and subtitled with the description of the content.

The graphics or figures will be adjusted to the minimum number required and will be presented incorporated in the text, according to their order of appearance, numbered in Arabic and subtitled with the abbreviated description. Their quality should not be less than 300 dpi, and it may be necessary to have the graph in TIFF, PNG or JPEG format.

4. Submission Process

Two files must be sent through the OJS system of the journal:

1) Presentation and cover, in which the title in Spanish and English will appear, names and surnames of the authors in a standardized form with ORCID number, abstract in both Spanish and English, descriptors and ke-

ywords and a statement that the manuscript is an Origina lcontribution, not sent or in the process of being evaluated in another journal, confirmation of the signatory authors, acceptance (if applicable) of formal changes in the manuscript according to the rules and partial transfer of rights to the publisher (use official cover model).

2) Manuscript totally anonymized, according to the norms referred in precedence.

All authors must register with their credits on the OJS platform, although only one of them will be responsible for correspondence.

No author can submit or have in review two manuscripts simultaneously, estimating an absence of four consecutive numbers (2 years).



INDICADORES PARA REVISORES EXTERNOS DE «UNIVERSITAS»

El Consejo de Revisores Externos de «Universitas» es un órgano colegiado independiente cuyo fin es garantizar la excelencia de esta publicación científica, debido a que la evaluación ciega –basada exclusivamente en la calidad de los contenidos de los manuscritos y realizada por expertos de reconocido prestigio internacional en la materia— es la mejor garantía y, sin duda, el mejor aval para el avance de la ciencia y para preservar en esta cabecera una producción científica original y valiosa.

Para ello, el **Consejo de Revisores Externos** está conformado por diversos académicos y científicos internacionales especialistas en **Ciencias Sociales**, esenciales para seleccionar los artículos de mayor impacto e interés para la comunidad científica internacional. Esto permite a su vez que todos los artículos seleccionados para publicar en **«Universitas»** cuenten con un aval académico e informes objetivables sobre los originales.

Por supuesto, todas las revisiones en **«Universitas»** emplean el sistema estandarizado internacionalmente de evaluación por pares con «doble ciego» (doble-blind) que garantiza el anonimato de los manuscritos y de los revisores de los mismos. Como medida de transparencia, anualmente se hacen públicos en la web oficial de la revista (www. http://Universitas.ups.edu.ec/) los listados completos de los revisores.

1. Criterios de aceptación/rechazo de evaluación manuscritos

El equipo editorial de **«Universitas»** selecciona del listado de revisores del Consejo de Revisores a aquellos que se estiman más cualificado en la temática del manuscrito. Si bien por parte de la publicación se pide la máxima colaboración de los revisores para agilizar las evaluaciones y los informes sobre cada original, la aceptación de la revisión ha de estar vinculada a:

- a. **Experticia.** La aceptación conlleva necesariamente la posesión de competencias en la temática concreta del artículo a evaluar.
- b. **Disponibilidad.** Revisar un original exige tiempo y conlleva reflexión concienzuda de muchos aspectos.

- c. Conflicto de intereses. En caso de identificación de la autoría del manuscrito (a pesar de su anonimato), excesiva cercanía académica o familiar a sus autores, pertenencia a la misma Universidad, Departamento, Grupo de Investigación, Red Temática, Proyectos de Investigación, publicaciones conjuntas con los autores... o cualquier otro tipo de conexión o conflicto/cercanía profesional; el revisor debe rechazar la invitación del editor para su revisión.
- d. Compromiso de confidencialidad. La recepción de un manuscrito para su evaluación exige del Revisor un compromiso expreso de confidencialidad, de manera que éste no puede, durante todo el proceso, ser divulgado a un tercero.

En caso que el revisor no pueda llevar a cabo la actividad por algunos de estos motivos u otros justificables, debe notificarlo al editor por la misma vía que ha recibido la invitación, especificando los motivos de rechazo.

2. Criterios generales de evaluación de manuscritos

a) Tema

La temática que se plantea en el original, además de ser valiosa y relevante para la comunidad científica, ha de ser limitada y especializada en tiempo y espacio, sin llegar al excesivo localismo.

b) Redacción

La valoración crítica en el informe de revisión ha de estar redactada de forma objetiva, aportando contenido, citas o referencias de interés para argumentar su juicio.

c) Originalidad

Como criterio de calidad fundamental, un artículo debe ser original, inédito e idóneo. En este sentido, los revisores deben responder a estas tres preguntas en la evaluación:

• ¿Es el artículo suficientemente novedoso e interesante para justificar su publicación?

- ¿Aporta algo al canon del conocimiento?
- ¿Es relevante la pregunta de investigación?

Una búsqueda rápida de literatura utilizando repositorios tales como Web of Knowledge, Scopus y Google Scholar para ver si la investigación ha sido cubierta previamente puede ser de utilidad.

d) Estructura

Los manuscritos que se remiten a **«Universitas»** deben seguir obligatoriamente la estructura IMRyD, excepto aquellos que sean revisiones de la literatura o estudios específicos. En este sentido, los originales han de contener resumen, introducción, metodología, resultados, discusión y conclusión.

- El *título*, *el resumen y las palabras clave* han de describir exactamente el contenido del artículo.
- La revisión de la literatura debe resumir el estado de la cuestión de las investigaciones más recientes y adecuadas para el trabajo presentado. Se valorará especialmente con criterios de idoneidad y que las referencias sean a trabajos de alto impacto –especialmente en WoS, Scopus, Scielo, etc. Debe incluir además la explicación general del estudio, su objetivo central y el diseño metodológico seguido.
- En caso de investigaciones, en los *materiales y métodos*, el autor debe precisar cómo se recopilan los datos, el proceso y los instrumentos usados para responder a las hipótesis, el sistema de validación, y toda la información necesaria para replicar el estudio.
- En los resultados se deben especificar claramente los hallazgos en secuencia lógica. Es importante revisar si las tablas o cuadros presentados son necesarios o, caso contrario, redundantes con el contenido del texto.
- En la discusión se deben interpretar los datos obtenidos a la luz de la revisión de la literatura. Los autores deberán incluir aquí si su artículo apoya o contradice las teorías previas. Las conclusiones resumirán los avances que la investigación plantea en el área del conocimiento científico, las futuras líneas de investigación y las principales dificultades o limitaciones para la realización de la investigación.
- *Idioma:* Se valorará positivamente si el idioma utilizado facilita la lectura y va en favor de la claridad, sencillez, precisión y transpa-

rencia del lenguaje científico. El Revisor no debe proceder a corrección, ya sea en español o inglés, sino que informará a los Editores de estos errores gramaticales u ortotipográficos.

 Finalmente, se requiere una profunda revisión de las referencias por si se hubiera omitido alguna obra relevante. Las referencias han de ser precisas, citando en la lógica de la temática a estudiar, sus principales obras así como los documentos que más se asemejen al propio trabajo, así como las últimas investigaciones en el área.

3. Dimensiones relevantes de valoración

«Universitas» utiliza una matriz de evaluación de cada original que responde a los criterios editoriales y al cumplimiento de la normativa de la publicación. En este sentido los revisores deberán atender a la valoración cuali-cuantitativa de cada uno de los aspectos propuestos en esta matriz con criterios de objetividad, razonamiento, lógica y experticia.

INVESTIGACIONES	
Ítems valorables	P.
01. Título y resumen (claridad y estructura)	0/5
02. Relevancia de la temática 03. Originalidad del trabajo 04. Revisión de la literatura	0/10
05. Estructura y organización artículo 06. Capacidad argumental 07. Redacción	0/10
08. Rigor metodológico 09. Instrumentos de investigación	0/10
10. Resultados de investigación 11. Avances 12. Discusión 13. Conclusiones	0/10
14. Citaciones (variedad y riqueza) 15. Referencias	0/5
Total máximo	50

En caso de tratarse el original de una revisión de la literatura (estado de la cuestión) u otro tipo de estudio (informes, propuestas, experiencias, entre otras), el Consejo Editorial remitirá a los revisores una matriz distinta, comprendiendo las características propias de estructura de este tipo de originales:

ESTUDIOS, INFORMES, PROPUESTAS, EXPERIENCIAS					
Ítems valorables	P.				
01. Título y resumen (claridad y estructura)	0/5				
02. Relevancia de la temática	0/10				
03. Revisión de la literatura	0/10				
04. Estructura y organización artículo 05. Capacidad argumental y coherencia 06. Redacción científica	0/10				
07. Aportaciones originales 08. Conclusiones	0/10				
09. Citaciones 10. Referencias	0/5				
Total máximo	50				

4. Cuestiones éticas

- *a) Plagio:* Aunque la revista utiliza sistemas de detección de plagio, si el revisor sospechare que un original es una copia sustancial de otra obra, ha de informar de inmediato a los Editores citando la obra anterior con tanto detalle cómo le sea posible.
- b) Fraude: Si hay sospecha real o remota de que los resultados en un artículo son falsos o fraudulentos, es necesario informar de ellos a los Editores.

5. Evaluación de los originales

Una vez realizada la evaluación cuanti-cualitativa del manuscrito en revisión, el revisor podrá realizar recomendaciones para mejorar la calidad

del original. Sin embargo, se atenderá a la calificación del manuscrito de tres maneras:

- a. Rechazo debido a las deficiencias detectadas, justificadas y razonadas con valoración cualitativa y cuantitativa. El informe ha de ser más extenso si obtiene menos de los 30 de los 50 puntos posibles.
- b. Aceptación sin revisión.
- c. Aceptación condicionada y por ende con revisión (mayor o menor). En este último caso, se ha de identificar claramente qué revisión es necesaria, enumerando los comentarios e incluso especificando párrafos y páginas en las que sugieren modificaciones.

GUIDELINES FOR EXTERNAL REVIEWERS OF «UNIVERSITAS»

The Council of External Reviewers of «Universitas» is an independent collegiate body whose purpose is to guarantee the excellence of this scientific publication, because the blind evaluation - based exclusively on the quality of the contents of the manuscripts and carried out by experts of recognized International prestige in the field - is, without a doubt, the best guarantee for the advancement of science and to preserve in this header an original and valuable scientific production.

To this end, the **Council of External Reviewers** is made up of several scholars and international scientists specialized in **Education**, essential to select the articles of the greatest impact and interest for the international scientific community. This in turn allows that all the articles selected to publish in **«Universitas»** have an academic endorsement and objectifiable reports on the originals.

Of course, all reviews in **«Universitas»** use the internationally standardized system of double-blind peer evaluation that guarantees the anonymity of manuscripts and reviewers. As a measure of transparency, the complete lists of reviewers are published on the official website of the journal (www. http://Universitas.ups.edu.ec/) los listados completos de los revisores.

1. Criteria for acceptance/rejection of manuscript evaluation

The editorial team of «Universitas» selects those that are considered more qualified in the subject of the manuscript from the list of reviewers of the Council of Reviewers. While the publication requires the maximum collaboration of reviewers to expedite the evaluations and reports on each original, acceptance of the review must be linked to:

- a. **Expertise.** Acceptance necessarily entails the possession of competences in the specific theme of the article to be evaluated.
- b. **Availability.** Reviewing an original takes time and involves careful reflection on many aspects.

- c. Conflict of interests. In case of identification of the authorship of the manuscript (despite their anonymity), excessive academic or family closeness to their authors, membership in the same University, Department, Research Group, Thematic Network, Research Projects, joint publications with authors ... or any other type of connection or conflict / professional proximity; The reviewer must reject the publisher's invitation for review.
- d. **Commitment of confidentiality.** Reception of a manuscript for evaluation requires the Reviewer to express a commitment of confidentiality, so that it cannot be divulged to a third party throughout the process.

In the event that the reviewer cannot carry out the activity for some of these reasons or other justifiable reasons, he/she must notify the publisher by the same route that he/she has received the invitation, specifying the reasons for rejection.

2. General criteria for the evaluation of manuscripts

a) Topic

In addition to being valuable and relevant to the scientific community, the topic that is presented in the original must be limited and specialized in time and space, without excessive localism.

b) Redaction

The critical assessment in the review report must be objectively written, providing content, quotes or references of interest to support its judgment.

c) Originality

As a fundamental criterion of quality, an article must be original, unpublished and suitable. In this sense, reviewers should answer these three questions in the evaluation:

- Is the article sufficiently novel and interesting to justify publication?
- Does it contribute anything to the knowledge canon?

Is the research question relevant?

A quick literature search using repositories such as Web of Knowledge, Scopus and Google Scholar to see if the research has been previously covered, may be helpful.

d) Structure

Manuscripts that refer to «Universitas» must follow the IMRDC structure, except those that are literature reviews or specific studies. In this sense, the originals must contain summary, introduction, methodology, results, discussion and conclusion.

- The *title, abstract, and keywords* should accurately describe the content of the article.
- The *review of the literature* should summarize the state of the question of the most recent and adequate research for the presented work. It will be especially evaluated with criteria of suitability and that the references are to works of high impact especially in WoS, Scopus, Scielo, etc. It should also include the general explanation of the study, its central objective and the followed methodological design.
- In case of research, in the *materials and methods*, the author must specify how the data, the process and the instruments used to respond to the hypothesis, the validation system, and all the information necessary to replicate the study are collected.
- **Results** must be clearly specified in logical sequence. It is important to check if the figures or charts presented are necessary or, if not, redundant with the content of the text.
- In the *discussion*, the data obtained should be interpreted in the light of the literature review. Authors should include here if their article supports or contradicts previous theories. The conclusions will summarize the advances that the research presents in the area of scientific knowledge, the future lines of research and the main difficulties or limitations for carrying out the research.
- Language: It will be positively assessed if the language used facilitates reading and is in favor of the clarity, simplicity, precision and transparency of the scientific language. The Reviewer should not proceed to correction, either in Spanish or English, but will inform

the Editors of these grammatical or orthographical and typographical errors.

• Finally, a thorough **review of the references** is required in case any relevant work has been omitted. The references must be precise, citing within the logic of the subject at study, its main works as well as the documents that most resemble the work itself, as well as the latest research in the area.

3. Relevant valuation dimensions

«Universitas» uses an evaluation matrix of each original that responds to the editorial criteria and to compliance with the publication normative. In this sense, the reviewers must attend to the qualitative-quantitative assessment of each of the aspects proposed in this matrix with criteria of objectivity, reasoning, logic and expertise.

RESEARCHES	
Valuable items	P.
01. Title and abstract (clarity and structure)	0/5
02. Thematic relevance 03. Originality of the work 04. Review of the literature	0/10
05. Structure and organization of the article 06. Argumentative capabilities 07. Redaction	0/10
08. Methodological rigor 09. Research instruments	0/10
10. Research results 11. Advances 12. Discussion 13. Conclusions	0/10
14. Quotations (variety and richness) 15. References	0/5
Total	50

If the original is a review of the literature (status of the subject) or other type of study (reports, proposals, experiences, among others), the Editorial Board will send to the reviewers a different matrix, including the characteristics of Structure of this type of originals:

REPORTS, STUDIES, PROPOSALS, REVIEWS	
Valuable items	P.
01. Title and abstract (clarity and structure)	0/5
02. Thematic relevance	0/10
03. Review of the literature	0/10
04. Structure and organization of the article 05. Argumentative capabilities and coherence 06. Scientific redaction	0/10
07. original contributions 08. Conclusions	0/10
09. Quotations 10. References	0/5
Total	50

4. Ethical Considerations

- a) **Plagiarism:** Although the journal uses plagiarism detection systems, if the reviewer suspects that an original is a substantial copy of another work, he must immediately inform the Editors citing the previous work in as much detail as possible.
- b) Fraud: If there is real or remote suspicion that the results in an article are false or fraudulent, it is necessary to inform them to the Editors.

5. Evaluation of the originals

After the quantitative-qualitative evaluation of the manuscript under review, the reviewer may make recommendations to improve the quality of the manuscript. However, the manuscript will be graded in three ways:

a. Acceptance without review

- b. **Conditional acceptance** and therefore review (greater or lesser). In the latter case, it is necessary to clearly identify which review is necessary, listing the comments and even specifying paragraphs and pages suggesting modifications.
- c. **Rejection** due to detected deficiencies justified and reasoned with quantitative and quantitative assessment. The report should be longer if a score of less than 40 of the 50 possible points is obtained.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE MANUSCRITOS PARA REVISORES EXTERNOS

Datos del artículo								
Fecha	devolución evaluación:	Código artículo: xxxx						
SECCIÓN: ESTUDIOS, PROPUESTAS, INFORMES Y REVISIONES								
01. Título y resumen (claridad y estructura)								
		Valore de 0 a 5						
	Comentarios obligatorios:							
		Valore de 0 a 10						
	Comentarios obligatorios:							
		Valore de 0 a 10						
ia	Comentarios obligatorios:							
		Valore de 0 a 10						
	Comentarios obligatorios							
		Valore de 0 a 10						
	Comentarios obligatorios:							
		Valore de 0 a 5						
	Del total de 50 puntos previsible este evaluador otorga:	es,						
	S, PRO	Comentarios obligatorios: Del total de 50 puntos previsible						

OPINIÓN REDACTADA (Más detallada si el trabajo no obtiene 40 puntos, para informar al autor/es). Este texto se remite textualmente a los autor/es de forma anónima.					
PUBLICABLE	No		Sí		Sí, con condiciones
MODIFICACIONES PROPUESTAS (En caso de «Sí, con condiciones»)					

PROTOCOL OF MANUSCRIPT EVALUATION FOR EXTERNAL REVIEWERS

Article Details								
Date of submission for evaluation:	Date of return of evaluation: Ar		Article code: xxxx					
Title of the article to be evaluated:								
SECCIÓN: INFORMES, ESTUDIOS, PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS								
01. Title and abstract (clarity and structure)		Mandatory comments:						
			Value 0 to 5					
02. Thematic relevance		Mandatory comments:						
			Value 0 to 5					
03. Review of the literature		Mandatory comments:						
			Value 0 to 5					
4. Structure and organization of the art 5. Argumentative capabilities and coher		Mandatory comments:						
6. Scientific redaction			Value 0 to 5					
7. Original contributions 8. Conclusions		Mandatory comments:						
			Value 0 to 5					
9. Quotations 10. References		Mandatory comments:						
			Value 0 to 5					
SOCORE		Of the total of 50 foreseeable points, this evaluator grants:						

REDACTED OPINION (More detailed if the work does not get 40 points, to inform the author(s) This text is sent verbatim to the author (s) anonymously.					
WORTH PUBLISHING	No		Yes		Yes, with minor changes
PROPOSED CHANGES (In case of "Yes, with conditions")					

Cover Letter

Sección (Marcar)
Dossier Monográfico
Miscelánea

Título en español: Arial 14 negrita y centrado. Máximo 80 caracteres con espacios

Title in English: Arial 14 cursiva.

Máximo 80 caracteres con espacios

Nombre autor 1 (estandarizado)

Categoría profesional, Institución, País Correo electrónico institucional ORCID

Nombre autor 2 (estandarizado)

Categoría profesional, Institución, País Correo electrónico institucional ORCID

Nombre autor 3 (estandarizado)

Categoría profesional, Institución, País Correo electrónico institucional ORCID

Resumen

Mínimo 210 y máximo 230 palabras. Debe incluir 1) Justificación del tema; 2) Objetivos; 3) Metodología y muestra; 4) Principales resultados; 5)

Principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal "El presente trabajo analiza..."

Abstract

Mínimo 210 y máximo 230 palabras cursiva. Debe incluir 1) Justificación del tema; 2) Objetivos; 3) Metodología y muestra; 4) Principales resultados; 5) Principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal "El presente trabajo analiza..." No utilizar sistemas de traducción automáticos.

Descriptores

6 términos estandarizados preferiblemente de una sola palabra y del Thesaurus de la UNESCO separados por coma (,).

Keyword

Los 6 términos referidos en inglés separados por coma (,). No utilizar sistemas de traducción automáticos.

Apoyos y soporte financiero de la investigación (Opcional)

Entidad:

País:

Ciudad:

Proyecto subvencionado:

Código de proyecto:

PRESENTACIÓN

Cover Letter

Sr. Editor de «Universitas»

Leída la normati	va de la revista «Universitas» y analizada su cobertura,
área temática y enfo	que, considero que esta revista es la idónea para la difu-
sión del trabajo que	le adjunto, por lo que le ruego sea sometida a la consi-
deración para su pul	licación. El original lleva por título "
	, cuya autoría corresponde a
	•

El autor/es certifican que este trabajo no ha sido publicado, ni está en vías de consideración para su publicación en ninguna otra revista u obra editorial.

El autor/es se responsabilizan de su contenido y de haber contribuido a la concepción, diseño y realización del trabajo, análisis e interpretación de datos, y de haber participado en la redacción del texto y sus revisiones, así como en la aprobación de la versión que finalmente se remite en adjunto.

Se aceptan la introducción de cambios en el contenido si hubiere lugar tras la revisión, y de cambios en el estilo del manuscrito por parte de la redacción de «Universitas».

Cesión de derechos y declaración de conflicto de intereses

La editorial Abya-Yala (editorial matriz de las obras de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador) conserva los derechos patrimoniales (*copyright*) de las obras publicadas y favorecerá la reutilización de las mismas. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento / No Comercial-Sin Obra Derivada 3.0 Ecuador: se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente.

El autor/es abajo firmante transfiere parcialmente los derechos de propiedad (*copyright*) del presente trabajo a la editorial Abya-Yala (Ecuador) (RUC: XXXXXX), para las ediciones impresas.

y

e	Se declara además haber respetado los principios éticos de investigación star libre de cualquier conflicto de intereses. En(ciudad), a los días del mes de de 201_ Firmado. (Por el autor o en su caso, todos los autores)
	Nombre y apellido de los autores Documento de Identidad
	Firma
	Nombre y apellido de los autores Documento de Identidad
	Firma
	Nombre y apellido de los autores Documento de Identidad
	Firma

Nota: Una vez haya guardado el documento cumplimentado y firmado, deberá consignarlo a través del sistema OJS en la sección "Ficheros Complementarios".

Cover Letter

Section (Mark)
Mnographic Dossier	
Miscellany	

Title in Spanish: Arial 14 bold and centered. Maximum 80 characters with spaces

Title in English: Arial 14 cursive.

Maximum 80 characters with spaces

Name author 1 (standardized)

Professional category, Institution, Country Institutional email ORCID

Name author 2 (standardized)

Professional category, Institution, Country Institutional email ORCID

Name author 3 (standardized)

Professional category, Institution, Country Institutional email ORCID

Abstract (Spanish)

Minimum 210 and maximum 230 words. It must include 1) Justification of the topic; 2) Objectives; 3) Methodology and sample; 4) Main results;

5) Main conclusions. It must be impersonally written "The present paper analyzes ..."

Abstract (English)

Minimum 210 and maximum 230 words. It must include 1) Justification of the topic; 2) Objectives; 3) Methodology and sample; 4) Main results; 5) Main conclusions. It must be impersonally written "The present paper analyzes ..." Do not use automatic translation systems.

Descriptors (Spanish)

6 standardized terms preferably of a single word and of the UNESCO Thesaurus separated by commas (,).

Keywords

The 6 terms referred to in English separated by commas (,). Do not use automatic translation systems.

Financial Support of Research (Optional)

Entity:

Country:

City:

Subsidized project:

Code of the project:

PRESENTATION

Cover Letter

Mr. Editor of «Universitas»

Having read the regulations of the journal «Universitas» and analyzed
its coverage, thematic area and approach, I consider that this journal is the
ideal one for the dissemination of the work that I hereby attach, for which
beg you to be submitted for consideration for publication. The original has
the following title "", whose
authorship corresponds to

The authors (s) certify that this work has not been published, nor is it under consideration for publication in any other journal or editorial work.

The author (s) are responsible for their content and have contributed to the conception, design and completion of the work, analysis and interpretation of data, and to have participated in the writing of the text and its revisions, as well as in the approval of the version which is finally referred to as an attachment.

Changes to the content are accepted if they occur after the review process, and also changes in the style of the manuscript by the editorial process of «Universitas».

Transfer of Copyright and Declaration of Conflict of Interest

The *Universidad Politécnica Salesiana* of Ecuador preserves the copyrights of the published works and will favor the reuse of the same. The works are published in the electronic edition of the journal under a Creative Commons Attribution / Noncommercial-No Derivative Works 3.0 Ecuador license: they can be copied, used, disseminated, transmitted and publicly displayed.

The undersigned author partially transfers the copyrights of this work to the *Universidad Politécnica* Salesiana of Ecuador, for the printed editions.

It is also declared that they have respected the ethical principles of research and are free from any conflict of interest.

In ____(city), by the____ days of the month of _____ of 201_ Signed. (By the author or in the case, all the authors)

Authors' first and last name Identification document

Signature

Authors' first and last name Identification document

Signature

Authors' first and last name Identification document

Signature

Note: Once saved the completed and signed document, it must be register through the OJS system in the section "Complementary Files".

Convocatoria del Dossier "Gobernanza del territorio y sus patrimonios"

No. 33. Septiembre 2020-Febrero 2021

Coordinadores

Dra. Gabriela García, Universidad de Cuenca, Ecuador. Dra. Mónica Lacarreu, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Dr. Marc Craps, KU Leuven, Bélgica

El presente dossier busca reflexionar en torno a la gobernanza como práctica sociopolítica compleja. Despiertan particular interés aquellas experiencias que emergen desde abajo, con base en críticas al funcionamiento excluyente y desarticulado de los sectores estatales y privados, para alcanzar la consolidación de procesos más participativos e incluyentes, es decir una Gobernanza Participativa. Esta gobernanza es entendida como aquellas estructuras institucionales de toma de decisiones apoyadas por responsabilidades y derechos compartidos entre diversos actores. Pero, además en este dossier se apuesta por un enriquecido entendimiento que demanda la crisis de los "modelos", para destacar las particularidades que podrían resultar desde una relación mutuamente condicionada entre cultura y gobernanza.

Existen muchas contribuciones sobre gobernanza. Nuestra propuesta se identifica con procesos participativos que priorizan el bien común, el bienestar público y sobre todo la capacidad de legado del patrimonio como medio detonador de procesos participativos alrededor de su preservación y gestión futura. En esa perspectiva, es una nueva visión de gobierno red no reducida al ejercicio estatal, como tampoco al predominio hegemónico desde lo privado (Nef, 1992). Por ello, es fundamental indagar sobre los principios que vertebran la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, así como los espacios que fomenten la interacción y reciprocidad, con el objetivo de generar las condiciones favorables para el fomento de la confianza territorial como eje vertebrador de una gobernanza participativa (Pares, 2009).

En respuesta a los actuales desafíos para el patrimonio cultural, que lo definimos como significados y simbologías de relevancia para procesos generadores identidad social de los pueblos (Prats, 2004), se ha prestado cada vez más atención al estudio del diseño e implementación de iniciativas participativas para mejorar las prácticas de conservación en el campo cultural durante las últimas

décadas. Sin embargo, uno de los principales desafíos ha sido articular esas experiencias de gestión participativa con las estructuras de gobernanza participativa.

Con base en la necesidad de abrir un campo de reflexión sobre las interrogantes mencionadas, el presente dossier recoge contribuciones presentadas para la conferencia internacional "El futuro del pasado", donde se dieron cita expositores principalmente de la región europea y latinoamericana. Esta conferencia impulsada por la Universidad de Cuenca a través del equipo de investigación denominado Ciudad Patrimonio Mundial cuenta con el respaldo académico de un comité científico de 25 expertos de reconocido prestigio, de países como Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Italia, Francia, España, Ecuador, Argentina, y Uruguay. Incluye también las reflexiones de un trabajo conjunto con los representantes políticos y administrativos de las instituciones locales, incluidos los actores académicos, ciudadanos, donde los habitantes, detentores de manifestaciones y bienes culturales forman parte de un diálogo epistémico en el que sus argumentaciones son consideradas de igual manera a la de otros actores. Esta interacción horizontal enriquece el debate, mostrando una nueva cara para la teorización y agenciamiento del patrimonio cultural.

Ente sentido, las contribuciones de diversos territorios, y culturas permitirán poner a la luz respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Podría el patrimonio cultural contribuir a hacer frente a los desafíos que plantea la gobernanza participativa?, ¿Cuál es la contribución del patrimonio cultural en los procesos de co gestión para la gobernanza participativa? ¿Cuáles son los mecanismos e instrumentos utilizados para la gestión participativa del patrimonio cultural?, entre otras.

Por lo tanto, se propone abordar las siguientes temáticas:

- Temática 1: El patrimonio cultural como fuente de inspiración para nuevos enfoques de gestión participativa
- Temática 2: Gestión participativa del patrimonio cultural de tenencia público y privado
- Temática 3: Lecciones desde la gestión participativa territorial para la efectividad de los sistemas degobernanza participativa en el ámbito del patrimonio cultural.

La fecha límite para el envío de artículos a través del OJS de la revista es el 15 de abril de 2020

Call for papers for the Dossier "Governance of the Territory and its Heritage"

No. 33. September 2020-February 2021

Coordinators

PhD. Gabriela García (Ecuador) PhD. Mónica Lacarreu (Argentina) PhD. Marc Craps (Belgium)

This dossier seeks to reflect on governance as a complex socio-political practice. Of particular interest are those experiences that emerge from below, based on critiques of the exclusionary and disjointed functioning of the state and private sectors, to achieve the consolidation of more participatory and inclusive processes, that is, a Participatory Governance. This governance is understood as those institutional decision-making structures supported by responsibilities and rights shared between various actors. But, in addition, in this dossier, we bet for an enriched understanding to face the crisis of the "models", to highlight the particularities that could result from a mutually conditioned relationship between culture and governance.

There are many contributions on governance. Our proposal is identified with participatory processes that prioritize the common good, public welfare and, above all, the capacity of heritage as a trigger for participatory processes around its preservation and future management. In that perspective, it is a new vision of network government not reduced to the state exercise, nor to the hegemonic dominance from the private sphere (Nef, 1992). Therefore, it is essential to inquire about the principles that support the participation of citizens in decision-making, as well as the spaces that foster interaction and reciprocity to generate favorable conditions for the promotion of territorial trust as an axis of participatory governance (Pares, 2009).

In response to the current challenges for cultural heritage, which we define as meanings and relevant symbologies for generating social identity processes (Prats, 2004), more and more attention has been given to the study of the design and implementation of participatory initiatives to improve conservation practices in the cultural field during the last decades. However, one of the main challenges has been the articulation of these participatory management experiences with participatory governance structures.

Based on the need to open a field of reflection on the aforementioned questions, this dossier collects and submits the contributions presented for the international conference "The future of the past" to the usual Universitas review process, During the event, expositors mainly from the European and Latin American regions met. This conference promoted by the University of Cuenca through the research team called World Heritage City which had the academic support of a scientific committee of 25 renowned experts from countries such as the United States, Holland, Belgium, Italy, France, Spain, Ecuador, Argentina, and Uruguay. In the contributions to be sent, it is desirable to include experiences and reflections of work with the political and administrative representatives of local institutions, including academic actors, and citizens, where the inhabitants, holders of cultural manifestations and goods, are part of an epistemic dialogue in which their arguments are considered in the same way as that of other actors. This horizontal interaction enriches the debate, showing a new face for theorizing around cultural heritage.

In this sense, the contributions of different territories and cultures will allow answering the following questions: Could cultural heritage contribute to addressing the challenges posed by participatory governance? What is the contribution of cultural heritage in co-management processes for participatory governance? What are the mechanisms and instruments used for the participatory management of cultural heritage? among others.

Therefore, we propose the following topic to be addressed:

- Topic 1: Cultural heritage as a source of inspiration for new participatory management approaches.
- Topic 2: Participatory management of public and private tenure of cultural heritage
- Topic 3: Lessons from territorial participatory management for the effectiveness of participatory governance systems in the field of cultural heritage.

The deadline for submitting articles through the journal 's OJS is April 15, **2020**

Publication guidelines are available here.

If you are interested in coordinating a call for papers, please complete the following document.